

# 2015

**Informe y Memoria Anual  
de la Gestión del Gobierno Nacional  
TOMO I**



República Oriental  
del Uruguay



# **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

---



## ÍNDICE

Junta Nacional de Drogas.....	5
Autoridades.....	6
Memoria Anual.....	7
Secretaría Nacional Antilavado de Activos.....	61
Autoridades.....	62
Memoria Anual.....	63
Sistema Nacional de Emergencias.....	79
Autoridades.....	80
Memoria Anual.....	81
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.....	99
Autoridades.....	100
Memoria Anual.....	101
Unidad Nacional de Seguridad Vial.....	111
Autoridades.....	112
Memoria Anual.....	113
Plan Juntos.....	119
Autoridades.....	120
Memoria Anual.....	121
Plan Ceibal.....	133
Autoridades.....	134
Memoria Anual.....	135
Plan Ibirapitá.....	143
Autoridades.....	144
Memoria Anual.....	145
Secretaría de Derechos Humanos.....	147
Autoridades.....	148
Memoria Anual.....	149
Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.....	155
Autoridades.....	156
Memoria Anual.....	157
Secretaría de Comunicación Institucional.....	165
Autoridades.....	166
Memoria Anual.....	167

## ÍNDICE

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento.....	171
Autoridades.....	172
Memoria Anual.....	173
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado .....	195
Autoridades.....	196
Memoria Anual.....	197
Instituto Nacional de Estadística.....	211
Autoridades.....	212
Memoria Anual.....	213
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.....	223
Autoridades.....	224
Memoria Anual.....	225
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.....	247
Autoridades.....	248
Memoria Anual.....	249
Oficina Nacional del Servicio Civil .....	263
Autoridades.....	264
Memoria Anual.....	265
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....	277
Autoridades.....	278
Memoria Anual.....	279

# **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

---

**Autoridades de la Junta Nacional de Drogas**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Presidente Junta Nacional de Drogas

Sr. Milton Romani  
Secretario General – Junta Nacional de Drogas

Lic. Carlos Díaz  
Secretario General - Secretaría Nacional Antilavado Activos

Lic. Jorge Vázquez  
Subsecretario del Ministerio del Interior

Emb. José Luis Cancela  
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cr. Pablo Ferreri  
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez  
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtra. Edith Moraes  
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Sr. Julio Baraibar  
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dra. Cristina Lustemberg  
Subsecretaria del Ministerio de Salud Pública

Sr. Benjamin Liberoff  
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Prof. Ana Olivera  
Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social



## INTRODUCCIÓN

La Junta Nacional de Drogas (JND) asume el compromiso de fijar, coordinar e instrumentar la política nacional de drogas desde una concepción integral y equilibrada orientada a la mejora de la salud pública, la seguridad y el respeto de los derechos ciudadanos.

El ejercicio 2015 estuvo signado por el cambio de autoridades con el consiguiente énfasis en las tareas propias de la transición, que llevó a atender fundamentalmente el fortalecimiento institucional de la JND y la Secretaría Nacional de Drogas (SND) sin descuidar los proyectos y programas que se venían llevando adelante. En este aspecto cabe destacar la convocatoria a reuniones periódicas de la JND integrada por nueve subsecretarios de los ministerios vinculados a la materia.

Como todo inicio de gestión, se trabajó fuertemente en la elaboración del presupuesto quinquenal y la generación de una nueva Estrategia Nacional de Drogas (END). Se proyectó un fortalecimiento de la Red Nacional de Atención en Drogas (RENADRO), de la SND y del Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Se avanzó en la profundización de un enfoque que construye la temática de las drogas desde la protección de la salud integral con la perspectiva ética de los Derechos Humanos, lo cual constituyó un pilar en la elaboración de la estrategia 2016-2010.

## ALCOHOL

La Junta Nacional de Drogas integra la Comisión Intersectorial para la Regulación del Consumo de Alcohol convocada y liderada por el Presidente Tabaré Vázquez.

El consumo de alcohol ha constituido una preocupación del gobierno. Su uso problemático afecta a unas 260.000 personas en el país y es la sustancia más consumida por estudiantes de enseñanza media. El consumo y su incidencia en el rendimiento de los alumnos preocupan a las autoridades de la educación debido a la baja en la edad promedio de inicio, ubicada actualmente en los doce años y seis meses.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Participación en la Campaña "Que la llamada no sea por vos" en relación a los festejos de La Noche de la Nostalgia (agosto). Las Juntas Departamentales de Drogas (JDDs) y el departamento de Prevención de la SND en acuerdo con el Instituto Nacional del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) trabajaron con todas las intendencias y los dispositivos de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) en operativos específicos.

Jornada de Reflexión a nivel nacional sobre el Consumo Problemático de Alcohol (octubre), titulada "Tenemos que ir por la prevención, educando y concientizando".

Participación de la SND en la organización de la Jornada "Cuidate y Cuidame". Día de la educación para la prevención del uso de bebidas alcohólicas. Involucramiento de JDDs y Juntas Locales de Drogas (JLDs), Consejos de Educación, Directores Departamentales de Salud, actores de Consejos Desconcentrados: Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), Consejo de

Educación Secundaria (CES), Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), además de actores comunitarios. Explanada del Palacio Legislativo (octubre).

Lanzamiento de la campaña "Free pass, si no tomaste entrás", de prevención de consumo (diciembre). Fue puesta en marcha por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la JND, el INAU y la UNASEV, con el objetivo de desestimular la denominada "previa" entre los jóvenes y adolescentes. Este proyecto piloto se desarrollará durante los primeros quince días de enero de 2016 en los boliches de los departamentos de Canelones y Rocha.

## CANNABIS

Se continuó con el proceso de implementación de la Ley 19172 y su decreto reglamentario. El Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) trabajó fuertemente en los procesos para la implantación de las disposiciones establecidas por la ley y en el desarrollo e implantación de las herramientas para el registro de la información que soporta todos los aspectos de la reglamentación.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Cierre del proceso licitatorio con la adjudicación a dos empresas que serán las productoras del cannabis para la distribución en las farmacias.

Comienzo de los procesos de registro y habilitación de acuerdo a lo dispuesto. Existen tres clubes de cannabis registrados y habilitados y once en proceso de habilitación. Respecto al registro para auto cultivo, se han otorgado un total de 3.585 permisos. En relación al cáñamo industrial, de doce empresas que solicitaron el permiso, cuatro están habilitadas para el cultivo.

Desarrollo de un proceso de investigación relativo al uso del cannabis medicinal. Se cuenta con dos proyectos en estudio. También existen cuatro propuestas en trámite para productos de uso medicinal.

Foro Internacional "Actualización sobre usos médicos y terapéuticos del cannabis", (abril). Organizado por JND, MSP, Universidad de la República (UDELAR) con apoyo de Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR), Trans National Institute (TNI), World Office on Latin America (WOLA) y Drug Policy Alliance (DPA). Se presentó evidencia científica de los diferentes usos medicinales y terapéuticos del cannabis, ensayos y casos clínicos, buenas prácticas y experiencia comparada.

Videoconferencia entre Israel y Uruguay denominada "Aplicaciones médicas del Cannabis: la experiencia israelí", con el objetivo de conocer los usos medicinales del cannabis en ese país (noviembre). Tuvo el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, MSP, Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Embajada de Israel en Uruguay, UDELAR e IRCCA. Sala Idea Vilariño de la Torre de las Telecomunicaciones.

## PREVENCIÓN

Se continuó el trabajo en la promoción de la conciencia social sobre la importancia de los problemas relacionados con las drogas, favoreciendo la reducción de la demanda.

En el marco de programas selectivos de prevención se llevó a cabo la Estrategia y Plan de Verano (Corredor Turístico) en la costa de nuestro país, departamentos de Río Negro, Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha. En las intervenciones en eventos masivos, desde la perspectiva de gestión de riesgos y daños se destaca como novedoso para el año 2015, haber avanzado en un marco interinstitucional con las Intendencias Departamentales, Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), UNASEV, INAU, Ministerio del interior, los organizadores de los eventos, referentes de la salud, entre otros, para llevar a cabo un protocolo único de "EVENTO CUIDADO".

En contextos de consumo, la JND en coordinación con la JDD de Montevideo y los colectivos Afro, se diseñaron estrategias de intervención buscando impactar en la convivencia urbana, enalteciendo la cultura afro uruguaya, separada de las situaciones de excesos de consumo.

A nivel familiar se conformó una Mesa de Diálogo de instituciones que tienen como unidad de intervención la familia, a los efectos de referenciar a aquellos actores que trabajan en territorio con ese enfoque.

En el ámbito laboral se trabajó en el fortalecimiento de la estrategia integral de promoción de salud y prevención de usos de drogas con el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT) y la Unidad de Vigilancia del PIT-CNT, por medio de un convenio con el Instituto Cuesta Duarte.

A nivel educativo se trabajó en la generación de programas dirigidos al conjunto del sistema. Se conformaron equipos referentes en los centros educativos para el desarrollo de habilidades y competencias psicosociales en Educación Inicial y Primaria y en Educación Media, para la reducción de riesgos y daños en el Ciclo de Bachillerato y en Educación Terciaria, para la formación en Prevención a nivel del Consejo de Formación en Educación, además del trabajo preventivo y atención de emergentes a nivel de Campamentos Educativos del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública CODICEN-ANEP.

En el ámbito comunitario se trabajó en el Programa de Formación de referentes y jóvenes promotores de salud. Se promueve el vínculo de los mismos con las JDD para apoyo en las diferentes acciones a implementar y la articulación y asociación con instituciones estatales y de la sociedad civil.

**Principales actividades desarrolladas:**

Participación en 180 actividades a lo largo de toda la costa y 35 actividades en el marco de las fiestas masivas de nuestro país. Algunas de ellas son: la Patria Gaucha, Aquel Abrazo, Fiesta del Mate, Criollas del Prado, Fiesta del Olimar, Semana de la Cerveza, Fiesta de Música Tropical en Flores, Vera Fest, We Color, Noche de la Nostalgia.

Firma de convenio con el Instituto Cuesta Duarte para trabajar en la promoción de salud y prevención de uso de drogas en el ámbito laboral. Discusión de artículos de la ley 19.172 de regulación y control de cannabis, en lo que hace al mundo laboral, llegando a acuerdos concretos. Firma de acuerdos complementarios en el marco del convenio JND-PIT-CNT como lo establece la Unidad de Vigilancia.

Reuniones quincenales de la Mesa de Diálogo para Prevención Familiar con Ministerio del Interior y de Desarrollo Social, Referentes de Educación, INAU, Intendencias de Montevideo y Canelones, Red de Atención Primaria (RAP) - MSP.

Participación en tres salas docentes con el Departamento Integral de Estudiante (DIE)-CES, en Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), “Juan E. Pivel Devoto”. Se brindaron herramientas didácticas y conceptuales para el trabajo en el tema alcohol. Participación: 500 docentes de todo el país.

Jornada de profundización teórico-vivencial en sede de IPES (mayo). Participación de directores coordinadores/as de educación física de Montevideo, maestras/os comunitarias/os, Inspectores/as. Aporte del Lic. Psic. Joaquín Rodríguez, técnicos del Departamento de Prevención de la JND y la presencia del Consejero Maestro. Héctor Florit. Total: 40 participantes.

2º. Encuentro de Maestras/os Comunitarias/os JND-CEIP (mayo) con maestras/os y actores comunitarios de Montevideo Este y Canelones Este. Construcción colectiva del uso de la herramienta Tríptico "Construyendo Caminos Maestros/as Comunitarios/as-Problema de Drogas". Total: 60 participantes.

Primer Encuentro Programa Campamentos Educativos/JND (mayo). Sede de CODICEN, participación de Directores de Campamentos de todas las sedes habilitadas por CODICEN a nivel nacional. Participación aproximada: 30 personas.

Segundo Encuentro Programa Campamentos Educativos/JND. Paso Severino (julio). Participación de aproximadamente 80 educadores/as pertenecientes a todas las sedes de Campamentos habilitadas por CODICEN.

Primer Encuentro de Coordinadores Nacionales del Área de Cultura Física (agosto). En CETP central. Participación aproximada de 30 Coordinadores.

Implementación de la Jornada “Cuidate y Cuidame”. Día de la educación para la prevención del uso de bebidas alcohólicas (octubre).

Encuentro para brindar herramientas para el trabajo, con motivo de la Jornada Cuidate y Cuidame (octubre), Escuela Japón. Participaron directores coordinadores de Montevideo este y oeste, maestras comunitarias de Montevideo Este, Inspectoras, técnicos de la JND. Total: 50 participantes.

Segundo Encuentro del Área de Cultura Física (octubre). Sede de CETP. Participación: 40 docentes y coordinadores del Área (zona metropolitana).

Participación en sala de Inspectores/as de los tres Consejos Desconcentrados (CES, CEIP, CETP) para brindar un marco conceptual y herramientas didácticas. Sede de IPES. Participación aproximada: 90 personas.

3er. Encuentro de Maestras/os Comunitarias/os (noviembre). Nucleó maestros/as y actores comunitarios de Montevideo Centro y Oeste, Canelones Oeste y Ciudad de la Costa. Total: 50 participantes.

Tercer Encuentro Programa Campamentos Educativos/JND. Club Juventus de Montevideo, con de Directores de las sedes habilitadas a nivel nacional. Del mismo surge la elaboración del Primer Acuerdo Pedagógico para tratamiento del tema drogas en campamentos educativos. Participación aproximada 40 personas

Investigación cuali-cuantitativa dirigida a directores de liceos de Montevideo, exploratoria de su percepción respecto a usos de drogas en centros y posibles incidencias de la ley de regulación de cannabis. Llevada a cabo por estudiantes del Área de Psicología Social, con apoyo técnico del Departamento de Prevención y Observatorio Uruguayo de Drogas de la JND. En 2015 se elaboró y aplicó la Encuesta en todos los centros, en proceso la elaboración del informe.

Incorporación de una unidad temática en CETP que aborda la prevención de usos problemáticos de drogas en el programa del Área de Cultura Física.

Ejecución del curso de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y Entrenadores de Fitness (ENEDIF) en Salto, Artigas, Rivera y Tacuarembó para formación de promotores de recreación y deporte con énfasis de prevención en drogas. Participación de las Juntas Departamentales y las Juntas Locales de Bella Unión y Paso de los Toros. Participaron 32 jóvenes.

Convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) para formación de Promotores de Prevención en Drogas. Firmado en Noviembre 2015, se ejecutará en 2016 en Montevideo, Rivera, Colonia y Canelones.

Convenio con Fundación Salto Grande para actividades de prevención con jóvenes en ciudad de Salto, iniciado en agosto a cerrar en marzo 2016.

Llamado a Cortos Audiovisuales sobre Prevención en Drogas. Participación de jóvenes entre 16 y 29 años, presentación de 22 guiones. Realización de dos cortos para febrero de 2016 con Usinas del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) e Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) del MEC.

Distribución de materiales adaptados hacia Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), Secretaria de Gestión Social Discapacidad de Intendencia de Montevideo, Secretaria Nacional de Deportes de Presidencia de la República.

Formación Ludo tecas móviles para espacios públicos: El Vagón. Abordaje lúdico-recreativo de prevención del uso problemático de drogas. Convenio JND-Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL). Nueve instancias de formación: Rivera, Tacuarembó, Salto, Montevideo, Durazno, Colonia, Treinta y Tres, Florida y Piriápolis. Participación de 320 técnicos y promotores. Desde JND-UCUDAL otras cuatro: DIA del Voluntariado Juvenil, Semana de las Drogas, Jornada INJU y Actividad 23 de Noviembre en La Pascua, con JDD Montevideo.

Seguimiento a proyectos FIL 2014 y Fondos Concursables 2015. FIL Flores 2014 ejecutado. FIL Cerro Largo en ejecución. FC Cooperativa Carraspeo ejecutado. FC IID: A ejecutar en 2016.

## TRATAMIENTO

Se continuó trabajando en la mejora de los sistemas de atención integral a usuarios/as de drogas legales e ilegales, familiares y/o referentes socio-afectivos promoviendo la construcción de la red socio-sanitaria en el territorio a través de intervenciones especializadas basadas en una perspectiva de derechos.

En lo referente a los sistemas de información, se continuó el registro de Instituciones de Atención y Tratamiento comprendidas dentro del Decreto 274/13.

Se buscó el fortalecimiento de la RENADRO concentrando esfuerzos en la apertura de nuevos dispositivos Ciudadela en diferentes zonas del país y en la supervisión y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Se trabajó fuertemente en el desarrollo e implementación de respuestas en el Primer Nivel de Atención de personas con Uso Problemático de Drogas (UPD).

Respecto a la Atención Primaria en Salud (APS) se trabajó en un plan de acción nacional dirigido a los técnicos que trabajan en ese tipo de atención.

**Principales actividades desarrolladas:**

Se registraron cuarenta y cuatro dispositivos de Atención y Tratamiento.

Apertura de nuevos dispositivos Ciudadelas en los Departamentos de Treinta y Tres (junio), Durazno (setiembre) y Maldonado (diciembre). Financiamiento pendiente de resolución de la Intendencia de Maldonado.

Seguimiento, supervisión y apoyo técnico a los dispositivos residenciales nacionales y regionales de atención y tratamiento. Dispositivos Residenciales Nacionales: El Paso y Chanáes. Dispositivos Residenciales Regionales: Casa Abierta y El Jagüel.

Seguimiento, supervisión y apoyo técnico a los dispositivos Ciudadela a través del cual se incluyen programas de Prevención, Atención y Tratamiento e Inserción Social en: Montevideo, Salto, Paysandú, Soriano, Flores, San José, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Bella Unión, Treinta y Tres y Maldonado.

Seguimiento, supervisión y apoyo técnico a la Unidad Móvil de Atención (U.M.A.).

Implementación de los Dispositivo de Tratamiento de personas con UPD en situación de privación de libertad en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) (SAI-PPL). Se designaron los recursos humanos dependientes de ASSE y del INR y se realizaron dos instancias de capacitación. En el mes de diciembre comenzaron los procesos de captación y selección de usuarios.

Inicio del diseño del sistema de tratamiento para adolescentes en Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), en coordinación con el INAU.

Implementación de programa piloto en convenio con la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA) para tamizar población con medidas no privativas de libertad y desarrollo de programa para personas con faltas relacionadas al consumo de alcohol y el tránsito.

Desarrollo e implementación de respuestas de abordaje para personas con UPD desde el Primer Nivel de Atención: Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST), Detección e Intervención Temprana (DIT). Avance en el desarrollo de herramientas de tamizaje e Intervenciones Breves para Adolescentes, en colaboración con ASSE, INAU y MSP.

Elaboración e implementación de un plan de acción nacional de abordaje en el Primer Nivel dirigido a técnicos de Atención Primaria en Salud (APS) de ASSE - Red de Atención Primaria (RAP) y policlínicas de la Intendencia de Montevideo. Acompañamiento y orientación técnica a los equipos de trabajo, participación en capacitación y consultoría en implementación de planes. Avances en la implementación de un software para registro de las actuaciones en este nivel.

Ampliación de la oferta de capacitación para referentes de instituciones:

Continuación de capacitación en Intervenciones breves vinculadas a ASSIST DIT en el campus virtual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS). Implementado y desarrollado en conjunto con el MSP. Participación de más de cien técnicos de primer nivel de atención de ASSE y de la red de policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

Acompañamiento a la capacitación/sensibilización para jueces, fiscales y peritos de sedes judiciales y ministerio público en todo el país.

Ateneos presenciales y tele conferencias con equipos técnicos de todo el país.

Tres encuentros con Directores de los Dispositivos Ciudadela de todo el país y encuentros en todas las sedes.

Jornadas de sensibilización sobre consumo problemático de drogas, en personas privadas de libertad. Dirigida a técnicos de ASSE, INR, SIRPA

Participación en actividades de actualización académica en temas estratégicos de tratamiento, participación en misiones oficiales en el exterior: congresos, encuentros, seminarios y cursos; en calidad de participantes y expositores.

Participación en la asesoría de OPS para elaborar protocolos de ingreso al sistema de salud para personas privadas de libertad.

Participación en instancias de colaboración binacional con Paraguay y Argentina, con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y países de la región.

Avances para el diseño de un sistema de evaluación de la calidad de la RENADRO en coordinación con el Observatorio Uruguayo de Drogas y las Secretaría de Descentralización y de Evaluación y Monitoreo.

Participación en los siguientes ámbitos permanentes: Mesa Nacional de Reducción de la Demanda, Consejos Directivos Interinstitucionales Regional Norte y Metropolitana; así como en el Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional.

## INSERCIÓN SOCIAL

Se enfocó el trabajo en la generación de estrategias y programas orientados al incremento de los activos sociales en educación, cultura y empleo, así como la reducción de vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas.

Se gestionó un abanico de oportunidades educativas y laborales, ofrecidas a las personas en tratamiento por consumo de drogas, en sintonía con su tratamiento, favoreciendo la incorporación en su comunidad y la sociedad partiendo del compromiso y la implicancia de la persona en este proceso de cambio.

Se trabajó en la gestión de proyectos con seguimientos desde JND con financiación de JND y con financiación de otras instituciones. Se realizaron gestiones en territorio para la obtención de capacitaciones, pasantías laborales, actividades deportivas y recreativas, documentación necesaria para una inserción laboral genérica (ej: carné de salud) y específica (ej: carné de manipulación de alimentos), atención de salud, soluciones habitacionales, etc.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Proyectos con financiación de JND: Fondos concursables en Montevideo (Achique), Maldonado (Jagüel), Salto (Ciudadela); Acompañamientos en Montevideo; Prestación directa con talleres para todo el país; Casa de autonomía en Montevideo; Intermediación laboral en Montevideo; Atención odontológica en Montevideo y área metropolitana; Actividades deportivas en Montevideo.

Proyectos con financiación de otras instituciones: Pasantías laborales en Obras Sanitarias del Estado (OSE) Montevideo y Rivera; Pasantías laborales en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) Montevideo; Capacitación laboral cupos y en centros de tratamiento (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)) Montevideo, Artigas (Casabierta),

Salto (Ciudadela), San José (Chanáes y Ciudadela), Maldonado (El Jagüel); Tratamiento oftalmológico y odontológico (INEFOP) en Casabierta, Chanáes y El Jagüel; Talleres culturales en dispositivos de tratamiento del MEC en Montevideo (Grupo T Maroñas-Portal-Punto de Encuentro Malvín Norte) y Maldonado (El Jagüel); Talleres para la inserción en el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) MIDES-JND en Montevideo y Tacuarembó; Capacitación laboral cupos en el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) en Montevideo y área metropolitana; Carné de Salud en la IMM Montevideo de Área Metropolitana; ANTEL Montevideo y Área Metropolitana; Uruguay Trabaja del MIDES Montevideo, Salto, Soriano, Maldonado, Paysandú, Rivera y San José.

Gestiones realizadas en los territorios: Viveros en El Jagüel con jornales solidarios (JND, Intendencia Maldonado); Nivelación de Saberes con ANEP en El Jagüel (Maldonado) y Casabierta (Artigas); Actividades Físicas con UTU en El Jagüel; Carné de Salud y de manipulación de alimentos, salud bucal, oftalmólogo y especialidades médicas, inserciones laborales autónomas en El Jagüel; Lugares en cooperativa de vivienda Ciudadela Salto; Recreación y casa de deportes en la Intendencia de Salto para Ciudadela Salto; Puestos laborales en Ciudadela Salto; Deporte en Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) San José para Ciudadela San José; Alfabetización digital del MEC Ciudadela San José; Muestra de artes plásticas, biblioteca, teatro y piscina en Intendencia de San José para Chanáes; curso de fotografía y concurso de cortometrajes MEC para Chanáes; Taller de música para Chanáes y Ciudadela San José; Prácticas deportivas con la Liga de Fútbol para Chanáes; Recreación en Cabañas Quiyú de la Intendencia de San José para Chanáes; Inserción laboral en Centro de Atención para la Infancia y la Familia (CAIF) Rayito de Luz para Chanáes; Inserción laboral en Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) para Chanáes.

Cantidad de Procesos de Inserción Social por Departamento: Montevideo (200), Maldonado (169), Artigas (37), Salto (18), San José (15), Canelones (13), Rivera (12), Tacuarembó (3), Flores (2), Paysandú (2), Soriano (1). El incremento de personas que pasaron por proyectos de inserción social se ha dado año a año: 2011 (53 personas), 2012 (143 personas), 2013 (237 personas), 2014 (371 personas) y 2015 (aproximadamente 500 personas)

Participación en instancias de coordinación: Mesas de Inserción Social; Reuniones de coordinación quincenales del equipo articulador de Inserción Social en el Dispositivo Ciudadela de Montevideo; Reuniones de seguimiento de convenios con empresas e instituciones públicas y privadas; Participación activa semanal en los Talleres de Orientación para la Inserción Social (TOIS) en INJU.

Apoyo técnico y/o transferencia metodológica en territorios y acompañamiento y supervisión de proyectos en ejecución con otras instituciones en Montevideo (Punto de Encuentro Malvín Norte, Punta de Rieles y hogar Padre Ela, Grupo T Maroñas, Achique Casavalle, Cooperativa Achicando Caminos) y en el Interior (Rivera: Ciudadela, JDD y OSE, Paysandú: Ciudadela, Tacuarembó: Ciudadela y JDD, Durazno: Ciudadela; Bella Unión: Ciudadela y actores locales, OSE, UTE, Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA); San José: Ciudadela y Junta Departamental; Salto: Ciudadela e INEFOP)

Jornadas de capacitación y difusión de políticas. Capacitación a Ciudades de Montevideo (febrero); formación para Talleres de Orientación para Inserción Social (TOIS) en Montevideo y Salto (mayo); formación para los REL Ciudades en Montevideo (noviembre); difusión en el marco del convenio MEC-JND en Montevideo (octubre); Teatro con autoridades de ASSE en Centro de Salud Maroñas en Montevideo (noviembre)



Participación en la 57 reunión de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).  
Presentación del Modelo Uruguayo de Inserción Social

Reuniones interinstitucionales para la gestión de nuevos convenios con UTE, ANTEL, Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Correo Uruguayo, Centro Educativo de Capacitación y Producción (CECAP) del MEC, Banco de Seguros del Estado (BSE).

## DESCENTRALIZACIÓN

Se favorecieron procesos político – institucionales a nivel departamental y municipal en todo el país, para la descentralización de la política nacional de drogas, generando condiciones administrativas y técnicas para una efectiva generación autónoma y descentralizada de programas y proyectos de prevención, tratamiento e inserción social por parte de los actores y comunidades locales.

Se trabajó para dar continuidad a los Fondos Concursables 2015 y Premios Concursables 2014 y se promovió el fortalecimiento de la participación e integración de las JDDs y de las JLDs ya existentes.

Se fomentó la elaboración de Planes Locales de Drogas, en el marco del trabajo conjunto entre las JDDs y las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Ante el cambio en la situación de disponibilidad presupuestal de la RENADRO se apoyó a las JDDs en el proceso de reformulación de las propuestas para los Dispositivos Ciudadelas.

### **Principales actividades desarrolladas:**

XVI Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas (noviembre).  
Montevideo.

Selección de cuatro Proyectos de Fondos Concursables 2015: 1 - Cooperativa Carraspeo, proyecto “Para Contarte, Canto” de Salto; 2 - Organización Gurises Unidos, proyecto “Espacio Progreso” de Canelones; 3 - Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, proyecto “Cuidarnos como todos”, diseño de materiales educativos para la prevención del consumo de alcohol y drogas; 4 - Parque Científico y Tecnológico de Pando, Proyecto “Screening de NPS y Cocaína en muestras de orina obtenidas en fiestas electrónicas en Uruguay”. NPS son drogas que forman la lista de “sustancias de abuso” de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Selección de cuatro Premios Concursables, iniciativas desarrolladas en 2014: 1 - Fundación Dianova Uruguay por su experiencia “Inserción Social desde la Internación” en Centro Nacional de Patología Dual “Chanaes”; 2 - Dispositivo El Achique de Casavalle por su experiencia “Emprendemos Convivencia”; 3 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable por su Investigación “La adulteración con cafeína aumenta la Institución el poder adictivo de la pasta base de cocaína”; 4 - Institución COMEPA (Corporación Médica de Paysandú) por su experiencia “Dispositivo Ambulatorio Especializado en el Tratamiento de personas que consumen drogas, sus familiares y referentes afectivos”.

Reuniones con las JDDs de todo el país (a excepción de Soriano) y además con las JLDs de Bella Unión, Carmelo y Río Branco, como apoyo a la transición.

Reuniones con las Intendencias Departamentales de Lavalleja, Maldonado, Rocha, Canelones, Montevideo, como estrategia de apoyo a la transición de esas JDDs. Coordinación asumida por los Gobiernos Departamentales.

Participación en reuniones mensuales del Consejo Nacional de Políticas Sociales, y en las reuniones quincenales de la Comisión de Territorio. También en las Mesas Interinstitucionales de Durazno, Salto, Paysandú, Montevideo, y de la Región Este para la actualización de las Agendas Estratégicas Departamentales, con vista a los Planes de Acción 2016-2020.

Organización de la Formación en Planes Locales e Integración Social en el marco de la Fase 2 del Programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) de CICAD-OEA, en conjunto con el Departamento de Cooperación.

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

El trabajo se ha enfocado en promover cooperación multilateral y bilateral con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para enfrentar integralmente el problema globalizado y transnacional de las drogas.

La celebración en Uruguay de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas de 2016 ha constituido un desafío importante. Se trabajó en un aporte con enfoque integral y equilibrado de las políticas de drogas en cuyo centro se encuentren las personas y las comunidades, que se sustenta en los pilares de salud pública, derechos humanos, género, convivencia y calidad. Se plantean cinco componentes: I Derechos humanos, género y ciudadanía; II Salud Integral; III Justicia y convivencia; IV Mercados: control, regulación y desarrollo alternativo y; V Cooperación internacional. Se promueve una aplicación responsable de las políticas de drogas, asegurando su monitoreo y evaluación para la mejora continua basada en evidencia científica.

Otro desafío importante lo constituyó el rol de Presidencia Pro Tempore del CSPMD de la UNASUR

Es de destacar también una Misión Oficial de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas (JIFE) que estuvo en Uruguay los días 25, 26 y 27 de noviembre, con el fin de mantener encuentros con diferentes autoridades relacionadas al diseño de políticas sobre uso de drogas y al abordaje del consumo problemático. La visita se enmarcó en la especial intención del organismo internacional, de conocer de primera mano los alcances y detalles de la instrumentación de la Ley 19.172, de regulación y control del mercado de cannabis. La delegación fue encabezada por el presidente de la JIFE, Werner Sipp y estuvo integrada por el miembro de la Junta y Vicepresidente del Comité Permanente de Previsiones, Alejandro Mohar y por el Jefe de la Sección de Previsiones y Fiscalización de Estupefacientes, Stefano Berterame.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Elaboración de un documento con la postura de Uruguay para el Consejo de Derechos Humanos de UN y para la Junta Preparatoria de UNGASS.

En el marco de la presidencia pro-tempore de Uruguay de la UNASUR se realizó la primera reunión presencial en Montevideo (julio).

II Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD) en Montevideo, donde se aprobó el protocolo de evaluación del PA CSPMD (agosto)

Realización de un documento consolidado con la Visión de la UNASUR para UNGASS.

Revisión del Plan de Acción y la creación de la Red de Observatorios del CSPMD.

Participación en las Sesiones de la CICAD-OEA

## **OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS**

Se ha enfocado el trabajo en la promoción y constitución de un Sistema de Información en Drogas que recopile, analice datos y genere conocimiento mediante estudios prioritarios de evaluación de la demanda y oferta de drogas.

También ha buscado impulsar la instalación de espacios y ámbitos académicos para discusión y reflexión sistemática y generación de conocimiento científico, las políticas y marcos de abordaje educativo-preventivos, de asistencia y tratamiento y de inserción y consolidar una articulación con otras entidades de investigación y de información de la esfera pública, privada y de la sociedad civil.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Realización de informes de los siguientes estudios: VI Encuesta Nacional de Consumo en Estudiantes de Enseñanza Media, VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas (OUD- FESUR-Instituto Nacional de Estadística (INE)), Estudio Etnográfico Drogas de Síntesis (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)-OUD), Consumo de Drogas, percepciones y Factores Asociados en Población Universitaria. (CICAD-OEA-OUD), Diagnósticos locales en tres barrios de Montevideo Goes-Aguada, Manga, Centro-Ciudad Vieja.

Actualización administración y seguimiento del Sistema de Registro de Personas con uso Problemático de Drogas en Atención y Tratamiento. Registra. Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)-SND, Centros de Tratamiento. Versión 3.0

Actualización, administración y seguimiento del Sistema de Alerta Temprana en Drogas (SAT drogas), para recopilar y diseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas, riesgos sanitarios asociados al mercado ilegal.

Actualización Indicadores sobre Control de la Oferta.

Realización Segunda Fase Estudio para la identificación y evaluación de las políticas de responsabilidad empresarial de la industria de alcohol (Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET) – OUD)

Diseño e inicio de implementación de Estudio de Consumo de drogas y factores asociados en personas privadas de libertad

Establecimiento de la línea de base para el área Salud de la Ley 19.172. Se contó con la participación por seis meses de la Becaria Louise Levayer de la Universidad de Toulouse quien elaboró un Documento sobre el Estado de Situación de los Indicadores del monitoreo y evaluación de la ley 19.172.

Caracterización de la oferta de tratamiento en Uruguay. Investigación e informe. Proyecto Regional sobre Cocaínas Fumables auspiciado por CICAD-OEA.

Realización del Simposio Sobre Cocaínas Fumables. Jornada de difusión de las mejores prácticas y nuevos hallazgos científicos.

Estudio de seguimiento usuarios atendidos en Centros de Tratamiento. Fin de primera Fase y en proceso segunda fase. Investigación y redacción del informe. Proyecto Regional sobre Cocaínas Fumables auspiciado por CICAD-OEA.

Monitoreo de la nueva política de regulación del cannabis. Participación en el grupo para el monitoreo de la ley de regulación de cannabis como parte del proyecto “Desarrollo de capacidades para la implementación, el monitoreo y la evaluación de las Políticas Públicas en materia de drogas. El caso de la regulación y control del mercado de cannabis” liderado por FESUR.

## EVALUACIÓN Y MONITOREO

En el marco de la END y la consolidación del Sistema de Evaluación Continua, la Secretaría de Evaluación interviene en los procesos estratégicos de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas de drogas, apostando a la mejora continua y transparencia de la gestión.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Elaboración de la “Planificación anual 2016 de la JND”, adecuación a la Estrategia Nacional de Drogas y cumplimiento de los aspectos formales de su formulación.

Implantación del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES) incluyendo todos los planes y proyectos de las diferentes áreas de la SND manteniendo coordinación continua del trabajo con AGESIC. Se asesoró y capacitó al personal de la SND en la utilización y mantenimiento del sistema.

Elaboración y difusión en la web [infodrogas.gub.uy](http://infodrogas.gub.uy) de la “Memoria Anual 2014 de la JND”, principal documento de rendición de cuentas institucional.

Participación del Grupo de trabajo que elaboró el documento “Repercusiones del Problema Mundial de las Drogas en el ejercicio de los Derechos Humanos. Aporte de Uruguay a la implementación de la resolución “Contribución del Consejo de Derechos Humanos a la Sesión Especial de la Asamblea de ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas 2016” entregado al Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Ginebra, Suiza, (mayo).

Participación del Grupo de trabajo que elaboró el documento “Posición Uruguay ante UNGASS 2016: ejes para un enfoque integral de las políticas de drogas. Insumos de Uruguay para el documento de resultado de la UNGASS que deberá preparar la Comisión de Estupefacientes para la Sesión Especial de la Asamblea de ONU sobre el problema Mundial de las Drogas 2016” (agosto).

En el marco de la presidencia pro-tempore de Uruguay de la UNASUR se trabajó en la “Evaluación final de la implementación del Plan de Acción 2010-2015 del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de la Drogas (CSPMD)”. Se apoyó el funcionamiento del Grupo de Trabajo aportando el documento de Propuesta metodológica para la evaluación final” que incluye recopilación de antecedentes, funcionamiento del grupo de trabajo, estrategia metodológica y cuestionarios país y de grupo. Trabajo vía web en la plataforma de UNASUR. Se convocó la primera reunión presencial en Montevideo en julio con presentación de los puntos focales designados al Grupo. El 31 de agosto en la II Reunión

Extraordinaria del CSPMD en Montevideo, se aprobó el protocolo de evaluación del PA CSPMD incluidos sus cuestionarios.

Participación en “Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020” de CICAD- OEA. Asistencia a “Segunda Reunión del Grupo de Trabajo para Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 (setiembre-octubre). México D.F. México.

Evaluación END para abordaje del problema drogas 2011-2015 efectuada en forma externa por Dra. María Ester Mancebo y Dr. Carlos Luján del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Diseño, impresión y difusión del estudio a quienes implementan políticas de drogas, divulgándolo a través de notas de prensa de la página web infodrogas.gub.uy. Presentación en el marco del 16° Encuentro de las JDDs (diciembre).

Elaboración del documento base de la “Estrategia Nacional de Drogas 2016-2020 de la JND” e inicio del proceso de discusión del mismo con los organismos integrantes de la JND, con las JDDs, JLDs y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la implementación de la política de drogas.

Evaluación de la Dimensión JUSTICIA de la Ley 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis. Se definieron los términos de referencia, coordinación, gestión y acuerdos para la realización del estudio de en consultoría externa realizada por la Facultad de Derecho, Universidad de la República.

Evaluación de la Dimensión INTERNACIONAL de la Ley 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis. Se definieron los términos de referencia, acuerdos, coordinación, gestión y apoyo al trabajo de campo para la realización del estudio de en consultoría externa realizada por la Pro fundación de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Participación en los diferentes dispositivos de evaluación de los organismos internacionales, en respuesta a los acuerdos de cooperación internacional.

Aporte a la redacción y elaboración del documento final del “Informe Hemisférico de la Sexta Ronda de la evaluación del progreso del control sobre drogas. 2015” del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD – OEA.

Envío a la Comisión de Estupefacientes y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de Naciones Unidas la información nacional requerida para la elaboración del Informe Mundial sobre Drogas; Informe anual sobre sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; entre otros.

## **FORMACIÓN**

La Secretaría de Formación ha buscado impulsar la instalación de espacios académicos para la discusión y reflexión sistemática, generación de conocimiento científico sobre la temática y coordinación de los esfuerzos de sensibilización, capacitación y formación en drogas.

Las propuestas se formulan junto a las áreas, departamentos y secretarías de la JND y se ejecutan conjuntamente con actores académicos, gubernamentales y no gubernamentales, dependiendo de los tipos de lineamientos implicados, los objetivos específicos de la propuesta y la población objetivo, entre otros.

Las diferentes actividades que se coordinan desde formación se pueden agrupar en tres principales líneas de acción según los objetivos que se proponen: formación de personal que ejecuta políticas de drogas; desarrollo de actividades académicas en las formaciones de grado y posgrado y el auspicio y/o apoyo a actividades de formación y capacitación desarrolladas por terceros.

**Principales actividades desarrolladas:**

Cuarta edición del curso on line “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” en convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay dirigido a responsables de implementación de políticas a nivel local. El objetivo es orientar y transmitir conocimientos que aporten a la comprensión del campo de análisis e intervención en usos problemáticos de drogas.

Apoyo a la implementación de la primera edición del diploma de posgrado universitario en Políticas Públicas sobre Drogas Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Integración del Comité Académico.

Apoyo a la formación de investigadores en la temática de género. Otorgamiento de diez becas completas en el Diploma Superior en Género y Políticas de Igualdad de FLACSO - Uruguay.

Implementación de dos módulos del “Diploma de Especialista del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud”, en el marco de la promoción de sistemas de calidad en las políticas, dispositivos y centros de atención y tratamiento. Se dictaron los cursos de “El equipo humano en los servicios de salud” y “Herramientas para la mejora de la calidad” dirigidos a responsables en la implementación de las políticas de atención y tratamiento en drogas, administración y evaluación. Participaron cuarenta técnicos de los dispositivos de atención y tratamiento (incluyendo a varios de sus Directores), referentes de instituciones de salud y técnicos de la JND.

Plan de capacitación y formación permanente para dispositivos de la RENADRO. Talleres de capacitación a equipos de dispositivos Ciudadela, organizado conjuntamente con el Departamento de Tratamiento SND.

Curso Semi Presencial y Talleres regionales en “Intervenciones Breves y Herramientas AUDIT y ASSIST” organizado conjuntamente con el Departamento de Tratamiento SND.

## COMUNICACIÓN

La Secretaría de Comunicación y Prensa gestionó la comunicación institucional y difundiendo las diferentes actividades y eventos desarrollados por todas las áreas de la JND, con especial atención en las actividades en las que participó su Secretario General.

Se potenciaron espacios de promoción e información sobre la aplicación de las políticas de drogas a través de la difusión de las actividades e iniciativas de cada área de la JND. Se fortaleció el vínculo con instituciones nacionales e internacionales, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

Colaboración con IRCCA en el relacionamiento con los medios de difusión y desarrollo de estrategias para informar los alcances de la nueva Ley 19.172.

Se trabajó en relación a requerimientos periodísticos y académicos, nacionales e internacionales.

**Principales actividades desarrolladas:**

Monitoreo de la información publicada en medios nacionales e internacionales (prensa escrita, portales, radio y televisión), identificando notas e informes relacionados y generando síntesis de prensa digital enviada a listas de personas vinculadas al tema y publicada en el sitio Web institucional.

Gestión y coordinación de entrevistas solicitadas periódicamente a la JND por medios nacionales e internacionales.

Convocatorias de prensa para todos los eventos y actividades de la JND con comunicados de prensa y citaciones previas, con la cobertura periodística correspondiente, participando en la definición de lugares, fechas y horarios.

Apoyo técnico y logístico para las actividades, cursos, seminarios y eventos desarrollados por las áreas de la JND, con diseño de comunicados, invitaciones, programas, banners y certificados.

Diseño e impresión de materiales y publicaciones desarrollados por las diferentes áreas de la JND. Diseño y emisión mensual de un boletín digital de noticias que compila actividades y acciones desarrolladas por las áreas de la JND.

Administración diaria del correo electrónico institucional de la JND y registro de las consultas recibidas para efectuar el seguimiento correspondiente.

Relevamientos sobre las necesidades de cada área de la JND y asesoramiento para la producción de contenidos, gestionando el diseño y la impresión de los materiales desarrollados. Trabajo con proveedores, solicitud de presupuestos, control de calidad y confirmación de la llegada de materiales a todo el país.

Participación en la puesta en marcha de la Biblioteca Iberoamericana sobre Drogas y Adicciones (BIDA), en el marco de la reunión bi-regional del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) en febrero.

Administración del parque informático de la JND en coordinación con Informática de Presidencia de la República. Asignación de equipos a eventos y soporte técnico a videoconferencias nacionales e internacionales.

Asistencia técnica al OUD y al Área de Cooperación Internacional en la definición de los términos de referencia para el desarrollo del Sistema de la Red de Observatorios de Drogas de UNASUR.

Apoyo técnico-administrativo para las reuniones periódicas de la Junta Nacional de Drogas, gestionando la cobertura periodística.

Apoyo logístico y cobertura para la II Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas Montevideo (agosto).

Coordinación de acciones con UNASEV para el lanzamiento de la campaña de sensibilización "Que la llamada no sea por vos" para la fiestas en el marco de la Noche de la Nostalgia (agosto).

Integración del equipo de trabajo para la organización de la Jornada Nacional de la Educación para la Prevención del Uso de Bebidas Alcohólicas, definida por el Grupo Multisectorial convocado por el Presidente de la República, para tratar la problemática del alcohol (setiembre).

Presentación de la campaña de sensibilización e información sobre riesgos y daños del consumo de drogas "Todo consumo de drogas tiene riesgos" (noviembre) en el marco del 16° Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas. Creación de una propuesta y búsqueda de adhesiones de diferentes instituciones (CUTCSA, +Bus, Intendencia de Montevideo, TNU, TV Ciudad)

Colaboración en el armado del stand institucional de la JND en la Expocannabis 2015 (diciembre). Cobertura periodística de las conferencias, evaluación técnica de los contenidos y colaboración en la producción del suplemento elaborado por La Diaria: "La Era de la Regulación".

Reuniones de trabajo con técnicos de UNASEV, SINAIE y de la agencia de publicidad Havas Worldwide Gurisa, para puesta en línea del Proyecto "Uruguay: toda la vida", iniciativa de la Presidencia de la República tendiente a promover y promocionar la mejora en la calidad de vida de los uruguayos.

Participación en el diseño de la presentación de las campañas de prevención e información para la temporada estival conjuntamente con la UNASEV y el SINAIE. Se expusieron las acciones a desarrollar bajo la premisa "Un Verano Redondo".

Participación en la presentación del proyecto piloto de prevención puesta en marcha por el MSP junto a la JND, el INAU y la UNASEV, para desestimular la "previa" entre los jóvenes y adolescentes. Se desarrollará en la primera quincena de enero de 2016, en los boliches de los departamentos de Canelones y Rocha.

## ADMINISTRACIÓN

El área de Administración y Secretaría realiza todas las tareas de apoyo a la gestión de los diversos departamentos y de asistencia directa a la Dirección en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Apoyo a las Áreas, al Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) y a las Secretarías de la Junta Nacional de Drogas, en acciones vinculadas a la descentralización de la política, gestión del transporte, cálculo y gestión de viáticos.

También brinda asistencia en la organización, gestión y apoyo a múltiples eventos realizados por la Junta Nacional de Drogas.

### **Principales actividades desarrolladas:**

Administración documental iniciando, tramitando y dando seguimiento a expedientes; de los recursos humanos utilizando para ello el Sistema SGH.

Gestión de trámites para la realización de las Misiones Oficiales y su posterior rendición.

Gestión de los recursos materiales de la Junta Nacional de Drogas.

Gestión presupuestal y financiera y el seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia. Tramitación y control de las rendiciones de cuentas.

Redacción y gestión de convenios y contratos con fondos provenientes de la partida presupuestal y del Fondo de Bienes Decomisados. Detalle en Anexo 1.



## FONDO DE BIENES DECOMISADOS

Continuó el trabajo de recepción, inventario y administración de bienes de acuerdo a lo establecido en su Reglamento (Decreto 339/2010).

Relevamiento y seguimiento de causas penales de tráfico ilícito y lavado para la identificación de los bienes y medidas cautelares. Se dio prioridad a las causas penales con mayor incautación de bienes, también se realizaron giras por el interior del país a efectos de tomar conocimiento de nuevos expedientes judiciales y se continuó con la procuración en Montevideo.

Se trabajó en cooperación con el Ministerio Público y Fiscal y Especializados en Crimen Organizado en todo el país, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI).

Se continuó aplicando los acuerdos existentes con la Dirección Nacional de Catastro para la tasación de bienes incautados; Dirección Nacional de Registros sobre la registración de bienes; Intendencias de Montevideo y Canelones para la exoneración de tributos sobre los bienes decomisados e incautados a rematar.

También se continuó con el remate de bienes decomisados, en aplicación de los convenios existentes entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio del Interior y la JND con la ANRTCI logrando el mayor número de remates desde 2010.

Se trabajó para fortalecer la imagen del FBD

### **Principales actividades desarrolladas:**

Ingreso de 217 nuevas causas judiciales, totalizando 1397. Seguimiento de 941 causas abiertas.

Re inscripción de los embargos que caducaron en 2015 sobre bienes procesados y condenados.

Tramitación de desalojos de inmuebles rematados en el año.

Relevamiento de las causas penales en las ciudades de Las Piedras, Canelones, Pando, Florida, Minas, Treinta y Tres, Rocha, Chuy, Maldonado, Melo, Durazno, Tacuarembó, Paso de los Toros, Rivera, San José, Libertad, Colonia, Carmelo, Rosario, Paysandú, Salto, Artigas, Bella Unión, Rio Branco.

Participación en la formación ofrecida por la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, brigadas Departamentales Antidrogas, División de Investigaciones (DIVIN), Prefectura y Aduana.

Realización del “Desayuno de Trabajo y Entrega de Diplomas de Reconocimiento y Presentación la publicación con motivo de los diez años de Gestión del Fondo de Bienes Decomisados provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Lavado de Activos” (diciembre). Participaron 125 personas

Recepción de la visita de un Experto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contratado para asesorar a la Secretaría Nacional Antilavado (SNA) en un nuevo sistema informático.

Tramitación de 190 expedientes GEX e identificación de fondos por un valor de 12.313.067 pesos uruguayos y 1.249.220 dólares americanos.

Identificación de 20% de los fondos que no se podían asociar a causas judiciales.

Logro de un borrador inicial de Convenio con el BROU Préstamos pignoratícios para tasación de Alhajas con Casa Matriz, Zabala, Flores Trinidad.

Entrega a ANTEL de los teléfonos incautados, cumpliendo la Resolución Genérica al Fondo de Bienes Decomisados para destinar al Programa “Antel Integra”.

Diseño e Implementación del “Sistema Integrado de Gestión de Bienes Decomisados”, con la empresa SOFIS de una licitación pública, que permitirá a partir del 2016 una eficiente y ágil Gestión del Fondo de Bienes Decomisadas.

Cumplimiento de los ocho remates planificados, con la aplicación del protocolo de remates elaborado previamente. Detalle en Anexo 2 Tabla 1.

Relevamiento en los 19 departamentos para identificar vehículos y demás bienes incautados para a los efectos de registrar las causas y comenzar los trámites para rematar los bienes que lo ameriten.

Tramitación de Remates de seis Inmuebles para el año 2016, que ya se encuentran autorizados y en trámites para el cumplimiento de los mismos.

Reimpresión del Reglamento del FBD agregando normas de interés para los operadores jurídicos, sistematizando así parte de la normativa aplicable y desarrollo de un isologotipo para el FBD.

Lanzamiento de la publicación sobre la Gestión del Fondo de Bienes Decomisados desde sus inicios en el año 2005 a la fecha.

Programación anual del destino del dinero del FBD a través de notas a todas las instituciones involucradas. Convocatoria, evaluación y adjudicación del Fondo Concursable de la JND por un total de \$ 2.000.000 y compra de equipamiento para las Instituciones, financiación de eventos, etc.

Adjudicaciones de Bienes Decomisados realizadas en el año. Detalle en Anexo 2 Tablas 2 y 3.

## **PLANIFICACIÓN 2016**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente documento de planificación para el año 2016 está organizado de acuerdo al marco conceptual y principios orientadores definidos en la Estrategia Nacional de Drogas (END) para el período 2016-2020 y que fuera presentada en 2015 y discutida en diferentes ámbitos a nivel nacional. En ella se adopta un enfoque del tema drogas como asunto de derechos humanos, ciudadanía, salud pública e integración social centrado en las personas y comunidades.

Desde ese marco, se plantean los siguientes componentes: I. Fortalecimiento Institucional, II. Equidad Social; III. Salud Integral; IV. Justicia y Convivencia; V. Mercado: Medidas de Control y Regulación y VI. Relaciones Internacionales y Cooperación.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El liderazgo político de la JND como instancia de toma de decisiones y logro de consenso al más alto nivel político es la primera garantía para dar coherencia y efectivizar la aplicación de la política nacional de drogas. Para ello es de suma relevancia la profundización de la descentralización, territorialización y regionalización de la política de drogas.

Otro aspecto clave en el fortalecimiento institucional es la necesaria alineación conceptual y discursiva de los actores involucrados en consonancia con la política definida. Para ello se requiere la implementación de estrategias de comunicación y mecanismos de formación y sensibilización; así como la generación de información, investigación y conocimiento que le dé sustento y validez teórica y empírica.

### Lineamientos estratégicos:

Profundizar la descentralización y territorialización de las políticas de drogas promoviendo el fortalecimiento de las JDDs y JLDs, el compromiso de los organismos gubernamentales y favoreciendo la participación de la ciudadanía en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones.

Producto	Resultado	Responsable
Planes Locales de las JDDs, diseñados en el marco de la actualización de las Agendas Estratégicas de las MIPS.	Participación en la CT del CNPS. Acompañamiento en las actividades de las MIPS de todo el país.	Área Descentralización
Fondos de Iniciativas Locales (FILs)	Al menos 19 FILs diseñados y en proceso de inicio	Área Descentralización
JDD integradas y funcionando de acuerdo al Decreto 84/10 y Decreto modificativo 387/012	Reuniones periódicas con las JDD y Juntas Locales. Participación activa de las Instituciones parte.	Área Descentralización
Encuentro Nacional de las JDDs y JLDs	Organización logística. Convocatoria. Programa	Área Descentralización

Impulsar estrategias de comunicación que propongan una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas que integre la perspectiva de derechos humanos.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Impresión de materiales de los Programas de la JND	Diseño de publicaciones y productos de las diferentes áreas	Área Comunicaciones
Campaña de en medios masivos para aumentar la percepción del riesgo del consumo de drogas.	Campañas temáticas de prevención en medios masivos	Área Comunicaciones
Apoyo a las actividades de comunicación sobre la regulación del mercado de la marihuana.	Publicaciones y materiales de apoyo sobre la ley de regulación del mercado de marihuana y actividades del IRCCA	Área Comunicaciones

Continuar el desarrollo de ámbitos y programas de capacitación, formación, reflexión sistemática y generación de conocimiento científico sobre las políticas y marcos de abordaje de la temática de drogas.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Diploma de posgrado universitario en políticas públicas en materia de drogas.	Segunda edición del Diploma de post grado en el marco de la UDELAR en formato interdisciplinario.	Área Formación
Curso On Line: "Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas" Junta Nacional de Drogas / FLACSO, Proyecto Uruguay.	Cuarta Edición del curso cuyo objetivo es orientar y transmitir conocimientos que aporten a la comprensión del campo de análisis e intervención en usos y usos problemáticos de drogas.	Área Formación
Programa de proyectos de formación, investigación y extensión con UDELAR	Propuesta de acuerdo entre UDELAR y JND para proyectos que ayuden presentificar en las actividades universitarias las temáticas relacionadas al uso de drogas desde una perspectiva de derechos, salud, seguridad y acceso a la información.	Área Formación

Dar continuidad a los sistemas nacionales de información sobre drogas y al Observatorio Nacional de Drogas, así como promover la investigación científica en articulación con los diversos ámbitos académicos y centros de investigación de la esfera pública, privada y la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
VII Encuesta Nacional de Consumo en Estudiantes de Enseñanza Media	Base de datos consolidada. Informe de Investigación	Observatorio Uruguayo de Drogas
VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas	Difusión Informe de Investigación	Observatorio Uruguayo de Drogas
Consumo de drogas y factores asociados en personas privadas de libertad	Una publicación	Observatorio Uruguayo de Drogas
Estudio sobre Consumo de Drogas, percepciones y Factores Asociados en Población Universitaria. 2da. Edición.	Informe de investigación. Publicación y prensa.	Observatorio Uruguayo de Drogas
Caracterización y seguimiento de usuarios de pasta base en centros de tratamiento. Proyecto Subregional Cocainas Fumables	Informe de investigación	Observatorio Uruguayo de Drogas
Sistema de Alerta Temprana (SAT)	Acuerdos/Convenios de trabajo con los socios del SAT. Protocolos de Denuncia. Boletines trimestrales.	Observatorio Uruguayo de Drogas
Estudio de tipo Ventana en Emergencia de Hospital Pasteur	Base de datos consolidada	Observatorio Uruguayo de Drogas
Informe: Dimensionamiento de oferta y demanda de Tratamiento	Documento de análisis. Publicación.	Observatorio Uruguayo de Drogas

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación científica de las políticas de drogas, en tanto generan evidencia sustantiva para su gestión y mejora continua; en coordinación y cooperación con los organismos nacionales e internacionales en la materia.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Plan de Acción 2016-2020.	Documento de Plan de Acción 2016-2020 elaborado, aprobado, editado y publicado.	Área Evaluación y Monitoreo
Seguimiento del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas (END) 2016 – 2020, realizado	Documento de Informe final de seguimiento anual del Plan de Acción.	Área Evaluación y Monitoreo
Seguimiento de implementación de planificación 2016 de la JND.	Documento de Planificación 2016 de la JND. Reportes de seguimiento (julio) y cierre (diciembre). Monitoreo continuo por SIGES	Área Evaluación y Monitoreo
Memoria Anual 2015	Reporte final de Memoria JND 2015 elaborado y enviado en plazo. Difundido públicamente en la web y remitido al Parlamento. Reporte de Indicadores OPP AGEV. 2015	Área Evaluación y Monitoreo
Fortalecimiento de los mecanismos de evaluación en conjunto con la AGEV.	Instancias de coordinación e intercambio de experiencias con divisiones de Evaluación dentro del Estado.	Área Evaluación y Monitoreo

## **EQUIDAD SOCIAL**

La equidad social se traduce en el conjunto de las políticas públicas desde las económicas a las sociales pasando por las de salud, seguridad y justicia.

Se generarán acciones integrales orientadas al acceso equitativo a la salud, educación, justicia e integración social, buscando superar las desventajas existentes en los grupos vulnerados; en particular, el abordaje específico de la situación de mujeres, personas privadas de libertad, migrantes y de la población en zonas de frontera.

El enfoque de ciudadanía se estructura en dos componentes, en primer lugar la promoción de la integración social para personas en situación de vulnerabilidad vinculadas al consumo problemático y tráfico de drogas, en segundo lugar la generación de mecanismos para la participación de la sociedad civil.

Se busca la participación de diversos actores involucrados en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de drogas, aspecto estrechamente vinculado a la responsabilidad del Estado en la generación de condiciones de transparencia y rendición de cuentas.

**Lineamientos estratégicos:**

Asegurar la integración efectiva de los derechos humanos al marco nacional de las políticas de drogas.

Producto	Resultado	Responsable
Mecanismo de monitoreo de situación de usuarios/as de drogas en clave de DDHH, en desarrollo	Informe y recomendaciones. Diálogos con Sociedad Civil y actores políticos. Documento preliminar del mecanismo de monitoreo elaborado y acordado. Mecanismo de consulta con usuarios, ámbito académico, e INDDHH, instalado.	Área Reducción de Riesgos y Daños y Área Género

Profundizar la transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas así como en el conjunto de planes, programas y acciones que se llevan adelante desde los diversos organismos de la JND así como promoverla en otros actores.

Producto	Resultado	Responsable
Incorporar la perspectiva Género en intervenciones de promoción de salud y acogida a las personas usuarias que asisten a los centros de tratamiento de UPD	Establecimiento de un Convenio entre Facultad de Psicología y JND para contribuir a la producción de intervenciones sobre políticas de drogas y Género basadas en evidencia.	Área Género y Área Tratamiento
Coordinaciones Interinstitucionales con diferentes Instituciones públicas y privadas sobre Género y Drogas en funcionamiento.	Ámbito de producción de conocimiento en este temática y de generación de acuerdos para la construcción de la agenda de las políticas públicas de drogas y Género.	Área Género
Diálogo Informal sobre la situación de Mujeres Privadas de libertad por delitos de drogas en las Américas	Producción del Diálogo Informal del Grupo de Expertas sobre mujeres, política de drogas y encarcelamiento en las Américas.	Área Género
Presentación de la Estrategia Nacional y acciones de la Secretaría	Presentación de la Secretaría Nacional de Drogas y acciones de la	Área Género

de Género ante organismos internacionales y nacionales.	Secretaría de Género ante organismos nacionales e internacionales. Actividades en el marco del día y mes de la mujer.	
Diplomado Superior en Género y Políticas Públicas. FCS-UDELAR/ JND	Contribución a la capacitación para el abordaje de la problemática de drogas con enfoque de Género.	Área Formación y Área Género
Monitoreo y Evaluación de la Implementación de Programa Piloto para mujeres usuarias de drogas, sus referentes y comunidades de la Zona Municipio A	Contratación de Seguimiento Externo y Consultoría en DDHH y Género para el Monitoreo y Evaluación – Informe – Del Programa “Programa educativo - preventivo con base en la gestión y reducción de riesgos y daños para Mujeres desde un enfoque de género”	Área Género
Estudio Exploratorio: Percepciones y Prácticas sobre Abordajes y Metodologías diferenciadas por Géneros para el tratamiento de los UPD.	Informe realizado a través de aproximadamente 100 entrevistas a técnicos y profesionales que atienden en los centros de tratamiento del UPD del país	Área Género, Observatorio Uruguayo de Drogas
Abordaje cualitativo de las significaciones y representaciones; en la temática de drogas en la población adolescente recluida en INAU	Informe de resultados de la investigación	Área Género

Fortalecer y ampliar las políticas de inserción social orientadas a la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas mediante el acceso a políticas universales de protección social y a programas específicos en educación, cultura, vivienda, salud y trabajo, en sinergia con la Red Nacional de Drogas y otros actores gubernamentales y sociales.



<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación Laboral para la Inserción Social provista por diferentes instituciones (INEFOP, ANTEL, MIDES, etc.) y para personas con UPD participantes de diferentes dispositivos de tratamiento.	Personas con UPD capacitadas en diferentes competencias con miras a su inserción laboral.	Área Inserción Social
Inserción Laboral a través de pasantías laborales en diferentes empresas (OSE, UTE, CORREO)	Personas con UPD con experiencia laboral en diferentes instituciones	Área Inserción Social
Acompañamiento de personas con UPD en proyectos sin Referente Educativo Laboral (REL)	Tres convenios firmados. 45 personas en acompañamiento.	Área Inserción Social
Acompañamiento y prestaciones directas de apoyo a iniciativas locales. Proyectos de baja exigencia vinculados a dispositivos de base comunitaria	Un fondo de asistencia para dar respuesta a emergencias en el marco de los procesos de inserción socio laboral.	Área Inserción Social
Acompañamiento de la atención de la salud bucal de las personas incluidas en procesos de inserción social.	Ejecución del convenio con Red Dentis.	Área Inserción Social
Guía Didáctica para la Implementación de programas formativos de inclusión socio educativa	Guía impresa, presentada y difundida.	Área Inserción Social
Encuentro Nacional de Inserción Social	Encuentro celebrado, logística realizada, evaluación del encuentro realizada	Área Inserción Social
Llamado a Fondos de Inserción Social	Hasta seis proyectos aprobados.	Área Inserción Social
Casa de Medio Camino o Casa de autonomía.	Ocho personas con UPD beneficiarias.	Área Inserción Social

## SALUD INTEGRAL

Una concepción de salud integral en drogas con enfoque de derechos humanos y respeto de las libertades fundamentales tiene como objeto garantizar el respeto y ejercicio del derecho al goce de la salud física, mental y social de las personas y comunidades. Se busca que las acciones contemplen la promoción de una vida saludable, mediante estrategias de desarrollo de habilidades y competencias psicosociales así como de gestión de riesgos.

Se apunta al desarrollo de un Sistema integral de prevención que coordine el esfuerzo conjunto de las iniciativas de los diferentes actores involucrados en el ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario así como la dirigida a personas con uso problemático de alcohol, tabaco y otras drogas. Se trata de crear condiciones favorables para la disponibilidad, accesibilidad, sostenibilidad y calidad de las diferentes modalidades de atención y tratamiento en drogas, apelando a la autonomía, libertad y responsabilidad de las personas.

### Lineamientos estratégicos:

Desarrollar un sistema integral de prevención que contemple acciones de promoción de salud y prevención de los usos problemáticos, mediante estrategias de desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales así como de gestión de riesgos, orientadas al ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario, en coordinación con los actores clave, con énfasis en poblaciones vulneradas.

Producto	Resultado	Responsable
Curso de actualización docente: Insumos para el abordaje de la problemática de drogas en instituciones educativas.	Curso de actualización en el marco del IPES que aborde la temática de Drogas con docentes en actividad de todo el país.	Área Formación y Área Prevención
Evaluación general de la folletería de prevención en drogas y del sitio web de JND.	Folletería y sitio web revisados, evaluados, actualizados y adaptados a formatos accesibles para personas con discapacidad.	Área Prevención y Área Comunicaciones.
Estrategias de Prevención Territoriales con población local.	Estrategias desarrolladas, documentadas y difundidas	Área Prevención
Formación de referentes y jóvenes promotores de salud.	Formación ejecutada	Área Prevención
Ludotecas móviles para espacios públicos.	Consolidación y difusión de la propuesta.	Área Prevención

Fortalecer la rectoría del sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad contemplando aspectos normativos y reglamentarios. Mejorar los mecanismos de monitoreo, fiscalización y control del sistema de atención y tratamiento en drogas.

Producto	Resultado	Responsable
Desarrollo e implementación de respuestas de abordaje desde el Primer Nivel de Atención. ASSIST – DIT e Intervenciones Breves	Protocolo de respuesta e intervención desarrollado e implementado para personas con UPD y para adolescentes, en colaboración con el MSP y la OPS	Área de Tratamiento

Articular los sistemas de información y evaluación avanzando en la implementación de estándares de calidad de los servicios de atención y tratamiento de drogas.

Producto	Resultado	Responsable
Implementación del Decreto Regulatorio para los Establecimientos Especializados en la Atención y el Tratamiento de UPD e implementación de sistemas de calidad en los procesos de atención y tratamiento	Documento "Clasificación de Centros". Grupo de trabajo SND-MSP. Documento base sobre Clasificación de centros. Documento de Fortalecimiento de la Red Nacional de Atención en Drogas. Diseño marco de evaluación de la conformidad para centros de tratamiento. Al menos 5 dispositivos de atención y tratamiento con procesos de calidad definidos y evaluados.	Área de Tratamiento y Área de Evaluación y Monitoreo
Curso de Capacitación "Especialista en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud"	Curso desarrollado con UNIT. Al menos 60 técnicos formados en Gestión de Calidad en Servicios de salud. Al menos 10 Técnicos Diplomados en Gestión de Calidad en Servicios de Salud.	Área de Tratamiento y Área de Evaluación y Monitoreo y Área Formación
Dispositivo de detección precoz y seguimiento en protocolo de ingreso para centros de dependencia nacional del sistema penitenciario de adultos con intervención de ASSE.	Aprobación de documentos y actores involucrados. Implementación del dispositivo. Supervisión Técnica y evaluación del Proyecto para el desarrollo y la gestión de	Área Tratamiento

	la calidad	
Registro de Usuarios Problemáticos de Drogas en Atención y Tratamiento "Tratamiento Registra", implementad	Funcionamiento del sistema alimentado con ingresos permanentes por parte de los Centros de Atención y Tratamiento. Reportes mensuales de los Usuarios en Tratamiento en Centros Especializados	Observatorio Uruguayo de Drogas

Consolidar la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas, tanto de gestión gubernamental como privada, asegurando la universalidad, accesibilidad y articulación interinstitucional entre los servicios así como fortaleciendo y ampliando los dispositivos existentes - desde los espacios de amparo y baja exigencia hasta los de alta especialización - y contando con dispositivos específicos para mujeres y mujeres con niños/as, personas privadas de libertad y en general personas en el marco del sistema de justicia.

Producto	Resultado	Responsable
Monitoreo del Programa Aleros, 2da Fase	Re-diseño, capacitación en el uso de instrumentos de sistematización y Plan anual diseñados con los equipos.	Área Reducción de Riesgos y Daños
Implementación y seguimiento de los dispositivos Ciudadela en todos los Departamentos del país.	Implementación del proyecto. Seguimiento, revisión de implementación de acciones correctivas al proyecto original. Contar con al menos 19 Dispositivos Ciudadela en funcionamiento en el correr del 2016	Área Tratamiento
ERICA. Proyecto diseñado, implementado y monitoreado en convenio con ASSE. Hospital Departamental de San José, Artigas, Rivera, y Hospital de Clínicas en ejecución y proyecto de implementación en el Hospital Policial.	Proyecto diseñado y acordado con las instituciones involucradas. Documentos marco acordado	Área Tratamiento
El Paso. Proyecto de residencial de larga estadía rediseñado e implementado	Proyecto rediseñado. Negociación del rediseño lograda. Documento marco elaborado y firmado. Acondicionamiento de la planta física, definición de	Área Tratamiento

	equipamiento, procedimientos de adquisición del mismo.	
Los Chanaes (Patología Dual).	Proyecto de residencial de larga estadia para Patología Dual diseñado e implementado en San José.	Área Tratamiento
Centros residenciales Regionales en Región Centro y Litoral en funcionamiento. Apoyo a Centros Residenciales de la Región Metropolitana, Norte y Este.	Un Centro Regional de zona Centro en Durazno: Acuerdos interinstitucional para su implementación. Un Centro Regional de Litoral en Soriano: acuerdos interinstitucionales para su implementación. Supervisión técnica y evaluación del Proyecto para el desarrollo y la gestión de la calidad	Área Tratamiento
Implementación de dos Unidades Móviles Asistenciales y seguimiento y supervisión de la UMA que fue implementada	UPD en extrema vulnerabilidad reciben atención social y sanitaria. UPD en extrema vulnerabilidad ingresan al sistema de seguridad social y sanitario. Actores involucrados sensibilizados en el abordaje a UPD en extrema vulnerabilidad. Cooperativa - ong contratada. Vehículo móvil adquirido.	Área Tratamiento
Centro para mujeres y madres con hijos.	Documento "Abordaje del UPD en mujeres, y mujeres madres con hijos UPD. Local refaccionado.	Área Tratamiento
Centro de tratamiento ambulatorio y residencial del sistema penitenciario, diseñado	Proyecto implementado	Área Tratamiento

Promover las estrategias de reducción de riesgos y daños que contemplen al conjunto de personas usuarias de drogas, implementando propuestas educativas, preventivas, de atención y tratamiento y de inserción social en los ámbitos educativo, laboral, comunitario empoderando a las personas en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Enfoque de RRDD y TC incorporado	Módulo de sensibilización del enfoque de RRDD y TC incorporado ejecutado en: Encuentros Regionales de JDDs. y en Encuentros de Coordinadores de JDD. Jornadas de Sensibilización, Capacitación u Orientación Técnica efectuada en los 19 departamentos orientadas a los equipos de JDD y Dispositivos Ciudadelas	Área Reducción de Riesgos y Daños
Diploma de Tratamiento Comunitario - Modelo ECO 2	Co-gestion y Monitoreo del Diploma en tratamiento comunitario dirigido a 40 operadores, que cuentan con materiales sistematizados de casos (HPC, DC, SIPCL, redes analizadas)	Área Reducción de Riesgos y Daños y Área Formación
2do Foro Internacional de Reducción de Riesgos y Daños, Género y Medios de Comunicación	FORO de RRDD y Género en Medios de Comunicación. Relatoría realizada y difundida	Área Reducción de Riesgos y Daños
Monitoreo del convenio con Facultad de Psicología-UDELAR	Convenio Facultad de Psicología/UDELAR y la SND. Plan de trabajo anual. Pasantes de Facultad de Psicología capacitados en el modelo de TC. Pasantes de Facultad de Psicología integrados al Dispositivos de trabajo comunitario en todos los DTC, 6 ALEROS (municipios A, D, E, F y G).	Área Reducción de Riesgos y Daños

## JUSTICIA Y CONVIVENCIA

La concepción de convivencia de la cual se parte alude a la calidad de las relaciones interpersonales, convivir implica la aceptación del otro en tanto ser diferente y en la diversidad construir acuerdos. En esta perspectiva, las políticas se orientan a deconstruir estereotipos y representaciones sociales estigmatizantes, favorecer la tolerancia y contribuir al desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos. Por otra parte, la seguridad ciudadana se centra

en los derechos de las personas, su protección frente a la violencia y los procesos de reparación de las lesiones.

En primer lugar se busca desde un enfoque integral y equilibrado, la racionalidad en las políticas policiales de prevención, investigación policial, represión y detención preventiva, con estricto apego a los derechos humanos, donde los esfuerzos de interdicción se concentren en las grandes organizaciones de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, corrupción y crimen organizado.

En segundo lugar se promueve privilegiar acciones para mejorar el acceso a la atención y tratamiento en drogas, la integración social, el respeto de los derechos de las personas procesadas y privadas de libertad y la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad.

**Lineamientos estratégicos:**

Promover modificaciones en la normativa en materia de drogas, asegurando la integración del enfoque de derechos humanos y la revisión de los delitos y sanciones aplicables.

Producto	Resultado	Responsable
Evaluación alternativas al encarcelamiento para infractores de la ley penal en drogas	Informe de evaluación sobre alternativas al encarcelamiento	Área Evaluación y Monitoreo
Evaluación de las capacidades y debilidades de los organismos de control del tráfico de drogas	Informe de evaluación sobre capacidades y debilidades de los organismos de control	Área Evaluación y Monitoreo

**MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN**

La política de drogas requiere de una intervención clara del Estado en el control y regulación de los mercados de alcohol, tabaco y cannabis de forma de asegurar que su desarrollo no se contraponga con los objetivos de salud pública y convivencia a la vez que minimice la acción del mercado ilegal.

Para recobrar la presencia del Estado en este ámbito es necesario en primer lugar el fortalecimiento de los mecanismos de control y regulación de la oferta de drogas, así como la prevención del desvío y la sanción del mercado ilegal de la oferta de drogas.

En segundo término, continuar con la implementación en un proceso de mejora continua de las políticas destinadas a prevenir, detectar y sancionar el lavado de activos.

En tercer lugar, controlar el mercado de drogas psicoactivas de origen sintético y de su fabricación ilícita.

En cuarto término, actualizar las políticas para el control de estupefacientes y productos farmacéuticos con propiedades psicoactivas, asegurando su disponibilidad para fines médicos y científicos.

**Lineamientos estratégicos**

Contribuir al diseño e instalación de mecanismos de control y fiscalización de expendio de sustancias psicoactivas en el marco de modelos de regulación de mercados como alcohol, cannabis y tabaco.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Evaluación de la Dimensión Internacional de la Ley 19.172 de cannabis.	Informe de evaluación redactado, presentado y publicado	Área Evaluación y Monitoreo
Evaluación de la Dimensión Justicia con equidad de la Ley 19.172 de cannabis.	Informe de evaluación redactado, presentado y publicado	Área Evaluación y Monitoreo
Evaluación de la Dimensión Económica de la Ley 19.172 de cannabis.	Informe de evaluación redactado, presentado y publicado	Área Evaluación y Monitoreo
Evaluación de políticas de prevención del desvío de precursores químicos	Informe de evaluación redactado, presentado y publicado	Área Evaluación y Monitoreo

Garantizar la accesibilidad, disponibilidad y uso de las sustancias fiscalizadas para fines médicos y científicos.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Curso piloto de "Medicina Cannábica" destinado para médicos y practicantes internos de estándar académico	Capacitación sobre usos médicos del cannabis orientada a brindar información y sensibilización entre profesionales médicos. Experiencia desarrollada mediante convenio JND - SMU	Área Formación

Fortalecer el Fondo de Bienes Decomisados para la administración y adjudicación de bienes incautados y decomisados en casos de tráfico ilícito de drogas y lavado de activos



<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Seguimiento de Causas penales con incautación de bienes	Recuperación de bienes y dineros en moneda nacional y extranjera.	Fondo de Bienes Decomisados
Gestión de los bienes incautados y decomisados	Depósitos identificados, iniciada su tramitación y registro. Reporte de inventario actualizado de bienes y de dinero incautado. Nuevos acuerdos alcanzados con otros organismos y la continuación de acuerdos.	Fondo de Bienes Decomisados
Remates de los Bienes Incautados y decomisados	Listado de bienes de causas judiciales. Remates realizados	Fondo de Bienes Decomisados
Adjudicación de Bienes Decomisados. Fondo Concursable y otras adjudicaciones, realizadas	Plan elaborado y ejecutado de adjudicaciones. Fondo Concursable adjudicado a proyectos de Reducción de la Demanda	Fondo de Bienes Decomisados

## **RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

En el relacionamiento regional y mundial del país, la propuesta es abogar y alentar por un enfoque integral y equilibrado de las políticas de drogas orientado a las personas, comunidades y en particular a quienes usan drogas, reafirmando la importancia de velar por el sistema de derechos humanos.

Se ve necesario abordar el relacionamiento internacional y las estrategias regionales desde una visión geopolítica en la que se conjugan diversos aspectos que no deben ser abordados desde un enfoque reduccionista, simplificador y maniqueo.

Se continuará promoviendo un diálogo abierto y continuo con los diferentes Estados, demás actores internacionales, instituciones privadas, el mundo académico y la sociedad civil con miras a profundizar la cooperación jurídica y penal, el intercambio de experiencias, buenas prácticas, conocimiento e información entre la mayor variedad de países de la región y el mundo.

### **Lineamientos estratégicos**

Estimular la integración efectiva de los derechos humanos al marco internacional de las políticas de drogas

Producto	Resultado	Responsable
Integración de la perspectiva de Derechos Humanos en los diferentes componentes e instrumentos de la política de drogas en el ámbito internacional.	Participación en UNGASS, CND, CICAD/OEA, Consejo de Derechos Humanos, OPS/OMS, CELAC/UE y mecanismos de integración regional.	Área Relaciones Internacionales y cooperación

Continuar promoviendo el debate y la revisión de las políticas para enfrentar de manera eficaz el Problema Mundial de las Drogas

Producto	Resultado	Responsable
UNGASS 2016 Visualizado un nuevo enfoque basado en salud y derechos humanos.	Documentos preparatorios y participación en reuniones preparatorias, en Viena y en UNGASS en ONU, abril 2016	Área Relaciones Internacionales y cooperación y Área Evaluación y Monitoreo
Revisión e interpretación de las Convenciones internacionales de Drogas y la generación de un modelo alternativo	Uruguay representado y con participación activa en las instancias internacionales mencionadas arriba	Área Relaciones Internacionales y cooperación

Sostener la participación activa del país en las diferentes instancias y organismos de cooperación multilateral y regional a fin de fortalecer la cooperación internacional.

Producto	Resultado	Responsable
Fortalecido el diálogo y el posicionamiento de Uruguay en ámbitos internacionales de decisión política en la temática	Uruguay representado y con participación activa en las instancias internacionales mencionadas arriba	Área Relaciones Internacionales y cooperación
Plan de Acción 2016-2020 de la CICAD/OEA, participación activa en su discusión.	Documento preliminar de "Plan de Acción 2016-2020" de la CICAD/OEA.	Área Relaciones Internacionales y cooperación y Área Evaluación y Monitoreo
Séptima Ronda de Evaluación de la política de drogas del MEM/CICAD/OEA, de los 34 países miembros	A. Informe de Evaluación del MEM Uruguay difundido. B. 2 Talleres "Políticas basadas en evidencia. Análisis e integración de los resultados de la evaluación del MEM Uruguay en las políticas	Área Relaciones Internacionales y cooperación y Área Evaluación y Monitoreo

	de Oferta y Demanda de drogas” C. Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental: representación e incorporación de indicadores consistentes con enfoques alternativos en políticas de Drogas. D. Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales: documento de diseño metodológico de evaluación del MEM.	
UNASUR, Evaluación del Plan de Acción	Informe de Evaluación de la implementación del Plan de Acción de UNASUR.	Área Relaciones Internacionales y cooperación y Área Evaluación y Monitoreo
UNASUR, Presidencia Pro Tempore. CSPMD fortalecido a nivel internacional.	IV Reunión de la CSPMD	Área Relaciones Internacionales y cooperación
UNASUR. Proyecto de Red de Observatorios	Proyecto formulado	Área Relaciones Internacionales y cooperación y Observatorio Uruguayo de Drogas
Informe anual (2016) de la Comisión de Estupefacientes/ ONUDD. Información compilada	Formularios de reporte país enviados	Área Evaluación y Monitoreo
Presidencia Pro-tempore MERCOSUR	Fortalecida la Red de Drogas del Mercosur.	Área Relaciones Internacionales y cooperación

Desarrollar la cooperación jurídica, asistencia técnica y operativa internacional en materia de drogas.

Producto	Resultado	Responsable
Informar a organismos internacionales	Relevada y comunicada la información solicitada por organismos internacionales competentes	Área Relaciones Internacionales y cooperación

Promover y profundizar acuerdos, programas y proyectos internacionales.

<b>Producto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>
Seguimiento de proyectos y programas nacionales e internacionales y búsqueda de nuevos fondos	Gestionar Fondos OPS-OMS; Fondos CICAD-OEA; Fondos COPOLAD, etc.	Área Relaciones Internacionales y cooperación

## **ANEXO 1**

### **ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA**

#### **CONVENIOS FIRMADOS POR LA JND EN EL AÑO 2015**

##### **Convenios directos y acuerdos de trabajo**

Convenio Marco de Cooperación Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay

Convenio Marco de Cooperación Fundación Friedrich Ebert en Uruguay (FESUR)

Convenio Marco Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Uruguay

Convenio Marco de Cooperación Institución de Derechos Humanos

Convenio de apoyo JND - IRCCA

Convenio Dirección Nacional de Identificación Civil

Convenio Universidad Católica del Uruguay “Desarrollo de prácticas curriculares y simulaciones de asistencia técnica”

Convenio FLACSO “Curso Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas”

Convenio FLACSO “Implementación de becas de posgrado en Políticas Públicas y Género”

Convenio FLACSO “Problematizar el uso de drogas según género y las particularidades, necesidades y problemáticas que afectan diferencialmente a varones y mujeres en los usos de drogas”

Convenio Universidad Católica del Uruguay Proyecto “Vagón”

Convenio Intendencia de Montevideo Proyecto “Casa Asistida”

Convenio Intendencia de Montevideo Programa “Aleros”

Convenio Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

Convenio Consejo de Educación Inicial y Primaria

Convenio Fundación Dianova Uruguay Proyecto “RiELES”

Convenio Asociación Cristiana de Jóvenes

Convenio Asociación Civil Encare

Convenio Asociación Pro-fundación para las Ciencias Sociales

Convenio Facultad de Medicina – Universidad de la República

Convenio Instituto Gerardo Cuesta – León Duarte

Convenio Fundación Desarrollo Regional Salto Grande

Convenio Facultad de Psicología – Universidad de la República

Convenio Instituto Uruguayo de Estudios Laborales II

Convenio Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República

**Con Fondos Concursables (Fondo de Bienes Decomisados) de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Prevención, Tratamiento e Inserción:**

Convenio Cooperativa de Trabajo Carraspeo - Proyecto “Para Contarte Canto”

Convenio Asociación Civil Gurises Unidos - Proyecto “Espacio ‘Progreso”

Convenio Instituto sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo - Proyecto “Cuidarnos como todos: diseño de materiales educativos para la prevención del consumo de alcohol y drogas entre jóvenes ciegos y con baja visión”

Convenio Parque Científico y Tecnológico de Pando - Proyecto “Screening de nuevas sustancias psicoactivas y cocaína en muestras de orina obtenidas en fiestas electrónicas en Uruguay”

**Con la Convocatoria a Propuestas de Acompañamiento de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Inserción Social:**

Convenio Cooperativa de Docentes para una Formación Integral (CODOF)

Convenio Instituto Uruguayo de Estudios Laborales II

**Con la Convocatoria a Propuestas de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas para Acompañamiento e Intermediación Laboral en el Sector Privado:**

Convenio Casa de la Mujer de la Unión

**Con la Convocatoria a Fondos de Iniciativas Locales:**

Convenio Asociación Civil Horizonte - Soriano

Convenio Asociación Civil Grupo 42 - Tacuarembó

Convenio Club de Niños de Río Branco

Convenio Educación Solidaria - Paysandú

Convenio Intendencia de Montevideo

**Con Convocatoria a Propuestas para gestionar prestaciones directas a usuarios de drogas en proceso de Inserción Social:**

Convenio Cooperativa de Docentes para una Formación Integral (CODOF)

**Premio Institucional de la Junta Nacional de Drogas otorgado a:**

Fundación Dianova Uruguay por su experiencia "Inserción Social desde la Internación" en el Centro Nacional de Patología Dual "Chanáes"

Dispositivo Socio Comunitario "El Achique de Casavalle" - Cooperativa Social Achicando Caminos por su experiencia "Emprendemos Convivencia"

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable por su investigación "La adulteración con cafeína aumenta el poder adictivo de la pasta base en cocaína"

Corporación Médica de Paysandú (COMEPA) por su experiencia "Dispositivo Ambulatorio Especializado en el tratamiento de personas que consumen drogas, sus familiares y referentes afectivos"

Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

Centro de Tratamiento de Patología Dual "Chanaes"

Centro de Tratamiento Residencial "El Paso"

Dispositivo Ciudadela Montevideo

Punto de Encuentro "Lagarto San Antonio" de Malvín Norte

Dispositivo Ciudadela Salto

Dispositivo de Abordaje "El Achique de Casavalle"

**ANEXO 2**  
**FONDO DE BIENES DECOMISADOS**  
**TABLA 1 – REMATES REALIZADOS**

	<b>Fecha</b>	<b>Bienes</b>	<b>Resultados (U\$S)</b>	<b>Institución rematadora</b>
1	18/03/2015	Tecnología y varios	2.396	ANRTCI
2	25/03/2015	Pesquero Perbes	100.000	División Remates y Depósitos Judiciales (Poder Judicial)
3	04/06/2015	42 Vehículos	257.156	División Remates y Depósitos Judiciales (Poder Judicial)
4	24/06/2015	Joyas	4.976	ANRTCI
5	25/06/2015	4 Inmuebles	297.500	ANRTCI
6	23/09/2015	30 Vehículos	235.669	División Remates y Depósitos Judiciales (Poder Judicial)
7	16/12/2015	59 Vehículos	146.190	División Remates y Depósitos Judiciales (Poder Judicial)
8	17/12/2015	Aeronave Cessna Centurión Aeronave Centurión II-210M	9.000	ANRTCI



**TABLA 2 – ADJUDICACIONES REALIZADAS A  
PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER  
LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA**

**DGRTID MINISTERIO DEL INTERIOR, DIVIN, PREFECTURA NACIONAL  
NAVAL, BRIGADAS DE DROGAS DEPARTAMENTALES, CONTROL DE  
PRECURSORES QUIMICOS, SECRETARIA DE DROGAS, SECRETARIA  
ANTILAVADO, FONDO DE BIENES DECOMISADOS 2015**

<b>INSTITUCION BENEFICIARIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO DOLARES</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO PESOS</b>
Secretaria Nacional Antilavado de Activos	1 silla, 4 armarios altos, 2 armarios bajos	2.745,00	
Secretaria Nacional Antilavado de Activos	1 tv, 3 aires, 1 horno	3.146,00	
Secretaria Nacional Antilavado de Activos	Equipamiento de Oficina		21.040,00
Secretaria Nacional Antilavado de Activos	Taller	30.000,00	
Secretaria Nacional Antilavado de Activos	Equipamiento Tecnológico	6.800,00	
Fondo de Bienes Decomisados	Adjudicación 1 máquina de fotos decomisada Nikon	250,00	
Fondo de Bienes Decomisados	Equipamiento de Oficina		21.040,00
Fondo de Bienes Decomisados	Sistema Integrado de Registro y Gestión de Bienes Incautados y Decomisados, en funcionamiento		2.400.000,00
Fondo de Bienes Decomisados	Equipamiento	2.500,00	
Prefectura Nacional Naval del Ministerio de Defensa	Adjudicación de Equipamiento Tecnológico 4 PC, 5	8.500,00	

Nacional	Multifunción, 2 Fax, 1 Cañón (Licitación 2014) 2014/02001/00611		
Prefectura Nacional Naval del Ministerio de Defensa Nacional	Adjudicación de Equipamiento Decomisado	20.568,00	
Prefectura Nacional Naval del Ministerio de Defensa Nacional	Equipamiento de Seguridad (aun sin tramitar)	25.000,00	
DGRTID, Ministerio del Interior	Adjudicación de 18 Cámaras Brigadas		387.000,00
DGRTID, Ministerio del Interior	Adjudicación de 18 Video Cámaras Brigadas 2015/02001/00641		260.000,00
DGRTID, Ministerio del Interior	7 Notebooks, 3 Multifunción, Brigada	7.650,00	
DGRTID, Ministerio del Interior	18 PC completas Brigadas de drogas Ministerio Interior	10.800,00	
DGRTID, Ministerio del Interior	Adjudicación de Brigadas 08 Binoculares, 02 Visores Nocturnos, 04 Monoculares, 05 Focos linternas 2015/02001/00643		100.000,00
DGRTID, Ministerio del Interior 2015/02001/00641	50 Auriculares, 18 balanzas Digitales. 2015/02001/00643		150.000,00
DGRTID, Ministerio del Interior	Adjudicación de 7 Vehículos decomisado	83.200,00	
Ministerio de Salud Pública, Control de Desvío de Precursores Químicos.	Adjudicación de uso de de Vehículo Peugeot 208 Rocha	12.000,00	

Secretaría Nacional de Drogas	AF 1354 Jarra eléctrica y heladera frigobar		7.671,00
Ministerio de Salud Pública, Control de Desvío de Precursores Químicos.	Equipamiento para Fiscalización 4 PC, 4 cámaras de fotos, 4 celulares 1 multifunción.	3.500,00	
Dispositivos Ciudadelas - Departamentos de Tacuarembó, Salto, Paysandú, Flores, Soriano, Rivera, San José y Florida	Para brindar centro de escucha, contención, primer nivel de asistencia y derivación.		2.618.260,00
Centros Nacionales Dianova y Solidaridad	Dispositivos residenciales del tercer nivel de atención, en modalidad de Tiempo Completo de mediana - larga estadía.		8.286.212,00
Centros Regionales Casa Abierta y El Jaguel	Centro Regional de asistencia y tratamiento zona norte del país Casa Abierta y Centro Regional de Asistencia y tratamiento zona este Regional El Jaguel		905.000,00
Dispositivos Aleros - En Montevideo La Teja y Educación Solidaria y en Canelones El Abrojo.	Acompañamiento que implica la creación de estrategias de intervención diferenciadas y particulares para cada usuario		1.200.000,00
Dispositivo Móvil CODOF	Unidad Móvil Asistencial diseñada e implementada para contribuir a reducir las condiciones de vulnerabilidad de los usuarios de drogas a través de la atención directa y referencia a los servicios de la red		357.326,00

	adecuados.		
Prefectura Nacional Naval (DIVIN)	4 chalecos antibalas ocultos modelo "convert 13 t-shirt"		70.000,00
Secretaría Nacional de Drogas - FBD	1 cámara de fotos y video marca SONY modelo H400	600,00	
Ministerio de Salud Pública - Control de Desvío de Precursores Químicos	4 teléfonos celulares marca Nokia Modelo Asha 208		65.800,00
Secretaría Nacional Antilavado de Activos	1 Destruccionadora de documentos marca HSM modelo Securio C 1658		8.200,00
Secretaría Nacional Antilavado de Activos	1 Perforadora Espiraladora automática para espiral simple		5.900,00
Secretaría Nacional Antilavado de Activos	1 Máquina abrochadora marca KW modelo Trio OLA		920,00
Fondo de Bienes Decomisados	1 Destruccionadora de documentos marca HSM modelo Securio C 1658		8.200,00
Fondo de Bienes Decomisados	1 Perforadora Espiraladora automática para espiral simple		5.900,00
Fondo de Bienes Decomisados	1 Máquina abrochadora marca KW modelo Trio OLA		920,00
Ministerio de Salud Pública - Control de Desvío de Precursores Químicos	5 cámaras de fotos marca SONY Modelo H400		109.800,00
Ministerio del Interior	Aeronave Cessna c 210	80.000,00	

	L Matricula CP 2490. Causa Tovar José y Otros. IUE 106-53/2008 (DECOMISADA)		
Ministerio del Interior (GEX 2014-4-1-0014110)	Adjudicación vehículos Delegación de la Dirección General de Represión del Tráfico de Rivera Moto padrón 22748 loncin Apolo RJ 2009 matricula FQR 058		15.000,00
Prefectura Nacional Naval - División Investigaciones y Narcotráfico	Un bote neumático, 3 motores fuera de borda, equipamiento de navegación satelital, chalecos salvavidas y diversos insumos para embarcaciones	20.568,00	
Ministerio de Defensa Nacional	Adjudicación de Aeronave Cessna 210 matricula ZP TMF Vivero Cartes Juan Domingo 475-130/2013	80.000,00	
Para Uso Ministerio del Interior para protección de Jueces y fiscales de crimen organizado	Uso de Renault Megane matricula sbg 1553 para ser asignado a la Unidad de Protección Especial de Jueces y Fiscales. 474- 73/2014 Araujo Diaz	12.000,00	
Para Uso Ministerio del Interior para protección de Jueces y fiscales de crimen organizado	Uso de Chevrolet Aveo Matricula AAJ 9103 depositario para ser asignado a la Unidad de Protección Especial de Jueces y Fiscales. Causa 475-107/2014 (Parece ser que Sergio averiguó que no se otorgó porque tenía tercería)	13.500,00	

Para Uso Ministerio del Interior para protección de Jueces y fiscales de crimen organizado	Uso Chevrolet Sonic matricula B 140-388 IUE 475-6/2015 y 475-7/2015 Liniers.	20.000,00	
Para Uso Ministerio del Interior para protección de Jueces y fiscales de crimen organizado	Uso Volkswagen modelo crossfox matricula GMU 846 , 475-21/ 2015	20.000,00	
Para uso del Ministerio del Interior	Uso de Vehiculos DGRTID. Honda modelo Civic matrícula 8115, autorizado por juzgado IUE 475/125/2012 auto caratulado Pérez Jorge.	28.000,00	
Para uso del Ministerio del Interior	Uso de Vehiculos DGRTID:		
	Chevrolet Agile Itz SBI 3809, Causa IUE 475-92/2013.	15.000,00	
	Volkswagen Cross fox IUE 475-44/2012	20.000,00	
	Volkswaguen Cross Fox matricula GMU 846 475-21/2015	20.000,00	
	Mitsubishi L 200 Sportero OAB 4384 IUE 475-40/2013	20.000,00	
	Chevrolet Montana LHA 2590 IUE 475-51/2013	14.000,00	
	Hyundai Elantra Mad 2197 IUE 475-83/2013	28.000,00	
	Chevrolet Agile LS SBM 6651 IUE 475-56/2014	15.000,00	
	Volkswaguen Fox 1.6 MCX 927 IUE 475-	17.000,00	

---

	66/2013		
Ministerio de Defensa Nacional	Prefectura		
Para uso del Ministerio de Defensa Nacional (GEX 2015.04480-5)	Uso del Ministerio de Defensa Nacional – Prefectura – DIVIN: Chevrolet Corsa matricula sbn 2560 IUE 428-219/2012	12.000,00	
	Renault Megan II matricula argentina GBL 012 IUE 475-10/2013	14.000,00	
Para uso de Prefectura Nacional Naval	Uso vehículo causa 475-70/2013 , uso de prefectura de Puente Internacional de Paysandú		
Para uso de Prefectura Nacional Naval	Automóvil Peugeot 306 matrícula GZS 202	10.000,00	
Para uso de Prefectura Nacional Naval	Camioneta Ford Ranger matrícula MSF 458	30.000,00	

**TABLA 3: ADJUDICACIONES REALIZADAS A  
PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER  
LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

<b>INSTITUCION BENEFICIARIA Y AREA DE INTERVENCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO DOLARES</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO PESOS</b>
Fondos Concursables Cooperativa Cassaspeo - Salto; Gurises Unidos, Canelones; Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo - Montevideo; Parque Científico y Tecnológico de Pando - Canelones	Fondos Concursables 2015: Para Contarte Canto - Salto; Proyecto Espacio Progreso - Canelones; Proyecto Cuidarnos como Todos - Montevideo; Proyecto Screening de NPS y Cocaína.		2.000.000,00
Red de Tratamiento	8 dispositivos ciudadelas; Dos Centros de Tratamiento Residenciales Dianova y Solidaridad; Dos Centros de Tratamiento Regionales; Dispositivos Aleros; Dispositivos móviles; Dispositivo de Inserción Laboral		7.836.377,00
Red de Tratamiento	8 dispositivos ciudadelas, Dos Centros de Tratamiento Residenciales Dianova y Solidaridad, Dos Centros de Tratamiento Regionales, Dispositivos Aleros, Dispositivos móviles, Dispositivo de Inserción Laboral		10.488.994,00
Abordaje de Dispositivo de Tratamiento Casa Asistida con Intendencia de Montevideo .	El objeto es brindar apoyo para la culminación del proyecto casa asistida de acompañamiento a		1.504.956,00



2015/02001/00755	personas en situación de calle con patologías duales, consumos problemáticos y patologías psiquiátricas. 2015/02001/00755		
Abordaje de Dispositivo de Tratamiento Aleros con Intendencia de Montevideo	Dispositivos de acompañamientos que implican la creación de estrategias de intervención diferenciadas y particulares para cada usuario. nro de instituciones contratadas: 3 (Montevideo La Teja y educación solidaria y en canelones el abrojo).		3.183.181,00
Programa de Prevención Vagón con Universidad Católica	Implementar Programa de Prevención de Habilidades para la Vida con la Universidad en 12 Juntas Departamentales de Drogas.		170.000,00
Programa de Prevención con el Consejo de Educación Inicial y Primaria CEIP	Prevención con el Consejo de Educación Inicial y Primaria CEIP		150.000,00
Programa de Prevención con Ibirapitá para la Promoción de Salud y Usos problemáticos de Drogas	Programa de Prevención con Ibirapitá para la Promoción de Salud y Usos problemáticos de Drogas con el objetivo de lograr aumentar la percepción del riesgo de alcohol , cannabis y disminuir las desintoxicaciones y riesgos asociados a la conducción.		300.000,00

Programa de Prevención con el Abrojo para la Promoción de Salud y Usos problemáticos de Drogas "la Sed Sacátela con Agua"	Programa de Prevención con el Abrojo para la Promoción de Salud y Usos problemáticos de Drogas "la Sed Sacatela con Agua" con el objetivo de lograr aumentar la percepción del riesgo de alcohol , cannabis y disminuir las desintoxicaciones y riesgos asociados a la conducción.		1.900.000,00
Programa de Abordaje en Mujeres para la Promoción de Salud y Usos problemáticos de Drogas con la Asoc. Civil de la Teja	Proyecto Piloto de intervención con mujeres con uso problemático de drogas		178.000,00
Proyecto de Inserción Rieles para usuarios problemáticos de drogas en tratamiento con Dianova	Proyecto de Inserción Rieles para usuarios problemáticos de drogas en tratamiento con Dianova, Formación, acompañamiento, búsqueda de empleo, entre otros.		340.000,00
Llamado a Proyecto de Inserción para usuarios problemáticos de drogas en tratamiento	Llamado a Proyectos de Inserción para usuarios problemáticos de drogas en tratamiento, Formación, acompañamiento, búsqueda de empleo, entre otros.		400.000,00
Convenios Varios de la SND segundo semestre	Proyectos de Prevención, Formación, Tratamiento, Inserción el abordaje del uso problemáticos de drogas, entre otros.		2.427.825,00

Centro de Tratamiento Portal Amarillo, ASSE	Entrega de 5 PC y 4 Multifunción (Licitación 2014)	4.500,00	
Dispositivo de Atención Ciudadela Montevideo	1 Fax y 1 Multifunción (Licitación 2014)	850,00	
Fortalecimiento Institucional SND	Equipamiento 20 sillas Sala SND		15.400,00
Secretaría Nacional de Drogas - Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales	Mejora de los recursos materiales y humanos para el cumplimiento de la ley de la SND, Cumplimiento de las Políticas Públicas nacionales e internacionales,		450.000,00
	Evaluación Control y regulación del mercado de cannabis en Uruguay, Dimensión Internacional. Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales		
	Mejora de los recursos materiales y humanos para el cumplimiento de la ley de la SND, Cumplimiento de las Políticas Públicas nacionales e internacionales, Evaluación Control y regulación del mercado de cannabis en Uruguay. Universidad de la República		
Secretaría Nacional de Drogas- Universidad de la República.	Campaña de prevención "Todo consumo de drogas tiene riesgos" e inclusión de pieza publicitaria "Consumo		975.000,00

	Cero" de bebidas alcohólicas y cannabis para menores de 18, embarazadas y conductores.		
Junta Nacional de Drogas - Secretaría de Comunicación y Prensa	Impresión 5.000 dípticos para campaña de información sobre consumo de drogas en mujeres con el propósito de brindar orientación respecto a las consultas y atención para el uso problemático de drogas.		289.738,00
Secretaría Nacional de Drogas - Coordinadora Secrearía de Género	11 impresoras multifunción		15.200,00
Ministerio del Interior (DGRTID); JND - FBD; JND - SND; SNA; Ministerio de Defensa Nacional (DIVIN Prefectura Nacional Naval); MSP (Oficina de Control de desvío de precursores químicos y sustancias controladas);	18 Computadoras completas para Ministerio del Interior; 2 Computadoras completas para FBD y 2 Computadoras completas para SND.		162.250,00
Ministerio del Interior (18 Brigadas de Drogas en todo el país); JND - FBD; SND	7 Notebooks para Ministerio del Interior; 2 Notebooks para SNA; 2 Notebooks para FBD; 2 Notebooks para SND; 4 Notebooks para MSP.		340.000,00
Ministerio del Interior (DGRTID), JND - FBD; JND - SND; MSP (Oficina de control de desvío de precursores químicos y sustancias controladas); SNA	Muebles varios (3 sillas y 6 armarios)		340.000,00
SNA - Secretaría	Artículos de escritorio		100.000,00

Nacional Antilavado de Activos	(2 destructoras de documentos, 2 perforadoras, 2 máquinas abrochadoras, hojas A4, espirales y tapas transparentes)		
SNA - Secretaría Nacional Antilavado de Activos	1 TV, 3 equipos de aire acondicionado y 1 horno microondas.		45.000,00
SNA - Secretaría Nacional Antilavado de Activos	Realización de Cortos Audiovisuales.		90.000,00
Museo del Carnaval	Para brindar centro de escucha, contención, primer nivel de asistencia y derivación.		150.000,00
Dispositivos Ciudadelas - Departamentos de Tacuarembó, Salto, Paysandú, Flores, Soriano, Rivera, San José y Florida	Dispositivos residenciales del tercer nivel de atención, en modalidad de Tiempo Completo de mediana - larga estadía.		2.618.260,00
Centros Nacionales Dianova y Solidaridad	Centro Regional de asistencia y tratamiento zona norte del país Casa Abierta y Centro Regional de Asistencia y tratamiento zona este Regional El Jaguel		8.286.212,00
Centros Regionales Casa Abierta y El Jaguel	Acompañamiento que implica la creación de estrategias de intervención diferenciadas y particulares para cada usuario		905.000,00
Dispositivos Aleros - En Montevideo La Teja y Educación Solidaria y en Canelones El Abrojo.	Unidad Móvil Asitencial diseñada e implementada para contribuir a reducir las		1.200.000,00

	condiciones de vulnerabilidad de los usuarios de drogas a través de la atención directa y referencia a los servicios de la red adecuados.		
Dispositivo Móvil CODOF	Para la coordinación con los centros de tratamiento para recibir y gestionar demandas de inserción formativa y laboral para aquellas personas cuyo referente de tratamiento estime pertinente la participación en una determinada propuesta de inserción.		357.326,00
Dispositivos de Inserción Social CODOF	Apoyo para el armado del Stand de la Secretaría Nacional de Drogas en la Expocannabis (diciembre 2015)		137.336,00
Junta Nacional de Drogas - Departamento de Prevención	Contratación de traducción Paper de Antonio Pascale sobre cannabis medicinal		5.887,00
Junta Nacional de Drogas	Sistema de software Fondo de Bienes Decomisados - Primer Entregable		42.245,00
Junta Nacional de Drogas - Fondo de Bienes Decomisados		8.614,00	

**SECRETARIA NACIONAL  
ANTILAVADO DE ACTIVOS**

---

**Autoridades de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos**

Lic .Carlos Díaz  
Secretario General de la Secretaría Nacional  
Antilavado de Activos



## INTRODUCCION

Durante el año 2015, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos ha realizado múltiples actividades que, en términos generales, se enmarcan en las grandes líneas de acción que fueron trazadas para el presente periodo de gobierno.

La aprobación de las 40 Nuevas Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) ha planteado un nuevo escenario para el lavado de activos, y el financiamiento del terrorismo, con estándares mucho más exigentes y enfocados en la efectividad, dando una nueva impronta a la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI que ya se encuentra en marcha.

### **1.- LA LEY DE PRESUPUESTO ASIGNÓ A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTILAVADO DE ACTIVOS LA SUPERVISIÓN DEL SECTOR NO FINANCIERO**

Por la Ley de Presupuesto Nacional para el período 2015 – 2019, N° 19.355, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos pasó a denominarse Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, la que pasó a ser un órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia de la República. Se le encomienda actuar con autonomía técnica, atribuyéndosele la supervisión de los sujetos obligados del sector no financiero, disponiendo de las más amplias facultades de investigación y fiscalización, pudiendo imponer multas. También podrá suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus cometidos.

A estas potestades se le suma la que ya le fuera consagrada en el artículo 47 de la Ley N° 19.149 de 24 de octubre de 2013, que facultó a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos para solicitar informes, antecedentes y todo otro elemento que estime útil para el cumplimiento de sus funciones, a los sujetos obligados y a todos los organismos públicos, no siéndole oponible el Secreto ni la Reserva.

Este cambio en el organismo de Supervisión de las Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD) busca mejorar la eficacia en los controles y satisfacer las nuevas exigencias del GAFI en la materia.

### **2.- REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE LEY PARA ADECUAR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

La Secretaría Nacional Antilavado de Activos, ha desarrollado una serie de acciones conducentes a adecuar el marco legal nacional a la realidad internacional en materia de lucha contra el Terrorismo y su financiamiento.

En este sentido, convocó a la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y redactó un Proyecto de Ley a efectos de subsanar las observaciones planteadas por los organismos internacionales.

### **3.- DEBIDA DILIGENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN DE CANNABIS DE USO NO MÉDICO, PARA SU VENTA EN FARMACIAS.**

El Llamado 1/2014 efectuado por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) convocó a quienes estuviesen interesados en la producción y distribución de cannabis psicoactivo de uso no médico, para su venta en farmacias. De acuerdo a lo previsto por el artículo 7 del Decreto N° 120/014 de fecha 6 de mayo de 2014, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos debía intervenir en el proceso, a efectos de una adecuada identificación del beneficiario final, así como del origen de los fondos que se destinen a la ejecución del proyecto, en el marco de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Se partió del análisis de las 22 empresas que se presentaron en el llamado, realizando para cada una de ellas el análisis de debida diligencia, remitiéndose al IRCCA los informes correspondientes. En dos oportunidades se coordinaron reuniones con las empresas pre- seleccionadas, con la participación del Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado, en las que se les comunicó aspectos formales y sustanciales que debían solucionar en la documentación aportada. Asimismo, se recibió a representantes de las empresas en la Secretaría y se intercambiaron ideas sobre la documentación que debían aportar.

### **4.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA ANTILAVADO DE ACTIVOS DEL ESTADO URUGUAYO**

De acuerdo a sus cometidos, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos ha desarrollado durante el corriente año un intenso proceso de capacitación de los funcionarios de los organismos que conforman el sistema y de su propio personal, todo enmarcado dentro de un proceso de sensibilización en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Esta sensibilización ha incluido la realización de diversos cursos de capacitación, de los que han participado representantes del sistema tanto preventivo como represivo del Estado.

### **5.- ANALISIS DE RIESGO POR SECTOR DE LAS ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS (APNFD)**

La Recomendación N° 1 del GAFI exige a los países que identifiquen, evalúen y entiendan sus riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y a los supervisores, a las instituciones financieras y a las actividades y profesiones no financieras designadas, realizar evaluaciones sectoriales.

En este sentido, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos se encuentra trabajando en una matriz de riesgo para los distintos sectores obligados que estarán bajo su supervisión.

## **6.- OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

De acuerdo a los cometidos establecidos a través del Decreto N° 354/012 de fecha 31 de octubre de 2012, durante el presente año, el Observatorio de Análisis Estratégico ha realizado una serie de trabajos enmarcados en el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, el Observatorio realiza un monitoreo continuo de la información internacional, lo que se vio reflejado en la elaboración de cincuenta informes, siete memorandos referidos a temas de actualidad y varios trabajos de carácter específico con la finalidad de asistir la toma de decisiones en esta materia. Durante el presente año, los trabajos se enfocaron en el análisis de riesgos, acorde a lo establecido en la Recomendación N° 1 del GAFI, a la evolución de la amenaza del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo internacional y el análisis de las actuales tipologías empleadas por el crimen organizado de accionar transfronterizo.

## **7.- PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTILAVADO DE ACTIVOS**

Otro aspecto destacable, es la actualización continua del contenido de la Página Web de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, que busca asegurar al público en general, el fácil acceso a la información referente al trabajo de la Secretaría y de los organismos nacionales e internacionales en esta materia.

## **8.- GRUPO DE TRABAJO PARA LA INCLUSIÓN DEL DELITO FISCAL COMO PRECEDENTE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS**

Durante el corriente año continuaron las reuniones del Grupo de Trabajo para la inclusión del delito fiscal como precedente del delito de lavado de activos. De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 211/012 de fecha 29 de mayo de 2012 que encomendó a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos la conformación de un grupo de trabajo, con el cometido de analizar los ajustes normativos necesarios para la inclusión del delito fiscal como precedente del delito de lavado de activos, en el marco de los nuevos estándares en materia de prevención y represión del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva del GAFI. El Grupo de Trabajo se encuentra analizando las soluciones previstas en el Derecho comparado en este tema. En virtud de que en el ámbito internacional continúa sin convenirse una definición consensuada de delito fiscal y tomando en cuenta la nueva metodología de evaluación basada en riesgos, el grupo no ha concluido aún su labor.

## **9 - PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTILAVADO EN LAS INVESTIGACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y COORDINADORA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS**

Desde el año 2006, Uruguay viene utilizando los equipos multidisciplinarios, antes de que lo recogiera la recomendación N° 30 del GAFI. Estos equipos funcionan bajo la dirección del Juez, auxiliando a la justicia en las investigaciones financieras de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Usualmente están conformados por personas de diferentes dependencias, siendo los funcionarios que lo integran relevados por el juez competente y bajo resolución fundada del secreto y la reserva.

La Secretaría Nacional Antilavado de Activos es quien coordina estos equipos además de integrarlos.

En este sentido, en el corriente año, la Secretaría intervino en 42 investigaciones. En 19 de ellas, ya se elaboraron los informes finales. Las otras 23 investigaciones se encuentran en curso, realizándose reuniones periódicas de coordinación con los Jueces y Fiscales del Crimen Organizado y de trabajo con los integrantes de los respectivos equipos multidisciplinarios. Se contestaron 50 oficios brindando información de la base de datos de la Dirección General de Registros sobre titulares de bienes inmuebles y muebles registrables, así como representantes de sociedades comerciales. La mayoría de los oficios provenían de la Justicia Especializada en Crimen Organizado, incluyéndose en ellos exhortos provenientes de otras jurisdicciones.

## **10.- PROCESAMIENTOS Y CONDENAS POR LAVADO DE ACTIVOS**

De acuerdo por lo informado por el Instituto Técnico Forense del Poder Judicial, el número de procesados por lavado de activos en el corriente año ha sido de 52 y 7 personas fueron condenadas.

## **11.- POSICIONAMIENTO DE URUGUAY FRENTE AL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMÉRICA (GAFILAT) Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA**

### **A) PRESIDENCIA DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS DE LA CICAD/OEA**

Durante el corriente año Uruguay ejerció la presidencia pro-tempore del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. Bajo nuestra presidencia se presentó el nuevo Plan Estratégico Trienal 2014-2017 en el que se abordaron nuevos temas, de relevante importancia para cada uno de los Estados miembros, tales como: la coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos incautados; los procesos de enajenación de activos incautados y decomisados; la administración de activos complejos; la cooperación internacional para la recuperación de activos; los derechos de las víctimas y los terceros de buena fe; investigación patrimonial; análisis de factores de riesgo asociados a lavado de activos; técnicas especiales de investigación; nuevas tipologías, entre otros.

### **B) PLENARIA DE REPRESENTANTES DE GAFILAT**

Durante los meses de julio y diciembre del corriente, el Secretario Antilavado, participó como coordinador nacional de la Plenaria de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Asimismo, se trabajó activamente, coordinando el Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas de dicho organismo.

### **C) PARTICIPACIÓN EN LA RED DE RECUPERACION DE ACTIVOS DE GAFILAT (RRAG)**

La Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG) tiene la finalidad de intercambiar información de personas físicas, jurídicas y bienes para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos, productos o instrumentos de actividades ilícitas.

Esta red está conformada por todos los países miembros de GAFILAT más España y Francia, que como países observadores, solicitaron al Pleno de Representantes de GAFILAT la posibilidad de integrar la Red con un punto de contacto.

El RRAG cuenta, desde octubre de 2010, con una plataforma electrónica para el intercambio de informaciones en un ambiente seguro, que está ubicada en la Unidad de Inteligencia Financiera de Costa Rica.

Desde la creación de esta red, Uruguay se encuentra participando de las reuniones que se celebran semestralmente a través de dos puntos de contacto.

Cabe mencionar que el corriente año fueron localizados en nuestro país a través de la red bienes pertenecientes a personas investigadas en otras jurisdicciones.

## **12 - REVISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN MUTUA DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

Conforme al Calendario previsto para la 4ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT, en el año 2014 se realizó la primera Evaluación a la República de Cuba, designándose al Secretario Nacional Antilavado de Activos de nuestro país, como Revisor de dicha Evaluación.

En el mes de febrero de 2015 esta Secretaría comenzó a trabajar en la Revisión del Informe de Evaluación Mutua de la República de Cuba. Al momento de realizarse la misma, no existían informes previos que pudiesen tomarse en cuenta, efectuándose un análisis exhaustivo y detallado de todos los criterios requeridos en la Metodología de Evaluación elaborada por el GAFI con el objeto de determinar el grado de cumplimiento de las Recomendaciones.

Desde nuestro punto de vista la Evaluación original no reflejaba la situación real de Cuba y así lo hicimos notar en nuestro Informe de Revisión, efectuando una serie de cuestionamientos que afortunadamente fueron atendidos, modificándose la misma.

Finalmente, la Evaluación de la República de Cuba fue puesta a consideración del GTEM (Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas) y aprobada en la XXXI Reunión Plenaria de GAFILAT que se llevó a cabo los días 9 y 10 de julio del 2015.

### **13.- EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS Y DIAGNÓSTICO PAÍS DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y EFECTIVIDAD DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

Conjuntamente con una Consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el año 2014 iniciamos un diagnóstico para la determinación de las brechas existentes entre el Sistema Antilavado de Activos de nuestro país y las exigencias que plantean las Nuevas Recomendaciones del GAFI, sus notas interpretativas y los criterios que surgen de la Nueva Metodología de Evaluación.

Este proceso continuó durante el año 2015 y se constituyó en un insumo fundamental para las políticas y normas adoptadas en el presente período de gobierno en materia de Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, especialmente en lo que respecta a la regulación y supervisión de las Actividades y Profesionales No Financieras Designadas (APNFD).

La Consultoría concluyó que resultaba imprescindible la creación de una organización cuya función sustantiva fuera el enfrentamiento del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos tenía la convicción de que era necesario fortalecer el Régimen de Supervisión de las APNFD con el objeto de dar cumplimiento a los estándares Internacionales del GAFI y fue así que se trabajó en la elaboración de una estructura organizativa que tuviera el contralor de los sujetos obligados no financieros, otorgándose el mismo a esta Secretaría.

Se realizaron una serie de reuniones con representantes de los distintos organismos involucrados en la materia, como ser la Unidad de Información y Análisis Financiero, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, el Poder Judicial, la Dirección Nacional de Aduanas, la Dirección General Impositiva y la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.

Finalmente, la Consultoría culminará con la emisión de un borrador de reglamento de prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo que nos servirá de insumo para enfrentar la nueva tarea que se le asignará a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos a partir de enero de 2016.

En función de que las nuevas Recomendaciones del GAFI se enfocan fundamentalmente en la efectividad, este insumo persigue como finalidad que el país no sea incluido en ninguna lista del GAFI y constituirse en una herramienta fundamental para las políticas y normas en la materia, que deberán adoptarse en este período de gobierno.

## **14.- DIAGNÓSTICO Y MEJORA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

A fines del año 2014 se comenzó a trabajar con otra Consultoría del BID en el diagnóstico y mejora de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo, con el propósito general de mejorar la capacidad de generación, análisis, mantenimiento y compartición de datos (información y estadísticas), de las distintas instituciones, entidades, organismos y personas con responsabilidad en la materia.

A mediados de 2015 se recibió la primera visita del Consultor y se realizaron una serie de reuniones con los representantes de las principales entidades involucradas, con el objetivo de que se pudiera tomar conocimiento del estado actual de la plataforma tecnológica de las instituciones y los sistemas de información que administran la información relevante en temas de prevención, detección, juzgamiento y condena por acciones relacionadas con el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y asimismo identificar dificultades y debilidades de coordinación y cooperación entre las instituciones del país y de éstas con otros países.

Se mantuvieron reuniones con la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Superintendencia de Servicios Financieros, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, la Dirección General de Registros, la Dirección Nacional de Aduanas, el Fondo de Bienes Decomisados, el Instituto Nacional de Estadísticas, la Dirección de Cooperación Internacional, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior, la Dirección General Impositiva y el Poder Judicial.

Durante el año próximo se seguirá trabajando en este diagnóstico, esperando la elaboración de un plan de acción que incluirá los lineamientos técnicos que serán la base del diseño de la plataforma tecnológica, lo que nos será de gran insumo para la nueva tarea de Supervisión que tendrá la Secretaría Nacional Antilavado de Activos a partir de enero de 2016. De igual modo nos permitirá contar con estadísticas concretas y completas sobre los asuntos referidos a la eficacia y eficiencia del sistema antilavado y contra el financiamiento del terrorismo.

## **15.- DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL SISTEMA SISTEMA NACIONAL ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

A mediados de 2014, se inició una tercera consultoría con el BID en coordinación con la Secretaria Nacional de Antilavado de Activos para trabajar en un diagnóstico para la determinación de la capacidad institucional de investigación y sanción del Sistema Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país.

Dicha Consultoría tuvo como objetivo obtener un diagnóstico sistémico para evaluar la capacidad actual de investigación y el nivel de coordinación del análisis

financiero del país, articulada a través de sus diferentes Unidades Especiales de Investigación, con el objetivo específico de mejorar la efectividad de las actividades de investigación y sanción de los delitos. Asimismo plantear recomendaciones concretas para incrementar la capacidad de la labor investigativa en delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y su efectividad (medida a través del número de condenas y decomisos); y establecer un Plan de Acción proporcionando insumos técnicos (propuesta de esquema institucional, definición de procedimientos, etc.) que permitan el posterior desarrollo adecuado de estructuras y herramientas de respaldo a los equipos de trabajo responsables.

Esta Consultoría concluyó el 20 de mayo de 2015 con la emisión del Informe Final en el cual se hace hincapié en la necesidad de: desarrollar la investigación patrimonial paralela a los autores de los delitos subyacentes de lavado de activos, crear un departamento específico de investigación patrimonial en el seno de la Policía Nacional, reformar el actual Fondos de Bienes Decomisados, así como desarrollar una matriz de análisis estratégico de casos investigados de Lavado de Activos para implementar una base de datos específicos en esta Secretaría, fortalecer las políticas de prevención y lucha correspondientes y responder a las nuevas recomendaciones internacionales en la materia.

## **CONCLUSIÓN**

Durante el corriente año se ha trabajado activamente en los organismos especializados en la materia, ejerciendo hasta el pasado mes de setiembre la Presidencia Protempore del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos de la CICAD, reforzando la línea estratégica en cuanto a fortalecer la posición país ante los organismos regionales que se ocupan del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, de esto da cuenta la intensa labor que se ha llevado adelante en los mismos.

Asimismo, conscientes del nuevo escenario internacional, con un enfoque mucho más riguroso, basado en la efectividad, es que se desarrollaron las mencionadas consultorías con el BID, las que generaron los insumos para trabajar en el año 2016 en las adecuaciones normativas que sean necesarias.



<b>ANEXO MEMORIA ANUAL SECRETARIA NACIONAL ANTILAVADO DE ACTIVOS</b>					
<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
<b>MARZO</b>					
	Jueves 12	Visita Misión del FMI para Asistencia Técnica en el desarrollo de estructuras y herramientas con el fin de fortalecer las capacidades de Análisis Estratégico de la UIAF	Montevideo o Torre Ejecutiva Piso 10	Fondo Monetario Internacional (FMI)	Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA; Cr. Daniel Espinosa - BCU-UIAF; Mariano Federicci - FMI y John Grajales - OEA-CICAD
<b>ABRIL</b>					
	Lunes 6 a jueves 9	Consultoría Internacional para el Diagnóstico de la Investigación Patrimonial	Montevideo o Torre Ejecutiva Piso 9	Consultor André Cuisset Banco Interamericano para el Desarrollo (BID)	Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Lorena Falabella, Dra. María Inés Da Rosa y Lic. Andrés Niemann - SNA; Cr. Daniel Espinosa - BCU-UIAF
	Miércoles 7	Consultoría Internacional para el Diagnóstico de la Investigación Patrimonial	Montevideo o Torre Ejecutiva Piso 9	Consultor André Cuisset Banco Interamericano para el Desarrollo (BID)	Con uno de los Equipos Multidisciplinarios: María Noel Medeiro - UIAF-BANCO CENTRAL; Cra- Élide Pardo -Instituto Técnico Forense; Gerardo Gervasio - BPS; Bernardo Guerra -INTERPOL; María Laura Lucchi, Jorge Beloso y Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA; Carlos Cardozo -DGI.
	Miércoles 15	Jornada de Capacitación de Antilavado de Activos: "Desafíos de Cumplimiento en Uruguay"	Montevideo o Radisson Victoria Plaza Hotel	Business Compliance Solutions (BCS)	Lic. Carlos Díaz Fraga (expositor); Dra. María Fernanda González, Dra. María Inés Da Rosa, Dra. Lorena Falabella, Esc. María Laura Lucchi y Lic. Andrés Niemann - SNA (en calidad de participantes)

	Miércoles 29	Taller "Situación y Perspectivas de Prevención de la Corrupción en Uruguay"	Montevideo o NH Columbia	JUTEP	Dra. María Inés Da Rosa, Esc. María Laura Lucchi y Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA.
<b>MAYO</b>					
	5 al 7	Décimo Primera Reunión de Contactos de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT	Asunción, Paraguay	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y Proyecto UE-GAFILAT	Dra. María Fernanda González
	Lunes 18 a miércoles 20	XL Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos	EEUU Washington DC	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA)	Lic. Carlos Díaz Fraga (Presidente Pro-Tempore de Lavex)
<b>JUNIO</b>					
	1 al 30	Revisión de la Evaluación realizada a Cuba	URUGUAY Montevideo	GAFILAT	Dra. Lorena Falabella y Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA
	Jueves 11 al viernes 12	Visita Misión de Cuba	URUGUAY Montevideo	Revisión de la Evaluación para el Pleno de Costa Rica	Dra. Lorena Falabella y Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA
	Lunes 22 al viernes 26	Seminario: "Evación Tributaria Aduanera y Blanqueo de Capitales"	BOLIVIA Santa Cruz de la Sierra	Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Instituto de Estudios Fiscales de España	Lic. Carlos Díaz Fraga -SNA

	Jueves 25 al viernes 26	Encuentro de las Secretarías de las Redes Regionales de Recuperación de Activos	HOLANDA La Haya	Red de Recuperación de Activos de CANDEM (CARIN) y EUROPOL	Dra. María Fernanda González -SNA
	Martes 30	Charla sobre la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	URUGUAY Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y CONAFIN AFISA	Dra. Lorena Falabella y Lic. Carlos Díaz Fraga - SNA
<b>JULIO</b>					
	Lunes 6 al viernes 10	XXXI Pleno de Representantes de GAFILAT	COSTA RICA San José	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)	Lic. Carlos Díaz Fraga -SNA y Cr. Daniel Espinosa - UIAF-BCU
	Miércoles 15	IV Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Paraguay en Materia de Drogas	URUGUAY Montevideo Torre Ejecutiva Piso 10	Reunión Bilateral Uruguay-Paraguay; Ministerio de Relaciones Exteriores y Junta Nacional de Drogas	Lic. Carlos Díaz Fraga y Dra. María Fernanda González - SNA
	Lunes 27 al jueves 30	Taller: "Lavado de Fondos Provenientes de Actos de Corrupción. Principales retos en el contexto de las 40 Recomendaciones y la Cuarta Ronda de Evaluaciones"	ARGENTINA Buenos Aires	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y el Proyecto Unión Europea	Esc. María Laura Lucchi -SNA
	Martes 28	Seminario sobre Prácticas Anticorrupción y Sanciones	URUGUAY Montevideo Hotel Four Points by Sheraton	MVC RISK SRL	Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. María Fernanda González, Dra. Lorena Falabella y Dra. María Inés Da Rosa

	Martes 28 al jueves 30	Taller para el Fortalecimiento de los Sistemas de Prevención Penal del Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo	PARAGUA Y Asunción	Agencia de Cooperación Internacional de Chile, SEPRELAD y la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile	Cr. Danubio Cruz - DGI
<b>AGOSTO</b>					
	Jueves 13	Invitación al Parlamento para comienzo formal a la nueva conformación de la Comisión Antilavado de Activos de la Legislatura que comienza	URUGUAY Montevideo	Palacio Legislativo - Edificio Anexo "José Artigas"	Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Lorena Falabella y Dra. María Inés Da Rosa -SNA
	jueves 20	Seminario: "Nuevos enfoques en Políticas de Drogas en el Siglo XXI"	URUGUAY Montevideo	Palacio Legislativo - Edificio Anexo "José Artigas" sala Paulina Luisi	Lic. Carlos Díaz Fraga -SNA
<b>SETIEMBRE</b>					
	Lunes 31 de agosto al viernes 4 de setiembre	XV Seminario de Evaluadores	PERÚ Lima	GAFILAT - Proyecto Unión Europea	Dra. María Inés Da Rosa -SNA
	Lunes 31 de agosto al viernes 4 de setiembre	Seminario: "Lucha contra la Corrupción desde las administraciones financieras y tributarias"	URUGUAY Montevideo	Centro de Formación Española e Instituto de Estudios Fiscales	Esc. María Laura Lucchi -SNA

	Lunes 31 de agosto al viernes 4 de setiembre	Misión de Asistencia del Consultor Mauricio Melo en Materia de Estadísticas	URUGUAY Montevideo	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Lorena Falabella y Lic. Andrés Niemann - SNA; Cr. Daniel Espinos -BCU-UIAF; Diana Parra y Martín Sorondo -AGECIC; Esc. Orellano - Dirección General de Registros; Cra. Natalia Oquendo e Ing. Gabriel Marichal -Dirección Nacional de Aduanas; María Herrera, Dr. José Ruano, Heriberto Prieto -Fondo de Bienes Decomisados - SND; Diego Umpiérrez
	Lunes 14 al viernes 18	Evaluación Nacional de Riesgos; Resumen de Misiones APNFDs	URUGUAY Montevideo	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Lic. Ec. Dr. Antonio Moreal - BID; Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. Lorena Falabella, Lic. Andrés Niemann y Esc. María Laura Lucchi -SNA; Pablo Martínez -Ministerio del Interior; Ing. Gastaldi -Poder Judicial; Cr. Daniel Espinosa -UIAF-BCU; Dr. Gilberto Rodríguez -Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación; Cra. Natalia Oquendo, Ing. Matías Prieto e Ing. Gabriel Marichal - DNA; Lic. Joaquín Serra -DGI

	Lunes 28 de setiembre al viernes 2 de octubre	Módulo III - Curso de Investigación Patrimonial y Combate al Lavado de Activos	URUGUAY Montevideo o Prado	INTERPOL, Proyecto Gafilat- Unión Europea, Ministerio del Interior y Secretaría Nacional Antilavado de Activos	<p>ARGENTINA: Ramón Eduardo Camacho, Gonzalo Martín Agüero, Oscar José González, Diego Martín Ivach y Ezequiel Villanueva</p> <p>BOLIVIA: Juan José Donaire y Ariel Isidro Torres Guerra</p> <p>CHILE: Luis Humberto Pérez Torres y Cristián Ricardo Álvarez Cabión</p> <p>COSTA RICA: Marjorie Haydée Rojas Cordero e Ignacio Gerardo Lépiz Salazar</p> <p>CUBA: Francisco Estrada Portales, Eddy Ángel Rodríguez Milian</p> <p>ESPAÑA: Inmaculada Ávila Serrano y Nicolás Vela García</p> <p>GUATEMALA: Paola Noemí Hernández García</p> <p>HONDURAS: José Armando Cruz Mendoza y Adalberto Adalid Cabrera Baca</p> <p>INTERPOL: Roberto Romano, Ramón Andrés Bastidas Sánchez, Daniel Oscar Fautrier, María Soledad Lezcano, Sergio Bravo y Carlos del Puerto</p> <p>NICARAGUA: Victoriano Zepeda Martínez y Gustavo Alberto Salsablanca Selva</p> <p>PARAGUAY: Luis Gustavo López Velázquez y Nilda Rosa Britos Estigarribia</p> <p>URUGUAY: Adriana de los Santos, Darwin Alberto Ferreira Benavídez,</p>
--	---	--	----------------------------------	--	--

					María Inés Da Rosa, María Fernanda González, Lorena Falabella, María de los Ángeles Camiño, Juan Paris, Vanesa Reyes, Vanessa Ganon y Jorge Puñales GAFILAT-UE: Ricardo Gil Iribarne y Humberto Barros
	Martes 30 de setiembre al viernes 2 de octubre	XLI Reunión de Trabajo del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos	PERÚ Lima	CICAD/OEA	Lic. Carlos Díaz Fraga -SNA
<b>OCTUBRE</b>					
	Miércoles 14	Programa de Capacitación Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	URUGUAY Montevide o Club Uruguay Salón Holandés	Cámara de Entidades Financieras	Lic. Carlos Díaz Fraga, Dra. María Fernanda González y Lic. Andrés Niemann -SNA
	Lunes 26 al jueves 29	Décimo Segunda Reunión de Contactos de la Red Regional de Recuperación de Activos de GAFILAT	CHILE Santiago de Chile	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica - GAFILAT	Dra. María Fernanda González y Esc. María Laura Lucchi – SNA

<b>NOVIEMBRE</b>					
	Lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre	Taller de Capacitación sobre APNFD y OSFL	URUGUAY Montevideo o Prado	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica- GAFILAT	Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Reino de España - Asociación de Escribanos del Uruguay - Dirección General de Casinos - Dirección Nacional de Aduanas - Dirección General Impositiva - Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliario - Cámara de Zonas Francas del Uruguay - Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay - Cámara Inmobiliaria Uruguay - Estudio Deloitte - Estudio Ernst & Young - Estudio Ferrere - Estudio Guyer & Regules - Estudio Hugues & Hugues - Estudio Jiménez de Arechaga, Viana+Brause - Estudio KPMG - Estudio Posadas, Posadas & Vecino - Estudio PwC - Conrad - Secretaría Nacional Antilavado de Activos.
<b>DICIEMBRE</b>					
	Domingo 6 al viernes 11	Reunión Plenaria de GAFILAT y Grupos de Trabajo	MÉXICO Mérida - Yucatán	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica - GAFILAT	Lic. Carlos Díaz Fraga -SNA



# **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS**

---

**Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Prosecretario de la Presidencia de la República  
Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Mag. Fernando Traversa  
Director Nacional

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desde 2009, Uruguay cuenta por ley, con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) como un sistema público de carácter permanente, que se concreta en el conjunto de acciones de los órganos estatales para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

**Transición** – Los equipos técnicos y operativos presentaron informes de la gestión 2010-2014 que dan cuenta que se avanzó desde una organización joven (creada por decreto en 1995 y por Ley en 2009) débil, reactiva y con escasa visibilidad, a un SINAE con capacidades reales de coordinación, orientado hacia la gestión integral del riesgo y con un creciente reconocimiento público.

- **Designación del Director Nacional** – La decisión del Prosecretario de la Presidencia y del Presidente de la República de designar un Director Nacional, cargo vacante desde la creación del SINAE por ley en 2009, supuso una fuerte señal política de impulso a la Dirección Nacional.
- **Reorganización interna y conformación de la Dirección Nacional.**
  - Unificación de la sede – Los equipos técnicos y operativos estaban divididos en tres equipos, en tres lugares diferentes. Logramos unificar al equipo de trabajo en una única sede, lo que simbólicamente y prácticamente fortalece la existencia de una única Dirección Nacional.
  - Recursos Humanos – Actualmente la Dirección Nacional del SINAE cuenta con 15 personas (2 coroneles con destino en el Estado Mayor del Ejército y en pase en comisión al SINAE, 8 funcionarios/as de Presidencia, 4 funcionarios/as con pase en Comisión de Servicios y el Director Nacional)
- **Elaboración del Presupuesto Quinquenal** – Se diseñó un proyecto de presupuesto ajustado a un plan quinquenal. La asignación presupuestal que destine Presidencia, se orienta a la luz de los objetivos con que fue diseñado este presupuesto. Se llevarán adelante 5 programas: 1) Plan Nacional de Gestión Integral de riesgos, 2) Sistema Nacional de Información sobre Emergencias y Riesgos, 3) Prevención, 4) Preparación y, 5) Respuesta y Rehabilitación. Cada uno de los programas se corresponde a un conjunto de proyectos de trabajo.
- **Análisis y propuesta de cambios en la ley.** Se analizó la ley vigente, se diseñó un proyecto de modificación (modificaciones conceptuales, operacionales y de incorporación del tercer nivel de gobierno a la estructura del SINAE) y se ponderó que lo más relevante era la modificación de la integración orgánica del sistema, incorporando la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos.

- **Creación de la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos**, aprobada en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional, Sección IV, Inciso 02, Artículo 45. Junta que será presidida por el Prosecretario de la Presidencia de la República, con los Subsecretarios de 7 Ministerios y la Secretaría General del Director Nacional de Emergencias. Como ámbito de coordinación de su Dirección Superior (Poder Ejecutivo), brindará al Sistema Nacional de Emergencias una herramienta potente para cumplir con el objeto de su creación ya que facilitará la coordinación interinstitucional de todo el Estado uruguayo en la gestión del riesgo en sus fases de prevención, mitigación, preparación, atención, rehabilitación y recuperación, por medio de acciones y políticas públicas específicas y transversales.

## PLANIFICACION Y COORDINACION TERRITORIAL

El Área de Planificación del SINAE tiene como cometido la promoción, el desarrollo y gestión de la planificación para la reducción de riesgos de emergencias y desastres en el país, y con el fin de proteger a la población, los bienes de significación y el ambiente, frente a eventos adversos de origen natural o antrópico.

Esto se materializa a través de promover, impulsar, colaborar, desarrollar, sostener y monitorear tareas de planificación en sus diversos planos (gestión integral, reducción de riesgos, respuesta frente a emergencias) y niveles de gestión (transfronterizo, nacional, regional, departamental, municipal, local) del Estado uruguayo, relacionados con la gestión integral y reducción de riesgos de emergencias y desastres. También, a través de la transferencia de destrezas para planificar y gestionar de manera integrada y participativa a todos los miembros del Sistema; propiciar y contribuir a la confección de matrices y mapas de riesgo; y realizar ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba planes, protocolos y procedimientos.

- **Ciclo Interno de Planificación de la Dirección Nacional-** Este ciclo interno para pensar la Dirección Nacional del SINAE, fueron 5 instancias-taller de 6 horas cada una en los meses de marzo y abril, que permitió elaborar participativa y colectivamente lineamientos de trabajo para el quinquenio. Analizando los problemas a enfrentar, las capacidades desarrolladas y los desafíos a asumir.
- Actualización y publicación del **Protocolo de Coordinación General del Sistema Nacional de Emergencias durante la Respuesta a Emergencias y Desastres Súbitos**.
- **Elaboración de herramientas de apoyo** (guías metodológicas) en planificación, ejercicios de simulación y gestión de albergues temporales
- **Evaluaciones externas** – En el mes de noviembre se recibió una Misión de agencias especializadas de Naciones Unidas (FAO, PNUMA, OIM, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNESCO y OMM, lideradas por la Oficina Regional para la

Reducción del Riesgo de Desastres - UNISDR) que en una semana realizaron 45 entrevistas a informantes clave, efectuaron visitas de campo en seis departamentos (Colonia, Soriano, Durazno, Montevideo, San José y Treinta y Tres) y realizaron una fuerte revisión documental (informes, marcos normativos, materiales de sensibilización, etc.). En 2010 recibimos una misión similar y el informe de evaluación fue guía para la gestión. En marzo de 2016 recibiremos el nuevo informe de evaluación. Así mismo, en fin de 2014 recibimos un técnico especializado contratado por el BID que nos evaluó según los parámetros del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP). En junio de 2015 recibimos el informe preliminar y en comienzos de 2016 recibiremos el informe definitivo.

- **Evaluación con los subsistemas departamentales** – Mayo y Junio- Junto con el Grupo de Gestión Integral del Riesgo (GGIR) de la UDELAR se visitaron los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de todo el país y se realizó una entrevista semiestructurada a los Coordinadores y sus equipos administrativos, para recoger y sistematizar la experiencia y capacidades adquiridas para la gestión de riesgos a nivel departamental en la **gestión de gobierno departamental saliente**. Desde setiembre y con **nueva gestión departamental**, la Dirección Nacional está recorriendo el país para entrevistarse con el pleno de los Comités Departamentales de Emergencias y analizar en conjunto el estado de avance y los desafíos (Visitamos San José, Canelones, Maldonado, Rocha, Río Negro, Colonia, Soriano, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida)
- **Encuentro Nacional de Coordinadores de CECOED** – El Director Nacional estableció comunicación con todos los intendentes entrantes, antes de que asumieran. Se realizó un encuentro nacional con los Coordinadores entrantes en el mes de julio a pocos días de haber asumido. Ambas acciones tendieron a disminuir el impacto del cambio de gestión a nivel departamental y fortaleciendo la transición y apoyando la institucionalidad descentralizada del Sistema
- **Simulaciones y simulacros**- El 16 de diciembre de 2015 se llevó a cabo un ejercicio combinado de simulación y simulacro en la Refinería de La Teja perteneciente a ANCAP. La misma fue solicitada por ANCAP, impulsada por el CECOED Montevideo y apoyada por la Dirección Nacional del SINAE, conformando un equipo interinstitucional y multidisciplinario para el diseño y la elaboración del mismo. Así también, se han desarrollado simulacros en los Aeropuertos Internacionales de Carrasco y Santa Bernardina. Así mismo, se realizó un simulacro de incendio forestal en el departamento de Rivera, en setiembre, con más de 130 participantes de múltiples instituciones
- **“Incremento de las capacidades de los gobiernos subnacionales y demás actores departamentales en la gestión de riesgos de origen ambiental” OPP/PDGS y SINAE** - Diseño de licitación, llamado y firma del acuerdo de consultoría con la Institución seleccionada. El objetivo general de esta consultoría que se desarrollará en 2016, es incrementar las capacidades de las Intendencias y demás actores departamentales en la gestión de riesgos de

origen ambiental. Los objetivos específicos de la misma son: (\*) Incrementar las capacidades departamentales, de forma teórica y práctica, para la internalización y utilización de los instrumentos para la gestión de riesgos de origen ambiental. (\*) Apoyar la formulación e implementación de proyectos para la gestión de riesgos de origen ambiental. (\*) Monitorear el impacto de la consultoría realizada en las capacidades para la gestión de riesgos de origen ambiental a nivel departamental en todo el país de los gobiernos subnacionales y demás actores departamentales.

#### **Articulación interinstitucional y gestión de riesgos**

- **Plan Nacional de Prevención y Combate de Incendios Forestales-** (DNB, FAU, INUMET, SINAE) El Plan, para la temporada 2015-2016, supone un conjunto de acciones, a saber: • Construcción y mantenimiento de cortafuegos y limpieza de predios en todo el país. • Emisión diaria del IRIF (Índice de Riesgo de Incendios Forestales). • Vuelos regulares de vigilancia y detección de incendios. • Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Bomberos y de las Secciones de Apoyo a Emergencias del Ejército Nacional. • Realización de ejercicios, capacitaciones y simulacros de combate al fuego. • Elaboración de mapas y escenarios de riesgo y planes de evacuación a nivel municipal. • Campañas comunicacionales público-privadas, nacionales y locales. Así mismo se está articulando las capacidades desplegadas por el Estado con las capacidades desplegadas por la Sociedad de Productores Forestales que cuentan con tres bases distribuidas en el país, 3 helicópteros, 6 aviones de avistamiento, decenas de camionetas con equipamiento para extinción de fuego, inscripto en un plan de gestión muy articulado (DNB, DGF-MGAP, SINAE y Sociedad de Productores Forestales)
- **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático-** Somos parte del Grupo de Coordinación del SNRCC y participamos activamente en sus diferentes instancias. En este año participamos de la construcción del INDC, en la elaboración de la posición del país de cara a las negociaciones en la COP21 y estamos participando del diseño de una hoja de ruta para la construcción de la Política Nacional de Cambio Climático
- **“Plan Nacional de respuesta ante emergencias con mercancías peligrosas en rutas nacionales y caminos departamentales”** - En los últimos meses del 2014 , el Departamento IX “Materiales Peligrosos” de la Dirección Nacional de Bomberos – DNB, le propuso al Sistema Nacional de Emergencias – SINAE, la actualización del “Plan de Respuesta ante Emergencias con Mercancías Peligrosas en rutas nacionales y caminos departamentales” elaborado entre 2001 y 2002, y aprobado por el Decreto 332 del año 2003. En 2015 se propiciaron avances en la actualización del Plan mediante talleres de planificación interinstitucional.

- **“Protocolo nacional sobre pacientes expuestos a humos en Incendios de Estructura”**. Se propició la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional para la formulación de un Protocolo Nacional sobre Pacientes Expuestos a Humos en Incendios de Estructura. Con la participación de (DNB-MI, MSP, CIAT-UDELAR, SINAE-Presidencia)
- **Sistema Nacional Integrado de Emergencias y Traslados (SNIET)** - SINAE integra la Comisión Técnica Asesora del Proyecto Organizacional del Sistema Nacional Integrado de Emergencias y Traslados que lidera el Ministerio de Salud Pública. Este sistema articula un Centro de Operaciones de Emergencias Sanitarias (COES - SAME 105), un Servicio Helitransportado de Emergencias Médicas (HEMS), el nuevo Convenio con el Consorcio de Emergencias Médicas, el desarrollo de la Regionalización y Categorización de recursos, la Planificación, Capacitación y Gestión de Riesgos a nivel nacional.
- **Protocolos de asistencia sanitaria en instalaciones críticas de la Región Metropolitana** – La dirección Nacional del SINAE en conjunto con SAME (Sistema de Atención Médica de Emergencia) inició un proceso de trabajo con los CECOED de la Región Metropolitana para la identificación y protocolización de la actuación de este servicio sanitario en las instalaciones más críticas del área metropolitana (puerto, aeropuerto, centros comerciales, estadios, aeródromos, ámbitos de concentración masiva de personas, etc.).

## GESTION DE LA RESPUESTA

El Área Operativo-Logística del Sistema Nacional de Emergencias tiene como sus principales cometidos: (\*) Asesorar al Director Nacional y/o Dirección Superior en todo lo que le sea requerido en cuanto al mejor empleo de los medios ante situaciones de emergencia. (\*) Coordinar y hacer ejecutar las medidas y acciones que le encomiende la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia. (\*) Realizar la coordinación y la gestión operativa entre los órganos del Sistema con especial énfasis en las fases de preparación, respuesta y rehabilitación .

### Preparación

- **“Bodega de almacenamiento para la mitigación de desastres”** – Su fin es el almacenamiento y concentración de materiales para asistir en forma adecuada e inmediata a los Comités Departamentales de Emergencias para el apoyo a la población afectada ante la ocurrencia de eventos adversos. Estaba adecuadamente equipada, pero contaba con un único recurso humano y los consiguientes riesgos asociados. Se incorporó un segundo funcionario, se compraron equipos de seguridad, se están mejorando los procedimientos de stock y despacho, se mejoraron instalaciones eléctricas y se diseñó un plan de mejora con asesoramiento de arquitectos y técnicos prevencionistas.
- **Incremento de capacidades logísticas, operativas y de comunicación-** Por el esfuerzo conjunto de AUCI y SINAE, nos han confirmado que el Gobierno de la República Popular China, donará más de un millón de dólares en herramientas de búsqueda y rescate, comunicación, rehabilitación y atención a

emergencias multiamenaza. Una donación que ha sido concebida con la misma base conceptual con que se concibe el Sistema Nacional de Emergencias (descentralizado, interinstitucional y con perspectiva de gestión de riesgos). Una donación que impactará en capacidades en los tres niveles de gobierno, en más de un ministerio y en la propia Dirección Nacional. Así como se ha avanzado en el proceso de concreción de donaciones por parte de la Oficina de Cooperación de Defensa (OCD) de los Estados Unidos, lo que representa otros trecientos mil dólares en insumos.

### **Gestión de la Respuesta ante eventos adversos**

- **Déficit Hídrico/Sequía** - De febrero a abril se registró un importante déficit hídrico que devino en sequía entre mayo y julio. 9 departamentos fueron declarados en emergencia agropecuaria por MGAP/INIAGRAS/INUMET, OSE solicitó a la población evitar el uso del agua potable en actividades que no sean esenciales (riego, lavado de aceras y patios exteriores, llenado de piscinas y lavado de vehículos) y la Dirección Nacional de Bomberos debió atender a gran cantidad de incendios forestales menores. Durante este tiempo SINAE apoyó en el acceso a agua potable a 611 familias y 34 escuelas rurales, repartiendo 3.022.400 lts. de agua potable. La Dirección Nacional apoyó a los departamentos con 14 tanques de 2000 litros de capacidad y con combustible para la distribución de agua.
- **Inundaciones** – Hubo 5 eventos de inundación, afectando a 13 departamentos, con un total de 8154 desplazados (912 evacuados y 7242 autoevacuados). Si bien en todas las ocasiones la respuesta permaneció en el nivel departamental, se apoyó desde la Dirección Nacional.
- **Lluvias Abundantes** - Hubo 3 eventos de afectación por lluvias abundantes con 50 desplazados a los que se apoyó desde la Dirección Nacional.
- **Temporales** – Hubo 4 temporales de lluvias, viento y granizo con múltiples departamentos afectados a los que se apoyó desde la Dirección Nacional.
- **Turbonadas** – Los 3 fenómenos que se registraron afectaron a 6 departamentos con voladura de techos, caída de árboles y muros, a los que se apoyó desde la Dirección Nacional.
- **Incendios Forestales** – Se registraron multiplicidad de incendios forestales en gran parte del país, destacándose tres de gran magnitud donde se quemaron 200 hectáreas de vegetación en los departamentos de Maldonado y Canelones. La Dirección Nacional de Bomberos con sus efectivos, sus camiones cisterna y sus camiones bomba lideró la respuesta con apoyo de helicópteros de Fuerza Aérea, retroexcavadoras y maquinaria vial de las Intendencias y apoyo de las Fuerzas Armadas por medio de las SAE (Secciones de Apoyo a la Emergencia)
- **Nube de Cenizas** - En Abril una nube de cenizas generadas por el volcán Calbuco de Chile ingresó por el SO y cubrió el territorio nacional. El SINAE,



junto al INUMET, al Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la DINAMA, el MSP y ASSE, monitoreó la situación, orientó a la población y gestionó las comunicaciones, limitaciones o habilitaciones necesarias.

- **Derrame de Combustible** - En el departamento de Paysandú, sobre el río Uruguay se registró un derrame de 200.000lts de combustible, lo que no fue comunicado a la OSE con tiempo para evitar el ingreso a la red de agua potable del departamento. SINAE apoyó a los actores en territorio para facilitar las gestiones interinstitucionales y contó con la presencia in situ del director de DINAGUA-MVOTMA facilitando la gestión departamental, nacional y de la UDELAR.
- **Caída de Avión de pasajeros** – En Maldonado hubo que lamentar la muerte de ocho pasajeros y dos tripulantes, nueve de ellos de nacionalidad argentina y una portuguesa, cuando el avión en que viajaban se precipitó sobre la Laguna del Sauce. Los protocolos departamentales funcionaron eficaz y eficientemente. Desde la Dirección Nacional se colaboró para limitar el derrame de combustible en la laguna a fin de que no peligrase la toma de OSE.
- **Estructuras Colapsadas** - Hubo dos eventos de estructuras colapsadas, uno el 19 noviembre con 4 rescates, una persona atrapada y rescatada sin heridas de gravedad en el Barrio La Comercial y otro el 10 de Mayo en una Pensión de calle Galicia, sin rescates. Interviniendo en ambas el equipo USAR de la DNB. Apoyados en ambos casos por el CECOED de Montevideo.

#### **Articulación interinstitucional y respuesta**

- **Comisión interinstitucional sobre el Balance Hídrico** – Convocada por SINAE con el doble objetivo de evaluar la coyuntura del déficit hídrico y establecer un marco de coordinación permanente para el seguimiento del Balance Hídrico. Esta instancia interinstitucional se erige como un espacio de articulación de información y coordinación para la gestión de riesgos asociados al stress por exceso o ausencia de agua. Es integrada por DINAGUA, INIA, MGAP, INUMET, OSE, UTE, CTM, UDELAR y SINAE
- **Escuelas Rurales y Déficit Hídrico** - Conjuntamente con OSE y ANEP, se creó una comisión para establecer un plan piloto complementario al “Programa de abastecimiento de agua potable a pequeñas localidades y Escuelas Rurales” (PPLER) que implementa OSE, para la instalación de tanques de emergencias en escuelas que presentaron inconvenientes para acceder al agua potable y que no estaban comprendidas en el mencionado programa.
- **Unidad de Seguimiento Permanente de Inundaciones USPI**, integrada por DINAGUA, INUMET, SINAE e IMFIA-UDELAR, cuyo objetivo es sostener la implementación, monitoreo y apoyo técnico a los CECOEDS de los departamentos donde se ha instalado o se instalará el Sistema de Alerta Temprana para Inundaciones desarrollado por IMFIA (Durazno, Artigas y Treinta y Tres)

- **Grupo USAR en DNB** - Desde el SINAE se lidera la creación de un grupo de trabajo el cual adoptará normas y protocolos USAR, bajo parámetros internacionales, adaptados a la realidad geográfica, demográfica, funcional y de ordenamiento territorial de nuestro país, integrado por, la Dirección Nacional de Bomberos, Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública, e Inspección General del Trabajo, este grupo tiene como objetivo garantizar e integrar el trabajo conjunto de todas las instituciones participantes, sobre la base del compromiso de respuesta ante eventos con estructuras colapsadas.
- **Consejo Nacional de Meteorología** – Somos integrantes del consejo y en tanto tales somos fuertes impulsores del desarrollo del INUMET. Hemos colaborado en la instalación de las estaciones Meteorológicas automáticas donadas por Brasil. Trabajamos para la gestión de riesgos meteorológicos, mediante emisión de Advertencias sobre Eventos Meteorológicos Adversos por parte de INUMET, y emisión de alertas y activación de protocolos de preparación y respuesta por parte de SINAE. Estamos participando de un proyecto de profundización de las capacidades de análisis climatológico y previsión meteorológica de eventuales riesgos - Proyecto conjunto INUMET, MVOTMA y SINAE con apoyo del Banco Mundial.
- **Donación Responsable** – Se convocó a Rotary, Leones, ADRA, Scouts y Cruz Roja para analizar cómo se realizan donaciones responsables. Se está trabajando en la necesidad de informar y difundir a la población acerca del concepto de donación y su pertinencia. En la importancia que tiene identificar la pertinencia de las donaciones y por tal la importancia de la Evaluación de daños y Determinación de necesidades. Analizando las recomendaciones sobre manejo de donaciones en manuales de Organismos con experiencia internacional. (OCHA, Cruz Roja, UNICEF, OPS, AECID). Se acordó como criterio básico, que para futuras donaciones y la difusión de necesidades se estará a lo que decidan y difundan los respectivos CDE y difunda o retransmita el SINAE previo a solicitar donaciones. Se están evaluando las fortalezas de cada Institución en cada fase del proceso de Donaciones a fin de complementarse.

## CAPACITACION

El Área de Capacitación tiene como su principal cometido el establecer las políticas, objetivos, acciones y metas para implementar los procesos de formación y capacitación en las distintas etapas de la gestión del riesgo, a los efectos de desarrollar capacidades en los distintos niveles del SINAE, así como también promover una cultura de la reducción del riesgo a través de la participación ciudadana. En este sentido se organizaron y co-organizaron variadas actividades: congresos, cursos, jornadas, de diferente alcance: local, departamental, nacional, regional, sobre temáticas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres.

## COMUNICACION

El Área de Comunicación del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) tiene como principal cometido la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles. Asimismo debe velar por el cumplimiento de los fines del SINAE explicitados en su ley de creación: la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, frente a la ocurrencia de una situación de emergencia.

- **Actualización del diagnóstico comunicacional** - El único antecedente de diagnóstico de comunicación del SINAE es del año 2010 (en base a testimonios de 20 informantes calificados: 12 vinculados con la Respuesta a la Emergencia y 8 periodistas). El documento “Análisis y recomendaciones sobre la comunicación en el Sistema Nacional de Emergencias” de octubre de ese año resume el diagnóstico y las recomendaciones guiaron la estrategia de trabajo. En los últimos años, a través de una estrategia de comunicación pública se ha trabajado para fortalecer el reconocimiento y la legitimidad del SINAE y se entiende que ha habido avances al respecto, pero hasta el momento es solamente una percepción. Para confirmar o no esa hipótesis, se elaboró un dispositivo metodológico para llevar adelante un proceso de actualización del diagnóstico. Ya hemos iniciado con esta investigación exploratoria o descriptiva que se enmarca en una concepción de Investigación Acción Participativa (IAP), que articula práctica y acción social y permite la confrontación y complementación de saberes generando conocimiento e incorporando a los actores sociales como sujetos activos en la creación del mismo. La metodología empleada es una combinación de técnicas cuantitativas (encuesta de opinión pública, aplicación de formularios a comunicadores/as del interior del país e integrantes de la Red SINAE) y cualitativas (entrevistas en profundidad a: Coordinadores de CECOED, a referentes de Comunicación de las Intendencias Departamentales y a formadores/as de opinión, así como al menos dos talleres de intercambio: uno con Comunicadores/as de Montevideo y otro interno con integrantes de la Dirección Nacional del SINAE). Hasta el momento se ha avanzado en la aplicación de las técnicas cualitativas.
- **Nuevo portal web institucional** - En el mes de abril se presentó el nuevo portal web institucional del SINAE, que funciona bajo el mismo soporte informático que el portal web de Presidencia. La nueva web contiene un importante volumen de información relativa a la gestión integral del riesgo, presenta una arquitectura que permite encontrar rápidamente los contenidos, un diseño amigable que facilita la navegación y está adaptada para que se pueda visualizar desde cualquier dispositivo móvil (herramienta que cumple con los lineamientos de transparencia establecidos en la ley 18.381 de derecho de acceso a la información pública).
- **Más canales: redes sociales y página de Wikipedia** - En mayo se cambió el nombre de la cuenta de twitter institucional del SINAE (@SINAE2013 por @SINAE\_oficial) y se generó un canal institucional del SINAE en la red social VIMEO. Además se creó una página en wikipedia ([http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema Nacional de Emergencias](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Nacional_de_Emergencias)) y se

definieron y acordaron estrategias y criterios de uso de las redes sociales institucionales del SINAE.

- **Imagen corporativa: estandarización de los mensajes electrónicos, unificación del uso de hojas membretadas, unificación del uso de tarjetas personales** - A partir de un relevamiento de los medios institucionales del SINAE realizado al inicio de la gestión, se elaboró una propuesta titulada “Medios, canales y materiales” donde, entre otras acciones, el Área de Comunicación propuso la estandarización de los mensajes electrónicos, con cabezales y firmas predeterminadas, la generalización del uso de un formato de hoja membretada y de tarjeta personal.
  
- **Producción, edición y publicación de materiales sobre Gestión Integral del Riesgo (GIR).** En julio, durante las “II Jornadas de reflexión e Intercambio. Gestión Integral del Riesgo: Territorio de Diálogos” se expusieron los resultados del Programa Conjunto Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencias” desarrollado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. En ese marco se presentó el kit para bebés menores de seis meses en situaciones de emergencia, que incluye cunas y distintos accesorios para las familias y que fue elaborado en conjunto con Uruguay Crece Contigo y la publicación de “Herramientas SINAE para la gestión de riesgos”. Esta publicación está integrada por una guía referida a la Gestión del Riesgo de Desastres en Uruguay; un Protocolo de Coordinación General del SINAE durante la respuesta a emergencias y desastres súbitos; una Guía de Planificación para la reducción de riesgos y respuesta a emergencias; una Guía metodológica para diseñar, implementar y evaluar ejercicios de simulación y una Guía para la planificación, montaje y gestión de Albergues Temporales durante emergencias. El último volumen reúne investigaciones (Riesgo de inundaciones en Uruguay, Riesgos meteorológicos y climáticos en Uruguay, Tecnologías disponibles para aumentar la resiliencia de los productores frutícolas frente a eventos meteorológicos adversos, Avances hacia el dimensionamiento económico de los desastres en Uruguay y Avances en el análisis de riesgo en la zona costera).
  
- **Formulación e implementación de estrategias y acciones para la promoción de una cultura preventiva** - Se está trabajando en el diseño de campañas de bien público multimedial para amenazas concretas como incendios forestales o ahogamientos. La campaña incluye spot para TV, spot para radio, gráfica (afiches y dípticos), vía pública, redes sociales, testimonial de IMPO “La ley en tu lenguaje” y acuerdos con Secretaría de Comunicación de Presidencia. Se han diseñado de materiales de sensibilización sobre GIR, en diferentes soportes (papel, digital, etc.) y formatos (audiovisual, gráfico, etc.) orientados a destinatarios diversos (comunicadores/as, educadores/as, familias, etc.). Se han organización actividades de sensibilización sobre GIR, orientadas a comunicadores/as, como por ejemplo cursos semipresenciales, seminarios, etc.

- **Inicio de un proceso de trabajo en red con responsables de comunicación de las Intendencias** - En el marco del diagnóstico de comunicación se realizaron entrevistas a referentes de comunicación de las intendencias. Se constató muy buena disposición y se ensayaron posibles líneas de trabajo en conjunto para el período y acciones concretas que se pueden implementar para potenciar mensajes y generar sinergias.
- **Trabajo conjunto entre JND, UNASEV y SINAE** - En noviembre de este año, ante la proximidad de la temporada estival y con el fin de trabajar sobre la prevención, se convino en la necesidad de crear sinergias entre el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y la Junta Nacional de Drogas (JND). De esta manera, se promueve la cooperación entre agencias gubernamentales para reforzar campañas de comunicación enfocadas en la prevención como contribución al cuidado y bienestar de la población. Hasta el momento se han alcanzado los siguientes acuerdos: Generar un eslogan, leitmotiv o marca paraguas, con un mensaje lo suficientemente abarcativo y versátil que permita ser utilizado en la campaña específica de cada institución y a su vez oficie de común denominador. Generar un producto común (spot de TV, pieza de radio, jingle, juego, aplicación para celular, etc.). Realizar una sola conferencia de prensa de lanzamiento de las tres campañas el 22 de diciembre. Compartir las plataformas y canales de cada institución para amplificar los mensajes e incrementar el impacto (web y redes sociales, pantalla de IMPO, pantalla de escenarios como Teatro de Verano, pantalla de + BUS, intranet de empresas públicas, vínculo con los equipos de comunicación de las intendencias, etc.).
- **Cumplimiento de tareas habituales** - Más allá de las diferentes iniciativas, el Área de Comunicación lleva a cabo habitualmente diferentes acciones, que, durante el año 2015 mantuvo, como por ejemplo: Coordinación integral de la comunicación pública frente a la ciudadanía y a los medios de comunicación antes, durante y después de situaciones de emergencia. Producción y difusión de información de carácter oficial antes, durante y después de situaciones de emergencia. Gestión web (actualización y mantenimiento de los medios institucionales: portal web, cuenta de twitter, canal vimeo, etc., a través de la producción de contenido editorial, gráfico, fotográfico, sonoro y audiovisual). Diseño de materiales en diferentes soportes (papel, digital, etc.) y formatos (audiovisual, gráfico, etc.) de apoyo a diferentes áreas del SINAE (invitaciones, afiches, programas, etc.). Relacionamiento con los medios de comunicación. Definición de protocolos de procesos de comunicación de la institución y de instrumentos que faciliten esos procesos. Asesoría en comunicación a los distintos actores de la institución (Dirección Nacional, Comités Departamentales de Emergencias, Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, etc.).

## GESTION DE LA INFORMACION

El Área de Información del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) tiene como principal cometido la gestión de la información que se genera o recibe en el SINAE a fin de favorecer la toma de decisiones para la gestión integral de riesgos en todos los niveles y dialogando con todas las fuentes o usuarios de información que son parte del Sistema.

Asimismo debe velar por el desarrollo de herramientas de mapeo, registro y evaluación tanto de riesgos como de daños provocados por eventos adversos.

- **Promoción de la Producción Académica en Gestión de Riesgos** - Con el apoyo financiero de Naciones Unidas, se elaboró una estrategia de generación y difusión de conocimientos en gestión del riesgo. El principal logro de esta iniciativa ha sido una primera puesta en la agenda académica del tema. Así como en 2014 se concretaron iniciativas con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), en 2015 celebramos que la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) está incorporando en forma independiente el tema de la Gestión de Riesgos, dentro de sus llamados.
- **Sistema de Información Geográfica (SIG)**. El SINAE puso en producción y accesible públicamente, su nuevo Sistema de Información Geográfica. De esa manera, y por primera vez en nuestro país, se puede consultar una base de más 3.600 registros que compila información sobre emergencias y desastres ocurridos en Uruguay desde 1983 hasta la actualidad. La base de datos desarrollada por el SINAE incluye fuentes hemerográficas y archivos históricos del SINAE y Comités Departamentales de Emergencias (CDE) desde 1983 hasta 2014. El objetivo de la base es presentar todos los eventos adversos – pequeños, medianos y grandes- que ocurrieron en el país en los últimos 30 años. Los registros tienen información sobre la ubicación geográfica, el tipo de evento y sus causas, la duración, el nivel de respuesta, y las personas y servicios que resultaron afectados. Se está realizando un estudio que permitirá generar una metodología para incluir también la cuantificación económica estimada, es decir el costo aproximado de cada emergencia o desastre. El Sistema de Información Geográfica brinda insumos que permiten diseñar, implementar y evaluar las estrategias y políticas de reducción del riesgo en sus diferentes fases: prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y recuperación.
- **Informes de Consultorías en “Herramientas SINAE para la gestión de riesgos”** – Los artículos incluidos en el volumen 6 del bibliorato de “Herramientas SINAE para la gestión de riesgos” son el resultado de consultorías realizadas en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencias”, con el objeto de promover la investigación interdisciplinar en las áreas asociadas a la gestión del riesgo de desastres.

- Riesgo de inundaciones en Uruguay (Rafael Rosa, Juan Pablo Martínez, Alejandra Cuadrado y Adriana Piperno, coordinación entre DINAGUA y SINAE)
- Riesgos meteorológicos y climáticos en Uruguay (Madeleine Renom)
- Tecnologías disponibles para aumentar la resiliencia de los productores frutícolas frente a eventos meteorológicos adversos (Gabriel Fontán)
- Avances hacia el dimensionamiento económico de los desastres en Uruguay (Javier González)
- Avances en el análisis de riesgo en la zona costera (Damián Mentiguiaga)
- **“Riesgo, Gobernanza e Inclusión Social” Proyecto de investigación del GGIR/UEDELAR-** El Grupo de Gestión Integral del Riesgo (GGIR) es un grupo universitario interdisciplinario que desarrolla acciones de enseñanza, investigación y extensión. Entre otros aspectos ha desarrollado su trabajo en relación a las inundaciones urbanas, en particular en los eventos extremos de 2007 y 2009–2010, en coordinación con el SINAE y los Centros Coordinadores de los Departamentos afectados. En relación a esta temática el GGIR en la actualidad lleva adelante el Proyecto “Riesgo, Gobernanza e Inclusión Social” en el marco del llamado a Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). SINAE participa en este proyecto, facilitando las condiciones para obtener la información que permita cumplir el objetivo de contribuir a la articulación, integralidad y complementariedad de las políticas públicas de inclusión social con las de gestión integral del riesgo, contribuyendo a la mitigación del riesgo existente, previniendo el riesgo futuro y posicionando al río como oportunidad de desarrollo.

## INTERNACIONAL Y COOPERACION

En el contexto de la creciente interdependencia mundial, esta Dirección Nacional del SINAE entiende que se precisa de una cooperación internacional concertada, un entorno internacional propicio y medios de ejecución para estimular y contribuir al desarrollo de los conocimientos, las capacidades y la motivación para la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo.

Nuestro país asume el compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres, con un renovado sentido de urgencia, promoviendo la integración de la perspectiva de reducción del riesgo en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles, en lo nacional, subregional, regional y global.

### A nivel Global

- **EIRD (Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres) liderado por UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la EIRD -** Uruguay participa de la estrategia. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) y en aras del resultado esperado y el objetivo perseguido, los Estados nos encontramos en Sendai (Miyagi, Japón), en marzo de 2015, para adoptar un nuevo marco de acción (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030) que nos impulsa a la concreción de medidas específicas en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias: (1) Comprender el riesgo de desastres. (2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. (3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. (4). Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. En representación de Uruguay participó, en coordinación con la Dirección Nacional del SINAE, el embajador de Uruguay en Japón, Eduardo Bouzout.

En este marco, el Director Nacional del SINAE, Mag. Fernando Traversa fue invitado a participar y asistió al Taller Internacional “Clima, Riesgo e Inversión Pública”, el 16 y 17 de abril, en Lima, Perú. Así como participó los días 8 y 9 de setiembre del Taller Regional de DIPECHO América del Sur 2015–2016 en la ciudad de Quito, Ecuador.

- **MIAH (Mecanismos Internacionales para la Asistencia Humanitaria).** La Reunión de Mecanismos Internacionales para la Asistencia Humanitaria (MIAH) es un ámbito coordinado por la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) que integra a los países de América Latina y el Caribe con el objetivo de fortalecer las asociaciones entre los principales actores humanitarios.

El SINAE ya participó de este proceso mundial de consulta, habiendo organizado el 30 de octubre de 2014 la Consulta Uruguay hacia la Cumbre Mundial Humanitaria, en la que participaron representantes de la academia, la sociedad civil, instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y personas afectadas por situaciones de emergencia.

El SINAE fue representado por el Lic. Pablo Brugnani quien participó en Guatemala de la “VII Reunión Regional de MIAH y Consulta Regional Humanitaria de América Latina y El Caribe hacia la Cumbre Mundial Humanitaria”, del 5 al 7 de mayo del presente.

La Cumbre Mundial Humanitaria surge de un llamado del Secretario General de las Naciones Unidas con el objetivo de “construir participativamente un programa humanitario para el futuro, que sea más efectivo e incluyente, que ayude a mejorar la respuesta humanitaria y a prepararse para enfrentar los



retos y desafíos futuros”. La cumbre se desarrollará el 2016 en Estambul, Turquía.

#### **A nivel regional**

- **UNASUR** - Uruguay ejerce desde diciembre de 2014 y hasta abril de 2016, la Presidencia Pro Tempore de la Unión y por tanto el SINAE ejerce la presidencia pro tempore del **Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en UNASUR**. En tanto Presidencia, ha impulsado una nutrida agenda. Cabe destacar que esta presidencia promovió un acuerdo con la UNISDR que permitió la contratación de un asesor técnico con sede en Quito, facilitar fondos que permitieron la realización de una reunión extraordinaria en Quito, Ecuador y que permitirán el diseño y desarrollo de proyectos piloto de Gestión de Riesgo a implementar en 2016. Desde mayo de 2015 ha convocado y ejecutado dos instancias de encuentro no presencial por medio de WebConferencias, una instancia presencial extraordinaria en Quito y una instancia presencial ordinaria en Montevideo. Los mayores logros de esta presidencia en 2015 han sido la aprobación del “Plan de Acción 2015-2019 del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en UNASUR” y del “Manual De Cooperación Para Asistencia Mutua Frente a Desastres en Países Miembros de UNASUR”.

En este marco, el Director Nacional del SINAE, Mag. Fernando Traversa, participó en la reunión extraordinaria del GTANGRD en la sede de UNASUR en Mitad del Mundo, Quito, Ecuador el pasado 7 de setiembre.

#### **A nivel subregional**

- **MERCOSUR** – SINAE, en representación de Uruguay, integra y presidirá en el primer semestre de 2016, la **Reunión Especializada de Reducción de Riesgo de Desastres Socionaturales, Defensa Civil, Protección Civil y Asistencia Humanitaria del Mercosur (REHU)**, competente en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres de los Países Miembros del MERCOSUR. En este año se avanzó en varias áreas: se acordó un Glosario (Compilación Básica de Terminología de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur), se desarrolló una Página Web de la REHU, se reimpulsó la herramienta de la Secretaría Técnica de REHU que será asumida por Paraguay en 2016, se avanzó en la conformación de una Comisión Técnica de Servicios Meteorológicos liderado por Brasil y se acordó elevar al FCCP, para que eleve al Consejo del Mercado Común, la propuesta de creación de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (REMGIR)

En este marco, el Lic. Pablo Brugnani participó de la reunión ordinaria de la PPT de Brasil en la ciudad de Brasilia los días 13 y 14 de julio.

Por su parte el Director Nacional del SINAE, Mag. Fernando Traversa, participó de la reunión ordinaria de la PPT de Paraguay, en la ciudad de Asunción los días 3 y 4 de diciembre.

- **Asistencia Humanitaria a Chile** – A partir de la solicitud de la CONAF de Chile a la Dirección Nacional de Bomberos, se apoyó con un equipo de Bomberos especializados en Incendios Forestales de nuestro País, en el combate de dos incendios de magnitud que afectaron la zona sur de Chile (Incendio en la Reserva Nacional Nuble, afectando el fuego un área aproximada a las 3000 hectáreas, sobre la Pre cordillera Andina y el Incendio en el Parque Nacional de Conguillio afectando el fuego un área aproximada a las 3500 Hectáreas sobre la Pre cordillera Andina). SINAE colaboró con todas las gestiones para garantizar la misión y con el combustible del avión Hércules que los trasladó.

### **Acuerdos y Proyectos de Cooperación**

- **Naciones Unidas en Uruguay:** El SINAE ha contado con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas para su fortalecimiento institucional.
  - El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyó técnica y financieramente el proceso de discusión participativa del proyecto de ley de creación del Sistema, que finalmente fue aprobado en 2009. Desde ese momento el PNUD continuó apoyando el proceso de desarrollo de capacidades institucionales para transformar la inicial actitud reactiva en un verdadero sistema de gestión integral de riesgos (PNUD URU/12/003).
  - La Oficina Regional para la Gestión de Riesgos de Desastre (UNISDR) ha liderado las misiones interagenciales de Naciones Unidas que en 2010 y 2015 elaboraron y actualizaron un diagnóstico del estado de la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional. Además de múltiples apoyos en la construcción de lo internacional
  - En el marco de ONE-UN “Unidos en la acción”, el Proyecto Q de “Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencias”, que le dio un significativo y renovado impulso a la gestión integral del riesgo en nuestro país. Este proyecto mostró cualidades que potenciaron el rol de la cooperación internacional, aportando expertos de alto nivel, marcos técnicos y conceptuales adecuados, y una gran capacidad de adaptación de los planes de trabajo, para adecuar los sucesivos esfuerzos establecidos en el documento de proyecto a un proceso de fortalecimiento institucional que, en tanto tal, exigió flexibilidad y pensamiento estratégico.
  - UNESCO – Acaba de ser presentado el PROYECTO ENHANS, “Aumentando la Resiliencia ante Amenazas Naturales en Sudamérica” con una reunión de dos días convocada por UNESCO en acuerdo con SINAE y DINAGUA. Este proyecto que, con fondos de la cooperación Flandes abre un proceso de al menos dos años de cooperación técnica, contempla 3 grandes dimensiones: mapeo de amenazas, evaluación del riesgo y desarrollo de la resiliencia para 4 países (Chile, Ecuador, Perú y Uruguay). En los tres primeros países mencionados el enfoque es multiamenaza, mientras que en el caso de Uruguay se enfocará en sequías e inundaciones.

- **Países Bajos - Holanda** - En el marco del "Programa Neerlandés para la Reducción de Riesgo de Desastres Ocasionados por Agua (Dutch Risk Reduction Team)", de la Dirección de Medio Ambiente, Clima, Energía y Agua del Ministerio de Relaciones Exteriores holandés, se estableció un acuerdo de trabajo con DINAGUA, DINOT y SINAE. Este programa constituye un mecanismo de cooperación establecido de manera oficial por los Países Bajos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de capacidades nacionales en países que enfrentan problemas vinculados al manejo del agua. La venida a Uruguay de la Misión del DRR Team, tanto en marzo como en noviembre tiene como primer objetivo la colaboración como contraparte de los estudios para el desarrollo de un plan de aguas para Ciudad del Plata, que incluye los estudios básicos y la elaboración de un anteproyecto para la construcción de un dique de protección contra inundaciones en Delta del Tigre. En el marco de esta misión se propone asimismo transferir la experiencia europea en la elaboración de Mapas de Riesgo y generar un ámbito de intercambio a partir de los avances en mapeo de riesgo en Uruguay.
- **Cooperación Española** – Habiendo desarrollado múltiples iniciativas con apoyo de la cooperación española (cursos, publicaciones, etc.) en 2015 hemos renovado el convenio de cooperación con AECID, orientando el foco a la cooperación hacia estrategias de capacitación (tanto mediante oportunidades surgidas desde España, como en uso de las instalaciones de AECID en Montevideo para el desarrollo de propuestas de capacitación organizados por la Dirección Nacional)

En este marco, la Escuela de Protección Civil de España invitó a la Dirección Nacional a participar del Seminario "*La Formación como objetivo prioritario en la políticas públicas de Protección Civil*". Cartagena de Indias, Colombia, del 18 al 20 de noviembre. Participó el adjunto a la Dirección Operativa, Cnel. Luis González.

- **Embajada de Francia** - En el marco de la cooperación bilateral con la Embajada de Francia en Argentina se realizó del 19 al 23 de octubre del 2015, un seminario "Organización de socorros en casos de emergencia" dictado por el experto francés Patrick Bautheac. Curso que transitó por la Organización de la Seguridad Civil en Francia, los Planes de Prevención de los Riesgos, El riesgo industrial, las Inundaciones, los Incendios Forestales, La gestión de la crisis y los Planes comunales de protección entre otras cosas. Habiendo evaluado muy positivamente la instancia de cooperación técnica, se mantuvo una reunión con el Agregado de Seguridad Interior en la Embajada de Francia en Buenos Aires, Coronel Eric Lamiral y quedó planteado un conjunto de líneas de cooperación a futuro
- **Estados Unidos de América**
  - **OFDA USAID** – La Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA) ha sido un socio activo del SINAE y especialmente de los Centros Coordinadores Departamentales en tanto programa de capacitación

y asistencia para la reducción del riesgo de desastres con énfasis en la respuesta. Este año se trabajó con base a las líneas de trabajo acordadas en 2014 con la Dirección Operativa del SINAE para este período (transporte de materiales peligrosos, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, Evaluación de Daños, Eventos con Grandes Concentraciones Humanas y Administración para la Reducción del Riesgo de Desastres), al tiempo que se comenzó a transitar un nuevo acuerdo de cooperación con la Dirección Nacional del SINAE.

En este marco, el Director Nacional del SINAE, Mag. Fernando Traversa, fue invitado y participó del 1er. Encuentro de Centros de Operaciones de Emergencias en Latinoamérica (COE), del 14 al 15 de julio en Ciudad de Panamá.

- **Oficina de Cooperación de Defensa (OCD) de la Embajada de los Estados Unidos-** SINAE ha recibido cooperación financiera en el pasado (equipamiento para CECOEDs, La Bodega de Almacenamiento del SINAE, entre otras donaciones) y está gestionando nuevas cooperaciones (equipamiento para ataque a incendios forestales, equipamiento informático y equipos de seguridad para los CECOED, así como una Unidad Desplegable de Comando, Control y Comunicaciones y Computadora DC4 incluyendo el envío de una persona para entrenar en el uso). Si las cooperaciones en proceso avanzado de gestión se concretasen, supondría un incremento de capacidades muy relevante que ronda los 300.000 dólares americanos. Así mismo recibe cooperación técnica mediante un programa de intercambio con la Guardia Nacional de Connecticut (Estado asociado de Uruguay en el marco de la estrategia de cooperación de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para América Latina).
- **República Popular China** – Tal como se expresa en el capítulo de gestión de la respuesta, SINAE, con la colaboración de AUCI, gestionó un proyecto de donación concebida con la misma base conceptual con que se concibe el Sistema Nacional de Emergencias (descentralizado, interinstitucional y con perspectiva de gestión de riesgos). Una donación que impactará en capacidades en los tres niveles de gobierno, en más de un ministerio y en la propia Dirección Nacional. En los primeros días de noviembre nos han confirmado que el Gobierno de la República Popular China, donará más de 1.000.000 de dólares americanos en herramientas de búsqueda y rescate, comunicación, rehabilitación y atención a emergencias multiamenaza.

**AGENCIA URUGUAYA DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---

**Autoridades de la AUCI**

Dr. Juan Andrés Roballo  
Prosecretario de la Presidencia de la República  
Presidente del Consejo Directivo

Sr. Rodolfo Nin Novoa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Miembro del Consejo Directivo

Cr. Álvaro García  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Andrea Vignolo  
Directora Ejecutiva

Dr. Felipe Ortiz de Taranco  
Subdirector

## CONTEXTO

En los últimos años, Uruguay ha avanzado significativamente en términos de su desarrollo humano, en buena medida gracias a una coyuntura de crecimiento sostenido y una fuerte inversión en políticas sociales. Estos avances han posicionado al país en un lugar diferente al que ocupó tradicionalmente en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Actualmente, Uruguay ejerce un papel dual en dicho ámbito: por un lado continúa siendo receptor de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y, paralelamente, en los últimos años ha asumido un rol más activo como oferente de cooperación sur-sur a sus pares de la región y del Sur.

Clasificado como país de renta alta por el Banco Mundial desde julio de 2013, nuestro país enfrenta crecientes dificultades para acceder a nuevos fondos no reembolsables de cooperación internacional para el desarrollo. El predominio de los criterios de asignación de la AOD en función de la renta per cápita, está dejando a Uruguay, y a la mayoría de los países latinoamericanos, progresivamente fuera de las listas de países beneficiarios.

Sin embargo, con muchos de sus socios cooperantes tradicionales, Uruguay está entablando nuevas modalidades de asociación, participando como beneficiarios en los instrumentos de cooperación regional, o trabajando en conjunto con estos cooperantes en países de la región a través de esquemas de cooperación triangular, en aquellas áreas en las que posee capacidades institucionales o buenas prácticas acumuladas.

Asimismo, la cooperación sur-sur representa un pilar importante de la política de cooperación nacional. Uruguay ha comprendido que, aunque tenga grandes desafíos pendientes para consolidar los avances de los últimos años, puede aportar al desarrollo regional y global, en la medida de sus capacidades, mediante la cooperación sur-sur.

Los avances de Uruguay dan cuenta de que el país ha generado políticas para dar respuesta a algunos de sus principales desafíos de desarrollo. Estas capacidades uruguayas suscitan el interés de otros países en desarrollo, con los que el país colabora a través del intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos entre administraciones públicas. Ello se enmarca en el principio de solidaridad y en la voluntad del Uruguay de contribuir en la medida de sus capacidades y posibilidades al desarrollo regional y global. La cooperación sur-sur de Uruguay contribuye así a objetivos más amplios de política exterior nacional, es decir, le permite fortalecer y expandir sus vínculos internacionales a partir de intercambios solidarios.

Con relación a la cooperación sur-sur bilateral, según datos de la SEGIB (2015), entre 2010 y 2013 Uruguay ha pasado de ser fundamentalmente receptor a ser mayormente oferente. Sin embargo, mantiene una participación destacada en ambos roles en relación al resto de los países de América Latina: es el quinto oferente y el cuarto receptor en términos de cantidad de proyectos.

Estas transformaciones exigen a la AUCI -en su rol de órgano rector de la cooperación de Uruguay- una respuesta creativa y flexible en un ámbito de trabajo dinámico, competitivo y complejo, que exige a sus recursos humanos mantenerse actualizados y anticipar los desafíos y oportunidades para posicionarse en el escenario global en función de sus intereses estratégicos y sus ventajas comparativas y optimizar su margen de actuación para el logro de resultados de desarrollo.

## LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIFRAS

Uno de los principales cometidos de la AUCI es relevar, sistematizar y publicar la información sobre cooperación internacional que el país recibe y comienza paulatinamente a brindar bajo las modalidades de cooperación sur-sur y cooperación triangular. En este sentido, durante el 2015 la AUCI ha avanzado en la elaboración de un software que estará operativo el año próximo para facilitar el registro y mejorar la calidad y la disponibilidad de la información.

Los principales datos sobre los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional que estuvieron activos en 2014 se relevaron entre mayo y agosto de 2015. Se solicitó información a más de 120 actores de la cooperación internacional en el país (organismos públicos nacionales y socios cooperantes) y se recibió respuesta de más de dos tercios. Se procesó la información y se elaboró un informe que la analiza y que será publicado a principios del año próximo.

En resumen, en 2014 estuvieron activas 483 iniciativas de cooperación internacional, de las cuales 266 fueron de cooperación tradicional bilateral y multilateral, 68 de cooperación sur-sur bilateral, cinco de triangular y 144 regionales y multipaís. En particular, 185 se iniciaron efectivamente en 2014.

Entre la Unión Europea, España, el GEF, el BID y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) brindan las dos terceras partes de la cooperación tradicional bilateral y multilateral que recibe Uruguay y entre los diez programas y proyectos de mayor monto suman el 45 % del total. Por otro lado, casi la mitad de esa cooperación está destinada a tres sectores: Medio ambiente, Protección social, pobreza y cohesión social y Energía.

Según el registro de la AUCI, en 2014 tuvieron actividad 68 iniciativas de cooperación sur-sur bilateral (52 proyectos y 16 acciones), lo que representa 10% más que en 2012.

Dentro de los proyectos de cooperación sur-sur en 17 Uruguay fue mayormente oferente, en 16 fue mayormente receptor y en 19 ocupó ambos roles. Con relación a 2012, aumentaron en un 70% los proyectos en los que Uruguay es mayormente oferente.

## INICIATIVAS DE COOPERACIÓN DESTACADAS EN 2015

Además de la negociación, el seguimiento, la ejecución y el cierre de iniciativas de cooperación que año a año realiza la Agencia, en 2015 destacamos la firma de nuevos acuerdos y memorandos, así como la ejecución de nuevos proyectos y programas en las diversas modalidades: cooperación tradicional bilateral y multilateral, cooperación regional o multipaís y cooperación sur-sur y triangular.

### Cooperación tradicional

La AUCI firmó en julio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) un Memorando de Entendimiento para la renovación de la cooperación española en Uruguay. También con España se aprobaron cuatro proyectos, pertenecientes a la subvención 2015 de la AECID, en las áreas de trabajo infantil y trabajo adolescente; políticas de convivencia y fortalecimiento comunitario; prospectiva y planificación a largo plazo y cooperación triangular.



Por otra parte, se aprobaron ocho asistencias técnicas de Cooperación Técnica (COO-TEC) de AECID, en áreas de: gobernabilidad, medio ambiente y cambio climático.

En julio se firmó un acuerdo de ejecución del programa “Inclusión Social/Protección Social” entre AUCI, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Organización de Estados Americanos (OEA) que tiene por objetivo avanzar, potenciar y profundizar el proceso de descentralización, desconcentración y territorialización de las políticas sociales en el Uruguay. El proyecto procura promover la creación y el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección social así como también contribuir al proceso de fortalecimiento de las capacidades de gestión de los recursos y dispositivos del despliegue territorial de la protección social.

Asimismo, en julio se firmó con China un nuevo acuerdo de cooperación. En setiembre se instaló un equipamiento de gimnasia olímpica donado por China, en un nuevo gimnasio en la ciudad de Canelones. También con ese país se aprobó la formación de 19 deportistas en China en el área de la gimnasia olímpica y el tenis de mesa. Finalmente, en noviembre se aprobó una donación de China para el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) para el fortalecimiento de capacidades de respuesta ante desastres y la mejora de infraestructura de sus comunicaciones.

Desde julio a setiembre, AUCI trabajó junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) para la aprobación de la reglamentación del Fondo de Iniciativas Comunes de la UNASUR, que permitirá a los países miembros presentar iniciativas en conjunto y a los órganos del bloque regional presentar iniciativas para financiamiento de dicho Fondo.

También en octubre, se firmó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para implementar el programa global “Apoyando a los países en desarrollo en la integración de los sectores agrícolas en los planes nacionales de adaptación” junto con siete países: Kenia, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Nepal, Uganda y Zambia. El donante es el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania.

En el último trimestre del año se acordaron dos programas del Fondo de Coherencia de la iniciativa “Unidos en la Acción” de Naciones Unidas, uno con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el MVOTMA para el desarrollo de la minería en Uruguay y otro con el MRREE y la AUCI, para el fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Cooperación desde una perspectiva de Derechos Humanos.

En diciembre se firmó el Marco Estratégico de la Cooperación del Sistema de Naciones Unidas con Uruguay para 2016-2020, el que establece tres ejes centrales de trabajo: Desarrollo sostenible con innovación, Desarrollo social inclusivo e igualitario y Desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización política y el ejercicio de derechos. Aparte, también se aprobaron los documentos programáticos de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Uruguay para los próximos cuatro años.

### **Cooperación regional o multipaís**

En noviembre se aprobaron dos proyectos de cooperación española con el MERCOSUR en temas de género y de integración productiva, los que serán ejecutados a partir de 2016.

En el mes de julio, en Madrid, durante la I Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) y en diciembre en la II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación en Cartagena se aprobó su plan operativo anual para 2016.

### **Cooperación triangular**

En junio se firmó el Memorando de Entendimiento con la Unión Europea para apoyar la cooperación triangular y promover la cooperación sur-sur y se identificó una actividad de cooperación triangular en Nicaragua en el área agropecuaria.

Asimismo, se aprobaron en 2015 dos proyectos de cooperación triangular con la cooperación española (AECID) titulados “Apoyo a los procesos de institucionalización de la cooperación internacional y la gestión en América Latina, Centroamérica y El Caribe” y “Apoyo complementario al Programa de Cooperación Triangular entre Uruguay y España para atender las demandas de cooperación recibidas de terceros países de menor o igual desarrollo relativo enmarcadas en las líneas de trabajo priorizadas por Uruguay y España y aquellas en las que Uruguay, como receptor de cooperación, demande a un tercer país”. Ello implica que Uruguay trabajará junto con España en terceros países de la región, según las demandas que se identifiquen en la materia.

En octubre se firmó un acuerdo con la Agencia Francesa para el Desarrollo y el MVOTMA para realizar el proyecto “Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del SNAP uruguayo y sus entornos territoriales”. En el marco de este nuevo proyecto con Francia, Uruguay compartirá su conocimiento y experiencia en la gestión de áreas protegidas con Mozambique.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Triangular firmado con Francia y la Asociación de Ministros de Ciencia y Tecnología de África (AMCOST), con el apoyo de UNESCO se concretó en diciembre la participación de investigadores africanos en el encuentro “*Computational Immunology Research Camp*”, organizado por el Instituto Pasteur.

### **Cooperación sur-sur**

En el marco de la segunda convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay – México se iniciaron ocho proyectos en áreas de: ciencia, tecnología e innovación; primera infancia; educación y cultura; gobernabilidad, género y derechos humanos; cambio climático; agropecuario y desarrollo social.

Durante el año 2015 se dio continuidad a los siete programas bilaterales aprobados en el marco de las comisiones mixtas de cooperación con los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Paraguay. En este sentido, se realizaron más de 20 actividades con estos países: tres con Bolivia, ocho con Chile, una con Colombia, cinco con Costa Rica, una con

El Salvador, y una con Paraguay. Asimismo se llevaron adelante iniciativas con Argentina, Brasil y Perú.

En coordinación con la Dirección General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizaron dos Comisiones Mixtas de cooperación, renovando así los programas bilaterales vigentes:

La Comisión Mixta entre Uruguay y Bolivia se llevó a cabo el día 18 de agosto. Durante la misma se realizó una evaluación del programa bilateral 2013-2015, el cual fue considerado altamente exitoso por su importante grado de ejecución. El nuevo programa bilateral tiene un carácter dinámico a partir de demandas articuladas y canalizadas a través de un sistema de seguimiento y monitoreo bimensual. En esta instancia, ambos países acordaron priorizar y focalizar el programa bilateral 2016-2018 en las siguientes áreas temáticas: desarrollo social, fomento productivo y comercio, y medio ambiente, entre otras. Bolivia presentó propuestas en materia de turismo, vivienda, gobierno electrónico, innovación y tecnología, producción láctea y producción de vidrio. Por su parte, Uruguay presentó una iniciativa sobre la exploración y explotación de ágatas y amatistas.

El 18 de noviembre se celebró la IV Comisión Mixta entre Uruguay y El Salvador. Respecto al programa bilateral 2013-2015 se destacó la ejecución de más del 50% de los proyectos, mientras que el porcentaje restante se trasladó al próximo programa, lo que refleja la continuidad y profundización de los procesos en la relación salvadoreño-uruguaya. El nuevo programa bilateral se centra en las áreas de educación, ciencia y tecnología, protección social y erradicación de la pobreza, medio ambiente y cambio climático, agua y saneamiento, prevención de la violencia de género, salud, primera infancia, gestión de la cooperación al desarrollo, fortalecimiento institucional y seguridad ciudadana.

#### **Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur**

A partir enero de 2015 la AUCI inició el proceso de traspaso de sede de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), que funcionó en la órbita de la Presidencia de la República desde febrero de 2012.

En este sentido, se colaboró activamente con el gobierno de El Salvador, país que oficia de nueva sede. Se recibió a una delegación salvadoreña en enero de 2015 para comenzar el proceso de transferencia de conocimiento respecto a la gestión financiera y técnica de todo el PIFCSS. Posteriormente, en mayo de 2015 se realizó una asistencia técnica in situ apoyando la realización del primer taller de Responsables de Cooperación en el marco de la nueva sede.

Asimismo, se realizaron con éxito las transferencias bancarias de las cuentas del Programa a El Salvador, así como el cierre de las mismas y la ejecución efectiva de los recursos derivados del Convenio entre AUCI y la Agencia Chilena de Cooperación (AGCI), firmado en el marco del Programa. Actualmente este convenio se encuentra finalizado y se han ejecutado el 100% de sus actividades.

Por otra parte, en el marco del PIFCSS se concretó la primera etapa de un intercambio de experiencias entre Uruguay y Perú, en la temática de la iniciativa Delivering as One (DaO) del Sistema de las Naciones Unidas.

## **BECAS**

Dentro de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), el área de Becas se constituye como un área de gran importancia y dinamismo para la consecución de los objetivos a medio y a largo plazo en cuanto a la formación de uruguayos en el exterior. En este sentido, la AUCI, a través del área de becas se encarga de la difusión y comunicación de las becas disponibles para nuestro país, la selección de candidatos conforme a sus méritos y requisitos establecidos en el estatuto del becario.

En lo que va del 2015 se recibieron más de 320 becas y se tramitaron más de 260 postulaciones a becas de diferentes fuentes y áreas de conocimiento, de las cuales unas 110 fueron otorgadas a uruguayos para su formación en centros de estudio de todo el mundo. Esto representa un importante insumo para los sectores productivos y educativos de nuestro país, especialmente para las áreas de gobernabilidad, medio ambiente e industria. Cabe destacar que el Estado uruguayo es el principal beneficiario de estas becas, ya que más del 70% de los becarios pertenecen al sector público, tramitándose las becas con el aval de las autoridades correspondientes. Las principales fuentes de becas en el presente año fueron: España, la OEA y China.

## **RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO**

Desde la creación de la AUCI se ha buscado fortalecer el equipo de trabajo, apostándose por la profesionalización a través de la formación continua. Con este objetivo, se han realizado acciones puntuales de capacitación, algunas internas y otras en temas específicos de cooperación sur-sur y triangular. Estas acciones buscan promover la actualización del equipo de trabajo en su conjunto y la especialización de sus miembros. Cabe destacar que el desarrollo de un software integrado para la Agencia conlleva un cambio en la cultura y forma de trabajo, por lo que se ha formado al equipo para la utilización de esta herramienta, que fortalecerá a la AUCI y al sistema de cooperación.

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, VISIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

En cuanto a la gestión del conocimiento, durante 2015 se desarrolló un software de gestión de iniciativas de cooperación (programas, proyectos y acciones) y becas, totalmente web y adaptable a distintos dispositivos y navegadores. El sistema posibilita que usuarios de distintas instituciones carguen y visualicen información y compartan documentos. En el área de becas, todas las personas pueden buscar cursos, marcar las disciplinas sobre las que quieren recibir información y precargar el formulario de postulación con sus datos. Además, el sistema prevé búsqueda de información y reportes para ambas áreas.

Durante el transcurso de 2015 se recopiló y sistematizó el estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay de 2014, a través de la consulta a los actores del sistema nacional de cooperación, organismos multilaterales y embajadas, con vistas a la elaboración, publicación y difusión del Informe del Estado de Situación de la Cooperación en el primer trimestre de 2016.

Asimismo, AUCI redactó un glosario de términos y tipologías de la cooperación internacional, que apunta a actualizar la terminología a partir de los debates, revisiones y desarrollos conceptuales más recientes y, de esta forma, aspira a ser instrumento útil para la comunidad de actores de la cooperación en Uruguay y otros países de habla hispana.

En materia de visibilidad de la cooperación, en 2015 se hizo énfasis en la difusión de actividades, noticias, convocatorias y becas a través del sitio web, el envío de un boletín mensual y la apertura de una cuenta de facebook de AUCI. Ello redundó en un aumento de entre 80 y 100% de las visitas a la página web y la duplicación de suscriptores del boletín hasta alcanzar a unos de 2.000 usuarios al mes.

En 2015, se trabajó para fortalecer las capacidades del sistema nacional de cooperación internacional. En primer lugar, se amplió la red de nexos de cooperación con los que AUCI articula la cooperación internacional, contando actualmente con representantes de 13 ministerios, 13 intendencias y 29 instituciones y se realizó una primera reunión de coordinación con los nexos de cooperación en abril.

También, en esta línea de trabajo, se realizaron tres encuentros sobre cooperación al desarrollo junto al Centro de Formación de España sobre: “Las experiencias de cooperación sur - sur de Uruguay, El Salvador y Ecuador”, “La agenda de desarrollo sostenible post 2015 y el financiamiento del desarrollo” y “El futuro de asociación estratégica birregional América Latina – Europa”, las que tuvieron lugar entre julio y noviembre. Asimismo, se organizó un taller para la presentación de los nuevos instrumentos de cooperación de la Unión Europea, con invitados internacionales, dirigido a nexos de cooperación a nivel nacional, departamental, tercer nivel de gobierno y sociedad civil, que contó con la participación de más de 150 personas.

Además, a solicitud del Congreso de Intendentes se realizó una presentación del rol y las actividades de la AUCI a responsables de cooperación internacional de las 19 intendencias, el día 24 de noviembre de 2015. Finalmente, en el transcurso del año se coordinaron actividades en conjunto con la sociedad civil y la academia, promoviendo una mayor articulación entre todos los actores en temas de la cooperación internacional.

En junio de 2015, la AUCI junto a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), realizó una instancia de coordinación y consulta con los puntos focales de los Programas, Iniciativas y Proyectos Iberoamericanos (PIPAs) para relevar, entre otros puntos, los aportes de Uruguay al Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el período 2016-2020.

El 8 diciembre se presentó el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015 y los Programas, Iniciativas y Proyectos en los que participa nuestro país, con la participación de la secretaria general iberoamericana, Rebeca Gryspan.

## **PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE URUGUAY**

Para posicionarse en el escenario internacional de la cooperación al desarrollo, Uruguay necesita participar con voz propia y articular con países de desarrollo relativo similar, para incidir con sus posiciones en los principales espacios de diálogo y coordinación en la materia a nivel global y regional.

Con este fin, en 2015 Uruguay estuvo representado a través de la AUCI en diversos foros y reuniones de relevancia para la negociación y la gestión de la política de cooperación del país. En primer lugar, AUCI participó en la tercera Conferencia Regional “Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe: Incorporación de actores no estatales y la gestión de la cooperación triangular”, organizada por el Gobierno de la República de Chile, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y el Gobierno Federal alemán, a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), que se realizó entre el 16 y 17 de abril en Santiago de Chile. El encuentro aportó al intercambio de ideas y experiencias para seguir avanzando y desarrollando contenidos relativos a la cooperación triangular y el fomento del fondo regional alemán de dicha cooperación.

Del 24 al 25 de marzo la AUCI participó en Quito, Ecuador, en una reunión de trabajo convocada por la Dirección General de Cooperación y Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe de la Unión Europea, para discutir el diseño y la implementación del Programa Regional para América Latina 2014-2020 y los mecanismos para la concreción de programas y proyectos regionales financiados por la cooperación europea.

El 27 y 28 de mayo, la AUCI participó del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) con el propósito de contribuir a la elaboración de la estrategia de mediano plazo del programa, para que éste pueda seguir apoyando a los países en la dinamización de la cooperación sur-sur y triangular de la región, así como en la articulación de posiciones y consensos regionales sobre esta temática. Desde la creación de la AUCI, Uruguay ha tenido una participación muy activa en este espacio, lo que llevó a que desde el 2012 hasta los primeros meses del 2015, Uruguay fuera designado como país sede de la Secretaría Ejecutiva del PIFCSS.

Del 23 al 24 de julio de 2015 la AUCI participó en la Primera Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, preparatoria de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Madrid, España, en la sede de la Secretaría General Iberoamericana. En esta reunión preparatoria de la Cumbre, los Responsables de Cooperación Iberoamericanos revisaron y aprobaron, entre otros documentos, el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (2015-2018) que recoge las áreas prioritarias, objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de los programas, iniciativas y proyectos adscriptos a la Secretaría General Iberoamericana.

Asimismo, la AUCI participó en el “Encuentro del Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL” del 19 al 22 de octubre en Madrid para realizar un ejercicio de balance de los principales resultados y políticas públicas que éste ha acompañado, realizar un ejercicio de rendición de cuentas y de mirada hacia el futuro, de cara a la definición de una nueva fase del programa, convocada para reflexionar sobre el rol del programa en la dinamización de la cooperación sur-sur.

Del 5 al 6 de noviembre de 2015, AUCI fue invitado a participar a nivel técnico en el Taller Regional Pre-Monitoreo en América Latina titulado "Participando en la Segunda Ronda de Monitoreo de los Indicadores de la Alianza Global para la Cooperación Efectiva al Desarrollo" realizado en México DF, para conocer más de cerca la metodología y evaluar el alcance, implicancias y relevancia para Uruguay de participar en este ejercicio de monitoreo, con el objetivo de tomar una decisión informada en conjunto con la Cancillería a este respecto.

Finalmente, entre el 8 y 11 de diciembre de 2015 AUCI participó en el Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y en la Segunda Reunión Ordinaria Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación organizada por el Gobierno de Colombia y la Secretaría General Iberoamericana, en la que se discutió y aprobó el Plan Operativo Anual 2016 del Plan de Acción Cuadrienal de la Cooperación Iberoamericana, de la cual Uruguay participa activamente en 20 programas del espacio de conocimiento, cultural y de cohesión social y cooperación sur-sur.





**UNIDAD NACIONAL  
DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)**

---

**Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial**

Dr. Gerardo Barrios  
Presidente

Sr. Pablo Inthamoussu  
Director

Esc. Alejandro Draper  
Director

Sr. Adrián Bringa  
Secretario General Ejecutivo

## **INTRODUCCIÓN**

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) se planteó para 2015 continuar con la base estratégica recomendada en el Plan del Decenio por la Seguridad Vial 2011-2020, Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas, documento al cual adhirió Uruguay por la Ley N° 18.904.

Con el objetivo de reducir la siniestralidad vial en Uruguay, se desarrolló un plan de acción con actividades que promovieron y propiciaron la Seguridad Vial en todo el territorio nacional abarcando todos sus componentes: el pre evento, el evento y el post evento, con la meta de no superar los 490 fallecidos.

## **PLAN DE TRABAJO**

La estrategia conforma los “Cinco Pilares” de Acción, los cuales están basados en la evidencia científica y en la adopción de las buenas prácticas en Seguridad Vial.

Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.

Pilar 2: Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.

Pilar 3: Vehículos más Seguros.

Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros.

## **PILAR 1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**

El 1° de Marzo asumió la nueva Comisión Directiva (compuesta por tres miembros) y el Secretario General Ejecutivo designados por el Presidente de la República.

Se promovieron y fueron aprobadas por el Parlamento Nacional en la Ley de Presupuesto 2015-2019, una serie de modificaciones a la ley de creación de la UNASEV (N° 18.113), en lo que tiene que ver a su conformación, competencias y objetivos. Se profundiza su capacidad de acción, se redimensiona su estructura orgánica, y se crean la Junta Nacional de Seguridad Vial, las Regiones de Seguridad Vial y el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN).

En el marco de las nuevas autoridades nacionales y departamentales se alentó la creación de alianzas multisectoriales de forma de elaborar estrategias, planes y metas en materia de seguridad vial.

Dentro de la línea de trabajo en conjunto con el Congreso de Intendentes, se realizaron avances en pro de la implantación del Permiso Único Nacional de Conducir. Se acordaron los criterios y aspectos operativos de la implementación del nuevo permiso y se creó el Sistema de Permiso Único Nacional de Conducción en la Ley N° 19.355.

Se dio continuidad a la estrategia de participación ciudadana a nivel nacional con el funcionamiento de Unidades Departamentales de Seguridad Vial y Unidades Locales de Seguridad Vial (UDESEV-ULOSEV) ya existentes y la formación de nuevas unidades. Las ULOSEV son grupos organizados de voluntarios, cuyo objetivo es la seguridad vial. Se articuló la participación en el Plan Nacional de Voluntariado (MIDES).

Se definieron estrategias de cooperación técnica y financiera con la Agencia Internacional Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud, la cual permitió, entre otras, la contratación de consultor para el trabajo específico con las UDESEV ULOSEV.

Manteniendo la línea estratégica de vínculo internacional se tuvo participación activa en la Segunda Conferencia Ministerial Mundial del Decenio de Acción 2011 2020, la misma se realizó en noviembre en la ciudad de Brasilia donde se analizaron y compartieron los diferentes avances en aplicación de las políticas de Seguridad Vial. A nivel internacional la Unidad marcó como prioritaria la participación en dos encuentros del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), donde se definieron metodologías conjuntas para el relevamiento de datos y avances en la coordinación de estrategias e iniciativas en seguridad vial a nivel regional a partir de la generación de información oportuna, objetiva y confiable.

Se publicaron dos Informes Semestrales del Sistema de Información Nacional de Tránsito en junio y diciembre y variados informes puntuales de siniestralidad (local, temática y/o eventual).

El Informe Anual de Siniestralidad Vial de 2015 se publicará en enero de 2016. Al 15 de diciembre de 2015 fallecieron 473 personas, lo que se representa una disminución del 6,5% en el total de fallecidos en igual período del año 2014, que a la vez cerró con una disminución del 5,1%.

Continuaron los avances en la incorporación de software en el Portal Geográfico Ciudadano, un sistema de datos abierto que permite generar la consulta georeferencial de los siniestros de tránsito. También se realizaron distintas capacitaciones a personal de tránsito de las intendencias y varios organismos para la utilización de dicha herramienta.

La UNASEV recibió, por el mencionado Portal Geográfico Ciudadano (disponible para todo público en la web institucional) el premio a la transparencia activa 2015. Reconocimiento instituido por Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y AGESIC a experiencias innovadoras y herramientas de gestión.

## **PILAR 2**

### **VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGURAS**

Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) con el objetivo de informar la severidad de la siniestralidad en rutas nacionales, impulsar la adquisición de tecnología para controlar la velocidad en ruta y se realizó el trabajo de relevamiento del 50% del relevamiento de la red vial con la metodología de I-RAP (en proceso de análisis hoy).

En conjunto al Ministerio del Interior se generaron las modificaciones normativas para la creación de la Policía Nacional de Tránsito (prevista en la Ley Orgánica Policial) con el objetivo de mejorar los procedimientos de fiscalización a nivel nacional, garantizar el cumplimiento de la normativa, racionalizar y optimizar los actuales recursos destinados a la fiscalización y control en materia de tránsito. Se inició el proceso de capacitación y formación de las Brigadas de Tránsito creadas en la órbita de las Jefaturas de Policía Departamentales en todo el país.

Más de 600 funcionarios de todo el país fueron habilitados por el Programa de Habilitación de Agentes Controladores del Tránsito para Uso de Espirómetros y control de Drogas, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP).

### **PILAR 3**

## **VEHÍCULOS MÁS SEGUROS**

Se realizó el monitoreo de la nueva normativa, Ley 19061 y Decreto 81 del 2014 donde se regula mejores condiciones tecnológicas de seguridad de los vehículos así como elementos de seguridad para los usuarios de los mismos.

Se realizaron gestiones ante Ministerio de Economía y Finanzas con el objetivo de concretar un registro de importadores de elementos de Seguridad Vial.

Se mantuvieron reuniones de trabajo y desarrollo de conocimiento con la visita a plantas de Inspección Técnica Vehicular con el objetivo de establecer obligatoria la Inspección Técnica Vehicular (ITV) y se elaboró la propuesta para la aprobación del reglamento de la Inspección Técnica Vehicular Ley 19.061.

Se realizaron gestiones ante los organismos competentes con el objetivo de internalizar Reglamento Técnico Mercosur de dispositivos reguladores de velocidad.

Se propuso la ampliación del alcance Decreto 434/2009 a nivel nacional - señalización lateral y trasera de vehículos pesados.

Se estudiaron normas técnicas de elementos de seguridad activa y pasiva en vehículos automotores 0 KM y se analizó la posibilidad de establecer requisitos para la importación de neumáticos incorporados en vehículos automotores.

Para la importación de vehículos para discapacitados se realizaron las respectivas certificaciones administrativas de UNASEV respecto a los sistemas de adaptación incorporados a los vehículos.

Entre otras actividades realizadas con el fin de armonizar la normativa nacional a los parámetros mundiales pertinentes, se nombran el seguimiento y difusión de las Presentaciones Oficiales de Resultados del Programa LATINNCAP; el contacto permanente con el Sub grupo de Trabajo N°3 del MERCOSUR, y desarrollo de Conocimientos sobre el Grupo de Trabajo sobre Fabricación de Vehículos (WP.29), un órgano subsidiario del Comité de Transporte Interiores de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

## **PILAR 4**

### **USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS**

Para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, se combinaron actividades de educación, información, comunicación y sensibilización de los usuarios con el objetivo de insistir en el mensaje de los factores de riesgo para la población.

En el mes de febrero se lanzó en conjunto con la Policía Caminera un operativo de control de motocicletas acompañado por una campaña en rutas nacionales con el objetivo de promoción de uso de chalecos, bandas o camperas reflectivas.

Del 4 al 10 de mayo bajo el título #SaveKidsLives, la Organización de Naciones Unidas promovió una campaña de sensibilización alertando sobre la vulnerabilidad de los niños en el tránsito, en Uruguay las Unidades Departamentales y Locales de Seguridad Vial (UDESEV / ULOSEV) trabajaron con los centros educativos de Inicial, Primaria y Secundaria en los contenidos de la proclama con sus maestros, educadores y referentes de Seguridad Vial, los niños elaboraron mensajes que plasmaron en los carteles de la Campaña, las fotos de la actividad fueron compartidas a través de las redes sociales y nuestra página web.

En el mes de agosto se realizó la clásica campaña de “La Noche de la Nostalgia” bajo el lema “Que la próxima llamada no seas vos.” y el hashtag #cortemosesto con el objetivo dar énfasis a la importancia del rol del policía de tránsito en el siniestro, se contó con el testimonio de los policías, con la realización y difusión de spots radiales realizados en base a llamada reales, intervención de actores en lugares públicos y difusión de afiches preventivos en todo el país. Como en los años anteriores, se analizaron los datos del período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto y las 9 horas del día 25, a pesar de un fallecimiento el comportamiento de la población en el período analizado confirma la necesaria combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito, demostrando que el cambio cultural en el tránsito es posible.

Siguiendo la misma línea de comunicación de #cortemosesto del 19 al 25 de octubre se desarrolló la *VIII Semana Nacional de la Seguridad Vial (SNSV)*, declarada de interés nacional. Con la misma estrategia se realizó la difusión de videos en redes sociales los cuales son realizados en base a siniestros viales reales, se colocaron vehículos siniestrados en distintos puntos de todo el territorio nacional y se promovió una fuerte campaña de adhesión a la campaña tanto nacional como internacional.

En lo que refiere a compromiso empresarial cabe destacar que durante la semana se realizó la Tercera Conferencia de Responsabilidad Social Empresarial y de Seguridad Vial donde se expusieron distintas experiencias con énfasis a la aplicación de la norma UNIT ISO 39.001.

La Semana contó con dos espacios académicos: el Foro de Violencia en el Tránsito y el Foro de Psicología en el Tránsito, en el que se abordó la siniestralidad desde un enfoque humanístico.

A parte de las campañas propias, UNASEV apoyó campañas relacionadas generadas por otras organizaciones públicas y privadas.

En el área de Educación Vial se puso énfasis en la capacitación de docentes de secundaria, con los cuales se realizaron talleres en distintos departamentos con el objetivo que la temática seguridad vial se incorpore en la curricula de los programas de las diferentes materias, y se generaron las condiciones para la firma de un convenio marco con la Administración Nacional de la Educación Pública para la transversalización de la misma en los subsistemas del Sistema Educativo Formal.

En materia legislativa fue aprobada la Ley N° 19.360 respecto a la vigencia de la tasa cero gramo de alcohol por litro de sangre para todos los conductores de vehículos en el Uruguay.

## **PILAR 5 RESPUESTA POST - SINIESTROS**

Se promovió el aumento de la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y la mejora de la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindar a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado.

Se logró un sistema de trabajo coordinado de emergencias en la vía pública SAME 911 en la órbita del Ministerio de Salud Pública, el cual implicará importantes avances en lo que refiere a datos de siniestralidad. Se participa activamente en las modificaciones de los convenios para mejorar y ampliar la atención de emergencia médica en todo el territorio nacional en caso de siniestro vial.

En lo que refiere al transporte aéreo-intensivo (HERMS) se realizaron avances en la implementación del servicio conforme las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia, se avanzó en la selección del personal para la operativa y se establecieron las bases del sistema próximo a entrar en fase operativa.

Las lesiones y muertes por siniestralidad vial están entre los quince problemas críticos priorizados por el Ministerio de Salud, con la importancia que esto representa para un adecuado desarrollo de estrategias preventivas y de exposición al riesgo, dado que la siniestralidad vial es el principal componente de las enfermedades de trauma en el país, y de las principales causas de muerte violenta.

La línea de trabajo con la Red Nacional de Familiares y Víctimas del Tránsito se mantuvo, se coordinaron acciones en el año y se auspiciaron actividades del Día Mundial de Recuerdo a la Víctima de Tránsito (15/11).

## **ACCIONES PROYECTADAS**

La Unidad seguirá definiendo estrategias y un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020 de Naciones Unidas, guía para proyectar las acciones en busca de reducir los índices de siniestralidad vial, con una meta de reducción del 15% de fallecidos respecto 2015.

**Objetivos propuestos para 2016:**

- Consolidar la Institucionalidad y Gestión de la seguridad vial (definiciones de la Ley N° 19.355, Presupuesto Nacional).
- Instalar y poner en funcionamiento la Junta Nacional de Seguridad Vial.
- Fortalecer las políticas de autoridad en seguridad vial/Policia Nacional de Tránsito.
- Generar un Plan Nacional de Fiscalización del Tránsito con foco en los usuarios vulnerables y períodos críticos en siniestralidad vial.
- Impulsar y cooperar en el desarrollo de Planes locales de Seguridad Vial
- Elevar los niveles de seguridad vehicular y de protección personal
- Comunicar, difundir y concientizar sobre seguridad vial
- Profundizar la Formación, Capacitación y Educación Vial
- Avanzar en la creación y reglamentación de las Regiones de Seguridad Vial, a los efectos de mejorar la aplicación de la política.
- Profundizar las políticas de alcohol y otras drogas vinculadas a la Seguridad Vial.
- Continuar el desarrollo del Permiso Único Nacional de Conducción y sentar las bases del Permiso por Puntos.
- Profundizar en el eje Seguridad vial y Trabajo (repartidores en moto y trabajadores que en general utilizan la moto como medio de transporte).
- Mejorar la Respuesta post - siniestros



# PLAN JUNTOS

---

**Autoridades del Plan Juntos**

Sr. Mario Carrero  
Presidente

Dr. Pablo Pebé  
Director

Esta memoria institucional tiene como cometido presentar las acciones realizadas por el Plan Juntos durante el año 2015.

Actualmente, la ley de creación de este programa se ha modificado, redefiniendo al Plan Juntos como un programa dependiente de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI). Contará con un coordinador general nombrado por el Poder Ejecutivo (a propuesta del MVOTMA) y un gerente técnico, nombrado por el MVOTMA. Estará concebido como un programa que funciona como la puerta de entrada al Sistema Público de Vivienda, en el entendido que hay otros instrumentos que pueden aplicarse luego de la participación de la familia en este programa.

La relación y negociación entre las instituciones que tienen dispositivos o programas para atención a las familias de mayor vulnerabilidad se propone para este quinquenio desde el diseño, de manera de hacer un abordaje coordinado y “compacto”. La inclusión de las problemáticas de vivienda en las políticas sociales se implementará a través del diseño interinstitucional existente, profundizando los procesos de interrelación entre los objetivos y la población con la que se trabaja en las instituciones o programas involucrados.

En el marco de estos cambios, los objetivos del Plan Juntos son revisados y puestos en consideración en la etapa de rediseño. Además se busca trabajar en la construcción y medición de los indicadores con los que luego se medirán los procesos y resultados.

Se ha definido que las intervenciones serán en dos modalidades:

- Áreas territoriales críticas: definidas como aquellas áreas segregadas de la ciudad con déficit tanto en servicios y equipamientos sociales como con un alto porcentaje de hogares en condiciones de precariedad habitacional que cuenten con potencialidades para la integración social y la inclusión socio-urbana, generando interfaces entre la ciudad formal y la informal. Estas áreas se definirán por una Unidad coordinadora<sup>1</sup>, a partir de estudios ya realizados así como por decisiones de común acuerdo con el conjunto de instituciones nacionales, departamentales y/o locales que converjan y participen en esta línea de intervención. Estas áreas serán intervenidas por DINAVI, PMB y Plan Juntos de manera coordinada atendiendo a las especificidades de cada uno.
- Demanda dispersa: se trata de la atención a situaciones puntuales de hogares con situación social crítica y precariedad habitacional, que requieren un apoyo en la mejora de su situación. De acuerdo a su localización y a las lógicas territoriales, serán agrupados para optimizar recursos, potenciar capacidades de autoconstrucción y ayuda mutua y trabajo colectivo. Esta forma de intervención dará continuidad a las prestaciones en el área de vivienda que el MVOTMA está aportando a los programas con metodología de proximidad, pero en este caso, a través de intervenciones dispersas con abordaje colectivo. Por tanto, no se trabajará aisladamente con cada familia, sino que se agruparán las demandas cercanas para abordarlas simultáneamente en un marco de trabajo grupal. En el caso de los barrios que ya se encuentran en ejecución se propone incorporar aquellas familias con atención de los Programas de Proximidad, cercanas territorialmente, a la lógica de trabajo del colectivo ya existente.

---

<sup>1</sup> La Unidad Coordinadora estará integrada por DINAVI, PMB, Plan Juntos, ANV y MIDES.

Por otra parte, se han definido los objetivos generales del programa. A través de las intervenciones del Plan Juntos, se buscará, en grandes líneas:

- La recuperación/apropiación de bases materiales (trabajo, vivienda, salud, educación, etc.) por parte de los sectores en situación de extrema vulnerabilidad.
- Proponer una reflexión colectiva y el desarrollo permanente y creciente de la cooperación como principio de organización social.
- Conformar una dinámica socio organizativa construida desde bases democráticas.

Para dar cuenta de la ejecución del Plan Juntos hasta ahora, se han definido una serie de indicadores que permiten realizar el seguimiento de las actuaciones tanto en términos de intervenciones en vivienda como de participación de las familias.

## DATOS DE EJECUCIÓN 2010 - 2015

Entre los años 2010 y 2015, el Plan Juntos ha terminado 1008 intervenciones en vivienda, mientras que son 457 intervenciones las que se encuentran en ejecución actualmente. Por otra parte, se proyectan para los próximos años 479 intervenciones ya comprometidas, de las cuales 418 serán en área metropolitana y 61 en el interior del país (Tabla 1).

Actualmente son 28 las áreas de intervención que se encuentran en ejecución en todo el país, mientras que son 16 las intervenciones que ya han finalizado.

**Tabla 1. Avance de la ejecución de las intervenciones según áreas de intervención. 2010 -2015**

	Territorios	Departamento	Año de comienzo	Avance				Total
				Terminadas	Detenidas	Ejecución	Planificadas	
Área Metropolitana	Primero de Mayo	Montevideo	may-10	143				143
	Cerro Norte	Montevideo	jun-10	46				46
	Las Cabañitas	Montevideo	oct-10	30	4	56		90
	Villa Castellana	Canelones	sep-12	12				12
	Villa Carmen	Canelones	dic-10	34				34
	Villa Altamira	Canelones	oct-10	56				56
	Nuevo Paris	Montevideo	jun-10	31				31
	Covisocial	Montevideo	oct-10	17	1			18
	Luis Batlle Berres	Montevideo	oct-10	50		24	82	156
	Verdisol	Montevideo	mar-11	55				55
	Saint Bois	Montevideo	feb-12	27		24	66	117
	Villa Ilusión	Canelones	ene-12	22		29	23	74
	Equipo Volante		jul-10	77		9	7	93
	Casavalle	Montevideo	feb-12	13	15	11	13	52
	22 de Mayo	Montevideo	ene-14	0		15	26	41
	La Cachimba	Montevideo	dic-12	9		30	111	150
5 Barrios Unidos	Montevideo	feb-13	34	1	13		48	

Plan Juntos

	Leopoldo Alas	Montevideo	mar-14	0		11	13	24
	Lugo	Montevideo	ene-13	9		13		22
	Mauricia Batalla	Montevideo	sep-13	0	1	19		20
	Covinus	Montevideo	jul-12	25				25
	Casos MVOTMA		Ene.14	24				24
	Ciudad del Plata	San José	jul-14	11		31	62	104
	Cerro Harari	Montevideo	abr-14	0		12		12
	Capra	Montevideo	abr-14	3		10		13
	ANTEL	Montevideo	mar-15	0		11	15	26
	Casos MIDES			11				11
	<b>Subtotal Área Metropolitana</b>			<b>739</b>	<b>22</b>	<b>318</b>	<b>418</b>	<b>1497</b>
Interior	Calle 7 o Cerro San Eugenio	Artigas	mar-13	21				21
	Zorrilla	Artigas	ago-11	40				40
	Bella Unión	Artigas	feb-13	37				37
	Ceibal Sur	Salto	feb-12	38				38
	Salto - 3º etapa	Salto	abr-14	5				5
	Salto - Nueva etapa	Salto		0				0
	Barrio Norte	Paysandú	jun-12	7		23		30
	Barrio Yapeyú	Paysandú	ene-15	0		12	26	38
	La Humedad	Rivera	sep-12	21				21
	Barrio Godoy	Tacuarembó	feb-12	40				40
	San Gregorio	Tacuarembó	ago-12	8				8
	Florida	Florida	abr-13	0		11		11
	Melo	Cerro Largo	nov-12	18		10		28
	Río Branco	Cerro Largo	ago-13	11		2	7	20
	Fraile Muerto	Cerro Largo	ago-13	5			4	9
	Treinta y Tres	Treinta y Tres	mar-12	14		7	3	24
	Treinta y Tres – INAU	Treinta y Tres	mar-15	0		20	20	40
	Fray Bentos - Primera etapa	Río Negro	mar-14	4		4	1	9
	Fray Bentos - Segunda etapa	Río Negro	ene.15	0		6		6
	Las Higueras	Durazno	ago-13	0		16		16
Juan Lacaze	Colonia	ago-14	0		21		21	
San Luis al medio	Rocha	oct-14	0	1	7		8	
	<b>Subtotal Interior</b>			<b>269</b>	<b>1</b>	<b>139</b>	<b>61</b>	<b>470</b>
	<b>Total</b>			<b>1008</b>	<b>23</b>	<b>457</b>	<b>479</b>	<b>1967</b>

Con el fin de poder analizar la información en detalle, en las tablas 2 y 3, se presentan las acciones del año 2015 en particular. En el 2015 se **terminaron** en total 272 intervenciones, de las cuales 215 fueron viviendas nuevas y 57 mejoras o ampliaciones.

**Tabla 2. Intervenciones terminadas según modalidad y área. Diciembre, 2015.**

	Terminadas		
	Obra Nueva	Reforma o Ampliación	Total
Área metropolitana	115	47	162
Interior	100	10	110
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>57</b>	<b>272</b>

Por otra parte, a diciembre de 2015, 322 intervenciones se encuentran en **ejecución** de las cuales 284 son nuevas viviendas y 38 reformas.

**Tabla 3. Intervenciones en ejecución según modalidad y área. Diciembre, 2015.**

	Ejecución		
	Obra Nueva	Reforma o Ampliación	Total
Área metropolitana	218	28	246
Interior	66	10	76
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>38</b>	<b>322</b>

## LOS PARTICIPANTES DEL PLAN JUNTOS

En cuanto a la caracterización de las familias que participan en el Plan Juntos, se han recabado algunos datos socio- demográficos que ayudan a describir la composición y forma de las familias.

Entre el 2010 y el 2015 participan o han participado 2069 familias, de las cuales 1494 son del área metropolitana y 565 son del interior del país (tabla 4).

**Tabla 4. Familias que participan o han participado en el Plan Juntos 2010- 2015**

		Territorios	Fecha de Inicio de Obras	Fecha de Finalización	Participantes	Relevado que aún no participa	Desviados	Hogares relevados RUPP
Área Metropolitana	Mejoramiento Barrial	Primero de Mayo	2010	2014	143	0	26	169
		Cerro Norte (Incluye La Boyada)	2010	2015	45	0	13	58
		Las Cabañitas	2010	Ejecución	86	0	36	122
		Barros Blancos (Villa Castellana)	2012	2014	12	0	9	21
		Barros Blancos (Villa Carmen)	2010	2014	34	0	5	39
		Barros Blancos (Villa Altamira)	2010	2014	52	0	16	68
		Nuevo París	2010	2014	30	0	2	32
		Covisocial	2010	Ejecución	18	0	1	19
		Verdisol	2011	2014	54	0	23	77
		Equipo Volante	2011	Ejecución	83	43	15	141
		Casavalle	2012	Ejecución	50	2	8	60
		22 de Mayo	2014	Ejecución	38	1	12	51
		5 Barrios Unidos	2012	Ejecución	48	25	11	84

Plan Juntos

		Mauricia Batalla	2013	Ejecución	20	2	4	26		
		Covinus	2012	2012	23	0	0	23		
		Capra	2014	Ejecución	11	1	2	14		
		ANTEL	2015	Ejecución	26	0	5	31		
		Mides	S/D	S/D	11	0	0	11		
	Nueva Oferta	Luis Batlle Berres	2011	Ejecución	113	8	77	198		
		4 Horizontes	2012	Ejecución	99	75	3	177		
		La Cachimba	2012	Ejecución	49	77	0	126		
		Leopoldo Alas	2013	Ejecución	20	1	4	25		
		Lugo	2013	Ejecución	20	0	4	24		
		Ciudad del Plata 2	2014	Ejecución	44	0	0	44		
		Cerro Harari	2014	Ejecución	12	0	3	15		
	Mix	Villa Ilusión	2012	Ejecución	51	0	23	74		
			Total Área Metropolitana			1192	235	302	1729	
	Interior	Mejoramiento Barrial	Salto (3era etapa) Covita	2013	2015	5	0	0	5	
			Rivera (La Humedad)	2012	2015	21	0	19	40	
			Tacuarembó (Barrio Godoy)	2012	2015	40	0	26	66	
Florida			2015	Ejecución	11	0	2	13		
Cerro Largo (Melo I y II)			2012	Ejecución	28	5	4	37		
Cerro Largo (Río Branco)			2013	Ejecución	15	0	1	16		
Cerro Largo (Fraile Muerto)			2013	Ejecución	4	0	3	7		
Treinta y Tres (Canastas)			2012	Ejecución	23	2	2	27		
Río Negro - Fray Bentos			2015	Ejecución	9	0	0	9		
Rocha (San Luis al medio)			2014	Ejecución	8	0	2	10		
Nueva Oferta			Artigas (Calle 7)	2013	2014	19	0	2	21	
		Artigas (Zorrilla)	2011	2012	34 (*)	0	0	34		
		Artigas (Bella Unión)	2013	2014	37	0	5	42		
		Salto (Ceibal Sur)	2012	2013	38	0	7	47		
		Paysandú (Barrio Norte y Yapeyú)	2012	Ejecución	68	0	10	78		
		Tacuarembó (San Gregorio)	2012	2013	8	0	0	8		
		Treinta y Tres (INAU)	2012	Ejecución	40	0	7	47		
		Río Negro Fray Bentos (INAU)	2014	Ejecución	6	0	0	6		
		Durazno (Las Higueras)	2013	Ejecución	16	0	11	27		
		Colonia (Juan Lacaze)	2014	Ejecución	21	0	23	44		
				Total Interior			449	7	126	582
				<b>Total</b>			<b>1643</b>	<b>242</b>	<b>426</b>	<b>2311</b>

(\*) La diferencia entre familias participantes e intervenciones terminadas (6), es porque hay 6 viviendas que se entregaron a la Intendencia de Artigas mediante un convenio. Estas son utilizadas para refugios en situaciones de emergencia o violencia doméstica.

Fuente: RUPP

Con respecto al género (Tabla 5), de los jefes de hogar que han participado del proceso del Plan Juntos, el 76% son mujeres y el 26% hombres.

**Tabla 5. Jefes de hogar participantes según sexo, 2010- 2015**

Jefe de Hogar	Todo el país	%	Área Metropolitana	%	Interior	%
Hombres	565	24%	455	26%	110	19%
Mujeres	1752	76%	1279	74%	473	81%
<b>Total</b>	<b>2317</b>	<b>100%</b>	<b>1734</b>	<b>100%</b>	<b>583</b>	<b>100%</b>

Fuente: RUPP

Si se observan las edades de los integrantes de las familias participantes (Tabla 5), se identifica que se trabaja con una población mayoritariamente joven. Es así que se observa que el 70% de los integrantes de las familias participantes del Plan Juntos tienen menos de 29 años.

**Tabla 6. Participantes según tramo de edad en el que se encontraban al ingreso en el Plan Juntos, 2010- 2015**

Tramo de Edades	Total de Personas	%
0 a 14 años	4.025	40%
15 a 29 años	3.051	30%
30 a 45 años	1.878	19%
46 a 64 años	770	8%
65 y más	197	2%
Sin datos	83	1%
<b>Totales</b>	<b>10.004</b>	<b>100%</b>

Fuente: RUPP

Con respecto a la situación laboral del jefe de hogar (Tabla 7), al momento de ingreso al Plan Juntos, hay una diferencia en la distribución por género. El 30% de los jefes de hogar masculino, son asalariados privados, y el 29% de ellos se dedica a tareas por cuenta propia (sin local o inversión). En cuanto a las mujeres jefas de hogar, el 31% de las participantes se dedica a quehaceres del hogar.

**Tabla 7. Situación laboral del jefe de hogar al ingreso en el Plan Juntos. 2010-2015**

Situación Laboral del jefe de hogar	Hombres	%	Mujeres	%
Asalariado Privado	578	30%	393	17%
Asalariado Público	75	4%	32	1%
Cuenta Propia sin local o inversión	565	29%	295	12%
Desocupado	281	15%	412	17%
Jubilado	31	2%	33	1%
Miembro del hogar no remunerado	43	2%	90	4%
Otro inactivo	207	11%	194	8%
Pensionista	88	5%	107	5%
Programa Social de Empleo	15	1%	48	2%
Quehaceres del hogar	27	1%	745	31%
Otros	24	1%	21	1%
<b>Total</b>	<b>1934</b>	<b>100%</b>	<b>2370</b>	<b>100%</b>

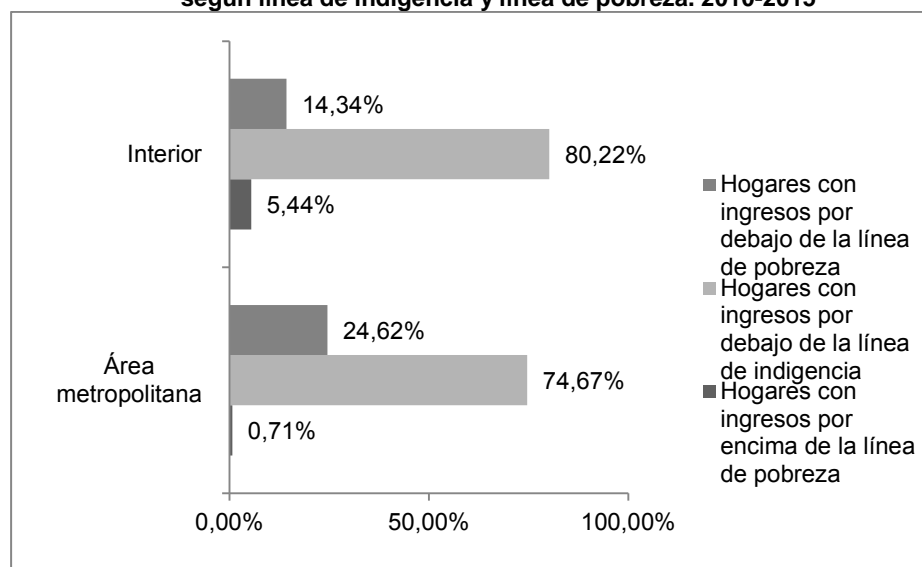
Fuente: RUPP



## INGRESOS

De acuerdo a los ingresos declarados por los participantes (gráfico 1) surge que, según un criterio monetario, son hogares que se encuentran en situación de extrema pobreza, característica que coincide con la población objetivo del Plan.

**Gráfico 1. Ingreso per cápita de los hogares participantes al inicio de la participación, según línea de indigencia y línea de pobreza. 2010-2015**



Nota: Valores de la línea de indigencia y pobreza al 5 de diciembre de 2015. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2015.

Fuente: elaboración propia en base al RUPP

Es importante resaltar que se considera de utilidad comenzar a medir otras dimensiones de la vulnerabilidad social, como por ejemplo, las condiciones de precariedad habitacional en la que se encuentran los hogares al momento de ingresar al Plan Juntos.

## AVANCES EN LA FIRMA DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Se ha tomado como indicador de avance para cada área de intervención, el cumplimiento de contratos firmados por parte de los participantes en las distintas etapas del proceso de gestión. A continuación se detallan los contratos que debe firmar un hogar participante.

- Firma de convenio colectivo: Cuando se trate de intervenciones en padrones con ocupaciones colectivas, antes de iniciadas las actividades de construcción, se releva la población en las fichas sociales (Ficha 00) y posteriormente se convoca a los hogares participantes (que residen dentro de los límites de dicho territorio) a firmar un Convenio Colectivo Barrial con la Unidad Operativa Central.
- Este Convenio indicará los derechos y deberes que asume cada parte respecto de la intervención del Plan en el territorio seleccionado.
- Firma de acuerdo particular: Cada hogar participante firmará un Contrato de Acuerdo Particular de trabajo, donde el Plan Juntos se compromete a intervenir en la vivienda mediante el aporte de materiales y asesoramiento técnico y los hogares obtienen los derechos de participantes mediante el aporte de ayuda mutua conjuntamente con sus vecinos y de obra por autoconstrucción.

- Firma de comodato: Mientras se implementa la intervención en todo el barrio y hasta tanto no se transfiera la propiedad del inmueble, en los casos en que la intervención se encuentra sobre un padrón público se realiza un comodato de tenencia y uso del inmueble.
- Firma de recepción de obra: Una vez terminada la intervención de la vivienda, el hogar participante firma un Acta de Recepción de Obra.

La tabla 8 muestra la documentación firmada entre marzo 2010 y octubre 2015, de acuerdo a la información proporcionada por el Área Jurídica:

**Tabla 8. Documentación jurídica firmada**

Documentos jurídicos	2014	2015	% variación
Acuerdo particular	879	1022	14%
Comodato	299	366	22%
Acta de recepción de obra	252	417	65%

Fuente: Registro del Área Jurídico-Notarial

Para la interpretación de estos números, es necesario aclarar que no todos los hogares participantes han estado dispuestos a firmar Comodatos y/o Actas de Recepción de Obra. Cabe aclarar que los Comodatos son firmados únicamente en caso de que se trate de un terreno público.

## ACCIONES DESTACABLES 2015

### Con otras instituciones

Durante el presente año, se trabajó en conjunto con la Dirección Nacional de Vivienda, en la integración del Plan Juntos al Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 como un programa que tiene por objetivo la atención a la precariedad socio habitacional.

Se crearon y planificaron, en conjunto con la Dirección Nacional de Vivienda, nuevos objetivos y metas para el Plan Juntos, que direccionaran la tarea hacia el objetivo encomendado por el Plan Quinquenal de Vivienda. A su vez, la integración al objetivo de la atención a la precariedad socio habitacional del Plan Quinquenal significó un cambio en el relacionamiento del Plan Juntos con otros organismos y entes estatales. En este sentido, se trabajó en la coordinación interinstitucional con la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) UTE, y OSE.

En este marco, se inició también un proceso de intercambio de información entre las instituciones y programas involucrados en el Sistema Público de Vivienda (SPV), que implicó un esfuerzo de monitoreo conjunto de participantes y de búsqueda y definición de criterios de selección claros e indicadores de resultado comunes para todos los programas.

En el mismo camino de profundizar el relacionamiento con otras instituciones, se comenzó a integrar del Comité de Proximidad del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), siendo los receptores, en conjunto con los demás organismos que integran el SPV, de las demandas de vivienda en los Programas de Proximidad. Por otra parte se conformó la comisión interinstitucional de proximidad en el marco del CNPS, para fortalecer el diálogo y la articulación entre los programas focalizados y las prestaciones sectoriales universales. Surge por la necesidad de evitar la superposición y fragmentación de los programas que la integran: Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en Red. Se propone

avanzar en un modelo de intervención que promueva la coordinación y complementariedad de la implementación de los programas a nivel local-territorial.

En el marco del trabajo conjunto con la DINAVI y el Comité de proximidad para fortalecer el diálogo y la articulación entre los programas focalizados de proximidad y las prestaciones en vivienda se propuso una nueva forma de abordaje de la demanda dispersa, más específicamente, de atención a la demanda de los Programas de Proximidad. Se trabajó en la definición específica de la modalidad, en sus objetivos y metas.

### **En el Plan Juntos**

En el marco del pasaje institucional al MVOTMA y de la incorporación del programa al PQV 2015-2019 se comenzaron diversos procesos de evaluación de la actuación del Plan Juntos en los años anteriores y de rediseño de algunos de los procedimientos que se venían llevando a cabo en la institución.

De acuerdo a lo que encomendó el nuevo Plan Quinquenal de Vivienda, Se diseñó una estrategia operativa de atención a la demanda dispersa de acuerdo a lo convenido con los programas de proximidad en el Comité de Proximidad. En la misma se plantearon nuevos procedimientos y protocolos de acción en conjunto con la Dirección Nacional de Vivienda.

Se realizó por primera vez una evaluación cualitativa de resultados del Plan Juntos para poder analizar la forma de intervención hasta ese momento e identificar oportunidades de mejora tanto en las diferentes modalidades de atención como en la dinámica de funcionamiento institucional.

Se diseñó y aplicó una evaluación de desempeño de personal para poder analizar la estructura funcional del Plan Juntos, con el fin de planificar y realizar modificaciones a la estructura actual.

Se institucionalizó la conformación de comisiones bipartitas con el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) a los efectos de canalizar distintas temáticas afines al desempeño de tareas, categorías salariales, condiciones de seguridad e higiene en obra, etc.

Se realizaron acciones dirigidas a regularizar y optimizar procedimientos internos. En cuanto a aprobación de nuevas intervenciones, adquisiciones en el marco del fideicomiso, etc

Se realizaron aportes al proyecto de ley que generará el nuevo marco institucional para el funcionamiento del Plan Juntos en la órbita del MVOTMA y a la renovación del contrato del Fideicomiso de Administración Plan Juntos con la Corporación Nacional para el desarrollo (CND).

Por último se está coordinando el traspaso de los bienes afectados al Plan Juntos al MVOTMA.

Trabajo con el área de Evaluación y Monitoreo de DINAVI

## EJECUCIÓN FINANCIERA Y PROYECCIONES PARA EL PERÍODO 2015 - 2019

Los datos de ejecución presentados en la tabla 8, muestran que los ingresos en el Plan Juntos durante el año 2015 fueron de 410 millones de pesos, mientras que los gastos fueron 355 millones de pesos.

**Tabla 8. Ingresos y gastos 2015-2016**

	2015	%	2016	%
<b>INGRESOS</b>				
SALDO INICIAL	75.150.000,00		32.990.972,00	
INGRESO PRESUPUESTAL	245.545.102,00		340.000.000,00	
INGRESOS REFUERZO MVOTMA	60.000.000,00		60.000.000,00	
CONVENIOS MVOTMA	2.427.000,00		96.032.000,00	
REINTEGRO APORTES PATRONALES	24.150.662,00		23.778.474,00	
Total	407.272.764,00		552.801.446,00	
<b>EGRESOS</b>				
COSTOS DIRECTOS	284.152.292,00	80%	277.645.668,30	78%
RETRIBUCIONES PERSONAL NO ASIGNADO A TERRITORIOS	59.390.205,00	17%	62.422.947,44	18%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.985.575,00	3%	14.671.840,00	4%
Total	354.528.072,00	100%	354.740.455,74	100%
SUBTOTALES	52.744.692,00		198.060.990,26	
INFRAESTRUCTURA	19.753.720,00		21.729.092,00	
NUEVAS INTERVENCIONES			175.680.000,00	*
<b>SALDO FINAL</b>	<b>32.990.972,00</b>		<b>651.898,26</b>	

Nota: (\*) Número estimado por Planificación

(\*\*) Equivale a 345 intervenciones de la tipología propuesta

Fuente: Área administrativo contable

En el año 2016 (Tabla 8) se espera que los ingresos sean de 552 millones de pesos y los gastos para continuar la ejecución del año anterior serán 354 millones, por lo que se dispondrá de 198 millones para comenzar las nuevas intervenciones y realizar infraestructura.

En este sentido se han planteado metas (Tabla 9), de acuerdo al presupuesto disponible. La Tabla X muestra la meta de intervenciones que plantea el Plan Quinquenal de Vivienda para el período 2015-2019, relacionada con lo que ya el Plan Juntos ha comprometido en su ejecución: 457 intervenciones en ejecución más las 495 proyectadas.

**Tabla 9. Metas y compromisos 2015-2019**

PQV 2015-2019	Comprometido	Compromiso
Meta: 3600	En ejecución: 457 Proyectadas: 495	Oferta: 2600 (que se distribuirán entre las acciones de demanda dispersa y las áreas territoriales críticas)

Fuente: Dirección del Plan Juntos

Además de las metas cuantitativas, se han trazado objetivos para este quinquenio que plantean nuevas tareas y desafíos para el Plan Juntos:

Primeramente, se integró la Unidad Coordinadora de la atención a la precariedad socio habitacional. Esta unidad, creada recientemente, está integrada además por DINAVI, PMB, ANV y MIDES. Entre sus principales funciones se encuentran a) definir una estrategia nacional de atención a la precariedad socio habitacional y definir mecanismos para hacerlo efectivo; b) generar un espacio de coordinación para redirigir la estrategia que proponga proximidad en cuanto a territorio y a cada programa con sus especificidades; c) crear un espacio de intercambio, discusión y acuerdo sobre los objetivos y gestión vinculados al objetivo la mejora de la articulación de los programas y d) proponer estrategias de seguimiento y evaluación de la gestión conjunta y de las instancias de coordinación interinstitucional que se lleven a cabo.

Para continuar profundizando el proceso de coordinación interinstitucional realizado en el 2015, se seguirá integrando tanto el Consejo de Políticas Sociales, el Comité de Proximidad y la Unidad Coordinadora de atención a la precariedad socio habitacional, con el fin de cumplir los objetivos trazados para el quinquenio y efectuar una evaluación permanente de las acciones que se vayan realizando.

Con el fin de racionalizar los Recursos Humanos para hacer cada vez más eficientes y efectivas las intervenciones del Plan Juntos, se trabajará en un nuevo diseño de organigrama y se realizarán las etapas pertinentes para la reestructura de funcionarios. La propuesta de organigrama se basa en la evaluación realizada del organigrama actual e intenta superar las dificultades y limitaciones que han sido identificadas en la estructura desde que se inició la transición del programa al MVOTMA. Se considera que con esta propuesta se podrá gestionar de manera más eficiente y ordenada las tareas que se nos proponen de acuerdo a los nuevos objetivos acordados para el Plan Juntos. Se apuesta a un rediseño de toda la estructura y por tanto de las funciones de cada área y unidad. La integración de los equipos de territorio también será evaluada y modificada. Se continuarán fortaleciendo los protocolos de actuación y procedimientos internos de cada área de manera de lograr un trabajo coordinado e integrado.

## **CONCLUSIONES**

El año 2015 fue un año de consolidación del Plan Juntos, adquiriendo madurez institucional, profundizando la integración al Sistema Público de Vivienda y a las políticas sociales. Año de evaluaciones y rediseño de manera de optimizar recursos financieros y humanos, y de dar un paso más en la integralidad de las intervenciones y el trabajo con las familias participantes.

Se ha continuado en la mejora de la eficiencia del trabajo, en la apropiación de la herramienta por los participantes, en el vínculo con el resto de la sociedad a través de la organización del voluntariado, en el vinculo con las demás instituciones ligadas a la problemática socio habitacional y se han sentado las bases para alcanzar el potencial del Plan y lograr la incorporación de nuevos objetivos y metas, de acuerdo a los lineamientos de las políticas sociales y de vivienda.

El Plan Juntos se encuentra en condiciones de asumir los nuevos desafíos planteados, a partir del trabajo acumulado y en particular del año 2015, bisagra en el crecimiento de la herramienta y aprovechamiento total de sus capacidades.



# PLAN CEIBAL

---

**Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo**

Ing. Miguel Brechner  
Presidente

Mag. Edith Moraes  
Delegado del M.E.C.

Ec. Michael Borchardt  
Delegado del M.E.F.

Prof. Margarita Luaces  
Delegado del A.N.E.P-



## PLAN CEIBAL

De acuerdo con los objetivos planteados desde el 2012 y a partir de los cometidos del Centro Ceibal definidos por su ley de creación, en 2015 se formuló su misión: “Promover la integración de la tecnología al servicio de la educación para mejorar su calidad e impulsar procesos de innovación social, inclusión y crecimiento personal.”

En consecuencia, para 2015 se plantearon los objetivos en tres ejes:

1. Brindar los productos y servicios tecnológicos que sirvan de soporte para las estrategias y procesos de transformación en la educación.
2. Promover e impulsar programas y metodologías que apunten a la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías y que resuelvan desafíos educativos utilizando tecnologías.
3. Mejorar las capacidades de la organización

### **1. BRINDAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA LAS ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN**

#### **1.1. Entrega de laptops**

Desde 2007 a la fecha, el Centro Ceibal ha entregado 1.483.465 equipos. Los equipos han sido entregados a nuevos beneficiarios y a beneficiarios ya existentes, por la obsolescencia tecnológica del equipo en mano. En 2015 se entregaron aproximadamente 183.000 equipos de los cuales 5.200 fueron laptops remanufacturadas, 49.500 fueron tablets y 127.500 laptops nuevas.

El 97% de las entregas del 2015 fueron destinadas al sistema educativo formal público. El 1,5 % fue destinado al sistema educativo formal privado y el restante 1,5% al sistema educativo no formal.

En 2015 el 88% de los equipos fueron entregados en modalidad 1 a 1. El 11 % fue entregado en modalidad Biblioteca. El 4% de las entregas 1 a 1 del 2015 se realizó a docentes (7.000 equipos).

Al cierre del año 2015 existe un parque de 770.110 dispositivos (13% tabletas, 87% computadoras) cubriendo a todos los estudiantes de Educación Primaria y Educación Media Básica (EMB) pública del país.

Los lineamientos de recambio por obsolescencia tecnológica aplicados desde 2011 han permitido llegar con un 97% del parque de equipos en alcance 1 a 1 en el año lectivo 2015<sup>1</sup>, con una antigüedad menor a los 4 años.

El parque total de equipos con soporte técnico es de 770.110 dispositivos, 93% entregados en modalidad 1 a 1 (propiedad del alumno o docente) y el 7% en modalidad biblioteca (propiedad del centro educativo).

---

<sup>1</sup> Corresponde a los beneficiarios que cuentan con un equipo de Plan Ceibal en modalidad 1 a 1 y han sido confirmados por los subsistemas educativos en los ciclos y grados en los que Plan Ceibal realiza la actualización tecnológica de los equipos.

El 73% de los beneficiarios que tienen un equipo, fueron confirmados en 2015 por alguno de los subsistemas (520.337).

### **Recuperación Dispositivos y Repuestos**

En 2015 se recuperaron 14.000 equipos mediante diferentes procesos (armado, remanufactura y acondicionamiento), para entregar a alumnos o como equipos de soporte. Asimismo se repararon 32.000 Motherboards de diferentes modelos, incluyendo nuevos modelos de motherboards BGH, MG4, MG6 y tablets.

En 2015 se desguazaron 65.000 máquinas de diferentes modelos para la generación de repuestos para soporte del parque, que en conjunto con las compras anuales generó una mayor disponibilidad de partes para reparar equipos y la mejora del parque operativo. Además, se realizó la disposición final de 220 toneladas de residuos electrónicos cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Estos procesos de reparación, servicio técnico y desguace fueron realizados por proveedores nacionales apoyados por Ceibal

#### **1.2. Servicio técnico**

Durante el año 2015 se consolidó la red de centros de reparación en todas las capitales departamentales y en ciudades estratégicamente seleccionadas (ej. Las Piedras). Asimismo, se rediseñaron los recorridos en tres departamentos para optimizar el régimen de visitas a centros educativos. Esto ha permitido tener mayor accesibilidad al servicio de reparaciones durante todo el año.

Estas estrategias permitieron mantener estable la mejora en el estado del parque de dispositivos lograda en 2014.

#### **1.3 Conectividad – Red Ceibal**

Entre 2007 y 2014 Plan Ceibal implementó, optimizó y actualizó la conectividad en todos los locales del sistema educativo público, incluyendo todas las escuelas del país, liceos y UTU con Ciclo Básico y bachilleratos EMP – EMT, así como en Centros de Formación en Educación, inspecciones y otros locales. También se creó una red de cobertura “outdoor” (exterior) en unas 200 localidades de todo el país e implementó la conectividad en Barrios de Atención Prioritaria (BAP) y viviendas (ANV, FUCVAM, MEVIR, entre otros), clubes y plazas públicas.

En el año 2015 se migraron 171 locales urbanos a conexión a Internet por Fibra Óptica, alcanzando un total de 1442 locales y se migraron 119 escuelas rurales a conexión a Internet por 3G, totalizando 893 locales educativos con dicho acceso.

También se optimizó la red WiFi de 538 locales educativos, que pasaron a contar con una arquitectura de Alta Disponibilidad y una solución de Alta Performance, con nuevos equipos que cuentan con lo último en tecnología WiFi.

Actualmente, el 99,7% de las escuelas del país tiene conectividad inalámbrica WiFi a Internet (hay 6 pendientes que deberán ser conectadas a la red eléctrica de UTE en breve para luego poder contar con acceso a la Red Ceibal).

Por otra parte, el 99,5% de los liceos y el 96,8% de las UTUs también cuentan con conectividad. Como resultado de las mejoras de la red y del incremento del uso de la misma en horario de clase, en muchas oportunidades hubo más de 100.000 estudiantes conectados a la red en forma simultánea.

#### **1.4 Despliegue de Videoconferencia**

En 2015 se instalaron 182 soluciones de videoconferencia, que se utilizan entre otros, para brindar clases de Inglés de forma remota. Al fin de 2014 la Red de Videoconferencia Ceibal cuenta con 1456 centros conectados, incluyendo 147 Teaching Points (puntos de enseñanza) y cubriendo el 95.4% de los locales educativos urbanos).

## **2. PROMOVER E IMPULSAR PROGRAMAS Y METODOLOGÍAS QUE APUNTEN A LA INCORPORACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS Y QUE RESUELVAN DESAFÍOS EDUCATIVOS UTILIZANDO TECNOLOGÍAS.**

### **2.1. Red Global de Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo**

A iniciativa de Ceibal, ANEP y Ceibal forman parte del movimiento New Pedagogies for Deep Learning, integrado por siete países (Finlandia, Canadá, USA, Australia, Nueva Zelanda, Holanda y Uruguay) y liderado por el pedagogo canadiense Michael Fullan. La Red Global de Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo tiene como objetivo generar una comunidad de conocimiento para articular e investigar en nuevos formatos educativos que impulsan la centralidad del estudiante y sus intereses, el trabajo a través de propuestas en base a proyectos conectados con los intereses de los estudiantes y con la realidad extraescolar y nuevas formas de evaluar los aprendizajes. La tecnología es usada como acelerador de pedagogías, y como herramienta para integrar diferentes disciplinas en proyectos colaborativos de trabajo.

Aprendizajes profundos son aquellos aprendizajes considerados relevantes para nuestra era, que incluyen habilidades que preparen a los estudiantes para resolver problemas reales en forma creativa y en ambientes colaborativos. Se apunta a formar estudiantes como personas que contribuyan al bien común.

En 2015 fueron 98 los centros educativos uruguayos que formaron parte de la Red: 77 escuelas, 16 liceos y 9 UTUs.

Como culminación del trabajo del año, se lanzó la publicación “Pensar fuera de la caja: experiencias educativas innovadoras”, libro en el cual se presentaron los trabajos académicos realizados por docentes.

## 2.2. Despliegue de plataformas

En el 2015 la estrategia de dinamización de plataformas educativas tuvo 3 ejes. Por un lado, continuar expandiendo el uso de la Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM), dirigida a alumnos de 3ro de escuela a 3ro de educación media, por otro, universalizar el acceso a la Plataforma de Gestión de Contenidos Crea 2 y finalmente, la expansión del Programa de enseñanza de inglés a través de Videoconferencia, Ceibal en Inglés, de modo de cumplir con el objetivo de universalización de enseñanza de inglés en 4°, 5° y 6° año de escuelas urbanas de todo el país.

En relación al primer eje cabe señalar que se registró un crecimiento muy importante en el uso de PAM respecto a 2014, no sólo en cantidad de alumnos sino en la intensidad con que éstos usaron la plataforma. A lo largo de 2015, 113.433 estudiantes realizaron 31.496.268 ejercicios en PAM, lo que implica un promedio de 278 ejercicios por alumno. Respecto a 2014, los resultados obtenidos dan cuenta de un incremento de 24% en el total de estudiantes, y un 275% en la cantidad de ejercicios realizados en la plataforma.

Si se considera la matrícula de estudiantes de 3° de Primaria a 3° de Educación Media Básica, se comprueba que un 37% de los alumnos utilizaron PAM en 2015.

En cuanto a Crea 2, dicha plataforma se ha constituido como el espacio virtual por excelencia para las comunidades educativas a nivel de docentes y alumnos. En ella los alumnos realizan tareas enviadas por sus docentes, participan en foros de discusión, comparten sus trabajos, interactúan con las comunidades escolares, mientras los docentes planifican digitalmente, realizan un seguimiento personalizado de sus alumnos, e intercambian experiencias con otros docentes, dentro y fuera de sus propios centros educativos.

La rápida adopción que docentes y alumnos han tenido de esta plataforma ha sido sorprendente. En 2015 155.984 estudiantes han usado Crea 2, y de ellos, 59.946 ha tenido un uso intensivo de la misma. Se han entregado a través de la plataforma más de 354.000 tareas y se han generado más de 651.000 interacciones.

Considerando los datos de la matrícula de 3° de Primaria a 3° de Ciclo Básico, se comprueba que la proporción de estudiantes que utilizaron Crea 2 a lo largo de 2015 asciende a 50%. A nivel únicamente de Educación Primaria, el promedio es aún más alto: 75%. En lo que hace a Educación Media, las asignaturas que se destacan por su uso de Crea 2 son Matemática, Inglés e Informática

Finalmente, en lo que hace al tercer eje, el 91% de los grupos de 4° a 6° año de escuelas urbanas con fibra óptica están aprendiendo inglés, ya sea por modalidad presencial (profesor de inglés en el aula), a través de Videoconferencia (profesor remoto) o mediante modalidad mixta. En lo que hace específicamente al Programa de Ceibal en Inglés (profesor remoto a través de Videoconferencia), se cuenta hoy en día con 3.344 grupos, lo que implicó un crecimiento de 50% respecto a la cantidad de grupos del año anterior. Adicionalmente, se vienen realizando evaluaciones de los aprendizajes de inglés mediante un test adaptativo que se aplica en la Plataforma de Evaluación en Línea (SEA), y los resultados muestran no sólo que los alumnos están aprendiendo inglés, sino además que no existen diferencias significativas entre lo que aprenden los alumnos de contextos

favorables y desfavorables. En lo que hace a Educación Secundaria, este año se extendió la modalidad de Conversation Classes, pasando de 50 a 344 grupos.

Además, se fortaleció el Portal Ceibal ([www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)) como canal de difusión de actividades Ceibal y de comunicación con los niños y docentes de la educación pública. Se obtuvieron 3.828.573 visitas únicas mensuales en promedio. Se realizaron diversas campañas a través de las redes sociales, logrando cerrar el año con 10.363 seguidores en Twitter, y 148.342 fans en Facebook.

Se continuó con el desarrollo de nuevos servicios web, como el sistema de Administración de Usuarios, que permite a los docentes y estudiantes autogestionarse. De esta forma, quienes no tienen acceso a las plataformas de Ceibal o que se encuentran en un grupo o instituto que no les corresponde, pueden corregirlo de manera autónoma. También se desarrolló un micrositio llamado Mi Espacio, que permite a los beneficiarios encontrar en un único lugar un acceso fácil a todas las plataformas y servicios web que Ceibal ofrece.

### **2.3. Despliegue de contenidos educativos digitales**

2015 ha sido el año de consolidación de la Biblioteca Digital Ceibal. En ella se pueden encontrar más de 4.000 contenidos educativos digitales multimedia, tales como libros, videos, audiocuentos, canciones, fichas didácticas, recursos educativos abiertos, etc.

La Biblioteca ha experimentado un gran incremento en el nivel de descarga de sus contenidos, en particular en lo que hace a la lectura de Libros Prolee (70 libros de la Colección Biblioteca Mínima de Prolee) y Libros de Texto (88 libros de todas las asignaturas de Ciclo Básico y Bachillerato). A la fecha se llevan 247.030 descargas de Libros de Texto (72% de incremento respecto a 2014) y 71.045 de Libros Prolee (25% más que en 2014).

Otro de los proyectos relevantes en materia de contenidos digitales fue el lanzamiento de Edu Ciencias (libros interactivos que cubren los contenidos de física, química, biología, geología y astronomía de 5to y 6to año escolar). Hoy en día dichos contenidos han sido utilizados por 13.900 niños, quienes han realizado en los mismos 303.000 actividades de Ciencias, lo que hace a un promedio de 22 actividades por estudiante.

Finalmente, otra de las estrategias que se han consolidado en 2015 ha sido la de videojuegos educativos. El portal de videojuegos de Ceibal ([www.domo.ceibal.edu.uy](http://www.domo.ceibal.edu.uy)) ha tenido más de 645.000 descargas de videojuegos educativos, siendo el juego División Especial de Detectives (en el cual se abordan problemas de lógica y actividades de lengua) el protagonista de una olimpiada de la cual participó el 70% de los alumnos de primaria de 3° a 6° (124.000 niños participaron en equipos de 3 integrantes).

### **2.4. Formación de docentes**

Un total de 21.373 docentes de todos los subsistemas participaron en instancias de formación brindadas por Plan Ceibal. Dichas instancias consistieron en cursos virtuales y presenciales, talleres y jornadas de sensibilización, entre otras.

Además de formar de manera directa a docentes de aula, Plan Ceibal puso especial foco en la formación de actores claves del sistema educativo. Como viene realizando desde hace 3 años, Ceibal llevó adelante actividades de formación con todos los Inspectores de Educación Primaria del país y formó a 200 Maestros de

Apoyo Ceibal, 23 CCTE, 111 Dinamizadores y 50 maestros Integradores. En total fueron 9.095 los docentes de los diferentes subsistemas que participaron de instancias de formación orientadas a la incorporación de tecnología con sentido pedagógico para estrategias de trabajo dentro y fuera del aula.

Además, en el marco del Programa Ceibal en Inglés se realizó la formación de 4.258 docentes, 3.170 formaron parte de los cursos virtuales sobre Plataforma Crea 2 y PAM, y 4.850 fueron formados en el marco del Programa LabTeD.

Unos 425 centros educativos de los 19 departamentos implementaron proyectos de inclusión digital en el marco del programa Aprender Tod@s, logrando aumentar el conocimiento, cuidado y apropiación de los recursos Ceibal en docentes, alumnos y familias y fortaleciendo la “alianza pedagógica” entre maestros y familias.

Participaron 169 escuelas urbanas, 180 escuelas rurales, 37 escuelas técnicas y agrarias de CETP-UTU, 12 liceos, 21 Escuelas de Educación Especial y 6 Jardines de infantes. El proyecto involucró además a 15 de los 23 Institutos de formación docente, integrando a 597 practicantes de magisterio en los proyectos. Participaron en actividades del proyecto 1.500 docentes, 10.260 familiares de los alumnos, 1.342 profesores de y 3.827 estudiantes de Educación Media.

## **2.5. Despliegue tecnológico complementario**

El programa LabTeD apunta a la transformación del abordaje tradicional de informática por un abordaje pedagógico que se apalanque en tecnologías digitales para el fomento del trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estímulo de la creatividad y el pensamiento lógico, propiciando la integración de diversas disciplinas.

322 centros educativos de todo el país son centros LabTeD en la actualidad. Ello implica contar con 122 centros más que el año pasado. El foco del trabajo ha sido puesto en Educación Media, por lo cual 247 del total de centros LabTeD son liceos y Utus y un 77% de ellos ha logrado niveles de apropiación de las tecnologías digitales medio o alto.

En 2015 se llevó adelante una experiencia piloto en el Departamento de Maldonado, donde todos los centros de CES y UTU trabajaron con la metodología LabTeD, llevando adelante desafiantes proyectos de centro que implicaron el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes a nivel de diferentes asignaturas. Los resultados fueron muy auspiciosos: 85% de los 22 centros de este piloto terminaron con niveles de apropiación de las tecnologías digitales medio o alto.

## **2.6. Pruebas en línea**

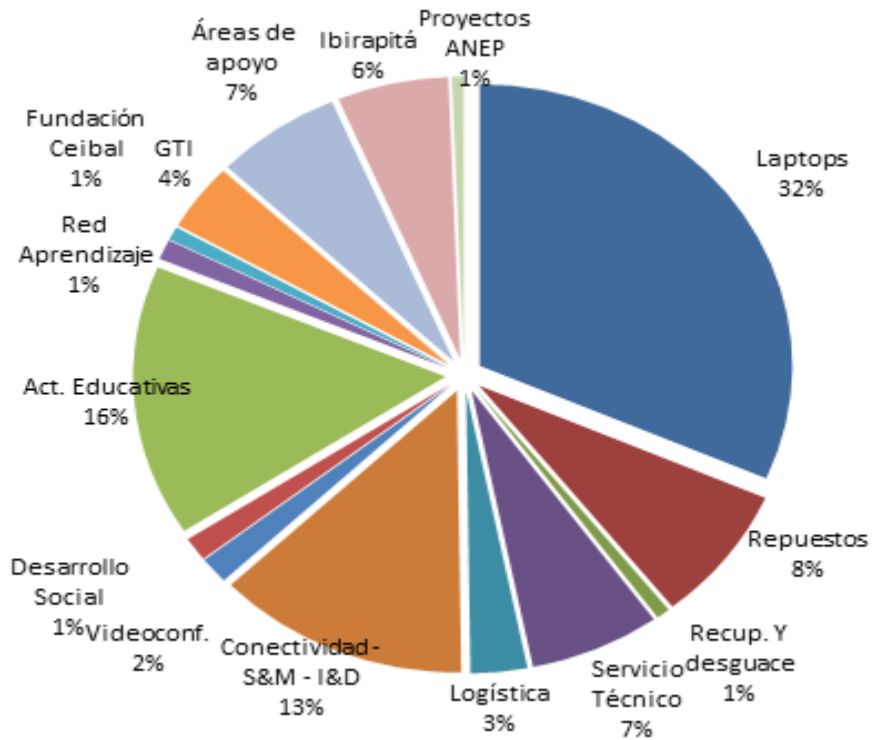
En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, durante el año se llevan realizadas 815.348 pruebas en línea que cubren a todos los estudiantes de 3º a 6º de Primaria en las áreas de matemática, lengua, ciencias y la prueba adaptativa de evaluación de aprendizaje de inglés.

### 3. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Plan Ceibal continúa trabajando intensamente para reforzar un sistema de gestión por procesos.

En 2015, se comenzó a implementar en la organización una metodología de Gestión de Riesgos. Este enfoque está alineado con los requisitos de la nueva Norma ISO 9001:2015 y tiene como objetivo sistematizar un enfoque preventivo en la gestión de los procesos. Se recibió la auditoría de primer seguimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con resultados muy satisfactorios. Además se comenzó a trabajar con el modelo de mejora continua del Premio Nacional de Calidad a nivel de toda la organización.

Estos resultados se han logrado con una dotación de 286 funcionarios y la siguiente distribución presupuestal por área:







# PLAN IBIRAPITÁ

---

**Autoridades del Plan Ibiratitá – Comisión Honoraria**

Ing. Miguel Brechner  
Delegado del Centro Ceibal

Albana Nogueira  
Delegado del Centro Ceibal

Mtro. Ernesto Murro  
Delegado del M.T.S.S.

Sra. Adriana Rovira  
Delegado del MI.DE.S.

Sr. Fernando González  
Delegado del M.E.C.

Sra. Virginia Pardo  
Delegado de AGESIC

Sr. Richard López  
Delegado del B.P.S.

Marti Molina  
Delegado de ONAJPU

## PLAN IBIRAPITÁ

Definido como prioritario por el Poder Ejecutivo, el Plan Ibirapitá tiene como objetivo promover la inclusión digital ofreciendo a los adultos mayores, la posibilidad de incorporar a su cotidianidad los beneficios del uso de las TIC mediante la entrega gratuita de tablets a jubilados que perciban una retribución mensual igual o inferior a \$ 24.416 y que no se encuentren en actividad.

El Plan Ibirapitá ha sido creado por el Decreto 130/15 del Poder Ejecutivo del Uruguay y su ejecución y seguimiento han sido encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. Está presidido por una Comisión Honoraria, integrada por el Centro Ceibal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el Banco de Previsión Social y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

Las tablets Ibirapitá cuentan con una interfaz especialmente desarrollada para ser intuitiva y amigable para sus destinatarios. Para ello, se ha agrupado el contenido en categorías, para acceder a él de forma sencilla y su diseño trata aspectos importantes para nuestros beneficiarios como son el tamaño de los íconos y el texto.

Con la entrega de cada tablet el jubilado recibe un taller de 3 horas cuyo objetivo es acercar al beneficiario al dispositivo digital desde una premisa motivadora, alejando sus miedos y prejuicios. Cada taller cuenta con un máximo de 28 jubilados. Contamos con un equipo de 50 personas que revisan de manera constante y actualizada su quehacer diario para ofrecer al jubilado siempre la mejor formación posible.

Este Plan también prevé, en conjunto con Antel, la instalación de Internet a través de “Universal Hogares” a los jubilados que se inscriban y no cuenten con acceso a Internet en su hogar.

Desde junio de 2015 se han entregado tablets y brindado talleres a 26.037 jubilados, brindándose un total de 1.143 talleres, en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Río Negro, Rocha, San José, Soriano y Treinta y Tres.

Siguiendo un plan para llegar paulatinamente a todo el país, en 2016 los talleres y entregas comenzarán a partir del 19 de enero en San José y Maldonado, incorporándose en los meses sucesivos nuevas localidades del interior del país. Esto nos permitirá cumplir con el objetivo de alcanzar los 100.000 beneficiarios del Plan Ibirapitá en 2016. Continuaremos nuestra labor durante el resto de los años del quinquenio hasta completar las entregas a todos los jubilados beneficiarios del Plan Ibirapitá.



**SECRETARIA  
DE DERECHOS HUMANOS**

---

**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos**

Dr. Javier Miranda  
Secretario de Derechos Humanos

## **PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Derechos Humanos es el órgano rector del Poder Ejecutivo, promoviendo el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, cumpliendo las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, así como su seguimiento y evaluación. Está dirigida por un Consejo Directivo integrado por el Secretario de la Presidencia de la República, que lo presidirá, por el Ministro de Relaciones Exteriores, por el Ministro de Educación y Cultura, por el Ministro del Interior y por el Ministro de Desarrollo Social. Los Ministros designados podrán designar en su representación a los correspondientes Subsecretarios.

El Consejo Directivo tendrá por cometido fijar los lineamientos políticos generales a ser aplicados por la Secretaría de Derechos Humanos en su función de rectoría.

A inicios del año 2015, se trabajó en la planificación estratégica que sirve como guía para el desempeño de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) en el período 2015-2020.

En el proceso se trabajó junto con la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV).

## **POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

### **Objetivos**

Impulsar la incorporación del enfoque de derechos humanos en el Estado para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoques de derechos humanos.

Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos.

### **Actividades 2015**

- I. Elaboración y puesta en marcha del proyecto “Producción de Herramienta Metodológica para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas”. En el que se pretenden desarrollar una herramienta metodológica para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la planificación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, producir un conjunto de indicadores de derechos humanos, identificar contradicciones y vacíos en la normativa e institucionalizar la incorporación del enfoque de derechos humanos en las prácticas del Estado.
- II. Formalización de la participación de la SDH en la construcción del Reporte Uruguay 2016 y sucesivos.
- III. Participación de la SDH en el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- IV. Elaboración y firma del convenio de cooperación entre el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR y la SDH para el desarrollo de una herramienta conceptual y metodológica destinada a orientar la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, contemplando el diseño de un sistema de indicadores en derechos humanos, construcción de una matriz de

indicadores de derechos humanos a ser incorporada a los sistemas de indicadores de la Agencia de Gestión y Evaluación del Estado, diseñar y ejecutar en conjunto con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) un proceso de formación, conceptual y metodológica, para funcionarios técnicos y cargos directivos que trabajan en el diseño y gestión de políticas públicas. Además se prevé diseñar y ejecutar una versión virtual del proceso de formación conceptual y metodológica.

- V. Incorporación de la SDH en el Grupo de Participación Ciudadana que preside AGESIC, con el objetivo de diseñar y definir la estrategia para generar un catálogo nacional de todos los mecanismos de participación ciudadana.
- VI. Presentación, ante las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del documento “Bases hacia la construcción de un plan nacional de convivencia y derechos humanos”, con el objetivo de iniciar un proceso de elaboración de un Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos en el quinquenio.
- VII. Apoyo al Ministerio de Salud Pública para la revisión de la política vinculada a medicamentos de alto costo.
- VIII. Participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre Salud Mental.

#### **Proyección 2016**

- I. Presentar públicamente la herramienta metodológica para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.
- II. Realizar convenio con tres organismos públicos para aplicar la herramienta metodológica.
- III. iniciar un proceso de formación para la aplicación de la herramienta metodológica, a los agentes estatales.
- IV. Participación en la elaboración del Reporte Uruguay 2016.
- V. Participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- VI. Participar en el Grupo de Participación Ciudadana que preside AGESIC.
- VII. Puesta en marcha del convenio de cooperación entre el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR y la SDH.
- VIII. Realizar un relevamiento de la institucionalidad de derechos humanos en todo el país, para promover la conformación de un Sistema Nacional de Derechos Humanos que articule los poderes del Estado, los organismos descentralizados y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
- IX. Elaborar propuesta de proceso de construcción de un Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos.

## **CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

#### **Objetivos**

Promover la difusión y la generación de conocimiento sobre los derechos humanos en el ámbito académico, el Estado y la sociedad civil.  
Contribuir a la formación de promotores de derechos humanos.



Desarrollar capacidades en funcionarios, técnicos y autoridades, para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

#### **Actividades 2015**

- I. Presentación y puesta en marcha del proyecto Anuario Uruguayo de Derechos Humanos a la Facultad de Ciencias Sociales, para promover la creación de institucionalidad de producción y conocimiento sobre derechos humanos con el apoyo del Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales.
- II. Elaboración del programa de trabajo para involucrar al mundo empresarial en la promoción y realización de los derechos humanos en su gestión.
- III. Concreción del primer taller con empresas privadas y la SDH para comenzar a trabajar junto con el sector privado el concepto de derechos humanos en el marco empresarial. Se trató de un primer encuentro que permitió definir las bases sobre las que trabajar a lo largo de todo el 2016.
- IV. Diseño y concreción de la Reunión de Trabajo: “Los derechos humanos como marco para las políticas sociales. Reflexiones e intercambio sobre experiencias de Uruguay”. Contó con la participación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Dirección Nacional de Políticas Sociales, Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Consejo Nacional de Políticas Sociales. El objetivo del encuentro fue generar un espacio para el intercambio de experiencias y perspectivas entre los participantes sobre el trabajo que viene desarrollando Uruguay en este campo, en particular, sobre el Sistema Nacional de Cuidado, a partir del marco conceptual del enfoque de derechos en la implementación de políticas sociales y en la construcción de institucionalidad pública.
- V. Participación en la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- VI. Realización de la sexta edición de la Mesa para la Paz en la ciudad de Rocha.
- VII. Participación en talleres de formación sobre derechos humanos en empresas públicas e instituciones del Poder Ejecutivo.

#### **Proyección 2016**

- I. Jerarquizar y fortalecer la página web de la SDH.
- II. Participar en la elaboración del primer número del Anuario Uruguayo de Derechos Humanos, junto a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- III. Generar y participar en talleres sobre derechos humanos a actores clave de instituciones estatales y sociedad civil.
- IV. Organizar la séptima edición de la Mesa para la Paz.
- V. Participar en la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- VIII. Iniciar un proceso de consulta a empresas privadas, el programa de trabajo para involucrar al mundo empresarial en la promoción y realización de los derechos humanos en su gestión.
- VI. Promover un acuerdo de trabajo con la ENAP para profundizar la inclusión de la temática de derechos humanos dentro de la capacitación a funcionarios estatales.

## **INSTITUCIONALIDAD Y NORMATIVA EN DERECHOS HUMANOS**

### **Objetivos**

Promover la armonización de la normativa nacional con un enfoque de derechos humanos y en particular con las normas del derecho internacional de los derechos humanos.

Promover y contribuir al desarrollo de los sistemas de garantías de los sistemas regionales e internacional de protección de los derechos humanos. Impulsar el cumplimiento de las normas relativas a derechos humanos.

### **Actividades 2015**

- I. Realización de un Ciclo de conferencias, en conjunto con la Presidencia de la Asamblea General del Poder Legislativo y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, para promover el debate sobre reforma constitucional y compartir análisis de los procesos de reforma constitucional de las últimas décadas en América Latina. Durante el 2015 se realizaron tres conferencias que contaron con la participación de Luigi Ferrajoli, Roberto Gargarella y Oscar Sarlo. Además, se trabajó en la diagramación y diseño para la publicación de cada conferencia. Ya se publicó la conferencia de Luigi Ferrajoli.
- II. Activa participación en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR en Buenos Aires y Asunción del Paraguay.
- III. Participación en la elaboración de un protocolo de funcionamiento del grupo de coordinación nacional de puntos focales de las comisiones permanentes y grupos de trabajo dependientes de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR.
- IV. Participación en el Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH del MERCOSUR.
- V. Consolidación de un grupo de trabajo para elaborar un protocolo de actuación concreto sobre cada situación de solicitante de refugio, redefinir la institucionalidad rectora de la política de refugio y refugiado e iniciar un proceso de revisión de la ley vigente. En el grupo de trabajo participan la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Refugiados también del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social.

### **Proyección 2016**

- I. Realizar tres conferencias, en conjunto con la Presidencia de la Asamblea General del Poder Legislativo y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, en el marco del ciclo de conferencias para promover el debate sobre reforma constitucional. Publicar las conferencias de Roberto Gargarella y Oscar Sarlo, correspondientes al ciclo 2015.

- II. Promover el cumplimiento del protocolo de funcionamiento del grupo de coordinación nacional de puntos focales de las comisiones permanentes y grupos de trabajo dependientes de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR.
- III. Organizar la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR en Montevideo, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR.
- IV. Elaborar un protocolo de actuación sobre cada situación de solicitante de refugio y refugiado, e iniciar un proceso de consulta, a las instituciones competentes en la materia, sobre dicho protocolo.
- V. Participar en la elaboración y seguimiento de los informes que el Estado debe presentar a los órganos de los Tratados.
- VI. Participar en la elaboración de informes de respuesta a las consultas realizadas por órganos internacionales.
- VII. Participar en las instancias regionales de coordinación de derechos humanos (RAADH, UNASUR).



**SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
PARA EL PASADO RECIENTE**

---

**Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

Sra. Isabel Wschebor  
Directora

Sra. Lucia Secco  
Asistente de Dirección

Sra. Mariel Balás  
Asistente de Dirección

Sra. Mariana Monne  
Asistente de Dirección

Sr. Camilo Collazo  
Asistente de Dirección

## INTRODUCCIÓN

El 1° de marzo de 2015 el Dr. Tabaré Vázquez anunció entre los objetivos de su mandato la necesidad de avanzar en aquellas informaciones, datos e investigaciones que permitieran impulsar un proceso de esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el pasado reciente. La ausencia de información sobre estos hechos constituye una urgencia para el país, cuya resolución constituye un jalón en la profundización de la democracia en el presente.

En ese contexto se formalizó la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ), destinado a llevar adelante un plan de trabajo para cumplir con dicho cometido y se asignó a la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente (SDDHHPR), la tarea de brindar soporte funcional a las actividades que propusiera dicho Grupo. Asimismo, se renovó el Convenio con la Universidad de la República a los efectos de continuar con las investigaciones iniciadas desde la primera presidencia del Dr. Tabaré Vázquez en el año 2005.

Desde su etapa de conformación, el GTVJ expresó la necesidad de mejorar las condiciones de acceso a la información sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura. Para ello, la SDDHHPR tuvo como principal objetivo la organización de los espacios destinados a preservar el acervo documental que posee, brindar acceso al mismo y continuar con la recepción de denuncias y pedidos de información existente en el Estado, relacionadas con las violaciones a los Derechos Humanos en el período transcurrido entre 1968 y 1985. Por otra parte, se buscó apoyar aquellas iniciativas orientadas a preservar la memoria histórica sobre el período, a los efectos de contribuir con las políticas de reparación simbólica de las víctimas.

## ARCHIVO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDDHHPR) cuenta con un acervo documental de 100 metros lineales aproximadamente, que dan cuenta de las labores realizadas desde el Estado en los últimos quince años, relativas a violaciones a los Derechos Humanos en el período de la última dictadura cívico-militar. Entre las actividades realizadas a lo largo de este año, se destaca la elaboración de un inventario completo de todo el archivo de la SDDHHPR, labores de relevamiento documental en diversos archivos, el inicio de un plan de digitalización encomendado por el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia y la colaboración con instituciones archivísticas que custodian documentación relativa al período en cuestión.

Desde el punto de vista de su contenido, el archivo de la SDDHHPR cuenta con documentación vinculada a la actuación de la Comisión para la Paz (COMIPAZ) en el período 2000 al 2003 y los documentos recabados y generados a partir de las actividades de las Secretarías de Seguimiento de la Comisión para la Paz y de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, que cumplieron con los cometidos de los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica entre 2005 y 2015, de avanzar con el esclarecimiento de la verdad en relación a las violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por el Estado entre 1968 y 1985.

Ambos organismos han tenido el cometido de facilitar la documentación existente en la órbita del Estado, relativa a los crímenes de lesa humanidad producidos en el pasado reciente y coordinar las tareas encomendadas por ambas presidencias - a través de un convenio con la Universidad de la República- para avanzar con las investigaciones destinadas a conocer las circunstancias de desaparición forzada en el período de la última dictadura militar. Constituye por lo tanto un archivo de gran relevancia a la hora de continuar con todas aquellas acciones orientadas a conocer el pasado más reciente del país.

En la medida en que el Estado inició mecanismos de reparación parcial o integral a las víctimas del período en cuestión y que las denuncias en torno a estas violaciones a los DDHH han sido objeto de causas y procedimientos penales, tanto en la órbita nacional como internacional, se trata de documentos históricos que aún se utilizan con finalidades jurídicas y administrativas. Por otra parte, los documentos resguardados en este acervo contienen numerosos datos nominativos, cuya descripción y desclasificación requieren de procedimientos específicos a la hora de establecer una política de acceso integral a los mismos.

En la medida en que el conocimiento de un período histórico para finalidades de denuncia o de investigación requiere necesariamente del acceso a los archivos que contienen información sobre este pasado, llevamos a cabo un plan para el tratamiento integral de la documentación, a los efectos de mejorar las condiciones para su acceso y establecer así una política pública orientada a contribuir con el esclarecimiento de los crímenes cometidos por el Estado entre 1968 y 1985, colaborar con las políticas de memoria que sustentan las garantías de no repetición de dichos procesos y facilitar el estudio de un período que signó la historia contemporánea del país.

Es importante señalar que la SDDHPR recibe fondos documentales y reúne colecciones de documentos vinculados con las investigaciones que allí se realizan. Se trata por lo tanto de un archivo abierto que incrementa su documentación de manera sistemática. Por ese motivo es necesaria la organización del trabajo en esta órbita, a los efectos de asegurar su acceso para diferentes fines y su conservación permanente en la larga duración.

En abril de 2015, la SDDHPR se trasladó a una nueva sede, permitiendo esto contar con un espacio de guarda permanente de la documentación, un depósito intermedio para el procesamiento de los archivos que ingresan y una oficina de tratamiento documental y consulta de usuarios. Por otra parte, se instaló un Centro de documentación, con el objetivo de conservar la documentación para consulta de usuarios y relevar todas aquellas informaciones de prensa que den difusión a esta política.

En el proceso de descripción de todo el acervo existente, se identificaron distintos fondos documentales de conservación permanente que han sido agrupados en el Archivo de la SDDHPR. Nos referimos al acervo que se conservó institucionalmente de la COMIPAZ, la documentación producida en el período de actuación de la Secretaría de Seguimiento, el acervo de la Oficina de Recepción de Denuncias existente entre 2010 y 2015 y el acervo de conservación permanente de la Secretaría Administrativa de la SDDHPR actuante entre 2000 y 2015. Un archivo de gestión en la Secretaría Administrativa de la SDDHPR, que permanecerá en esta misma dependencia, y una biblioteca y centro de documentación que se han instalado en un sitio específico del nuevo local de la SDDHPR.



A su vez se procedió a la instalación de un depósito específico para la conservación de la documentación de guarda permanente, una oficina para el tratamiento de la documentación y una sala de lectura y consulta. Se trata de espacios que aún requieren de mejoras edilicias y de la implementación de una cadena de trabajo a los efectos de protocolizar las prácticas de tratamiento documental.

Por otra parte, se establecieron los primeros protocolos de acceso al archivo para las causas que se encuentran en curso, iniciando esta actividad a partir de la demanda de quienes fueron convocados por Italia en el marco del juicio por el “Plan Cóndor” que se está desarrollando en aquel país.

La SDDHPR coordinó aquellas actividades orientadas a proporcionar los documentos traducidos y apostillados para todos los testigos que fueron convocados en el marco de este juicio, buscando mejorar de forma significativa la calidad de las declaraciones realizadas, mejorando a su vez el contexto de recibimiento y diálogo con los abogados actuantes en esta causa.

En relación a las actividades desarrolladas en otros archivos, se destacan las tareas de ordenamiento, limpieza y relevamiento realizadas en el archivo del Hospital Vilardebó, la participación en la Comisión de Seguimiento Técnico del Convenio con el Ministerio del Interior para la digitalización de su archivo, las tareas de catalogación e inventario junto al Archivo General de la Nación del fondo documental ubicado en el Ministerio de Defensa Nacional durante la primera Presidencia del Dr. Tabaré Vázquez y el auxilio a pedido de la Juez Beatriz Larriue para el análisis del Archivo incautado a Elmar Castiglioni recientemente.

Por último, la SDDHPR, en acuerdo con Informática de la Presidencia de la República y Ceibal inició un plan orientado a la digitalización de los fondos documentales, a los efectos de conformar una base de datos que sistematice la información existente tanto en el archivo de la Secretaría, como en otros posibles archivos con documentación sobre el período.

## **OFICINA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DENUNCIAS**

Desde su creación, la SDDHPR ha sido un espacio de recepción de solicitudes de información y presentación de denuncias relativas a violaciones a los Derechos Humanos en el período dictatorial y de auxilio a aquellos casos que están siendo investigados por la Justicia o a través de los procedimientos administrativos de reparación.

Desde marzo de 2015, establecimos una única estación de ingresos de dichas solicitudes y denuncias, a los efectos de ordenar los expedientes o trámites que se encuentran pendientes en la órbita de este organismo.

A partir de los relevamientos de los fondos documentales que se encontraban dispersos en esta dependencia, ubicamos los diferentes trámites que aún estaban en curso y establecimos a partir, de una planilla única, los tipos de trámites y su estado de situación.

En líneas generales, las solicitudes recibidas por esta Secretaría son Oficios enviados por el Poder Judicial que refieren a crímenes de lesa humanidad

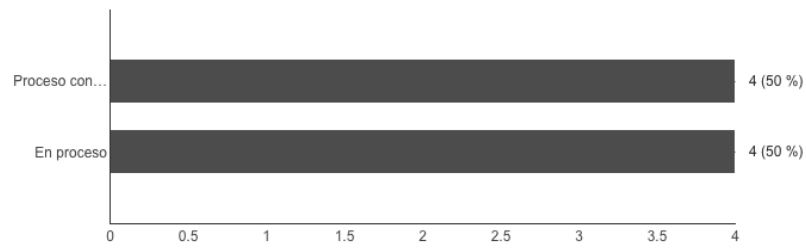
cometidos en dictadura; pedidos de información para documentar los expedientes que están siendo analizados por el Ministerio de Educación y Cultura para dar cumplimiento a la ley reparatoria N° 18.596; demandas por acceso a la información de personas particulares directamente vinculadas con crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura; solicitudes de información realizadas por organismos u organizaciones de la sociedad civil, así como solicitudes de información realizadas internamente para tareas de investigación asociadas al esclarecimiento de la verdad sobre el período. Por otra parte, se presentan ante este organismo personas que dudan sobre su identidad, buscan brindar su testimonio en relación a los hechos cometidos en aquel período o desean realizar una denuncia.

A los efectos de unificar criterios de recepción de la información se adoptó el protocolo recomendado por la Institución Nacional de Derechos Humanos.

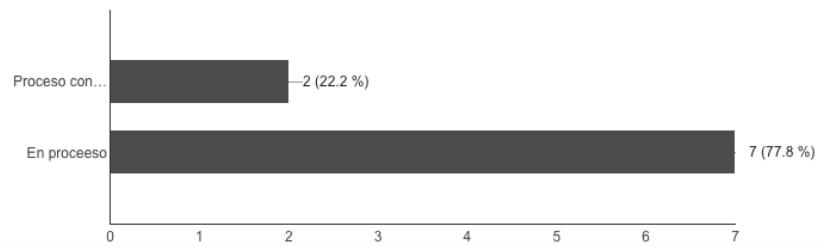
A continuación presentamos las estadísticas en relación a las respuestas brindadas desde marzo hasta la fecha.



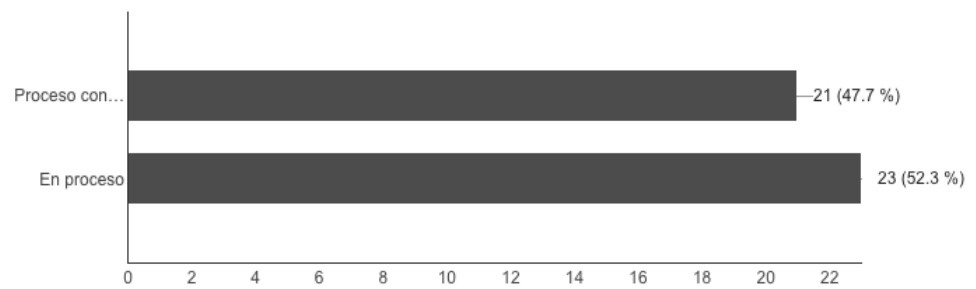
Solicitud de información - Interno (8 respuestas)



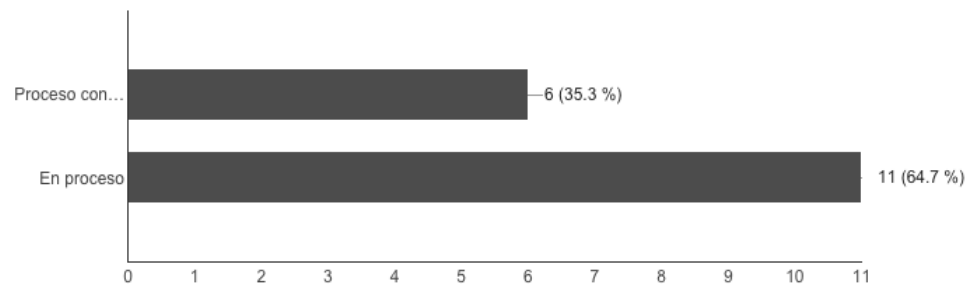
Identidad (9 respuestas)

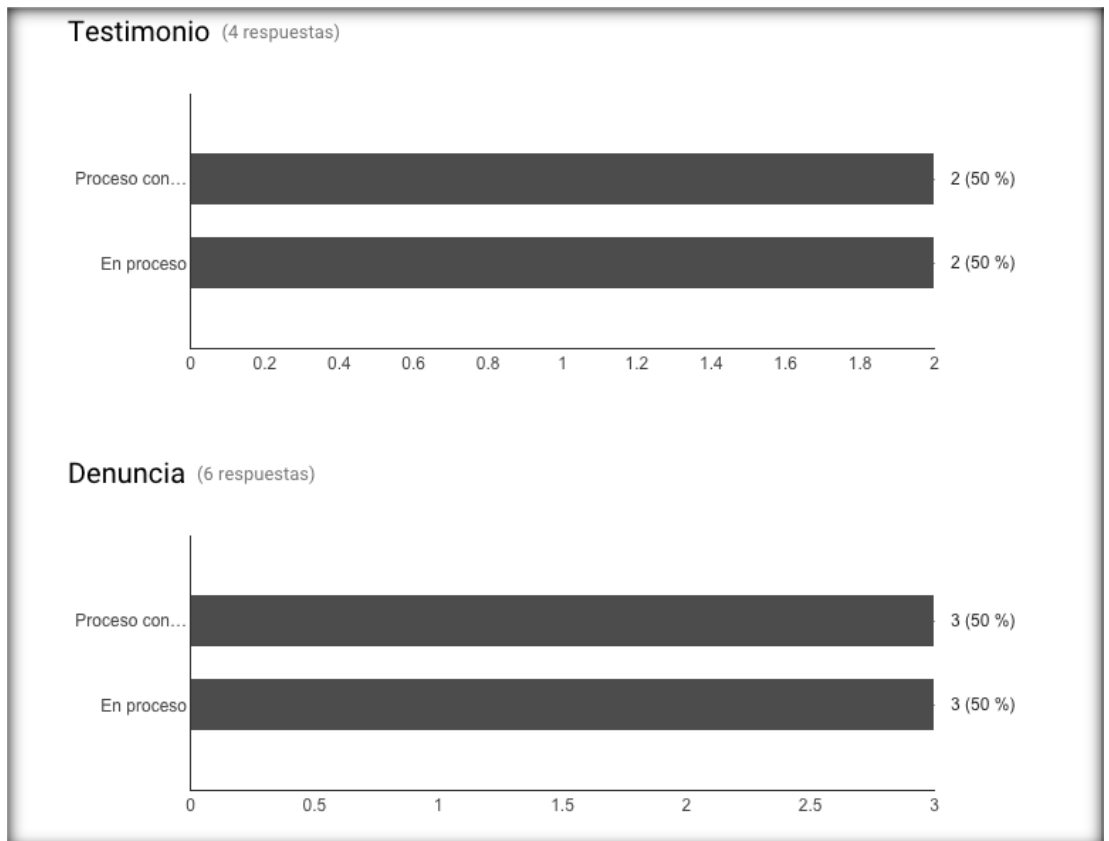
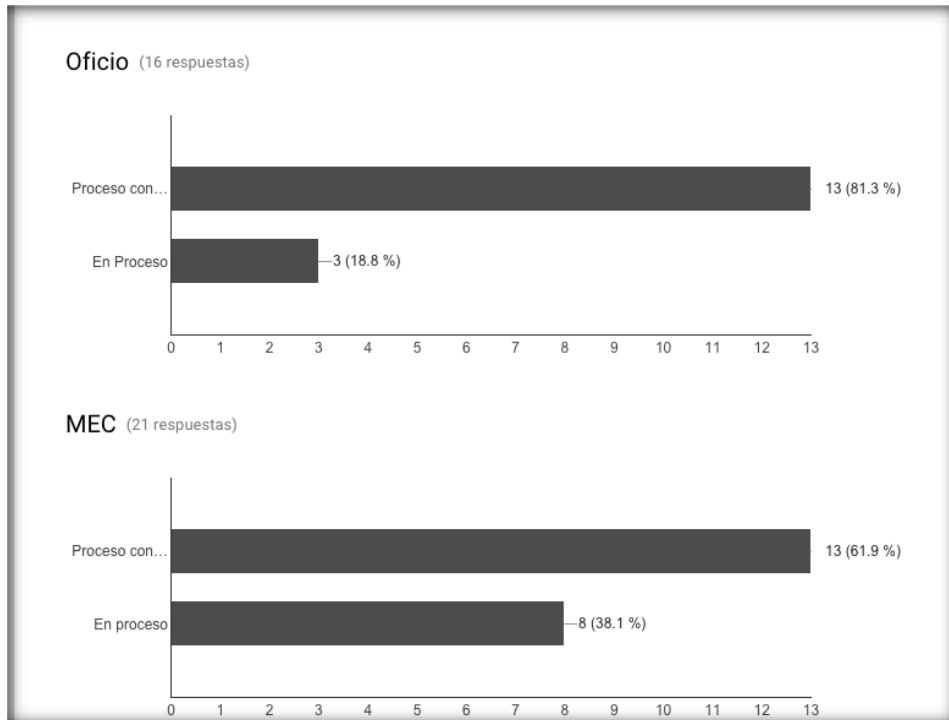


Solicitud de información - Particular (44 respuestas)



Solicitud de información - Organismos (17 respuestas)





Entre las actividades realizadas, se destaca la primera toma de testimonio a distancia por videoconferencia, cuya validación ha sido ratificada por Escribanía de Gobierno, permitiendo de este modo tener nuevos elementos de prueba para los trámites asociados a los expedientes de reparación.

En otro orden, se protocolizó el ingreso de la documentación, logrando que la misma siempre cuente con los datos de procedencia y pueda ser fácilmente validada ante cualquier organismo.

## **ACTIVIDADES DE MEMORIA Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

Desde marzo hasta la fecha, la SDDHPR ha auspiciado, apoyado y participado de múltiples eventos asociados a la recuperación de la memoria o la puesta en discusión de los asuntos relativos al pasado reciente.

Se destaca el acompañamiento al Ministerio de Educación y Cultura, organizaciones de la sociedad civil e intendencias en la colocación de placas que señalizan sitios que fueron espacios de represión o resistencia en el período de la dictadura. Durante este período la Secretaría acompañó a la colocación de marcas de la memoria en Maldonado, Treinta y Tres, Paso de los Toros, Mercedes, Fray Bentos, Soca y Puerto de Montevideo.

En el mismo sentido, hemos participado de seminarios de discusión sobre el período en cuestión y auspiciado proyectos culturales cuyo objetivo está asociado a la sensibilización social en torno a esta temática.

En marzo del año que viene se realizará una reunión con referentes locales de todo el país, a los efectos de discutir un plan de acción común en materia de iniciativas de memoria, en conjunto con el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República.



**SECRETARIA  
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Autoridades de la Secretaría de Comunicación Institucional**

Sr. José Luis Veiga  
Director

Sr. Carlos M. Segrego Polero  
Sub Director



La Secretaría de Comunicación Institucional dimensionó su planta física reordenando los distintos departamentos y su Sala de Prensa, con modernos conceptos de ubicación y funcionalidad. Realiza la cobertura comunicacional de las actividades del Poder Ejecutivo en su conjunto, coordinando con los distintos Ministerios, reproduciendo las actividades oficiales a través de los medios de comunicación, con la mayor inmediatez, (al punto de hacerlo en vivo y en directo, cuando la importancia de la misma lo amerita). Asimismo, difunde notas exclusivas generadas por esta Secretaría.

Se encargó de gestionar y desarrollar la página web de la Presidencia de la República, renovándola para poder visualizarla desde los celulares en lenguaje amigable, (responsivo).

Se hizo responsable de la organización o coorganización de las comparencias públicas del Sr. Presidente de la República, Sr. Secretario y Sr. Prosecretario de la Presidencia y los integrantes de otros organismos del Gobierno, dentro y fuera del país, así como las sesiones Públicas de los Consejos de Ministros implementando y coordinando el apoyo profesional, técnico y de equipamiento, para conferencias de prensa, actos y seminarios.

Los números que avalan lo antes dicho, en las distintas áreas de trabajo, son los siguientes:

Todos los sectores de la Secretaría trabajan a diario de 07.00 a 21.00 hs. y se mantienen guardias permanentes durante los fines de semana y feriados, es decir que se cubren las 24 hs. de los 7 días de la semana.

## **PRENSA**

El departamento de Prensa, fue redimensionado en su espacio físico con criterios de demótica de redacción de prensa escrita y en su organización humana en los aspectos que a continuación se destacan: periodistas temáticos, periodistas de cobertura, grupo editor y corrector, equipo de Agenda de página web, editores fotográficos, productores de informativos para radio, productores del semanario Uruguay Cambia.

Así, se produjo entre marzo de 2015 y el último día de noviembre del corriente, quedando disponibles en el Portal de Presidencia, más de 2.000 notas. Las mismas son el fruto de coberturas informativas en Montevideo y el interior del país y en el transcurso de los viajes al exterior del Sr. Presidente de la República, entrevistas, ponencias de otros jerarcas en seminarios y conferencias.

## **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Las cámaras de televisión de la Secretaría de Comunicación cubrieron en el período analizado 720 actividades de gobierno.

El departamento de televisión realizó más de 117 transmisiones en vivo a través de Internet y fibra óptica.

Producción audiovisual produjo 11 programas de la serie “2 minutos”, que buscan difundir algunas de las principales políticas públicas del gobierno.

Produjo y realizó 4 mensajes de transmisión simultánea de radio y televisión; 8 videos institucionales para reparticiones oficiales; 5 productos testimoniales; 2 spots publicitarios para campañas de difusión.

## **FOTOGRAFÍA**

El departamento de fotografía se mudó en su espacio físico, estableciendo 5 estaciones de trabajo y 7 estaciones de alta velocidad, emplazando en funciones un “data-storage” de 4 TeraBytes I-Omega.

Cubrió 813 eventos, y publicó 3.200 fotos de un total generadas de 70.000.

El sistema de paneles, permitió a la Secretaría desarrollar muestras fotográficas de: OPP, AGESIC, etc. sobre diferentes aspectos de la acción del gobierno, en la Torre Ejecutiva, así como aportes gráficos para distintos libros.

## **RADIO**

Difundió contenidos a más de 200 emisoras de radio y a más de 400 periodistas (personalizados), del interior del país.

Se pone al aire diariamente, un informativo radio con la información más relevante de cada día, con cortina musical, locución a dos voces y pequeñas entrevistas, que llega a todas las radios del país, con buen impacto principalmente en el interior, lo que ha significado un cambio de calidad en la oferta de productos de la Secretaría.

## **AUDIO Y EVENTOS**

El departamento de audio provee amplificación, equipos de proyección y vídeo y gestión de conferencias de prensa para todas las actividades del Sr. Presidente de la República, el Sr. Secretario y el Sr. Prosecretario de la Presidencia, el Consejo de Ministros y muchas de las actividades principales de los demás jefes de gobierno.

En este período de gobierno se cubrieron más de 284 eventos, por un total de 1.111 horas de trabajo de los grupos involucrados. Los picos más altos se registraron en los meses de Junio y Noviembre.

El 27% de los eventos se realizó en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva, el 35% en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, el 10% en la Residencia Presidencial de Suárez, el 1% en el Salón Artigas, el 11% en la Sala del Consejo de Ministros de la Torre Ejecutiva, 6% Otras locaciones, 7% Producciones y el 3% restante corresponde al interior del país.

Asimismo, la Secretaría de Comunicación fue la responsable de la organización de todos los aspectos de comunicación y la instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de algunos grandes eventos nacionales e internacionales, en los cuales el equipo completo concentró todos sus esfuerzos y participó coordinadamente:

- Cambio de mando presidencial.
- Lanzamiento del Plan Ibirapitá.
- Visita del Presidente de la República del Paraguay.
- Día de la Educación en la Prevención del Uso de Bebidas Alcohólicas.
- Sesión Pública del Consejo de Ministros en Maldonado.
- Sesión Pública del Consejo de Ministros en Cerro Largo.
- Sesión Pública del Consejo de Ministros en Soriano.
- Sesión Pública del Consejo de Ministros en Durazno.

## **DESARROLLO WEB Y REDES SOCIALES**

Se rediseñó la página principal del Portal, que es el soporte de todos los contenidos informativos de la Secretaría, elemento de consulta diaria para todos los medios y todos los periodistas, y fuente directa o indirecta de gran cantidad de noticias que se publican en los medios, con más de 84.215 visitas por semana, siendo la página más vista del país después del página de la IDM.

Dichas visitas se originaron en un 84 % desde el Uruguay y 16 % desde el exterior.

La página fue renovada y modernizada, con un lenguaje muy amigable y distintas opciones de colores, tamaño de letra, etc., para cualquier dispositivo que se utilice y acceso sencillo a todos los contenidos, con personal propio.

Está diseñando el portal de la Secretaría de Derechos Humanos

Se publicaron en el marco normativo, leyes, decretos, mensajes y proyectos de ley, resoluciones y misiones oficiales, en un total de 4.148 documentos.

Se prosiguió el trabajo para incrementar la presencia en las redes sociales. La Secretaría tiene un total de de 60.400 seguidores en Twitter, y 3.302 suscriptores en su canal de YouTube.

## **SEMANARIO URUGUAY CAMBIA**

Con el objetivo de comunicar a la ciudadanía los principales hechos y acontecimientos más destacados de las políticas de Gobierno, se volvió a publicar el semanario, como en el anterior Gobierno del Dr. Tabaré Vázquez; bajo la premisa de que más conocimiento es más ciudadanía.



**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL  
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA  
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

---

**Autoridades de AGESIC**

Consejo Directivo Honorario:

Mag. Ing. Jorge Abin De María  
Dr. Juan Andrés Roballo (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno) – Lic. Cra. Anahí Furtado (alterna)  
Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)  
Prof. Ida Holz  
Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik  
Director Ejecutivo

Ing. Cristina Zubillaga  
Directora Ejecutiva Adjunta

Dra. Carina Pizzinat  
Secretaria General

Ing. Virginia Pardo  
Directora Área Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart  
Director Área Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello  
Directora Área Tecnología

Ing. Santiago Paz  
Director Área Seguridad de la Información

Ing. Javier Barreiro  
Director Área Operaciones

Cra. Leticia Buena  
Directora Área Administración y Finanzas

## INTRODUCCIÓN

En 2015 Uruguay se consolidó como el referente latinoamericano en materia de sociedad de la información, manteniendo por sexto año consecutivo el primer lugar en la medición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y obteniendo el Premio Mundial al Desarrollo Digital Sostenible de las Naciones Unidas.

Los esfuerzos gubernamentales por reducir la brecha digital y fomentar la igualdad, fueron reconocidos en el informe de CEPAL “La nueva revolución digital,” que coloca al país como el más igualitario en América Latina en acceso a Internet.

Por segundo año consecutivo, Uruguay ganó un premio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, esta vez por el Sistema de Información de Precios al Consumidor del MEF, y uno más por el Plan de Acción de América Latina y Caribe eLAC, que Uruguay presidía desde 2013.

El trabajo que se ha venido realizando para acercar el Estado al ciudadano a través de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información, ha sido reconocido a nivel regional e internacional. El país lidera los indicadores regionales en transparencia y una solución uruguaya (Atuservicio.uy) obtuvo el primer lugar en el premio mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto.

En Gobierno Electrónico, el ranking vigente de las Naciones Unidas ubica al país 1° en la región, 3° del mundo en participación electrónica y 14° del mundo en servicios en línea.

Estos reconocimientos indican que si bien Uruguay va por el buen camino, se debe continuar avanzando de cara a desafíos cada vez más ambiciosos, y así se ha asumido: el 2015 ha sido un año bisagra, en el que se proyectó una nueva etapa con metas y objetivos ambiciosos para el período 2016-2020; un año de evaluación y relanzamiento, esperable para un nuevo período de gobierno, ineludible para un área en innovación permanente como la de la Sociedad de la Información.

Democratizar el acceso a los servicios de gobierno a través del Gobierno Digital es un compromiso del más alto nivel. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en su discurso de asunción se comprometió a que a fines del 2016 los trámites puedan iniciarse en línea. Y nos hemos propuesto lograr que durante el quinquenio todos los trámites de la Administración Central sean digitales y trazables en todo su proceso.

Es el momento justo de capitalizar la infraestructura ya desarrollada. La disponibilidad de información de trámites unificada, de una plataforma de e-gobierno altamente demandada, de la firma electrónica y en particular de su inclusión en las nuevas cédula de Identidad, o del sistema de comunicación electrónica traen como desafío el de un mayor uso para mejorar la experiencia de los usuarios en su relacionamiento con el gobierno.

En definitiva, los logros de hoy plantean nuevos retos para el Uruguay Digital del futuro, que demandan ser más audaces en las metas y objetivos para lograr un desarrollo sostenible que no pierda de vista una de las premisas fundamentales de nuestro accionar como país: mejorar la calidad de vida de todos los uruguayos.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA

### TRÁMITES EN LÍNEA

Esta iniciativa ha recibido el compromiso del más alto nivel para su ejecución, y ha significado durante 2015 realizar el diseño de la estrategia, definir los principales hitos y preparar las herramientas con las cuales se trabajará durante el quinquenio para lograr que a 2016 el 100% de los trámites cuenten con el inicio en línea y a 2020 el 100% de los trámites puedan completarse en línea con trazabilidad.

### Activos de gobierno digital

Disponer de los trámites en línea implica tener los activos de Gobierno Digital que lo hacen posible. Durante 2015 se trabajó en identificar los activos necesarios para poner en línea el inicio de los trámites y se elaboró una lista de los activos.

Algunos ya estaban disponibles, otros se analizaron para seleccionar uno y otros se desarrollaron para este proyecto. Para el inicio de los trámites son necesarios: Identificación (disponible), Firma electrónica (disponible), Agenda electrónica (en evolución), BPM (en evolución), Trazabilidad (construido), Pasarela de pago (en construcción).

### Laboratorio de Innovación Social y Pública (LAB)

Se conformó un equipo interdisciplinario para abordar este proyecto. El desafío de poner en línea la totalidad de los trámites de la Administración Central implica articular desarrollos tecnológicos y compromisos políticos, además de recursos y actores. A esto se agrega un segundo desafío que consiste en lograr que los trámites en línea se ajusten a las necesidades de los usuarios, y que estos colaboren para que los ciudadanos se apropien de los servicios del Gobierno Digital. Se llevó adelante entonces un piloto de trabajo y se trabajó con cuatro trámites de cada uno de los ministerios, mediante las siguientes acciones:

- Contacto con los organismos: presentación del proyecto a los jefes de los organismos de la Administración Central para lograr el compromiso necesario. En cada organismo se designó a un referente que trabajó como contraparte de AGESIC. Cada referente, con su respectivo equipo, proporcionó una lista de cuatro trámites que se analizaron en el Lab.
- Contacto con los funcionarios: presentación del proyecto y del cronograma de trabajo a los funcionarios de los organismos.
- Observación participante y entrevistas: en cada organismo se realizaron actividades de prospección etnográfica con los funcionarios que trabajan directamente en el trámite que se analizó en el taller. Se realizaron entrevistas (abiertas y pautadas) y se llevó a cabo la observación participante del proceso del trámite (consiste en hacer el seguimiento de una experiencia real de la realización del trámite desde la perspectiva del funcionario y del usuario).
- Talleres: en una primera instancia, se utilizó la metodología de cocreación para representar gráficamente, tomando en cuenta la perspectiva de todos los actores, cómo es el proceso actual del trámite y cómo sería el proceso si el trámite se hiciera de forma electrónica, lo cual sirvió como insumo para elaborar los prototipos de las pantallas. En una segunda instancia los prototipos se sometieron a consideración y validación de los participantes, y se incorporaron los ajustes propuestos, a través del uso de técnicas de experiencia de usuario.



- Proceso post Lab: se devolvieron los resultados a los participantes de los talleres (funcionarios y usuarios) y a los referentes de los organismos. Esto sirvió de disparador para iniciar el contacto entre el organismo y el grupo de trabajo que interviene en la fase siguiente de modelado.

### **Modelado**

El modelado define una arquitectura de componentes de alto nivel considerando los activos de Gobierno Digital como fichas de un LEGO los componentes del trámite se ordenan y combinan de distinta forma hasta componer el trámite. Estas etapas, aunque están bien diferenciadas, están estrechamente ligadas. Los insumos básicos de trabajo de modelado son los prototipos y diagramas que elaboró el LAB. Los hallazgos y aportes de modelado obtenidos a partir del análisis técnico de los trámites son a su vez insumos para la fase siguiente de desarrollo e implantación. La salida del modelado son los diagramas de componentes de alto nivel para el inicio de los trámites seleccionados.

En las actividades de LAB y Modelado realizadas durante 2015 se trabajó con 10 organismos de la Administración Central, analizando 33 trámites con la participación de 154 funcionarios y 83 ciudadanos.

Con el análisis realizado se pudo determinar que todos los trámites de la Administración Central se agrupan en categorías que corresponden a su naturaleza:

- declaración jurada
- solicitud de comprobante o constancia
- solicitud de información
- soporte o asistencia
- pago de obligaciones
- celebración de contrato o acuerdo
- ventas de la Administración Central
- denuncia
- registro e inscripción
- obtención de beneficios
- solicitud de permiso o habilitación

Para estas categorías se elaboraron patrones de diseño y arquitectura que permitirán llevar delante de forma más efectiva la siguiente etapa de desarrollo e implantación, que durante 2016 se concentrará en que todos los trámites puedan iniciarse en línea.

### **Desarrollo e implantación**

En esta etapa, a ser ejecutada durante 2016, el inicio del trámite queda disponible en línea. La implantación comprende el desarrollo del inicio de los trámites seleccionados, según las especificaciones realizadas por el LAB y Modelado. También incluye Gestión del Cambio y Capacitación a los funcionarios como un componente muy importante de la implantación. Se determinó que se deben realizar campañas de comunicación que permitan a los ciudadanos enterarse de los nuevos trámites disponibles en línea.

## **AVANZANDO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

AGESIC tiene entre sus cometidos el impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en el país, para lo cual articula, monitorea y promueve diversas iniciativas que se llevan adelante en la materia, teniendo como instrumento central la Agenda Uruguay Digital (AUD). Durante 2015 se realizó el seguimiento a las 59 metas de la AUD, el cual muestra que el 50% de las metas ya fueron alcanzadas completamente y el 33% están muy avanzadas al cierre del tercer trimestre de 2015. Asimismo, se iniciaron las actividades preparatorias para la elaboración de la próxima Agenda, para el período 2016-2020.

Como fuera mencionado en la introducción, Uruguay es hoy en día el país líder en estas temáticas a nivel regional, tanto en las mediciones efectuadas por instituciones especializadas a nivel mundial como los múltiples estudios publicados por organizaciones internacionales. Esto ha sido posible debido a importantes iniciativas que integran la Agenda Uruguay Digital y son llevadas adelante por diversos organismos públicos como lo son la fibra óptica al hogar, el Plan Ceibal y las estrategias de Gobierno electrónico, por mencionar algunos. Y por las acciones que desde AGESIC se han realizado por promover estos resultados en instancias regionales e internacionales, a través de las cuales se ha construido el posicionamiento del país como referente en materia digital.

## **OFICINA DE PROYECTOS (PMO)**

Se realizaron actividades de seguimiento y control del Portafolio a más de 80 proyectos, a través de un esquema de PMOs federadas e instrumentos como los Cuadros de Mando y el Sistema de Gestión (SIGES) para el análisis de información.

Igualmente se comenzó con el armado del Plan Estratégico 2016-2020.

Se destaca la gestión de préstamos con la banca multilateral, con resultados como:

- BID, préstamo N° 2591: con una ejecución en tiempo y presupuesto del 80% se alcanzaron el 90% de las metas del préstamo.
- BID, préstamo IDE: transferencia a AGESIC, condiciones para el primer desembolso cumplidas y publicación del pliego para la adquisición de imágenes.
- BID, Programa de Mejora de los Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano UR-L1109: aprobación del nuevo préstamo a ejecutar desde 2016, que apoyará la digitalización de todos los trámites de la Administración Central.
- BID, préstamo N° 3007 Salud.uy: se cumplieron todas las metas planificadas para el año.

El SIGES fue evolucionado, incorporando nuevas funcionalidades como la visualización de información relevante hacia el ciudadano. Esta herramienta ha sido compartida a más de 10 organismos para la gestión de sus proyectos, capacitándolos y asesorándolos en su uso.

## **GOBIERNO ELECTRÓNICO A NIVEL LOCAL**

Durante el año 2015 se relevó el “Estado de Situación de Gobierno Electrónico” en 16 Intendencias, con el fin de conocer el punto de partida y trazar una hoja de ruta para trabajar con los Gobiernos Departamentales durante el quinquenio. En el marco de estas actividades, se visitaron ocho Intendencias, se realizaron tres talleres de Planificación de los que participaron siete Intendencias y se realizaron

jornadas de sensibilización y capacitación en temas vinculados como protección de datos personales, seguridad de la información, acceso a la información pública y datos abiertos.

Se destaca la firma de un convenio marco y uno específico con la Junta Departamental de San José, otorgándoles el licenciamiento para el uso de la aplicación de Expediente Electrónico.

Como cierre del año, y en el marco del 8º Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, se realizó un taller en Montevideo del Laboratorio de Innovación Social del que participaron funcionarios de 12 Intendencias, así como de algunos Municipios, trabajando aspectos vinculados a la simplificación de trámites, tema que se continuará trabajando durante todo el quinquenio.

### **SALUD.UY**

Para potenciar el Sistema Nacional Integrado de Salud y fortalecer la aplicación de sus objetivos, Salud.uy promueve la informática médica y el uso intensivo de la misma en los procesos del área de gestión clínica. Sus líneas de trabajo comprenden un área de proyectos -Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) y sistemas verticales- y un área de servicios -catálogos, servicios terminológicos, mesa de ayuda, entre otros.

- En 2015, el ecosistema de salud realizó un salto cualitativo hacia la adopción de la HCEN. En tal sentido, se desarrolló un conjunto de guías, estándares y recomendaciones sobre el modelo de la misma y su estrategia según grados de cumplimiento y madurez.
- Un grupo de los prestadores con mayor evolución tecnológica y cobertura sanitaria, iniciaron junto a Salud.uy el montaje de la infraestructura necesaria para la interoperabilidad de sus sistemas informáticos.
- Se creó un centro de recursos para que los diferentes grupos técnicos y clínicos de los proyectos de HCE así como la comunidad de los efectores de salud puedan interactuar, contar con información relevante y tener herramientas que faciliten la incorporación de los estándares y guías que formula el Programa Salud.uy.
- El Grupo Asesor Médico inició el trabajo de definición de las hojas clínicas para la segunda generación del modelo unificado de HCEN (nivel 3).
- A nivel del modelo tecnológico, se dispuso el inicio de las conexiones de las organizaciones con la RedSalud -red avanzada de datos para el sector salud- y de la plataforma de salud, robusteciendo esta última a través del Índice Nacional de Usuarios de Salud.
- En cuanto a los sistemas verticales, Salud.uy desplegó la Historia Clínica Electrónica Oncológica y la Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes (RIDI) en seis y nueve centros de salud respectivamente, de Montevideo e interior. Asimismo, se puso en producción el RUCAF en línea y se inició el proyecto del Diccionario Nacional de Medicamentos.

### **RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**

Construir y mantener el posicionamiento del país como referente regional en materia de Gobierno Electrónico y de Sociedad de la Información, implica participar activamente en redes y mecanismos colaborativos entre los cuales se destaca:

- Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe: En 2015 Uruguay ejerció la Presidencia, liderando el diseño de los planes 2015 y 2016, y orientando la ejecución de proyectos regionales. El país fue reelegido en la Presidencia para el 2016.
- Agenda Digital de América Latina y el Caribe: En 2015 Uruguay finalizó la Presidencia con la elaboración para discusión de la nueva agenda digital al 2018 durante la reunión ministerial en la cual se entregó la Presidencia a México.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: participación activa tanto en las negociaciones preliminares como en las instancias del Foro CMSI en Ginebra y la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.
- Bienes Públicos Regionales: coordinación junto a otros países participantes de los bienes públicos en software público e historia clínica electrónica.

Adicionalmente, se continuó recibiendo la visita de delegaciones de países de la región que han requerido apoyo en los temas bajo la competencia de AGESIC.

## CIUDADANIA DIGITAL

### RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

#### **Alianza para el gobierno abierto**

Durante el año 2015 se avanzó en el proceso de seguimiento establecido en el 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, siendo públicos los informes de seguimiento realizados. En el segundo semestre de 2015 se han realizado 11 reuniones del Grupo de Trabajo integrado por representantes de organismos OPP, MEF, MRREE, INE, UAIP, AGESIC, de la academia a través del Instituto de Ciencia Política, FCS-UDELAR y de la sociedad civil organizada a través de dos representantes de la Red de Gobierno Abierto. Los productos resultantes de este trabajo han sido el diseño e implementación de la 3ª Mesa de Diálogo: “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas”, y la elaboración de la propuesta de creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2020 a ser elevada a las autoridades correspondientes.

#### **Catálogo de ámbitos de participación ciudadana y agenda pública**

Con el objetivo de implementar el 1er Catálogo Nacional en línea de ámbitos de participación ciudadana de Uruguay, se conformó un Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana articulado por AGESIC que tendrá como principal objetivo liderar y diseñar este primer catálogo. El Grupo se encuentra integrado por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, MIDES, OPP, Intendencia Departamental de Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales y la Red de Gobierno Abierto. El proyecto será desarrollado con el apoyo de UNESCO. En diciembre del 2015, se lanzó el relevamiento en todos los organismos del Estado.

#### **Datos abiertos**

Con el objetivo de mejorar el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, se incorporaron nuevas funcionalidades. Se desarrolló el 2do Plan de Acción de Datos Abiertos 2016-2020, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades desarrollado por UNDESA. El proceso fue implementado a través de 3 talleres que aportaron los insumos necesarios y contaron con la participación de 100 funcionarios de organismos de Administración Central y de 17 Gobiernos Departamentales. Con el fin de promover el uso de Datos Abiertos, se realizó el 2º

campamento de alfabetización en el uso de Datos Abiertos para periodistas de Uruguay (Datacamp) y la 4ta edición del Dateldea.

### **Fondos ciudadanos de gobierno abierto**

El Programa Fondos Ciudadanos de Gobierno Abierto, lleva adelante iniciativas de gobierno abierto instrumentadas con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante el 2015 se realizó la primera edición, en la que participaron ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, estudiantes y organismos del Estado. En total se apoyaron 6 proyectos: UrseApp, CISEPI, uyCheck ¿nos dicen la verdad?, ¿qué hacen?, El Parlamento en tu móvil RampitaUy, Saber.

### **Sensibilización y capacitación a la ciudadanía**

Con el objetivo de sensibilizar a toda la ciudadanía sobre derechos y servicios de Gobierno Electrónico, así como promover el desarrollo de habilidades y capacidades durante el 2015, se realizaron acuerdos de trabajo con diferentes instituciones: ANEP-CEIP, Plan Ceibal, INAU- Propia, Red USI, INJU, ONG El Abrojo, Uruguay Integra, intendencias departamentales y otras asociaciones de la sociedad civil. Se desarrollaron actividades que alcanzaron a ciudadanos y replicadores de los 19 departamentos del país, logrando:

- Más de 8.500 ciudadanos sensibilizados directamente en estas temáticas.
- Alrededor de 800 replicadores capacitados.
- 303 trabajos realizados por la ciudadanía.
- 19 materiales informativos y didácticos desarrollados.

## **CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA**

### **Portal del estado uruguayo**

Durante el 2015 se trabajó en la estandarización del diseño de páginas con información institucional y en la reorganización de información de otras páginas con el objetivo de integrar contenidos relacionados. En el año continuó aumentando el acceso de la ciudadanía al Portal del Estado, alcanzando un promedio de 178.000 accesos mensuales, lo que implica un 41% más que en el año anterior.

### **Evolución de los sitios web del estado**

Se continuó trabajando en la generación de buenas prácticas específicas como complemento de las desarrolladas en los años anteriores, publicando cuatro nuevos documentos, dos relacionados con accesibilidad, uno para la web móvil y el restante con la publicación de documentos firmados en un portal. El desafío más importante fue la continuidad y evolución del desarrollo de componentes reutilizables iniciado el año anterior, como pilar fundamental para el apoyo a los organismos en la calidad de su web. Se liberó la herramienta denominada "Formulario Tipo", maquetado de todos los componentes necesarios para el diseño de un formulario web accesible y responsivo que incorpora las buenas prácticas de usabilidad recomendadas. El trabajo en la evolución de portales de los organismos se focalizó en la incorporación de los componentes reutilizables como punto de partida de sus proyectos, con el objetivo de racionalizar costos y

obtener mejores resultados. A nivel de capacitación, en 2015 se realizó una instancia del taller “¿Cómo mejorar la calidad de la web del Estado?” y una instancia de un nuevo taller denominado “Portal Tipo y componentes reutilizables” dirigido a organismos y proveedores, de forma tal de difundir entre quienes desarrollan portales los componentes disponibles.

### **Atención integral a la ciudadanía por múltiples canales**

Durante el 2015 se fortaleció la Estrategia de Atención Ciudadana Multicanal e Integral, haciendo hincapié en la calidad del servicio.

- Canal Presencial: Se afianzó la red nacional de Puntos de Atención Ciudadana (PAC) fortaleciendo el vínculo con los ejecutivos de atención, generando acciones de mejora en conjunto, ejecutando acciones de difusión a la ciudadanía e incorporando nuevos trámites y servicios. Se realizaron 818 visitas de seguimiento, 6 instancias de capacitación con 75 funcionarios, 23 talleres a ciudadanos y acciones de perifoneo en 33 localidades. Se habilitó, por ejemplo, la inscripción en los PAC de los jubilados para las tablets de Ibirapitá. Se amplió la cobertura llegando a un total de 115 puntos disponibles. En este año se han realizado 5 veces más gestiones que el año anterior.
- Canal Telefónico: Se estableció un procedimiento periódico de evaluación de la calidad del servicio y se ejecutaron las acciones de mejora necesarias luego de cada medición. Se sustituyó el número del servicio (0800-6436 [OIDO]) por un nuevo número (0800-4636 [INFO]) reflejando el sentido de brindar información que tiene este canal, por último se puso a disposición de los usuarios el \* 643 que permite realizar llamadas gratuitas desde celulares de ANTEL. Se atendieron más del doble de llamadas que en el año anterior.
- Canal Digital: Se recibieron y respondieron más de 800 consultas vía e-mail.

### **DERECHOS CIUDADANOS**

Durante 2015, a los efectos de profundizar en el conocimiento de los marcos normativos vinculados con el derecho y la tecnología informática y su implementación práctica, se avanzó en el desarrollo de documentos que facilitan la comprensión de su interacción en el vínculo con las personas. Así, y en el marco del desarrollo de documentos que faciliten la aprehensión de estos nuevos fenómenos en su perspectiva jurídica, se generó una guía de principios y derechos en materia de gobierno electrónico, se actualizó el Texto Ordenado de Gobierno Electrónico, se desarrollaron términos y condiciones para diversos sitios web y cláusulas de consentimiento informado, se analizaron documentos vinculados con notificaciones electrónicas, se revisaron cláusulas contractuales, entre otras acciones. Asimismo, se plantearon modificaciones normativas que acaban de ser aprobadas en el Presupuesto Nacional de la República.

A efectos de dar a conocer a los funcionarios públicos, especialmente a aquéllos que son operadores del Derecho, la normativa vinculada con derecho informático se efectuaron diversas capacitaciones tanto en el interior del país como en Montevideo.

Durante el transcurso del año se prestó asesoramiento en todo lo necesario para llevar a cabo las implantaciones del Sistema de Notificaciones Electrónicas que lleva adelante AGESIC. Así, se participó en múltiples reuniones con representantes de diversas entidades públicas, se respondieron requerimientos jurídicos y se trabajó en forma conjunta a los efectos de solucionar particularidades que surgieron en el curso de las implantaciones en ejecución.

Por otra parte, se confeccionaron informes jurídicos brindando respuesta a las consultas realizadas vinculadas con temáticas variadas acordes con las funciones y competencias asignadas a Derechos Ciudadanos. En este sentido, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Junta Nacional de la Salud, la Dirección Nacional de Minería y Geología, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Administración Nacional de Educación Pública, la Agencia Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, entre otros.

El Observatorio Jurídico, continuó durante 2015 con el análisis de las tendencias identificadas y la determinación de una variada agenda temática entre las que se destacan los residuos electrónicos e informáticos, la arquitectura empresarial de gobierno, privacidad móvil y privacidad por diseño. Finalmente, se encuentran en desarrollo actividades de asesoramiento y trabajo conjunto con el recientemente instalado Centro Tecnológico “Information and Communication Technologies for verticals” (ICT4V).

## **ORGANISMOS Y PROCESOS**

### **PLANES DIRECTORES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PDGE)**

Como estrategia general de Relacionamiento con Organismos se definió en 2015 como premisa, dirigir los esfuerzos principalmente a apoyar procesos de planificación y diagnóstico de capacidades en GE de los Organismos. Se realizaron cinco talleres de sensibilización, que se agrupan de la siguiente manera:

- Dos talleres en Montevideo donde participaron los siguientes organismos: Ministerio de Turismo, OPP, ONSC, MVOTMA, MGAP, MEF, MIDES, MSP, MTOP, MI, MIEM, MEC, MRREE y MTSS por Administración Central. Participaron también INAU y la IM.
- Tres talleres en el interior del país, donde se integraron varias Intendencias en cada instancia. Con sede en Paysandú, concurrieron Salto, Río Negro y Paysandú. En Rivera asistió también Tacuarembó y finalmente en Durazno se sumó Flores.

En Planificación, los organismos que lograron un importante grado de avance en 2015 son: MTSS, MVOTMA, CODICEN, DGI, INAU, ONSC y MGAP. Existe otro conjunto de organismos con distintos grados de avance, que continuarán sus procesos en 2016. En Diagnóstico de Situación en GE, principalmente se focalizó en Intendencias.

Se visitaron dieciséis Intendencias donde se presentó el cuestionario de diagnóstico, y doce de ellas completaron el cuestionario, realizándose la instancia de devolución en nueve de los casos. También se realizaron devoluciones en los siguientes organismos: Ministerio de Turismo, MTOP, MEC, MTSS e INAU.

## PROGRAMA E-FONDOS

Durante el año 2015 finalizaron 14 proyectos mediante el mecanismo de e-Fondos, otras iniciativas están en curso y planificadas para finalizar en el 2016.

Proyectos del programa e-Fondos	
Simplificación trámite libre deuda	MTOP
Apoyo al Contralor Financiero de los Convenios	INAU
Declaraciones Juradas Electrónicas	JUTEP
Sistema de Gestión de Becas	MEC
Sistema de Información de Carga de Transporte Terrestre (SICTT) - Fase II	MTOP
Trámites on-line de la Dirección Nacional de Industrias - Fase II	MIEM
Registro de Títulos y Certificados de Profesionales de la Salud	MSP
DGSSAA - Registro de operadores de alimentos para animales	MGAP
Sistema Integral para la Gestión de Servicios Veterinarios	MGAP
DGSSAA - VUCE - Gestión de Productos y Certificados para Exportación de Vegetales	MGAP
Apoyo del portal	INE
Apoyo al Sistema Integral de Gestión	URSEA
Intranet y Extranet para la DGS-MEF	MEF
Consolidación de portales	MEF

## VENTANILLAS ÚNICAS

Durante el año 2015 se trabajó en el apoyo a iniciativas de “Ventanillas Únicas”, en particular:

- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se trabajó en coordinación con MSP, apoyando la puesta en producción en dicha ventanilla los siguientes procesos: Precusores y Productos Químicos, Estupefacientes, Psicotrópicos. Certificados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por VUCE: Gestión de Productos y Certificados para Exportación de Vegetales (DGSSAA), Nuevos servicios para la Dirección Nacional de Industria (MIEM): Licencias de Importación de textiles, Licencia de Importación de calzados, Registro de datos de Clientes y gestión de su cuenta.
- Ventanilla Única Social (VUS). Nuevos trámites en producción: Solicitud de Tarjeta Joven, Uruguay Trabaja, Carné laboral adolescente, Trámite de adopción INAU.
- Ventanilla Única del Ciudadano (VUC). Continuamos con la incorporación de nuevos servicios: Sistema de Gestión de Becas (Ministerio de Educación y Cultura), Registro de Títulos y Certificados de Profesionales de la Salud (Ministerio de Salud Pública MSP), Apoyo del portal del Instituto Nacional de Estadísticas, y Consolidación de los portales del Ministerio de Economía y Finanzas. Declaraciones Juradas Electrónicas (JUTEP).



## **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE (GRP)**

En 2015 salió en producción Presidencia permitiendo implementar los procesos para gestionar la etapa de post productivo.

Se definieron nuevos procesos como mejoras de los existentes en la etapa de mantenimiento evolutivo. En este marco se implementaron herramientas de gestión de incidencias y gestión de Testing que permite obtener una trazabilidad en los procesos de mantenimiento. Asimismo se definieron indicadores de gestión que permite poseer un cuadro de seguimiento y estado de situación en cualquier momento que se requiera.

En la herramienta GRP se realizó un cambio de versión en Agestic y Presidencia donde se pudieron resolver mejoras en ciertos procesos de compras y presupuesto para los organismos de Agestic y Presidencia.

## **EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

Durante 2015 se apoyó la implantación en tres organismos: Instituto Nacional de Derechos Humanos, Banco Hipotecario del Uruguay y Unidad Reguladora de Servicios en Comunicación. Se apoyó la actualización de Expediente Electrónico en dos organismos: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, se superó el millón de expedientes creados en el sistema de Expediente Electrónico utilizado por AGESIC, se definió y formuló el proyecto de Ruteo y Trazabilidad.

## **NOTIFICACIONES Y FORMULARIOS ELECTRÓNICOS**

Se realizó la implantación de e-Notificaciones en seis organismos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Unidad Reguladora de Servicios en Comunicación, Dirección Nacional de Minería y Geología, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Dirección General de Comercio y Agencia Nacional de Vivienda.

Se realizaron nueve implantaciones de e-Formularios: Instituto Uruguayo de Meteorología, Intendencia Departamental de Rivera, Formulario Consejo de Ministros, ASSE Afiliaciones, Dirección General de Salud Ambiental y Encuesta Satisfacción División Sustancias Controladas de Ministerio de Salud Pública, Junta de Transparencia y Ética Pública, Centro de Altos Estudios Nacionales, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

## **GESTIÓN DEL CAMBIO**

### **Currícula de capacitación en gobierno electrónico**

Con la finalidad de desarrollar las capacidades y conocimientos sobre el GE en los funcionarios de los organismos del Estado, AGESIC ha desarrollado una currícula específica sobre GE diseñada para cubrir los diferentes perfiles de funcionarios públicos que interactúan con el gobierno electrónico.

La currícula se compone de: (a) Currícula básica: capacitación para todos los funcionarios cuyo objetivo es introducir en la temática y sensibilizar sobre el alcance, modalidades y normativa de GE, como un requisito básico para ejercer sus funciones en la actualidad. (b) Currículas específicas: para cada uno de los perfiles de funcionarios, referentes de GE, equipos de proyectos, tecnología y decisores.

Durante el 2015 se ha desarrollado la currícula básica en formato e-learning a través de la plataforma de capacitación a distancia de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Se realizaron 3 ediciones del curso y participaron 177 funcionarios de diferentes organismos estatales.

Está prevista para el 2016 la inauguración periódica de nuevas ediciones de este mismo curso, con el objetivo de que la gran mayoría de los funcionarios públicos conozcan los fundamentos de una gestión pública orientada al GE.

Con motivo del programa trámites se realizó una experiencia piloto de la Currícula de Equipos de Proyectos para los funcionarios que harán de contraparte del Programa de Trámites 100% en línea. La capacitación fue compuesta por los siguientes cursos: Gobierno electrónico avanzado (e-learning), Gestión de Proyecto (presencial), Gestión del Cambio (presencial), Gestión de Procesos (presencial), Calidad de SW (presencial).

En la primera edición piloto pasaron 42 funcionarios de 5 organismos de la administración pública.

#### **Gestión del cambio del programa de trámites**

En el marco del programa de trámites en línea se ejecutaron las acciones de Gestión del Cambio para lograr de manera efectiva el involucramiento de las partes interesadas y construir el compromiso para alcanzar los resultados deseados y mantener los beneficios a largo plazo de la implantación. De las actividades destacadas se efectuaron la presentación del proyecto a diferentes integrantes de los organismos, la gestión de la participación en talleres de laboratorio social, las presentaciones entre los equipos de los principales resultados obtenidos, la conformación de equipos de proyecto y el lanzamiento del proyecto.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Desde la división de apoyo a la gestión de seguridad de la información se desarrollan distintas actividades con el objetivo de fortalecer la seguridad de la información en el Estado.

#### **Comité de seguridad de la información de Presidencia**

Se coordinaron las reuniones, así como la implementación de la agenda propuesta por el comité.

#### **Equipo de Responsables de Seguridad de la información de Presidencia**

Se lidera el equipo, desarrollando de manera conjunta diversas iniciativas dentro de las cuales se destacan: plan de sensibilización para todos los nuevos ingresos en el inciso, desarrollo de políticas y procedimientos para el inciso.

#### **Organismos**

- Se ha apoyado a diversos ministerios en la implementación de acciones vinculadas a seguridad de la información, así como asesoramiento y apoyo en la elaboración y ejecución de planes de concientización en seguridad de la información. Entre estos se destaca: MEC y MRREE.

- Se destaca como logro la aprobación de la Política de seguridad de la información (decreto 452/009) por parte del MGAP y MRREE.
- Se desarrolla un curso a distancia en seguridad de la información con el objetivo de concientizar a personal del Estado. Dicho curso es ofrecido a los organismos del Estado como parte de sus planes de capacitación en la materia.
- Se desarrolla un conjunto de políticas modelo en seguridad de la información para disponibilizarla a los organismos; las mismas, (así como demás materiales vinculados) se encuentran disponibles en una Wiki de libre acceso mediante REDuy.

## **eID**

Se brindó un fuerte apoyo al Ministerio del Interior, y en particular a la DNIC, en la realización del proyecto de implantación de la cédula electrónica, realizando definiciones técnicas críticas para el modelo y para la infraestructura, así como también facilitando la integración entre el proveedor y el Ministerio. Como una extensión del proyecto, se adquirió e instaló un nuevo proveedor de identidades para el sistema de usuario único del estado (acceso portal.gub.uy), que mejora este servicio, además de brindar mayores funcionalidades para los organismos, como la autenticación con el propio documento de identidad electrónica.

Desde mayo de 2015 se comenzaron a emitir Cédulas de Identidad Electrónicas en Uruguay.

Se continuó brindando apoyo a organismos en la implementación de mecanismos de identificación y firma electrónica en aplicaciones. Se estableció un grupo de trabajo con participación pública y privada para elaborar políticas y productos en forma cooperativa. En concreto, ya se realizó una evolución del componente de firma electrónica, migrando a tecnología Java Web Start para evitar el uso de applets, discontinuados en este año por Chrome, y el grupo está trabajando en las definiciones técnicas de los estándares, arquitecturas y componentes para el uso de la identificación y firma electrónica en aplicaciones.

Se comenzó un estudio de nuevas tecnologías y soluciones para la identificación y firma electrónica, y en este contexto se estudiaron las nuevas iniciativas propuestas por la Unión Europea y sus grupos de trabajo específicos en la materia, donde destaca la Firma Electrónica en Custodia Centralizada. Varias de esas propuestas fueron analizadas en detalle, y ya se está trabajando en la adecuación normativa y generación del marco técnico y de control necesario para que sean implementadas en Uruguay y la región con todas las garantías jurídicas necesarias. La participación en dos instancias de intercambio con el gobierno de Estonia fue muy fructífera para alinear estrategias y compartir lecciones aprendidas en este sentido.

Se brindó apoyo técnico a la UCE en las adecuaciones normativas, generación de políticas, respuesta a consultas y resoluciones puntuales a lo largo de todo el año. Dentro de los aspectos a destacar estuvo el trabajo en los modelos de firma en representación, el apoyo a la Suprema Corte de Justicia para la elaboración de la normativa para el soporte notarial electrónico, y el estudio normativo para el reconocimiento internacional de la firma electrónica avanzada. Se brindó apoyo a la Caja Notarial en la definición, diseño e implementación del sistema de Soporte Notarial Electrónico, que supone un avance significativo en la actividad notarial.

Se trabajó en las homologaciones de la PKI uruguay en las plataformas de software más populares, obteniendo ya la certificación con Microsoft y estando muy cerca de obtener las de Adobe, Apple y Mozilla.

Se comenzó con un trabajo de generación de capacidades y conocimientos en la comunidad y en el sector privado, de forma de generar un ecosistema auto-sustentable en torno a las tecnologías de identificación electrónica, en donde exista una oferta válida y diversa para las empresas y organismos que quieran valerse de estas. Este trabajo continuará fuertemente en 2016.

### **CERTuy**

Durante 2015, en CERTuy se trabajó con énfasis en varios proyectos e iniciativas que contribuyeran a la mejora en los niveles de seguridad informática de la Administración Central.

Se recopilaron datos en el marco del decreto de Ciberseguridad (Decreto 92/014) que permitieron visualizar transversalmente a la Administración en materia de dominios de Internet, Sistemas de Correo Electrónico y Centros de Datos. Esto permite identificar donde se encuentran los mayores riesgos de Ciberseguridad y poner el mayor foco de atención en los próximos años.

Se comienza a trabajar en un nuevo convenio con el SeCIU el cual permitirá al CERTuy no solo validar los nombres de dominio .gub.uy y .mil.uy previo a habilitarlos, sino ser además el agente registrador para los dominios gub.uy y mil.uy de manera de gestionar de manera centralizada para todo el estado los nombres de dominio y los contactos técnicos para cada uno de los mismos.

Se dictaron capacitaciones tanto a la Administración Central como a distintas instituciones en el interior del país. Además se realizaron talleres de capacitación técnica en herramientas específicas de prevención de incidentes de seguridad informática.

Con el incentivo de gestionar los riesgos informáticos y brindar los mejores niveles de seguridad al programa Trámites en Línea, a desarrollarse en el próximo quinquenio, se elaboró una guía de mejores prácticas de Ciberseguridad. Por otro lado se implementaron nuevos sistemas de monitoreo para detectar de forma temprana incidentes de seguridad informática. Dentro de éstos se verifica si los distintos servidores de los organismos han sido detectados en internet realizando actividades maliciosas, pudiendo así identificar rápidamente el posible compromiso de los sistemas institucionales.

También se correlacionan datos de auditoría de distintos elementos de REDuy con el fin de detectar intentos de ataque en la red. De esta forma se pueden identificar inmediatamente los principales vectores de ataque y mitigarlos de forma temprana.

A los sensores internacionales del CERTuy se le agregaron nuevas fuentes de información, logrando así detectar mayor cantidad de IPs de Uruguay con actividad maliciosa en el exterior.

Para mejorar los servicios de la mesa de ayuda del CERTuy se implementaron indicadores de calidad sobre el 100% de los servicios brindados. De esta forma se pueden identificar oportunidades de mejora para brindar un mejor servicio de respuesta a incidentes de seguridad.

Utilizando las experiencias adquiridas en el apoyo a la creación del CISRT (Ministerio de Defensa Nacional) y cumpliendo del cometido de fomentar el desarrollo de centros de respuesta se firma un convenio con el Plan Ceibal para desarrollar un centro de respuesta a incidentes para su comunidad.

## **TECNOLOGÍA**

### **PLATAFORMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

#### **Arquitectura para Trazabilidad en Trámites en Línea**

Se trabajó junto con el programa de trámites en la definición de la arquitectura para un sistema de trazabilidad que cubriera los requerimientos del programa.

#### **Marco de trabajo (framework) para arquitectura empresarial de gobierno**

Se estudió, evaluó, validó y definió un marco de trabajo (TOGAF) para la implantación de una arquitectura empresarial de gobierno.

#### **Gobernanza de Servicios de Plataforma**

Se trabajó en herramientas de valor agregado con el objetivo de mejorar la gobernanza de los servicios de plataforma de interoperabilidad. Nueva versión del sistema de Reportes y Sistema de Gestión de Solicitudes.

#### **Patrones de arquitectura para trámites en línea**

Se trabajó junto con el programa de trámites en definiciones de patrones de arquitectura asociados a las diferentes categorías de trámites. Se diagramó la estrategia de abordaje de los escenarios de inicio para trámites desde el punto de vista de la arquitectura y la integración de los componentes.

#### **Curso de e-learning de Interoperabilidad**

Se realizó un curso de e-learning sobre consumo de servicios de la plataforma de interoperabilidad con excelente convocatoria y resultados. También se dictó de manera presencial en el 8vo encuentro Nacional de Gobierno Digital.

### **SOFTWARE PÚBLICO**

#### **Evolución AGENDA**

Se trabajó en la evolución del sistema de agenda, disponible en software público, se definió su evolución hacia una arquitectura que permite manejar múltiples agendas sobre única instalación del producto. Se realizó la integración la agenda con la plataforma de gobierno electrónico.

#### **Evaluación SIMPLE**

Se evaluó y validó el software público chileno SIMPLE, para su incorporación a los activos a utilizar dentro del programa de trámites.

### **Modelo de evaluación**

Se realizó una guía que permite evaluar los aspectos a considerar para la evaluación de Software Público.

### **Calidad de software**

Gestión de Calidad de Software: Capacitación a organismos en Lineamientos de Gestión de Calidad de Software con foco en Pruebas de Aceptación para su aplicación en Trámites en Línea.

## **COMPUTACIÓN EN LA NUBE**

### **Incorporación de tecnología de infraestructuras hiperconvergentes**

Las unidades de disco de estado sólido permiten consolidar cómputo y almacenamiento en un mismo servidor físico, creando grupos de recursos de alto desempeño a un menor costo, permitiendo desplegar soluciones de máquinas virtuales de cualquier tipo de carga.

### **Respaldo de máquinas virtuales en IaaS (Infraestructura como Servicio)**

La posibilidad de realizar respaldo de máquinas virtuales sin interrumpir la operativa es una de las necesidades de negocio más críticas. Se realizó un piloto con determinados usuarios para evaluar y dimensionar la solución que será implantada durante el año próximo.

### **Plataforma como Servicio (PaaS)**

En la búsqueda de ampliar los servicios de la Nube de Presidencia se realizó un análisis de diferentes productos y posteriormente una prueba de concepto de una solución para brindar Plataforma como Servicio. Actualmente se encuentra en curso el proyecto para implantarla, la cual estará operativa durante el próximo año.

## **OPERACIONES**

### **CONVENIOS MARCO**

El Convenio Marco es un procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras de uso generalizado en el Estado, en el cual se establecen las condiciones técnicas y comerciales en que dichos productos serán ofertados a las Administraciones Públicas Estatales, a través de una tienda virtual durante un periodo determinado.

La tienda virtual funciona dentro del sitio web de Compras y Contrataciones del Estado, donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marcos vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados. Como primera experiencia, AGESIC y ACCE han lanzado el primer convenio marco de bienes, en particular para la adquisición de PC de Escritorio y Portátiles (CM 1/2015).

La puesta en funcionamiento de este convenio responde a la demanda de ampliación y actualización del parque informático de PC de escritorio y portátiles de los Organismos del Estado, con el objetivo de cubrir tanto nuevas necesidades por incremento de recursos humanos, así como el recambio de equipos en uso que resultan obsoletos para los requerimientos técnicos actuales.

### **MIGRACIÓN CORREO AGESIC A CORREO INSTITUCIONAL**

Correo institucional es una solución transversal a los Organismos, la cual se encuentra disponible para ser utilizada por el Estado como servicio (SAAS) de forma confiable y efectiva en la relación costo/beneficio.

Desde 2013 han continuado incorporándose más Organismos a utilizar la herramienta y actualmente ya son doce. En el 2015 se sumaron la Dirección General de Comercio del MEF y AGESIC. De esta manera, AGESIC fortalece su estrategia de hacer uso de las soluciones que impulsa como soluciones transversales y ha conseguido un ahorro en costos evitando las correspondientes licencias adicionales necesarias para satisfacer su propia demanda. Próximamente también INAU estará contando con la solución. Además algunos Organismos han incorporado el servicio complementario “zpush” para la sincronización con dispositivos móviles.

### **CRECIMIENTO DATACENTER TORRE EJECUTIVA**

Con más de 1.700 máquinas virtuales desplegadas en la actualidad este volumen se ha visto incrementado aproximadamente en un 30% a lo largo del año 2015. La capacidad física actual es de 380TB de almacenamiento, con 8TB de memoria RAM y 1.061GHz de procesamiento en sus 30 Hosts (servidores físicos de gran capacidad). Este crecimiento ha sido en parte gracias a la incorporación de nuevas tecnologías como el caso de VSAN.

El Datacenter en Torre Ejecutiva es una herramienta fundamental que ha hecho posible dar respuesta con mayor rapidez a la demanda, reduciendo gastos de capital y operativos. Estas capacidades han permitido alojar y soportar el crecimiento de aplicaciones críticas de negocio, como por ejemplo la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la Plataforma de Interoperabilidad y el Sistema de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas del Estado.

De esta manera, AGESIC renueva la apuesta a la innovación tecnológica y a los desafíos de continuar mejorando la disponibilidad y robustez de la infraestructura así como también la eficiencia operativa.

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE NUBE DE PRESIDENCIA**

Ante la necesidad de establecer pautas claras para el uso de la nube de Presidencia se ha ejecutado este proyecto cuyo resultado es una Especificación Técnica que establece los términos y condiciones aplicables a la utilización y regulación del servicio de nube de Presidencia brindado por AGESIC.

La Especificación abarca el alcance del servicio, las condiciones establecidas para la utilización del servicio, las responsabilidades de los Organismos clientes del servicio, las responsabilidades de AGESIC en la prestación del servicio y los aspectos legales que se deben cumplir en el uso del servicio de nube de Presidencia.

Los términos y condiciones serán aplicables a todo Organismo del Estado que haga uso de los servicios de nube de Presidencia, así como a terceras partes que realicen la administración de los servicios de nube de Presidencia suministrados a los Organismos.

## **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Durante el mes de junio, AGESIC a través de la coordinación funcional de la División Contabilidad y Finanzas lanzó el primer Convenio Marco para la compra de computadoras de escritorio y portátiles, gestionando este proceso como Unidad Administradora del convenio.

Este nuevo procedimiento de contratación fue reglamentado por el Decreto N° 42/015 y apunta a optimizar la compra de bienes, obras y servicio de uso generalizado en el Estado. En efecto, mediante la definición de condiciones técnicas y comerciales (en particular relativas a los precios) que regirán los contratos que se van a adjudicar durante un período determinado se busca lograr estandarización, economías de escala y disminución en los costos de gestión de procesos de adquisiciones.

Asimismo, se comenzó a trabajar en la implementación del Sistema de Liquidación de Haberes (SLH), proyecto liderado por la Contaduría General de la Nación, con el objetivo de avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y segura.

### **GESTIÓN HUMANA**

En colaboración con la Oficina Nacional de Servicio Civil se inició en el mes de julio un proyecto con el objetivo de realizar un relevamiento de índices de remuneraciones asociados a los cargos de tecnologías de la información. El alcance de dicho proyecto es toda la Administración Central.

El propósito del mismo es evaluar las remuneraciones dentro de los equipos y cargos relacionados a las TIC, así como también el generar y disponibilizar instrumentos que permitan analizar el comportamiento de las mismas para este sector.

Todo ello, contribuye a ampliar el conjunto de herramientas necesarias para la definición de políticas y prácticas relacionadas al sistema de remuneraciones, así como también, a la conformación y desarrollo de los equipos de trabajo relacionados a las tecnologías de la información.



## ORGÁNOS DESCONCENTRADOS

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A fin de reseñar las metas alcanzadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el año 2015, corresponde señalar que se han cumplido con éxito las mismas, redoblando los esfuerzos realizados en años anteriores con el objetivo de consolidar el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) en Uruguay y en la región.

Corresponde destacar que desde este año se encuentra operativo el Sistema de Acceso a la Información Pública, el cual permite presentar por medios electrónicos solicitudes de acceso a la información y dar seguimiento a las mismas. Esta iniciativa es un gran paso en la materia, cuya fase piloto se encuentra en plena ejecución, y espera contar para el 2016 con más organismos en el referido sistema.

A nivel regional, y en el ámbito de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), la UAIP fue designada en abril de este año como Secretaría Ejecutiva de la RTA, acompañando al Consejo para la Transparencia de Chile, en su calidad de Presidente. Esta instancia es de gran relevancia ya que permite a Uruguay liderar esta red de órganos garantes y trabajar este derecho a nivel regional. En virtud de dicha designación en noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Punta del Este, el X Encuentro de la RTA, con el objetivo de dar seguimiento a los objetivos estratégicos de la misma e identificar nuevas áreas de oportunidad para la estrategia que se viene.

A los efectos de consolidar el DAIP en la ciudadanía, la UAIP ha llevado a cabo una serie de iniciativas con el objetivo de dar a conocer este derecho. En primero lugar y en marco de los compromisos del Plan de Gobierno Abierto 2014 - 2016, se llevó a cabo el proyecto Queremos Saber, con el objetivo de que niños, niñas y adolescentes hicieran solicitudes de información en línea. Esta iniciativa fue realizada en coordinación con INAU y AGESIC.

Asimismo, y con el objetivo de dar difusión al DAIP, y en conmemoración del Día Internacional de Acceso a la Información Pública el 28 de setiembre, se realizó nuevamente una movida ciudadana en Plaza Independencia, instancia que fue replicada en la órbita de la RTA por más de 12 países.

Finalmente, corresponde señalar la realización del Concurso de Fotografía “El Derecho es tuyo, Hacelo Visible”, al cual se postularon más de 110 imágenes en las categorías Profesional y Aficionado, con el objetivo de contar en imágenes la importancia del DAIP como una herramienta para la protección de otros derechos. También se buscó incentivar a los organismos públicos, que vienen realizando acciones en favor de la transparencia en sus organizaciones. En ese marco se llevó a cabo la cuarta Edición del Premio a la Transparencia, instancia en la cual resultaron ganadores los siguientes organismos: Rubro Archivos: Banco Central del Uruguay, Rubro Cultura de la Transparencia: Contaduría General de la Nación y en el Rubro Transparencia Activa: UNASEV y Junta de Maldonado.

Se llevaron a cabo varias instancias de sensibilización y capacitación de las cuales podemos indicar que se capacitaron 405 funcionarios pertenecientes a MGAP, INASE, INALE, SUL, INIA, Plan Agropecuario, ANEP, CAPDER, BHU, Red USI e INJU. Asimismo, se realizaron talleres dirigidos a responsables de transparencia activa y pasiva y gestión documental en los cuales participaron 191 asistentes.

Por otra parte, se trabajó con los ciudadanos en la difusión y educación en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Para ello, la UAIP participó en EXPOEduca 2015, evento que se realizó en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Río Negro, Rocha y San José al que asistieron alrededor de 4.500 personas. Al mismo tiempo, se capacitó a 239 referentes de Plan Ceibal, 60 referentes de El Arojo, 50 estudiantes de la UTU de San Ramón y 50 estudiantes del Liceo "Nuestra Señora de Guadalupe" de Canelones.

Finalmente, la UAIP continuó asesorando y dictaminando en la materia tanto a solicitud de los ciudadanos como de los sujetos obligados, con el objetivo de orientar en la correcta implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual también se llevó a cabo el III Seminario Internacional como una instancia más de intercambio y sensibilización en la materia.

### **UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Uno de los hitos más relevantes durante el 2015, fue la participación de la UCE, en el dictado de las pautas formales para la implementación de la firma electrónica en el nuevo documento nacional de identidad. A este respecto, el Consejo Ejecutivo dictó resoluciones a propósito de la duración de los certificados electrónicos de las cédulas, así como para la emisión de certificados de prueba.

También se trabajó conjuntamente con la Asociación de Escribanos y la Caja Notarial en la implementación del soporte notarial electrónico, y a la Suprema Corte de Justicia con el dictado de la Acordada número 7.831, que agrega al **Reglamento Notarial un nuevo capítulo sobre el uso de la firma electrónica avanzada**. En este marco y con el propósito de determinar los requisitos de validez para el uso de la firma electrónica avanzada de persona física para firmar documentos en calidad de representante, la Unidad dictaminó indicando que un documento electrónico suscrito con firma electrónica avanzada de persona física, actuando ésta en calidad de representante, debe acompañarse de certificado notarial electrónico.

Se brindó asesoramiento a diversas entidades públicas y privadas en materia de firma electrónica avanzada, entre ellas LIDECO y VUCE. Asimismo, se mantuvieron contactos con la Universidad Católica del Uruguay para la incorporación en los planes de estudio de la temática del uso de firma electrónica en la carrera notarial. Por último, se asesoró a la Dirección General de Registros en la implementación de firma electrónica en los procesos de la Dirección.

Por otra parte, y con miras a la adecuación de las Políticas y Normas Técnicas a las necesidades de los usuarios y ajustarlas a los estándares internacionales, se introdujeron modificaciones y se aprobaron nuevas versiones de las Políticas de Persona Física y de la Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional.

Con el objetivo de facilitar la utilización de la firma electrónica por parte de los usuarios, la UCE impulsó, en el marco del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional un artículo con fin de establecer la obligatoriedad de aceptar cualquier certificado electrónico reconocido por parte de las Entidades Públicas, a los efectos de que las personas físicas o jurídicas no se vean obligadas a adquirir más de uno y asegurar la libre competencia entre los prestadores acreditados, consignándose la excepción establecida en el texto legal para el Poder Judicial.

Otro aspecto relevante fue la participación de la Unidad en el foro de ALADI por el Proyecto de Acuerdo sobre Firma Digital como elemento de desarrollo de la firma electrónica a nivel internacional. A este propósito se mantuvieron reuniones y se

realizaron consultas al MRREE sobre el reconocimiento de firma electrónica a nivel internacional como elemento fundamental para el desarrollo del comercio electrónico. A estos efectos, se incluyó en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional un artículo que permite la celebración de Acuerdos de reconocimiento recíproco de firma electrónica entre Autoridades de Certificación.

La UCE, también brindó colaboración y asesoramiento a distintos países como Venezuela, Bolivia, El Salvador, Paraguay, en cuanto a la normativa y los procesos de implementación de la firma electrónica en sus países.

## **UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES**

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales ha culminado un año pleno de realizaciones, a partir del desarrollo de un sinnúmero de actividades durante este 2015, en aras de la sensibilización y concreción del ejercicio del derecho fundamental que le compete.

En esta línea, y entre las múltiples acciones realizadas son de destaque las siguientes:

En materia de **asesoramiento**: se han cumplido con la respuesta en tiempo y forma a decenas de requerimientos planteados tanto por entidades públicas – particularmente se trabajó con CEIBAL, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Salud Pública, Instituto de Regulación del Cannabis, entre otras – como por ciudadanos que han concurrido personalmente a plantear sus consultas o denuncias o enviado sus inquietudes en vía electrónica.

En materia de **capacitación**: se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanos, a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con AGESIC.

En materia de sensibilización: se ha desarrollado por tercer año consecutivo el Concurso “TUS DATOS VALEN”, donde niños y docentes han expresado los conocimientos adquiridos a través de sus videos y audiovisuales.

En materia de **relacionamiento internacional**: se continuó participando de las diferentes instancias de la que la URCDP es parte y así, se representó a Uruguay tanto en la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, de la que se continúa siendo miembro del Consejo Ejecutivo en calidad de vocal, cuanto en la 37 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos.

Finalmente, se innovó inaugurando el Ciclo denominado “Charlas de Café”, el que demostró ser una herramienta útil para la interacción y el desarrollo de pensamiento desde distintas ópticas aplicadas a esta materia.



**AGENCIA DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)**

---

**Autoridades de ACCE**

Consejo Directivo Honorario:

Ing. José Clastornik  
Presidente

Dr. Diego Pastorín  
Director

Prof. Pedro Apezteguía  
Director

Ing. Wilson Sierra  
Director

Cra. Susana Díaz  
Directora

Cra. Alicia Alonso  
Coordinadora General

## INTRODUCCIÓN

El año 2015 constituye la finalización de un quinquenio en el que se concretaron logros muy relevantes para el Sistema de Compras y Contrataciones del Estado y el inicio de un nuevo período con numerosos proyectos que se plantean como desafíos en el Plan Estratégico 2015-2020.

Esta memoria presenta la síntesis de los hitos más importantes alcanzados por la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) durante el ejercicio 2015 y la priorización de los desafíos expuestos en el Plan Estratégico que como consecuencia serán abordados durante el ejercicio 2016.

Entre los principales logros se destaca la instrumentación de dos nuevos procedimientos de compra: Convenios Marco y Pregón.

Con la reglamentación del régimen de Convenios Marco se disponibilizó la Tienda Virtual de productos, una novedosa herramienta similar a las de comercio electrónico. En el mes de junio se concretó el primer Convenio Marco, correspondiente a computadoras de escritorio y portátiles.

Unos meses después, se implementó el primer Pregón, procedimiento 100% electrónico, que funciona a través del portal de compras estatales y simplifica el proceso de compra obteniendo sustanciales mejoras en el precio de los productos adquiridos por el Estado.

Ambos procedimientos están al servicio de una gestión de compra más eficiente: reducen tiempos de contratación, brindan mayor transparencia a las adquisiciones que realiza el Estado e incorporan la tecnología como socia estratégica. Debe mencionarse también la publicación del Observatorio de Compras Públicas, la instrumentación del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Obra Pública y el Manual de Contratación Pública disponible en el Portal de Compras del Estado.

Adicionalmente se continuó trabajando en el fortalecimiento y la consolidación de RUPE, se realizaron modificaciones en el Portal de Compras para facilitar el acceso de proveedores tanto en la realización de sus consultas como al momento del ingreso de sus ofertas, se destinó un número muy relevante de horas a la capacitación y atención a usuarios y se obtuvieron fondos internacionales no reintegrables para el desarrollo del proyecto de Compras Públicas Sustentables. Se avanzó también en el desarrollo de la evaluación del sistema según la metodología MAPs desarrollada por la OCDE.

En resumen, ACCE cumple con sus cometidos, agregando valor al proceso de modernización de las compras del Estado, fomentando una cultura de transparencia y promoviendo la eficiencia, en la conformación de una estrategia orientada a mejorar la calidad del gasto público.

En el 2016 avanzará hacia los próximos desafíos reflejados en el Plan Estratégico y priorizando los desarrollos considerados ineludibles para la concreción de toda la estrategia: la consolidación del Canal de Compras como plataforma de interoperabilidad de todo el sistema de contratación pública, la incorporación al Canal de nuevas herramientas, el avance en la garantía de la integridad de los procesos, la profesionalización de los integrantes del sistema de contratación pública, la planificación de la demanda y el lanzamiento del programa de compras sustentables.

## PRINCIPALES LOGROS DE 2015 IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER CONVENIO MARCO

En el mes de junio se realizó el lanzamiento de esta nueva modalidad de contratación para bienes, servicios y obras de uso generalizado en el Estado. En el convenio se establecen las condiciones técnicas y comerciales (en particular relativas a los precios) que regirán los contratos que se van a adjudicar durante un período determinado. Este procedimiento de contratación se menciona en el Art. 36 del TOCAF, y está reglamentado en el Decreto N° 42/015.

Una vez que se establece un Convenio Marco y mientras tenga vigencia, las unidades del Estado que deseen realizar adquisiciones de productos que estén incluidos en el mismo, pueden hacerlo directamente a los proveedores adjudicatarios y en las condiciones establecidas en el convenio, accediendo a una Tienda Virtual de productos similar a las de comercio electrónico.

En la Tienda Virtual se exponen los productos y sus características principales, además del precio. Allí los interesados pueden generar órdenes de compra de forma inmediata. La utilización de esta novedosa herramienta permite ahorrar tiempo y recursos en el proceso dedicado a la compra ya que no es necesario:

- Redactar especificaciones.
- Publicar y atender consultas de proveedores.
- Evaluar ofertas.
- Adjudicar.

Todas esas tareas se realizan por única vez y son aprovechadas durante la vigencia del convenio por todas las Administraciones Públicas Estatales.

El primer convenio marco se instrumentó con AGESIC como Unidad Administradora, para la compra de PCs de escritorio y portátiles y ha tenido una excelente respuesta por parte de los compradores. Al cierre del ejercicio y a menos de un mes de la publicación de la Tienda Virtual las operaciones realizadas a través de este procedimiento demostraban ya su utilización por parte de varias unidades de compra de todo el Estado.

Inciso	Unidad ejecutora	Cantidad ordenada	Monto en USD
MSP	SECRETARIA MSP	110	98.627
Presidencia	ONSC	82	70.223
Presidencia	AGESIC	61	54.814
Presidencia y Of. Dep.	PRESIDENCIA	53	44.858
Presidencia	INE	42	39.916
MEF	DGI	40	37.096
Adm. Nac. De Correos	CORREO	41	35.845
MGAP	SS AGRICOLAS	18	18.981
MTOP	DIR. ARQUITECTURA	13	12.064
MRREE	MRREE	12	11.320
MEC	SODRE	3	2.473
Presidencia	OPP	2	1.681
<b>Total general</b>		<b>477</b>	<b>427.898</b>

Fuente: Observatorio de Compras 31/12/2015



## **PREGÓN**

Es un procedimiento similar a un remate (a la baja) en el cual, a partir de una especificación detallada y precisa del producto a adquirir, los oferentes brindan una oferta inicial y luego compiten electrónicamente cotizando precios decrecientes en un lapso previamente definido y publicado para que todos los interesados tengan conocimiento.

Fue reglamentado por Decreto N° 196/015 el 20 de julio de 2015 en modalidad electrónica. Está alineado con los principios de contratación, disminuyendo los tiempos y costos asociados. Se enmarca en la política de transparencia del sistema de gestión de compra ya que posibilita ser monitoreado en línea por los participantes, permitiendo una mayor accesibilidad estimulando la competencia. Algunos conceptos clave del procedimiento son: fase de puja y fichas técnicas.

La fase de puja es la etapa del procedimiento durante la cual los participantes realizan ofertas electrónicas consecutivas descendentes del precio inicialmente ofertado, durante un lapso predefinido, resultando un orden de prelación entre los oferentes en función del valor ofertado, siendo el primero en la lista aquel que realizó la menor oferta. El sistema permite la aplicación del régimen de preferencias definido en el Programa para el Desarrollo.

Las fichas técnicas contienen las especificaciones técnicas del producto que permiten alcanzar definiciones sin ambigüedades que habiliten a la selección de la mejor oferta exclusivamente por precio.

Los beneficios que se esperan alcanzar con este nuevo procedimiento son:

- Aumentar la transparencia de las contrataciones.
- Reducir los tiempos de contratación.
- Facilitar la estandarización de productos adquiridos por el Estado.
- Permitir a los proveedores mejorar sus ofertas en tiempo real.

Al cierre del ejercicio se había efectuado con resultados muy positivos dos procedimientos Pregón para la adquisición de Papel de Impresión, obteniéndose menores precios para los productos que los adjudicados históricamente en los mismos organismos.

## **OBSERVATORIO DE COMPRAS PÚBLICAS**

El Observatorio de Compras Públicas es una herramienta que disponibiliza información sistematizada de las contrataciones que realiza el Estado, mejora el acceso de la ciudadanía a esta información y facilita el monitoreo del sistema y la toma de decisiones. Se apoya en una herramienta de Inteligencia de Negocio, que implica visualización de datos desde distintas perspectivas. Permite generar reportes personalizados, obtener datos para pedidos específicos de información e identificar errores.

El Observatorio permite extraer información sistematizada sobre distintos aspectos relacionados con las características que adopta la demanda de productos por parte de los organismos del Estado, así como con la participación de proveedores. En esta información se destacan las convocatorias y adjudicaciones, los productos contratados, la participación de oferentes y adjudicatarios, el uso de nuevos procedimientos de contratación, etc. En todos los casos se identifican cantidades de procedimientos y montos acumulados por organismo y tipo de compra, pudiéndose visualizar los resultados en tablas de datos y gráficos ilustrativos.

El objetivo primario del Observatorio es fortalecer la transparencia en la gestión de las contrataciones públicas.

Se trata de una herramienta inclusiva, a través de la cual tanto la sociedad civil como la Administración pueden observar el comportamiento del mercado público e identificar acciones que tengan por objetivo mejorar la calidad de los procesos de contratación.

Si bien el Observatorio tiene alcance nacional, es decir, comprende a contrataciones efectuadas por todos los organismos públicos estatales en todos los niveles de gobierno, este se nutre de los datos que los propios organismos del Estado vierten al sitio web de Compras Estatales gestionado por ACCE, por lo que la responsabilidad y calidad de los datos publicados corresponde a los organismos que los generan. Se espera que la herramienta contribuya a la mejora continua de la calidad de los datos procesados por las unidades de compra.

Por último, esta herramienta se alinea con las buenas prácticas en materia de contratación pública. Se trata de un instrumento dinámico que en función de la normativa de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el principio de transparencia, se irá adaptando a las necesidades de sus usuarios.

## **PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

El Poder Ejecutivo aprobó este año el pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de obra pública a través del Decreto N° 257/015.

La propuesta de pliego se elaboró en colaboración con un equipo multidisciplinario integrado por representantes técnicos de las principales unidades contratantes de obra a nivel nacional, destacando su utilidad para la Administración Pública y los proveedores del Estado por la simplificación y uniformización de procedimientos de adquisición.

Este pliego es de uso obligatorio para todas las administraciones públicas estatales en tanto la contratación supere el monto establecido en el artículo 47 del TOCAF, salvo en lo que no fuere conciliable con los fines específicos del organismo que fueran establecidos por la Constitución de la República o la ley. Dentro de las novedades que incluye su redacción se destaca:

- Un glosario de términos específicos de obra pública.
- El plan de trabajo que incluye cronograma, equipos y procesos constructivos y la posibilidad de establecer un preventivo de flujo de fondos,
- La presencia del contratista en el lugar de trabajo que es requerida ahora hasta la recepción provisoria.
- La responsabilidad del contratista desde el acta de inicio hasta la responsabilidad decenal de la obra.
- Causales de rescisión del contrato por parte de la Administración y posibilidad de solicitud en determinados casos por el contratista.
- Cláusulas sobre seguridad e higiene y posibilidad de establecer un rubro por recuperación ambiental.
- Recepción y liquidación de las obras.
- Regímenes de preferencia y todas las actualizaciones incorporadas al TOCAF.

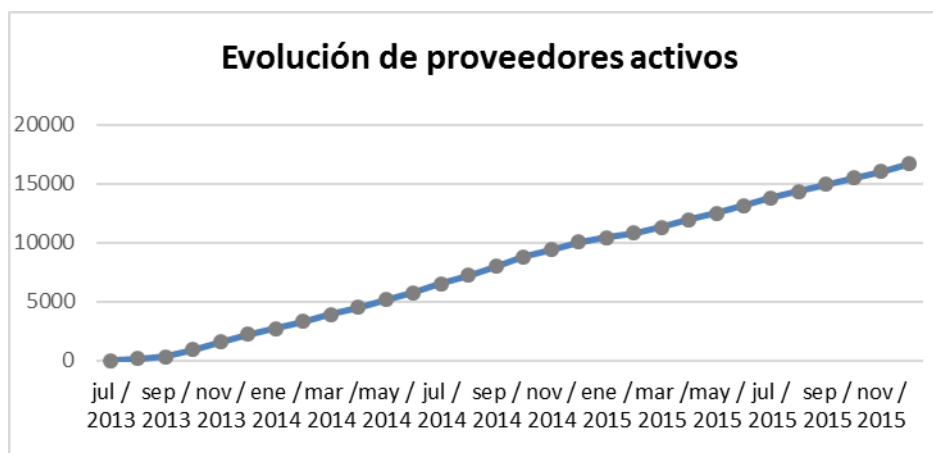
- La posibilidad de establecer anticipos financieros y pago por acopio de materiales; paramétrica de ajuste de precio que refleje la estructura de costos y los plazos tenidos en cuenta para su aplicación.

## FORTALECIMIENTO DE RUPE

El Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), se encuentra operativo desde el año 2013. Permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado. Su objetivo es poner a disposición toda la información relevante para los organismos públicos al momento de contratar una empresa, brindando acceso a la misma desde un solo lugar y de forma inmediata.

Su crecimiento ha sido constante en cuanto a proveedores y organismos incorporados. Al cierre de 2015 el número de proveedores en estado activo ascendió a 16.667.

Estado	2013	2014	2015	Total
ACTIVO	2.190	7.869	6.608	16.667



Actualmente 3.275 funcionarios cuentan con usuario para ingresar al sistema. En el año se realizaron 6 modificaciones de la versión del software para incorporar mejoras tales como:

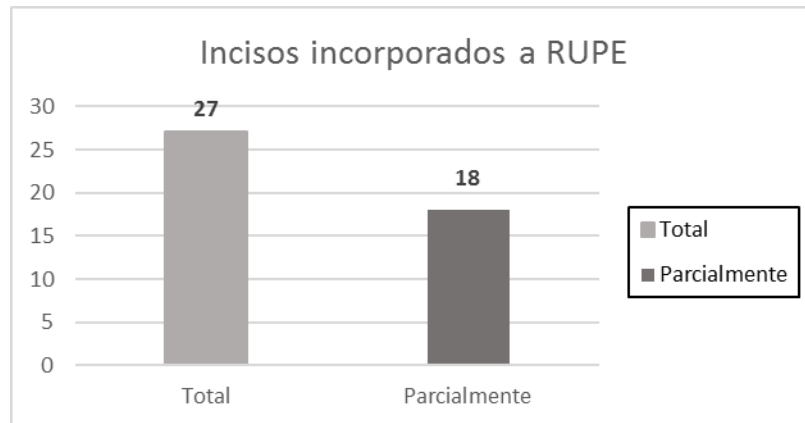
- La implementación de la función deshacer para documentos y datos, de manera de corregir errores al validar o verificar.
- Emisión de avisos al proveedor ante cambios en sus datos y documentos (por correo electrónico), para facilitar la visualización de las razones de rechazo.
- El control de cuentas BROU a través de su dígito verificador, como forma de evitar errores en su ingreso.
- Control de documentos mínimos para la activación.
- Modificación en el procedimiento de cambio de correo para proveedores migrados SIIF, facilitando el trámite.

El Registro es de uso obligatorio por todos los organismos públicos (Art. 76 del TOCAF 2012), los que se han ido conforme al cronograma de trabajo coordinado con ACCE (Art. 32 del Decreto N° 155/013).

De 56 organismos integrantes del sistema de contratación pública, 45 se encuentran incorporados de forma total o parcial, lo que representa un 85% del total en términos porcentuales.

Se considera que la incorporación es total cuando el organismo cuenta con puntos de atención, controla adjudicar a proveedores el estado ACTIVO de sus proveedores en el registro al momento de la adjudicación y brinda información de las contrataciones realizadas por proveedor.

Aún 11 Gobiernos Departamentales restan comenzar a trabajar con RUPE, en tanto las Empresas Públicas disponen como fecha límite el 31 de marzo para estar totalmente incorporadas.



En 2015, la Agencia de Compras ha focalizado sus esfuerzos en el proceso de implantación de RUPE en los Gobiernos Departamentales, realizando una gira intensa por el interior del país con el fin de capacitar a los funcionarios en la utilización de la herramienta. A la fecha son 7 las intendencias ya incorporadas parcialmente. La Intendencia de Montevideo, por su parte, está totalmente integrada al RUPE.



## PORTAL DE COMPRAS ESTATALES

En la búsqueda de una mayor facilidad de uso para los proveedores del Portal de Compras se realizó un test de usuarios, que permitió trabajar en el rediseño del buscador de convocatorias y adjudicaciones (cualquier persona puede consultar las contrataciones que realiza el Estado), así como del módulo de cotización en

línea (donde los proveedores pueden ingresar y hacer llegar sus ofertas en formato electrónico a los organismos contratantes). En ambos casos fueron incorporados criterios de usabilidad y accesibilidad.

Con los ajustes realizados, los proveedores cuentan con mayor oportunidad de negocio y los compradores disponen de una mejor herramienta para la gestión electrónica de las adquisiciones del Estado.

Se logró un diseño que permite la correcta visualización en distintos dispositivos: computadoras de escritorio, tablets y teléfonos móviles.

Estos cambios fueron el resultado del trabajo en equipo de diversas áreas de ACCE, que contaron con el soporte y apoyo de los integrantes de Calidad Web del área de Ciudadanía Digital de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

## **MANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Desde setiembre de 2015 se encuentra disponible en el portal de compras estatales el Manual de Contratación Pública. Este material, elaborado por ACCE con el propósito de brindar una herramienta que mejore la gestión de los procesos de compra del Estado, Está dirigido a quienes realizan actividades vinculadas a la contratación pública o tienen interés en conocer su funcionamiento, ya sean funcionarios de Administraciones Públicas Estatales, docentes, estudiantes, proveedores del Estado o interesados en serlo.

El manual reúne toda la información relevante del Sistema de Contratación Pública y sirve como guía para las entidades contratantes en la realización de los procedimientos de adquisición, tanto a nivel operativo como gerencial. De forma didáctica y aprovechando las posibilidades de los documentos en línea, se describe de manera sencilla cómo se debe actuar en una compra, desde que se selecciona el tipo procedimiento, las normas que los regulan, las mejores prácticas aplicables y sus diversas etapas, de tal manera que facilite la tarea de compradores y proveedores.

Además de contener la recopilación de toda la normativa que regula la contratación pública, incluyendo normas que no están en el TOCAF, el manual brinda explicaciones y ejemplos que ayudan a comprender la normativa, como en el caso de la aplicación de los regímenes de preferencia.

El manual es de libre acceso y se ha diseñado para su consulta en línea evitando el manejo de copias impresas que pierden vigencia. Su formato permite buscar y acceder de manera sencilla a la información deseada.

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO – CAPACITACIÓN**

Dentro de los cometidos asignados a ACCE, se encuentra como tarea “realizar la más amplia difusión, preparación de materiales y capacitación en las normativas relativas a las contrataciones del Estado y a las mejores prácticas aplicables, propugnando la aplicación de criterios y procedimientos simples y uniformes que faciliten la tarea de compradores y proveedores”.

En el año 2015 se dictó un total de 124 cursos, lo que corresponde a 717 horas de capacitación. 114 fueron en modalidad presencial y 10 en modalidad a distancia.

En lo que respecta a los principales públicos objetivo de la Agencia, se capacitaron 2.268 funcionarios y 1.422 proveedores en cursos tanto en modalidad presencial como a distancia, contando para cumplir la tarea con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), que financia en algunos casos el pago de los docentes así como disponibiliza sus salones de clase para tal fin. Del total de personas capacitadas (3.690), el 61% corresponde a funcionarios y el 39% a proveedores.

## **ATENCIÓN A USUARIOS**

En su rol asesor, ACCE cumple con la tarea de brindar asistencia a los distintos actores del Sistema de Compras y Contrataciones del Estado.

Durante 2015 se atendieron 46.571 consultas realizadas por proveedores y funcionarios de todas las Administraciones Públicas Estatales. Dichas consultas refieren al uso de los Sistemas de Compras: SICE, el portal de compras estatales, RUPE; así como a la normativa y forma de aplicación de los procedimientos de contratación pública. Del total de consultas 38.873 correspondieron a proveedores y 7.688 a compradores.

La Agencia también es responsable del mantenimiento y extensión del catálogo de productos (bienes, servicios y obras) que son objeto de adquisiciones por parte del Estado. Para lo cual cuenta con un equipo de técnicos que se han especializado en la actividad de catalogación.

En 2015, se recibieron y procesaron 9.359 solicitudes de catalogación y como resultado de su análisis se ingresaron 883 nuevos ítems, se modificaron 3.515 y se dieron de baja 78.

La estructura del Catálogo sufrió modificaciones para adaptarse a los nuevos procedimientos de contratación (Convenios Marco y Pregón). Se incorporó entonces el concepto de atributo y se diseñaron las primeras fichas técnicas de los artículos a adquirir bajo la modalidad de Pregón.

## **PROYECTO DE COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES**

La Agencia de Compras y Contrataciones del Estado se ha marcado como uno de los ejes de su plan estratégico para el período 2015 – 2020 la implementación de criterios de Compras Públicas Sustentables (CPS). En este contexto, ACCE, en colaboración con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), concursó en 2014 para obtener fondos para la financiación de la primera etapa de implementación del proyecto “Hacia un Sistema de Contratación Pública Sustentable en Uruguay”, propuesta que fuera seleccionada para su financiación, en un proceso sumamente competitivo donde se recibieron 51 proyectos.

Este proyecto está estrechamente vinculado a la estrategia nacional de adquisiciones, encontrándose también alineado a una serie de estrategias internacionales que buscan el desarrollo sustentable. Si bien internacionalmente se ha observado un gran avance en materia de CPS, para Uruguay es un desafío que recién comienza e implica un esfuerzo importante en la definición e implementación de criterios de sustentabilidad relacionados a las compras de Estado.

Para alcanzar este objetivo, es necesario transitar por diversas etapas, entre las que se incluyen la identificación y sistematización de la reglamentación vigente, la identificación de criterios de sustentabilidad utilizados internacionalmente y el análisis de su viabilidad en el mercado nacional, la selección de productos prioritarios sobre los que recaerían dichos criterios, la elaboración de lineamientos estratégicos sobre los que avanzar en la materia y la correspondiente capacitación a compradores y proveedores.

## **METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ADQUISICIÓN (MAPS)**

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ACCE ha puesto en marcha esta metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC). Esta autoevaluación ha sido adoptada por la mayoría de los países de América y está orientada a identificar las oportunidades de mejora de los sistemas de contratación pública.

En el mes de marzo se realizó un taller en el que participaron activamente funcionarios, proveedores, organismos internacionales y representantes de la academia. Aquí se conformaron 12 equipos multidisciplinarios con el fin de analizar los 4 pilares fundamentales definidos en la metodología: Marco legal, Capacidad institucional, Adquisiciones y prácticas de mercado, e Integridad y transparencia. En total, participaron más de 70 actores clave de diversos organismos del Estado.

## **DESAFÍOS 2016**

ACCE elaboró el plan estratégico para el desarrollo del sistema nacional de contratación pública para el próximo quinquenio, organizado en 4 ejes estratégicos: Transparencia, eficiencia y eficacia en las compras públicas; Hacia un enfoque integral: cadena de suministro; Compras públicas sustentables e Institucionalidad del sistema de contratación pública.

El plan de acción diseñado para el año 2016 supone la priorización de los objetivos según criticidad y precedencia, dentro de cada uno de los pilares.

## **EJE ESTRATÉGICO 1: TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS. CANAL DE COMPRAS**

El Canal de Compras Públicas (CCP) consiste en un sistema de información, gestión e interoperación de las actividades usuales en los procesos de contratación del Estado. Cuenta con interfaces de entrada y salida de información que permiten la interoperabilidad con sistemas de gestión de los organismos usuarios.

Se utilizan servicios web publicados en la Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado Uruguayo.

La paulatina incorporación de sistemas de gestión (GRPs) en los organismos del Estado, plantea un desafío, consistente en que las mayores posibilidades que brindan estas herramientas se logren sin perder:

- Integración y consistencia a nivel de información de contrataciones
- Un sitio único de mercado público donde se realicen las publicaciones y licitaciones en línea
- Una fuente confiable de información para la toma de decisiones
- Posibilidad de evolucionar incorporando nuevas modalidades de contratación y buenas prácticas internacionalmente reconocidas como exitosas.

La integración e interoperación necesaria, se acompañan con el crecimiento en la disponibilidad de herramientas para una mayor eficiencia y transparencia del sistema. Operan en la órbita del Canal los convenios marco y el pregón, procedimientos que tienen que alcanzar su nivel de madurez y consolidación en el próximo quinquenio. Se proyecta para el ejercicio 2016 avanzar con nuevas herramientas:

**Consolidación de Convenios Marco y Pregón.-** ACCE se ha organizado para apoyar los estudios de mercado y los pasos necesarios para la instrumentación de los próximos convenios marco, para facilitar el uso de la herramienta. De la misma forma se han elaborado una serie de fichas técnicas que permitan el uso fluido del Pregón, como forma de gestionar el cambio y la adopción de los nuevos instrumentos por parte de las administraciones públicas estatales.

**Sistema De Compra De Pasajes Aéreos.-** ACCE se encuentra trabajando para implementar en Uruguay un proceso de adquisición de pasajes aéreos bajo el régimen de Convenios Marco, que pueda ser utilizado por cualquier Administración Pública Estatal bajo una nueva modalidad de contratación y pago.

**Modernización Del Catálogo.-** ACCE es la responsable por el mantenimiento y extensión del catálogo de productos (bienes, servicios y obras) que son objeto de adquisiciones por parte del Estado. Esta herramienta permite estandarizar las denominaciones y estructurar en familias a los productos que se adquieren. Ha sido utilizado por más de 12 años, tiene más de 33.000 productos, que si se incluyen sus variantes llega a una estructura de árbol de familias con más de 200.000 artículos.

Con la implementación de nuevos procedimientos de contratación (Convenios Marco y Pregón) y la posibilidad de incorporar nuevas facilidades a funcionarios y a proveedores vinculadas al ingreso de ofertas o a la presentación de productos en una Tienda Virtual, fue necesario modernizar el Catálogo incorporando el concepto de atributos a los productos catalogados.

Esto permitirá reorganizar el contenido del Catálogo unificando productos que actualmente aparecen como artículos distintos, en uno solo, diferenciado por sus atributos.

Además de simplificar el contenido del Catálogo, la base de datos resultante tendrá un mayor potencial de uso al brindar a los usuarios posibilidades de definir atributos de productos en forma individual, sin depender de ACCE para la catalogación. Esto acelerará procesos y disminuirá la carga de trabajo de ACCE en el apoyo cotidiano a usuarios.

En 2016 el objetivo será realizar un análisis de la información y elaborar un documento actualizado de políticas, criterios y procedimientos que deban seguirse tanto en el proceso de reestructura de los datos como en los procesos de mantenimiento del catálogo que hayan de seguirse en el futuro a la hora de incorporar nuevos artículos o actualizar los existentes, incluyendo sus atributos.



**Procedimientos de contratación electrónicos.-** En los últimos años, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), ha avanzado en el desarrollo y promoción de herramientas que permiten las ofertas en línea y la apertura electrónica en los procedimientos de contratación pública. Esto ha tenido buenos niveles de aceptación y satisfacción, logrando un 36% de los procedimientos de compra con ofertas en línea, y ahorros de aproximadamente \$ 10.000 en cada uno de los que instrumenta la apertura electrónica.

En este contexto, ACCE se ha propuesto seguir avanzando hacia procedimientos totalmente electrónicos: incorporación de las cesiones de contrato y re-adjudicaciones, apertura electrónica obligatoria, pliegos electrónicos y actuación de la comisión asesora.

La Apertura Electrónica hace posible, en los procedimientos de contratación, prescindir de las ofertas en papel, de la recepción de dichas ofertas y de la realización del Acto de Apertura en su modalidad tradicional, evitando así los costos y requerimientos de recursos humanos, materiales y locativos asociados. Con la implantación de pliegos electrónicos se pretende contar con formatos estandarizados y sistematizados que reduzcan los costos de los procesos licitatorios, que minimicen la probabilidad de errores u omisiones en los pliegos y que se uniformice la terminología y redacción utilizada en las contrataciones del Estado para evitar ambigüedades.

Es objetivo de este ejercicio también el diseño de un procedimiento electrónico de registro y actuación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones integrado al SICE que reduzca los costos de gestión, otorgue mayor agilidad y seguridad a los procesos que realiza la CAA, al contar con toda la información en línea, simplificar la comunicación que requiera con proveedores y funcionarios, brindando mayor eficiencia y transparencia al sistema de compras públicas en general.

## CONSOLIDACIÓN DE RUPE

El Registro Único de Proveedores del Estado ha crecido significativamente desde su implantación en 2013. Es necesario capitalizar la experiencia para abordar las mejoras que generen un salto cualitativo en lo que respecta a la usabilidad y efectividad del Registro. Para ello se planificaron las siguientes mejoras durante el ejercicio 2016:

- Uso de la firma electrónica avanzada.
- Interoperabilidad con otros sistemas del Estado.
- Revisión y ajuste de la normativa vigente.
- Incorporación efectiva y completa de todos los organismos del Estado.
- Fortalecimiento de la capacitación de compradores y proveedores.

## INTEGRIDAD

**Audiencias Públicas-** La formalización de audiencias públicas permite socializar información relevante sobre el proceso de compra, a la vez que facilita el compromiso y apoyo de todos los interesados, así como la mejora en la transparencia del proceso y la prevención de maniobras de corrupción.

En el marco de este proceso, ACCE analizará las distintas posibilidades de inclusión de la participación de la sociedad civil en el sistema de contrataciones del Estado y presentará una propuesta que permita consolidar una comunicación efectiva entre las partes.

**Auditorías de resultados-** Para determinadas contrataciones se considera buena práctica la implementación de auditorías de resultados y la publicación de los

informes correspondientes. El objetivo de estas auditorías es la revisión de todo el proceso de contratación, verificando que los costos y beneficios que se plantearon inicialmente fueron alcanzados.

ACCE trabajará durante el próximo período en la incorporación de esta etapa dentro de los procedimientos de contratación.

## **OBSERVATORIO**

Se prevé continuar enriqueciendo la información que se ofrece a la ciudadanía a través de la herramienta del Observatorio, lo que implica no solo incorporar nueva información sino también mejorar la calidad de la misma.

También en el próximo período se diseñarán y comenzarán a implementarse informes de actuación de las distintas unidades de compra, los que mantendrán una frecuencia anual y se pondrán en conocimiento de cada entidad compradora, y seguramente represente un insumo importante para mejorar la calidad de la gestión de dichas unidades.

## **EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL: CADENA DE SUMINISTRO**

El aprovechamiento de los beneficios económicos de las compras públicas se alcanza mejor cuando la planeación y operación se ejecutan en el marco de una cadena de suministro.

Este eje estratégico establece dos grandes objetivos: la definición e instrumentación de los procesos de la cadena y el desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar la adopción de la cadena por parte de los compradores públicos. Durante el ejercicio 2016 se planifica abordar el segundo de los objetivos únicamente, comenzando por el fortalecimiento de las capacidades de los compradores para la incorporación del cambio conceptual que implica el desarrollo de estos objetivos.

## **PROCESOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO**

**Planificación anual de las compras del Estado.** La planificación estratégica de la demanda supone prever con una anticipación prudencial las compras que la administración efectuará en el ejercicio. Cuando se habla de la planificación de la cadena en su conjunto no se trata de hacer una lista de bienes, servicios y obras a contratar solamente. Lo fundamental es que al planificar se problematicen las implicancias del plan de un sector de la cadena sobre el otro, y que por sobre todo se mantengan los objetivos estratégicos planteados desde los niveles estratégicos y gerenciales y se mantenga el foco en lograr compras más eficientes que respondan a las necesidades de desarrollo o provisión de bienes, servicios e infraestructura.

En la medida que la práctica sistemática de elaboración y publicación de planes de adquisiciones tiene beneficios para compradores y proveedores, ACCE trabajará en el diseño de una estrategia de cadena de suministro que comprenda las particularidades de los productos a contratar y las implicancias que los procesos de adquisición tienen sobre todos los involucrados en el sistema.

## ADOPCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

**Profesionalización De Compradores.-** En el próximo período se avanzará con la implantación de la matriz de competencias propuesta en el Proyecto de Profesionalización.

ACCE fomentará la adopción de las mejores prácticas de la región, promoviendo la certificación de los funcionarios que intervienen en los procedimientos de contratación.

Los estándares y contenidos del Certificado Básico en Contrataciones para compradores públicos serán definidos y diseñados por ACCE durante el 2016 poniendo en práctica certificaciones piloto.

En el mes de mayo se realizará en conjunto con la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), el lanzamiento del proyecto y un taller de capacitación orientado a compradores públicos, en el que se presentarán los avances y casos de éxito en la región.

**Formalización del diálogo técnico entre proveedores y compradores.** ACCE trabajará en el próximo período en la formalización del diálogo técnico entre compradores y proveedores. El mecanismo del “diálogo técnico” entre proveedores y compradores es una herramienta que permite mejorar la participación en el mercado público. Por un lado, los compradores se pueden asesorar sobre las distintas alternativas disponibles para la resolución de un problema que ha de ser suplido mediante una contratación. Por el otro, los proveedores acceden a conocer mejor las necesidades de los compradores y de esa manera mejoran sus condiciones de participación.

**Implantación de las oportunidades de mejora identificadas en el MAPS.** Con la información recopilada sobre el estado de situación del sistema de contratación pública, el desafío para el 2016 es ajustar el plan estratégico para incluir las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico.

## EJE ESTRATÉGICO 3: COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES

Integrar la sustentabilidad en el sistema de compras del Estado con medidas prácticas y efectivas.

### INCORPORACION DE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD A LAS COMPRAS PÚBLICAS

Este año comenzará a desarrollarse el proyecto financiado por UNEP “Hacia un Sistema de Contratación Pública Sustentable en Uruguay, el cual tiene por objetivo identificar e incorporar a la política de compras públicas herramientas para alentar a las instituciones compradoras del Estado a utilizar productos y servicios social, económica y ecológicamente racionales.

Los primeros pasos para abordar el desafío serán:

- 1) Actualizar el relevamiento de los criterios de sustentabilidad ambiental, económico y social ya contemplados en la normativa nacional.

- 2) Identificar y sistematizar los criterios de sustentabilidad ambiental, económico y social que conforman las buenas prácticas internacionales en materia de contratación pública, efectuando un análisis comparativo.
- 3) Identificar, dentro del conjunto de criterios relevados, aquellos que alcancen al conjunto de productos priorizados, así como elaborar indicadores de medición y evaluación del desempeño para cada uno de ellos.
- 4) A partir del relevamiento efectuado, elaborar una propuesta de contenidos regulatorios específicos en materia de contratación pública sustentable para Uruguay.

**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA**

---

**Autoridades del Instituto Nacional de Estadística**

Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez  
Subdirector General

Ing. Agr. José María Calvo  
Director de la División  
Estadísticas Sociodemográficas

Lic. Ec. Adriana Vernengo  
Subdirectora de la División  
Estadísticas Sociodemográficas

Sr. Carlos Chabay  
Subdirector de la División  
Sistemas de Información

## ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2015 el INE continuó desarrollando las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas, a los efectos de producir las estadísticas oficiales que debe realizar en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Consumo (IPC) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual.

Por otro lado se obtiene la información que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

En el proceso de trabajo en el marco de las Buenas Prácticas en Estadística y en el sentido de lograr información continua, oportuna y de calidad, se han realizado algunas modificaciones en los procesos de captura, de análisis y/o crítica de la información. Algunos de ellos se presentan a continuación:

- Cambios de los dispositivos de relevamiento. Se pasó de Pocket PC's (PDA) a Tablet. Esto implicó, por parte de los técnicos en informática del INE, el desarrollo de nuevos programas de captura, administración y envío de la información en androide, en la medida que los dispositivos windows mobile ya no están disponibles.
  - Tablets en la ECH. Los nuevos dispositivos permiten incluir no solo información relevante como manuales, mapas, etc., sino que se incluyen también más reglas de crítica y análisis de la información, permitiendo que los datos obtenidos sean de mayor calidad. Se analiza en mayor profundidad la consistencia de la misma en el hogar, logrando así que la información que se envía al INE sea de mejor calidad. A su vez, el envío de la información es más seguro. Como consecuencia de lo anterior, se han incorporado algunos cambios en el proceso de crítica en oficina que deben ser profundizados en el 2016.
  - Tablets en el IPC.
- Se modificaron los formularios mensualmente en la Encuesta de Expectativas Empresariales para cubrir las investigaciones que realiza el Banco Central del Uruguay (BCU) en temas de competitividad y mercado financiero.
- Se amplió la base de empresas que contestan mensualmente en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) y se sigue manteniendo en paralelo la encuesta con base 2010 y la encuesta con base 2001 para los usuarios que quieren seguir la evolución de algunas clases que dejaron de ser importantes para la producción nacional. Los índices con la base 2001 no se publican actualmente pero se mandan por correo a los usuarios que así lo solicitan (Banco Central, Ministerios, etc.).
- Se comenzó con el trabajo técnico para el cambio de base del IPPN en conjunto Encuesta Industrial Mensual.
- En cuanto al Directorio de Empresas se indagaron vía telefónica y vía Web 4293 empresas; tarea que se llevó a cabo entre el 1° de julio y 23 de diciembre; dicha tarea se concentró en las variables referidas a Identificación, Geográficas y de Clasificación de Clase de Actividad.

- Se incorporó variable de género a la información del Directorio, referida a personal ocupado y remuneraciones.
- Se comenzaron las tareas preliminares para el cambio de base del Índice del Costo de la Construcción e Índice Volumen Físico de la Construcción.
- Se continuó trabajando en la explotación estadística de los registros de la cantidad y precios de compraventas del sector inmobiliario en forma mensual y anual, como también cantidad y precios de alquileres, ampliando la información divulgada con la incorporación de otra empresa que brinda datos sobre precios de alquileres.
- En cuanto al Índice Medio de Salarios en el Sector Privado, se hizo una encuesta para confirmar los porcentajes de aporte personal de las empresas de construcción, se realizó un relevamiento de las empresas que no tuvieron aumento durante todo 2015 con el objetivo de verificar dicha situación. Se están gestionando contactos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para tener información adicional de las Rondas de Consejos de Salarios. En el Sector Público se está tratando de incorporar información adicional para mejorar los datos. Para la parte de Gobierno Central, ya se realizaron reuniones con la Contaduría General de la Nación (CGN) a efectos de obtener la información a partir de los padrones de Gobierno Central y a la fecha se ha realizado la primera entrega. En dichas reuniones se realizaron las gestiones para que las áreas informáticas de ambos organismos puedan instrumentar el traspaso de información de forma mensual.
- Ajuste ECH 2016. En el último trimestre del año se comenzó la discusión de la encuesta 2016 con la finalidad de evaluar y ajustar las preguntas introducidas en 2015 para mejorar la captación del mercado laboral, buscando no interrumpir la continuidad de la información que genera la ECH desde su inicio.
  - Se incorporó una nueva pregunta filtro en el capítulo de ingresos para mejorar la captación de estos datos de las personas que trabajan en relación de no dependencia.
  - Se hicieron ajustes en las preguntas referidas al confort del hogar, incorporando la detección de recepción de TV digital abierta.
  - Como consecuencia de la entrega de Tablet a los adultos mayores, se entendió oportuno registrar la tenencia de dicho dispositivo y su uso.
  - En el capítulo de datos de la persona se incluyó una opción en el tipo de unión, para visibilizar el resultado de la ley de matrimonio igualitario promulgada en 2013.
  - Se incorporan otros ajustes en redacción y mejoramiento de opciones de respuesta en capítulos tales como Políticas Alimentarias y otros.
- En cuanto al trabajo con información geográfica se continuó la incorporación de nuevos puntos a los archivos shapes georreferenciados de viviendas y locales en zonas censales rurales (obtenidos en el relevamiento de campo de Censos 2011) a partir de fotolectura y fotointerpretación (16 departamentos terminados a la fecha).
- Se ajustaron los procedimientos para la normalización de los nombres de los parajes rurales con población, obtenidos en el relevamiento de campo de Censos 2011.
- Se normalizaron nombres de parajes rurales con población de 11 departamentos del interior.
- Se puso en producción el nuevo Sitio Web para la mejor Difusión de la Información.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se continuó trabajando junto con los distintos organismos integrantes del mismo en el análisis de la oferta y la demanda de estadísticas existentes, en la elaboración de un inventario de Operaciones Estadísticas y en el estado de información para la



construcción de los indicadores para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En relación al análisis de la oferta y demanda, se relevó la demanda de información de los organismos / instituciones del SEN, tanto del área económica como social, recepcionándose y sistematizándose las respuestas obtenidas, y se elaboró una propuesta de grupos temáticos de trabajo para iniciar la tarea en 2016.

Con respecto al estado de situación, se trabajó en la elaboración del Instructivo y Ficha de Registro del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) 2014 a nivel de MERCOSUR, al tiempo que se difundió al público el IOE 2013. En esta línea, se adaptó el instructivo y la planilla de registro de Uruguay a los contenidos acordados a nivel de MERCOSUR, los cuales serán enviados a fines de año para su completitud y/o actualización al año 2014.

En cuanto a los indicadores para la medición de los ODS, cabe hacer algunas precisiones. En los ODS se definieron por parte de los Estados 17 metas y 169 objetivos, de los cuales es necesario definir/construir indicadores para su medición. La propuesta final de indicadores será aprobada en marzo de 2016 en la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas. Para llegar a la definición final se ha realizado un trabajo conjunto de las Oficinas de Estadística en el análisis y contrapropuesta del listado original de indicadores propuestos. A nivel de la Conferencia de Estadística de las Américas se conformaron grupos de trabajos por áreas geográficas, de las cuales Brasil (el Instituto Brasileiro de Estadística y Geografía, IBGE) lideró la región MERCOSUR. Los países del MERCOSUR analizaron la propuesta, indicando entre otras cosas, en cada caso, si los mismos eran viables o no, si existe la información en el país o es necesario hacer operaciones estadísticas nuevas. En el caso de Uruguay el INE envió la propuesta de indicadores para los ODS a los organismos integrantes del SEN con el objetivo de que aportaran si se contaba con ellos, en caso de no tenerlos si era viable construirlos. Sobre este tema se realizaron dos rondas de consultas. De las consultas se recogieron algunas sugerencias, como por ejemplo la apertura etaria de algunos indicadores que permitiera evaluaciones desde el punto de vista de la juventud. Estas sugerencias se incorporaron a los informes que el MERCOSUR elevó a la Comisión que está trabajando en la propuesta final que será aprobada en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. La información que surgió de este proceso ha sido enviada a su vez a las instituciones que a nivel país estarán encargadas de la elaboración del informe país.

En el trabajo continuo de fortalecimiento del SEN se deben destacar las distintas instancias de reuniones y de trabajo conjunto con organismos para la mejora de las estadísticas básicas, tanto económicas como sociodemográficas. A continuación se presentan distintas instancias llevadas adelante:

- Reuniones periódicas INE-BCU
  - evaluación de trabajo conjunto de la Encuesta de Actividad Económica.
  - evaluación de evolución de trabajo de la Encuesta de Grandes Obras.
  - evaluación de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las estadísticas básicas. Convenio INE-BCU-CEPAL.
  
- Reuniones INE - Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM). Análisis de la mejora de la captura y disponibilidad de información a los efectos de poder tener estadísticas sobre productividad.

- Reuniones INE - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Universidad de la República (UdelaR). Monitoreo del estado de las estadísticas vitales: difusión, disponibilidad, documentación, etc..
- Reuniones INE – UdelaR - Uruguay Crece Contigo (UCC) - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Planificación y puesta a punto para la realización de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS).
- Reuniones INE - Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Planificación de la Encuesta de Demanda y Uso de la Energía Eléctrica (EDUEE).
- Reuniones UdelaR, UNFPA, MIDES. Planificación y evaluación Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva.
- Reuniones por Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH). Se organizaron grupos de trabajo que además de la coordinación del INE contó con la coordinación de expertos de otros organismos y/o instituciones. Se realizaron un conjunto de instancias (seminarios y talleres) sobre tres ejes principales:
  - Línea de Pobreza (coordinado por CEPAL Montevideo).
  - Nutrición (Coordinado por Nutricionista perteneciente a Uruguay Crece Contigo).
  - Índice de Precios al Consumo.
- Reuniones INE - MIDES. El objetivo de estas reuniones es trabajar en la mejora de la operativa de campo a los efectos de lograr obtener referentes locales para así abordar de mejor forma el trabajo en territorio.
- Reuniones con Alcaldes. A fines de 2015 se inició una ronda de reuniones con Alcaldes con el mismo objetivo planteado de las reuniones con MIDES de mejorar el trabajo en territorio.
- Reuniones con Ministerios a los efectos de presupuestar nuevas operaciones estadísticas, así como modificar operaciones existentes:
  - Ministerio de Trabajo: encuesta de Trabajo Infantil.
  - Ministerio del Interior: Encuesta de Victimización y Criminalidad.
  - Ministerio de Turismo: evaluación del módulo Turismo que se realiza en forma continua y trimestral. Posibles modificaciones en el relevamiento así como en las preguntas realizadas.
  - Futura Secretaría de Deporte: realización de un módulo de deporte.
- Reuniones INE - Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) - Instituto de la Mujer (INMUJERES) – MIDES - ONU Mujeres, para organizar la Cooperación Sur – Sur con la Dirección General de Estadística de Paraguay, sobre la Encuesta de Uso del Tiempo.

Asimismo, cumpliendo con compromisos asumidos con anterioridad, se realizaron distintas instancias de capacitación y tareas de colaboración o apoyo metodológico. En relación a la capacitación se pueden distinguir los cursos de:

- Georreferenciación en el mes de julio con una duración de 24hs.
- Clasificadores en el mes de julio con una duración de 20hs. El mencionado curso permitió la actualización de los participantes en el uso del Clasificador, atendiendo las necesidades específicas de cada una de las áreas de trabajo en que los mismos se desempeñan.
- Muestreo en el mes de setiembre con una duración de 15hs.
- Paquete Estadístico “R” en el mes de octubre con una duración de 15hs.

En cuanto a los apoyos técnicos y/o metodológicos se destacan:

- Apoyo al MSP en el trabajo de las estadísticas vitales. Se trabajó en forma conjunta INE-MSP en la consistencia y depuración de los microdatos de Natalidad, lográndose la publicación de los microdatos tanto en el INE como en el sitio Web del Ministerio. La serie de nacimientos se encuentra disponible hasta 2014 inclusive.
- Se apoyó al MSP en el trabajo respecto al certificado único de defunción.
- Apoyo al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) en las tareas de muestreo, así como de acceso a la información, brindando apoyo tanto estadístico como jurídico.
- Apoyo al MGAP en los procesos de captura de información mediante dispositivos electrónicos o vía Web con el objetivo que en el mediano plazo el Ministerio pueda capturar la información a través de estos medios.
- Se brindó asesoramiento a oficinas de estadísticas pertenecientes al SEN, en temas relacionados con la documentación de metadatos de las operaciones estadísticas (MSP – estadísticas de natalidad, MGAP, MIDES). En este sentido también se proporcionó asistencia para la instalación y puesta en funcionamiento del Catálogo de metadatos y microdatos del MSP.
- Se participó en reuniones de coordinación e integración del grupo de trabajo “Direcciones”, en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales.
- Se participó en reuniones de coordinación interinstitucional (UTE- Correo) para la generación de una Base de Direcciones de uso común.

Desde el punto de vista institucional, el INE participó a nivel internacional de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) tanto en la reunión del Ejecutivo como de la Conferencia propiamente dicha y en las dos instancias del año 2015 de la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). Con respecto a la CEA cabe mencionar que a partir de la última conferencia, Uruguay es miembro del ejecutivo como representante de la región MERCOSUR más Chile. En el marco de la REES, el INE participó a su vez de los distintos grupos de trabajo definidos por la misma y recibió en Montevideo al grupo de clasificadores, del cual el INE de Uruguay es el coordinador.

En el año 2015 se elaboró el Presupuesto de la Institución teniendo en cuenta que en el quinquenio el INE debe llevar adelante, en el marco de sus cometidos y las Buenas Prácticas de trabajo de las Oficinas Nacionales de Estadística, distintas operaciones estadísticas. Las mismas implican tanto nuevas operaciones como re-definiciones de las ya existentes. El trabajo debe buscar satisfacer la demanda de información confiable y oportuna logrando el fortalecimiento de la Institución y del Sistema Estadístico Nacional.

El presupuesto se realizó en el entendido que el trabajo a futuro, en el corto y mediano plazo, es continuar fortaleciendo el SEN y afianzar el rol de rector del mismo que debe llevar adelante el INE. Esto se puede visualizar en distintos aspectos: profundizar los acuerdos de cooperación entre integrantes del SEN; formalizar áreas de trabajo y liderazgo de las mismas (lograr que se coordine por área y se trabaje en forma conjunta en el desarrollo de indicadores y de estadísticas); procurar generar oficinas de estadística en los distintos Organismos de la Administración Central para mejorar así la calidad de las estadísticas oficiales; avanzar en el SEN en el uso de los Registros Administrativos -esto implicará destinar recursos a mejorar los registros ya existentes y a procurar nuevos-; proceder al cambio de base de todos los índices en el período que abarca el Presupuesto General de Gastos 2016-2020, debido a que algunas de sus bases fueron establecidas diez años atrás o más; continuar con la

documentación de los procesos y operaciones realizadas, a los efectos de poder tener trazabilidad y así dar mayor transparencia a los mismos.

Finalmente, el presupuesto se realizó haciendo hincapié en la necesidad de fortalecer el INE. Esto implica dotarlo de los recursos necesarios en calidad y cantidad para poder dar respuestas a las demandas a las que hoy se encuentra expuesto, tanto en las tareas continuas como en las de proyectos especiales. Se trata de profesionalizar la tarea cada vez más, apostando a continuar en el camino de la transparencia y la responsabilidad. Para ello se deberá continuar capacitando los recursos humanos existentes y dotarlos de un lugar adecuado de trabajo.

Cabe mencionar que además de la producción continua que realiza el INE antes mencionada, se ha avanzado en la generación de nuevos productos y proyectos especiales que se detallan brevemente a continuación.

## **PROYECTOS ESPECIALES**

### **1. Encuestas realizadas a Empresas**

#### **1.1 Encuesta de medios de pagos electrónicos**

El objetivo de la encuesta es obtener información acerca del uso de los distintos medios de pago electrónicos. Los datos que surgen de la misma son un insumo para el IPC. En el cálculo del IPC se deben tomar en cuenta por un lado los efectos de las modificaciones en la tasa del IVA para las compras de bienes y servicios por parte de los consumidores finales (a partir de agosto de 2015 reduce en un punto las bonificaciones otorgadas por la ley N° 19.210 de 2014) y por otro lado los cambios en la conducta de los consumidores como consecuencia de los beneficios otorgados por la mencionada ley. Es un trabajo financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual se firmó convenio de trabajo.

#### **1.2 Encuesta TIC pequeñas empresas**

Para la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Micro y Pequeñas Empresas (EUTICPE) se firmó convenio entre el MIEM a través de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) y el INE.

El objetivo del proyecto es obtener información estadística confiable sobre el acceso y uso de las TIC en micro y pequeñas empresas; acerca de los siguientes ejes temáticos: uso de computadoras y dispositivos móviles inteligentes, acceso y uso de Internet, uso de software y tecnología.

El universo de estudio es el conjunto de micro y pequeñas empresas del país que ocupen menos de 10 personas y con niveles de facturación anual sin IVA no superiores a los 10.000.000 de Unidades Indexadas (UI), según el criterio de clasificación de empresas en el Uruguay (Decreto N° 504/007 del 20 de diciembre del 2007).

El período de referencia de la encuesta es el año 2013.

El relevamiento de información se llevó a cabo entre diciembre de 2014 y junio de 2015, alcanzando un total de 2.268 empresas encuestadas.

En cada una de las encuestas mencionadas anteriormente, fue necesario el desarrollo y supervisión del Sistema Informático para PC's, por parte de la División Sistemas de Información de este Instituto.

### **1.3 Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE)**

Si bien la EAAE es un trabajo permanente del INE, los trabajos realizados en 2011, 2012, 2013 y 2014 son considerados como parte de trabajos especiales en el marco del convenio de cooperación INE-BCU-CEPAL para el fortalecimiento de las Estadísticas básicas. Se trabajó con el Banco Central del Uruguay (BCU) en la modificación de los formularios, realizándose tres grupos finales de los mismos, formulario reducido 2011, extenso 2012 y uno intermedio (2013-2016). El objetivo es cada cinco años solicitar el formulario extenso, comenzando con 2012. El año 2012 a su vez tiene un tamaño de muestra superior a los restantes en la medida que es el año que el BCU tomará como base en las Cuentas Nacionales.

Durante el año 2015 se realizó el relevamiento y la crítica de los datos correspondientes al año 2012. Esto tiene como objetivo principal el cambio de base de las Cuentas Nacionales, por lo tanto se realizó manteniendo un vínculo muy fluido con el BCU. A partir del mes de agosto se comenzó a planificar las encuestas con referencia a los años 2013 y 2014 (diseño del formulario: determinación de las variables a relevar, controles automáticos; determinación de la muestra de empresas de inclusión; formulación para el cálculo de las macrovariables; controles para el programa de crítica). En el correr del mes de diciembre se comenzó a solicitar la información 2013 y 2014 a las empresas del estrato forzoso.

Se comenzó a trabajar en forma conjunta con el Banco Central y con el Ministerio de Industria, Energía y Minería a los efectos de lograr un trabajo conjunto para que las encuestas anuales queden al día, sacando el 2015 a fines del 2016 a los efectos de que las mismas, además de los usos tradicionales, puedan ser utilizadas en estudios de productividad con información reciente.

### **1.4 Censo de Zonas Francas**

Los datos del Censo de los años 2011-2012 fueron publicados en junio de 2015. A fines de 2014 la Dirección General de Comercio (DGC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Área Zonas Francas llevó adelante el trabajo de campo del año 2014 y en forma conjunta con el INE realizó el trabajo de crítica de la información, presentando un informe preliminar con dichos datos.

El INE, junto con el BCU y la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas – Área Zonas Francas están trabajando en forma conjunta para que en el 2016 se logre un operativo de relevamiento de forma tal de que la información de ZZFF complete su serie (2013) y tenga la información al día (año 2015). Esto último se obtendrá con el operativo conjunto de puesta al día de la Encuesta de Actividad Económica (EAE).

### **1.5 Encuesta de Grandes Obras de la Construcción**

Se continuó con el relevamiento de la Encuesta de Grandes Obras (Obras de más de 1.000 metros cuadrados) en cooperación con el BCU. En el año 2015 se desarrolló, por parte de la División Sistemas de Información del INE, un sistema de captura de información para PC's.

### **1.6 Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE).**

Es un trabajo especial que se realiza por convenio con el Banco Central del Uruguay (BCU).

En EEE se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada por las 250 empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE) y otra muestra que es representativa de la actividad nacional. Este año se cambió el sistema para que todos los formularios se completen vía Web. En esta encuesta se modifican los formularios mensualmente para cubrir las investigaciones que realiza el BCU en temas de competitividad y mercado financiero.

## **2. Encuestas realizadas en Hogares**

### **2.1 Encuesta de Demanda y Uso de la Energía Eléctrica (EDUEE)**

Entre julio y octubre de 2015 se realizó la Encuesta de Demanda y Uso de la Energía Eléctrica para el sector residencial urbano, en convenio con la UTE. El principal objetivo de esta investigación fue conocer la demanda de energía eléctrica, los usos y destinos durante las diferentes horas del día. Esta investigación es un importante insumo para introducir cambios en los hábitos de consumo eléctrico, a los efectos de favorecer un uso más racional de la energía eléctrica. Asimismo, se buscó conocer el equipamiento eléctrico de los hogares y el uso final de la energía, dato de importancia para el gerenciamiento de redes inteligentes.

La muestra teórica objetivo fue del orden de 3.000 casos, obteniéndose una muestra efectiva de orden del los 2.950 casos.

Para la captura de la información fue necesario el desarrollo, por parte de la División Sistemas de Información del Instituto, un sistema informático para Tablet.

### **2.2 Encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva**

A fin del año 2015 se inició la primera Encuesta Telefónica sobre Salud Sexual y Reproductiva cuya población objetivo fueron las personas entre 15 y 44 años de edad residentes en zonas urbanas.

El objetivo de esta encuesta es conocer los comportamientos reproductivos de la población con la finalidad de monitorear y evaluar los planes, programas, acciones, dispositivos y proyectos sociales en el país. Es un trabajo conjunto llevado adelante con: Programa de Población de la Universidad de la Republica, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Desarrollo Social. La muestra objetivo es del orden de 4.400 casos, llevándose realizados al 31 de diciembre 2.660 casos.

La encuesta además de obtener información sobre el comportamiento reproductivo de la población, al ser la primera experiencia de encuesta telefónica, es un piloto en esa modalidad de trabajo. El INE realiza usualmente contacto telefónico en etapas de evaluación, supervisión y crítica pero no en el relevamiento primario de la información.

### **2.3 Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud**

A fines de noviembre de 2015 se inició la segunda ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) en conjunto con el programa Uruguay Crece Contigo (UCC)- MIDES y la Universidad de la República (UDELAR).

El principal objetivo es conocer las circunstancias que rodearon el nacimiento de los niños, su estado nutricional, su desarrollo y su situación sanitaria para contribuir al diseño de políticas públicas.

En la primera ola, realizada a fines de 2013 y principios de 2014, se entrevistaron hogares de zonas urbanas visitados en la Encuesta de Hogares que tenían entre 0 a 3 años y 11 meses.

Para la captura de la información fue necesario el desarrollo, por parte de la División Sistemas de Información del Instituto, un sistema informático para Tablet.

### **2.4 Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares**

Se inició la planificación de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2016-2017 (ENGIH). El principal objetivo de la encuesta es obtener información para: elaborar una nueva base del Índice de Precios al Consumo (IPC); identificar las fuentes de aprovisionamiento de los hogares de los diferentes tipos de bienes y servicios (canales de comercialización); obtener estimaciones directas del Consumo de los Hogares para el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y elaborar Canastas Básicas Alimentarias y No Alimentarias para la determinación de las líneas de indigencia y de pobreza.

Se trabajó con distintas instituciones nacionales e internacionales (Universidad de la República, Banco Central del Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay Crece Contigo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CEPAL), realizando seminarios y talleres de discusión a los efectos de determinar las necesidades de información y uso de la futura encuesta. El trabajo realizado es insumo fundamental en la planificación para el relevamiento de los datos.





**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA  
(URSEA)**

---

**Autoridades de la URSEA**

Ing. César Falcón  
Presidente

Ing. Gerardo Triunfo  
Vicepresidente

Dr. Giacomino Di Matteo  
Director

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) durante el año 2015.

Se presentan ordenadas por sector de actividad de su competencia: la energía eléctrica, los combustibles líquidos, el Supergas y el gas natural por redes, así como el agua potable y el saneamiento por redes.

Finalmente se resumen actividades de los distintos programas (Generadores de Vapor, Energía Solar Térmica, Eficiencia Energética) en los que participa la URSEA y con los que se complementa la regulación de los distintos sectores, en línea con la política energética del país.

La URSEA es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que tiene por cometido regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua, así como defender a los usuarios y promover la competencia, en los sectores y actividades que corresponda.

Actúa administrativamente, reglamentando y fiscalizando aspectos técnicos y económicos, en concordancia con las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo en el marco de las normativas legislativas establecidas.

Su principal objetivo es que la población tenga acceso a servicios sustentables, con niveles adecuados de seguridad, calidad y precio.

Adicionalmente en los últimos años se han incorporado actividades relativas al control de la energía solar térmica y del uso eficiente de la energía, así como la regulación y fiscalización de la seguridad y funcionamiento de los productos eléctricos y de los generadores de vapor instalados en el país.

Cabe mencionar que durante el 2015 el Directorio estuvo integrado de principios de año al 28 de febrero con dos miembros. A partir del 1° de marzo y hasta el 30 de setiembre solamente quedó un integrante del Directorio, por lo que no podía sesionar como cuerpo, hasta que el 1° de octubre que el Poder Ejecutivo nombra Presidente y otro Director con lo cual queda constituido formalmente el Directorio.

## 2 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

### 2.1 PRESUPUESTO

La URSEA se financia según lo establecido legalmente con la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% de la facturación de las actividades reguladas.

Para el cumplimiento de sus cometidos, URSEA contó con un crédito vigente de \$ 124.734.897. La recaudación proveniente del cobro de la Tasa Regulatoria y del canon por las actividades de transporte y distribución de gas (Gasoducto Cruz del Sur y Conecta) lo que para el año 2015 representó el cobro de \$ 202.242.323. Adicionalmente se recaudaron por concepto de sanciones \$ 7.482.916 y \$ 7.540.843 por concepto de tasa de control de generadores de vapor. Todo lo recaudado es vertido a la Tesorería General de la Nación.

La ejecución del año 2015 fue de \$ 100.472.783 lo que significó el 81% del total del crédito vigente para el año (76 % de Remuneraciones, 96% de Funcionamiento y 51% de Inversiones).

Con el inicio de un nuevo período lectivo, se trabajó en la elaboración del Presupuesto Quinquenal necesario para continuar y reforzar las actividades de regulación y fiscalización que por ley están asignadas a la URSEA y las que de acuerdo a los nuevos desarrollos se previeron para este período.

La Ley de Presupuesto aprobada para los próximos cinco años, asignó para la URSEA un presupuesto significativamente menor a lo solicitado.

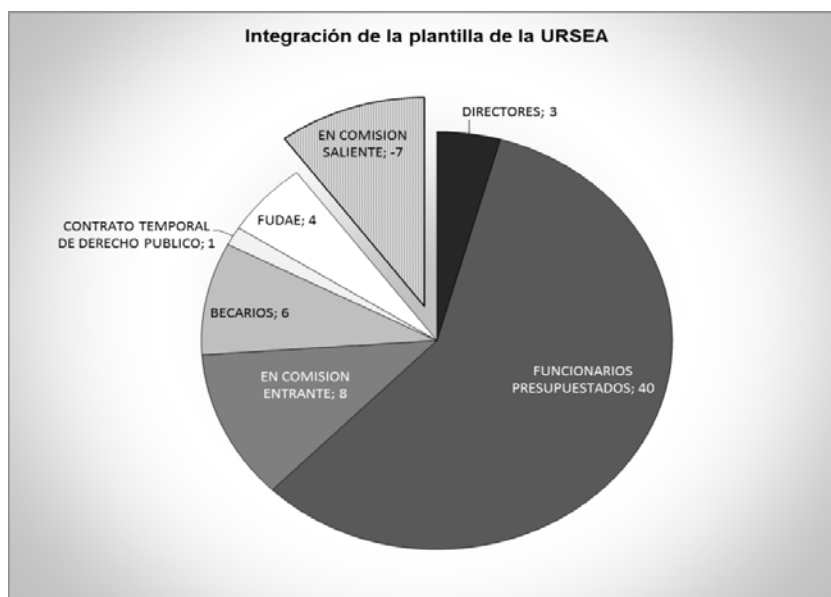
Esta reducción presupuestal hizo necesario hacer una revisión y reformulación de las actividades de regulación y fiscalización, en particular de los convenios que se tenían vigentes, en los sectores de combustibles líquidos, Supergas y generadores de vapor.

Esto implicó una readequación del tipo de las actividades de fiscalización incluidas en los convenios, haciendo mayor énfasis en el muestreo estadístico y minimizando o sacrificando la presencia inspectiva en aquellas actividades e instancias que tuvieran menor impacto.

También exigió un gran esfuerzo de negociación, a la hora de buscar ajustar actividades, precios y montos totales de facturación anual, en particular con el LATU.

## 2.2 RECURSOS HUMANOS

Al 31 de Diciembre de 2015, la Unidad cuenta con 62 funcionarios, 36 de sexo femenino y 26 masculino, los cuales 32 son profesionales presupuestados 8 administrativos presupuestados, 8 funcionarios en comisión, 3 Directores, 4 funcionarios de FUDAEE, 6 becarios y 1 contrato temporal.



El promedio de edad de los funcionarios profesionales es de 46 años y el de los empleados administrativos es de 42.

La capacitación de estos recursos humanos representa un insumo fundamental para mantener una regulación actualizada. Durante el año se invirtieron 605 horas hombre de capacitación, buena parte de ellos sin costo. La erogación del año 2015 por servicios de capacitación fue por \$ 55.400, lo que representa un 0.15% del crédito vigente de funcionamiento sin considerar salarios.

### **2.3 DESARROLLOS INFORMÁTICOS**

En el 2015 la URSEA se embarcó en el proyecto del desarrollo de un Sistema Integral Informático, para el cual cuenta con el apoyo técnico de AGESIC. Este nuevo sistema, permitirá entre otras cosas, mejorar la organización y el seguimiento del trabajo, así como la gestión de la información.

Se realizó un relevamiento de las actividades agrupándolas en varios módulos, identificando aquellas a las que la Unidad dedica más recursos. A partir de este relevamiento inicial y contemplando la compatibilidad con los sistemas existentes, se realizó una propuesta de los seis módulos que deberá tener el nuevo Sistema Integral Informático: Registros y Autorizaciones, Atención Ciudadana, Fiscalización, Convenios y Cobros, Regulación y Análisis de Datos.

Se llegó a finales de 2015 trabajando en la elaboración de la documentación que permita realizar los llamados para contratar a la empresa que brinde las soluciones informáticas para esta primera etapa.

## **3 ACTIVIDADES POR SECTOR**

A continuación, se detallan los procesos realizados a lo largo del año por las distintas áreas de la Unidad Reguladora, ordenados por sectores de actividad.

### **3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA**

#### **3.1.1 Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica**

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la URSEA desde el año 2006. En la reglamentación promulgada se establecen los indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir por la empresa eléctrica. Estos indicadores son controlados y evaluados en forma semestral por la URSEA.

Los usuarios que tienen una calidad del servicio por debajo de los estándares definidos por la reglamentación, son bonificados en su facturación por UTE, siendo las compensaciones proporcionales al nivel de los apartamentos registrados y a la facturación media de cada usuario. Estas bonificaciones a los clientes son además una señal para el Distribuidor, tendientes a orientar su inversión y mejorar su gestión.

El Reglamento contempla el control y evaluación de los siguientes aspectos: a) Calidad del Servicio Técnico (cortes de energía), b) Calidad del Producto Técnico (voltaje) y c) Calidad del Servicio Comercial.

Complementariamente al desarrollo informático a través del cual se registran todos los cortes de energía que tiene el sistema de distribución, se realiza el análisis, contraste y verificación de la información suministrada por UTE, a efectos de comprobar su exactitud y veracidad. Además se realizan inspecciones y auditorías a los distintos procesos de gestión técnica y comercial relacionados con el servicio de distribución de energía eléctrica.

En particular en 2015 se realizaron controles en cinco de las oficinas comerciales de UTE (dos en Montevideo y tres en el Interior), y en dos de sus Centros de Maniobra de Distribución – CMD (Gerencia Centro y Gerencia Este), donde se monitoreó la operativa de estas unidades y se verificó el adecuado funcionamiento y registro de las actuaciones realizadas. Adicionalmente, se testimonió el retiro de registradores de tensión utilizados para el control del nivel de la tensión en los usuarios en dos oportunidades, una en Montevideo y otra en el interior.

En los casos en que se verificó una calidad del servicio por debajo de las metas definidas en el Reglamento, correspondió la aplicación de compensaciones a los usuarios afectados a través de descuentos en sus facturas de consumo eléctrico.

Adicionalmente se optimizaron los procesos de URSEA de control de pago de las compensaciones por parte de UTE a sus clientes, realizando los mismos a distancia, evitando la consulta de los sistemas en las oficinas de la empresa.

Considerando la dificultad que presenta la realización del cálculo de la facturación promedio de los clientes, y que dicho cálculo no es fácil de reproducir por parte de los interesados, en el correr del año se trabajó en la elaboración de una propuesta para la tabulación y simplificación de este parámetro.

La facturación promedio diaria de los usuarios se utiliza para calcular la compensación que le corresponde a cada cliente afectado por un incumplimiento de calidad, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación. Este procedimiento de cálculo requiere un esfuerzo importante para su control y no es fácil de reproducir por parte de los usuarios.

También en este año se revisaron los requisitos establecidos para acreditar fehacientemente la existencia de vientos capaces de causar daño (fuerza mayor por causal vientos), agregándose la exigencia de pruebas adicionales relacionadas con la ocurrencia de ráfagas con una velocidad igual o mayor a 80 km/h, modificándose el “Instructivo sobre criterios para el análisis y calificación de circunstancias de Fuerza Mayor”.

### **3.1.2 Regulación y asesoramiento**

Conforme lo establecido en el Decreto del P. E. N° 43/015, se integró un grupo de trabajo con técnicos de la Dirección Nacional de Energía y de UTE a los efectos de analizar los requisitos técnicos que se solicitarán a consumidores con generación conectada en paralelo a la red y que no inyectan energía.

Conforme lo establecido en el Decreto del P. E. N° 059/015, se analizó una propuesta presentada por técnicos de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) respecto al Procedimiento de restricciones operativas para generadores en el marco del decreto.

Se analizaron e informaron los diversos documentos elaborados por ADME sobre el funcionamiento del mercado eléctrico: Informe de Garantía de Suministro, de Reserva Anual, de Programación Estacional, y los Documentos de Transacciones Económicas.

Se analizaron e informaron los contratos de suministro de energía eléctrica celebrados entre UTE y los generadores privados, teniendo en cuenta si vulneran normas de la competencia.

Se asesoró a diversos generadores privados sobre la reglamentación aplicable, en particular sobre el alcance de las tarifas, el concepto de autogenerador, la figura de gran consumidor y en temas específicos de los emprendimientos de generación eólica.

Se analizó en conjunto con técnicos de UTE el Contrato de Suministro de Energía Eléctrica, acordándose modificaciones al mismo que fueron implementadas mediante Resolución del Directorio de UTE N° R 15.-1406 de fecha 13/07/2015.

De dicho análisis, surgió adicionalmente la necesidad de modificar el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica (Decreto P.E. N° 277/002 y modificativos) en cuanto a la potestad de Distribuidor de exigir garantías a los usuarios, Al respecto se realizó la propuesta de modificación correspondiente.

En respuesta a una solicitud de ADME, se comenzaron los estudios para la determinación técnica del Precio de Referencia de la Potencia (PrP), Se trata de un precio regulado a ser usado en el mercado mayorista eléctrico (MMEE), relacionado con los pagos por faltantes de capacidad de generación de respaldo. Este respaldo es obligatorio para el Distribuidor y para los grandes consumidores (clientes libres), El sistema de Garantía de Suministro busca asegurar que exista suficiente generación disponible, tanto energía como potencia, imponiendo al Distribuidor y los grandes consumidores obligaciones de respaldo. Entre otras prevenciones, en el corto plazo se previó un sistema mensual, gestionado por la ADME, de pagos por los faltantes de respaldo (por eventualidades no cubiertas en contratos). Estos pagos contemplan como precio máximo el mencionado PrP

Además de la realización del cálculo del PrP, la URSEA participa en un grupo de trabajo interinstitucional que está trabajando en generar propuestas de modificaciones reglamentarias, en los aspectos vinculados a la Garantía de Suministro, que atiendan los cambios sustanciales ocurridos en la oferta de generación eléctrica, en especial la importante incorporación de generación eólica, solar y de biomasa. Este grupo de trabajo fue convocado por la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y en ella están participando además ADME y UTE.

La URSEA, recibió una iniciativa de la ADME de migrar a la plataforma Simsee los modelos de simulación y optimización del sistema eléctrico Uruguayo, establecidos en el Reglamento del Mercado Mayorista. Esto conlleva un cambio en los anexos del Decreto 360/2002, con el objetivo de modificar las herramientas actualmente autorizadas para dicha optimización/simulación del sistema eléctrico. La propuesta concreta es adoptar Simsee para la valorización de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en las etapas de programación estacional, semanal y diaria.

A partir de estudios y análisis internos de los técnicos de URSEA que incluyeron la observación de sesiones semanales de programación en ADME, se ha formulado un proyecto que incluye la contratación de expertos consultores para el estudio en profundidad de tres aspectos fundamentales: la modelización matemática (algoritmos utilizados), la plataforma informática (lenguaje de programación y software) y la adecuación de la modelación del sistema eléctrico uruguayo en sus diferentes fuentes de generación para la obtención como resultado del despacho económico de mínimo costo.

### **3.1.3 Tarifas y Aspectos Económicos de Energía Eléctrica**

En conjunto con la Dirección Nacional de Energía, se realizaron los siguientes estudios a efectos de adecuar la normativa del sector:

- Estudio del proyecto de Decreto que modifica el costo de falla previsto en los artículos 177 y 136 del Reglamento de Mercado Mayorista (Dec N° 360/2002).
- Estudio del marco jurídico de las tarifas eléctricas en Uruguay, incluyendo los cambios generados en el Marco Regulatorio y la Ley de Presupuesto N° 18.719 (artículos 118 y 119), y competencias de otros organismos vinculados.

Se realizaron informes de las modificaciones de tarifas de UTE propuestas al Poder Ejecutivo en el ajuste anual de enero de 2015.

Fueron calculados y propuestos al Poder Ejecutivo la actualización de los valores de los cargos por el uso del sistema de Trasmisión y Subtrasmisión, con vigencia 1° de enero de 2016.

### **3.1.4 Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión**

#### **3.1.4.1 Autorización de productos.**

En el año se otorgaron autorizaciones de comercialización a 2.023 artículos eléctricos de baja tensión que acreditaron el cumplimiento con la norma técnica reglamentaria de seguridad.

Actualmente existen más de 17.500 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 67 empresas fabricantes nacionales e importadores. Toda la información correspondiente a los artículos autorizados, con detalle de marcas, modelos y características técnicas de los mismos, se encuentran accesibles en el sitio web de la Unidad, y son referencia para la adjudicación de licitaciones de compra de estos artículos por distintas empresas y organizaciones, así como para dar transparencia y garantizar el cumplimiento de la normativa a usuarios y vendedores.

#### **3.1.4.2 Fiscalización de la normativa**

Manteniendo una presencia fiscalizadora en la comercialización de los artículos eléctricos se realizaron 16 inspecciones a comercios de todo el país, controlando la comercialización de artículos que cumplan con la normativa. Ante las infracciones detectadas se aplican sanciones y multas a las empresas, las que son publicadas en el sitio web de la Unidad.

#### **3.1.4.3 Regulación normativa**

La regulación de la seguridad de artículos eléctricos implica tener vigentes y actualizadas un conjunto de normas técnicas que garantizan la seguridad de la utilización de los artículos eléctricos.

En el marco del convenio firmado con UNIT para elaborar y actualizar normas técnicas, la URSEA integró varios comités técnicos en los que se actualizaron cinco normas referentes a electrodomésticos y otros artículos eléctricos que se comercializan en forma masiva en el país.



Adicionalmente la URSEA realizó la Consulta Pública N° 25, la que trató sobre la actualización de las normas técnicas sobre los distintos tipos de portalámparas y de sistemas de conductos para la conducción de cables.

URSEA participó en la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que integra el Grupo de Trabajo N° 3 del MERCOSUR, donde se avanzó en la elaboración de un proyecto de reglamento técnico sobre las condiciones generales de seguridad de electrodomésticos.

#### **3.1.4.4 Otras actividades de control**

Técnicos de la URSEA integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la URSEA.

### **3.2 COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

#### **3.2.1 Derivados del petróleo**

##### **3.2.1.1 Control de la calidad**

A efectos de controlar la calidad de los combustibles líquidos que se distribuyen en el país, se realizaron durante el año 2015, 267 controles en las estaciones de servicio y 26 en las plantas de despacho de la ANCAP.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de los análisis realizados desde el 2009, año en el que comenzó el control de la calidad de los combustibles por parte de la URSEA. En los casos en que se encontraron productos que no cumplieran con las especificaciones se aplicaron observaciones y sanciones que indujeron en general a la corrección de los mismos.

Durante los últimos años se pasó una selección aleatoria y ponderada de las estaciones de servicio a controlar, aportando mayores garantías estadísticas en la representatividad de las muestras respecto a la totalidad del combustible distribuido.

<b>Año</b>	<b>Estaciones de Servicio verificadas</b>	<b>Incumplimientos constatados</b>	<b>% de incumplimientos</b>
2011	488	21	4.3
2012	378	16	4.2
2013	272	3	1.1
2014	278	7	1.0
2015	267	27	10.1

De los incumplimientos constatados en las estaciones de servicio en el año 2015, 18 se debieron a un contenido de azufre superior al especificado para el gasoil 50-S, en los meses de enero y febrero, por causa de una contaminación en la operativa de la planta de despacho de la ANCAP, lo que elevó el porcentaje de incumplimientos detectados en el año. Se observa que desde mayo de 2014 la exigencia para este tipo de combustible pasó de 5000 partes por millón de Azufre (diciembre de 2013), a 50 partes por millón.

Además del control de la calidad de los combustibles, la URSEA verifica que los procedimientos que realizan los agentes que distribuyen el mismo, se realicen acorde a los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente. El fin de estos controles es garantizar la aplicación de procesos que aseguren la calidad de los combustibles, así como fomentar la transparencia en el suministro de los mismos para evitar que lleguen adulterados a los consumidores finales y a los distintos actores de la cadena de distribución.

Con la evolución de la producción de etanol y biodiesel en el país, en el año 2015 ANCAP llegó a incorporar en las gasolinas y en el gasoil el máximo contenido de estos productos permitidos por las especificaciones de URSEA.

Para controlar que los porcentajes incorporados a las mezclas de gasolinas y gasoil no superaran los valores que garantizan el buen funcionamiento de los motores, la URSEA instrumentó la extracción y análisis específicos de muestras de las mezclas de combustibles que se distribuyen en las estaciones de servicio del país.

Adicionalmente a los controles que se realizan sobre el combustible distribuido por las estaciones de servicio, la URSEA realiza extracción de muestras de los combustibles que distribuyen las Plantas de Despacho de ANCAP, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro. El informe detallado de los resultados del control de calidad de los combustibles líquidos se puede descargar del sitio web de la URSEA.

Año	Verificaciones en Plantas Despacho	Muestras analizadas	Muestras no conformes	Muestras no conformes %
2011	29	124	2	1.6
2012	29	121	0	0
2013	27	126	2	1.6
2014	27	105	2	1.9
2015	26	133	0	0

### 3.2.1.2 Tarifas de Combustibles Líquidos

Como parte de su actividad de seguimiento permanente de las tarifas, URSEA elabora mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para productos derivados del petróleo. Corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos se importaran. Se construyen agregando todos los costos de la “cadena de valor” de cada producto.

Los PPI constituyen una referencia para consumidores y agentes de diversos sectores, a efectos comparativos de los precios vigentes de los combustibles, y el cálculo de los mismos se publica en el sitio web de la Unidad.

En el año 2015 hubo un período de tres meses en los cuales no se publicaron estos indicadores a consecuencia de la imposibilidad de renovación del contrato con la empresa que suministra parte de la información debido a la falta de integración del Directorio.

### **3.2.2 Agrocombustibles**

De acuerdo a lo encomendado por la Ley N° 18.195, la URSEA lleva el Registro de Agentes Vinculados a la Producción y Comercialización de Agrocombustibles.

En Abril de 2009 la URSEA promulgó el Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante. En el mismo se especifica la calidad que deben tener estos combustibles, las responsabilidades de los agentes que intervienen en la actividad de producción y comercialización, así como los procedimientos e información que se debe suministrar para un efectivo control de su calidad.

El procedimiento de control que realiza la URSEA sobre la calidad del producto comercializado, incluye la extracción de muestras de las plantas de elaboración, las que son analizadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa técnica.

Durante el año 2015, se controló la calidad del biodiesel producido por las plantas de ALUR instaladas en Montevideo en el predio de la empresa COUSA y en Capurro. También se controló la calidad del alcohol carburante producido por la planta de ALUR en el Paraje Colonia España de Bella Unión. En los análisis realizados no se observaron apartamientos a las especificaciones establecidas en la normativa, en los productos suministrados. También se controló el volumen producido por las plantas, así como la venta de biodiesel a las flotas cautivas.

En las restantes plantas registradas en la base de datos de productores de biocombustibles, inscriptos en URSEA (22), se mantiene el control sobre su actividad, de acuerdo a las resoluciones de URSEA correspondientes.

### **3.2.3 Gas Licuado de Petróleo (GLP-Supergas)**

#### **3.2.3.1 Regulación**

Dentro de la estrategia de la URSEA tendiente a identificar y eliminar instalaciones clandestinas en las cuales se realice la actividad de recarga de microgarrafas en condiciones precarias e inseguras, en este año se aprobó el procedimiento que deberán seguir los diferentes agentes que integran la cadena de comercialización de GLP, en particular aquellos que realicen transacciones comerciales que involucren cilindros de 45 kg, a los efectos de lograr un primer nivel de trazabilidad de este producto.

En la última etapa del año, y a solicitud de una de las empresas Distribuidoras que operan en el país, se procedió a realizar una evaluación técnica y análisis del funcionamiento del mercado, tendientes a determinar las condiciones en las cuales pudieran incorporarse por primera vez en nuestro país, recipientes portátiles para GLP de material “compuesto”. Dicha etapa ya culminada, será complementada durante el año entrante con las acciones de monitoreo de funcionamiento en el mercado, ya con los nuevos recipientes insertos en él, a los

efectos de identificar oportunidades de mejora en cualquiera de los aspectos relacionados a este nuevo servicio, siempre teniendo en primera consideración el bienestar de los usuarios.

Técnicos de la Gerencia de Fiscalización de la URSEA participaron durante el presente año en Comités especializados de UNIT para la actualización o generación de normas técnicas; en particular en el año 2015 se formó parte del Comité Especializado referido a los requisitos exigibles para las válvulas reguladoras de recipientes de GLP (13 kg.) de reglaje fijo.

En la misma línea de trabajo coordinado con el organismo normalizador del país (UNIT) se ha propuesto para el año 2016 la elaboración de normas complementarias referidas a los recipientes portátiles de material compuesto, en particular una para las válvulas de dichos recipientes y otra para la recalificación de los mismos.

También durante el año se analizaron aspectos reglamentarios relacionados al sector “transporte” (vehículos), proponiéndose modificaciones a los requisitos y al procedimiento de solicitud de autorizaciones de operación.

### **3.2.3.2 Fiscalización**

En el año 2015 se realizaron relevamientos en diferentes puntos de venta, almacenamiento y recarga de GLP de todo el territorio nacional. Dichos relevamientos se realizaron –una parte- en el marco del convenio vigente para GLP entre la URSEA y el LATU (180 en total) y con personal propio de la URSEA (115). En ambos casos se relevó la situación estructural de las instalaciones así como también las condiciones en las cuales se opera la misma, procediendo, en caso de constatarse incumplimientos, a tramitar la aplicación de sanciones.

En el marco de la ya mencionada actividad coordinada y sinérgica con otros organismos del estado, durante el 2015 se continuó poniendo en práctica el protocolo vigente con la Inspección General del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por intermedio del cual se comunica a dicha institución de aquellas situaciones riesgosas, constatadas por la URSEA, de recarga de microgarrafas utilizando un método no autorizado. En base a ello, personal de la Inspección General del Trabajo se traslada al sitio identificado, procediendo a la clausura del mismo en caso de que constate que persiste el incumplimiento comunicado oportunamente. Durante el año 2015, en total se enviaron 15 comunicaciones al MTSS por dicho motivo.

Durante el año 2015 se tuvo conocimiento de 9 accidentes en los cuales se vio involucrado algún recipiente de GLP. A fin de año se encuentran siendo tramitados cada uno de ellos dentro de la Unidad, a los efectos de dilucidar la causa raíz en cada caso, y la existencia o no de la responsabilidad que pudo haber a la empresa distribuidora y/o envasadora en el hecho.

Se continuó con los controles de recipientes portátiles en plantas de envasado. Dichos controles, refieren al estado de recalificación de los mismos, al peso del producto envasado y a la identificación que debe tener cada recipiente.

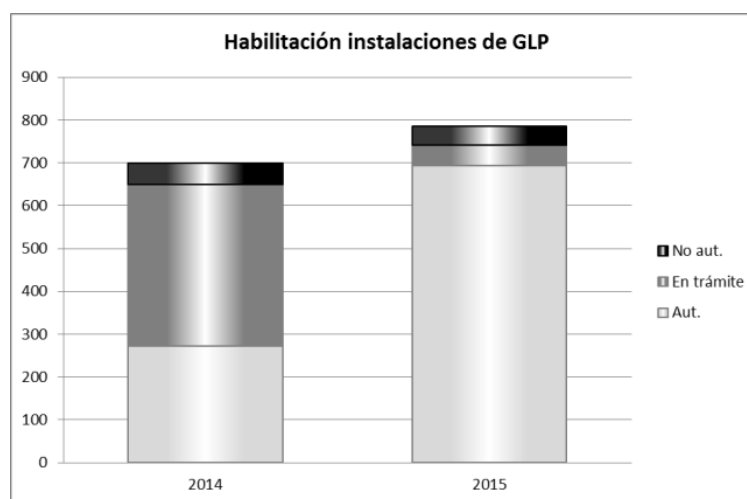
Para controlar y garantizar la accesibilidad del producto por parte de la población se continuó con el control de cobertura geográfica al que están obligadas las empresas distribuidoras.

También se controló el suministro de GLP a instalaciones no autorizadas, analizando cada situación a los efectos de determinar incumplimientos de las empresas distribuidoras a lo establecido en la normativa vigente del sector.

### 3.2.3.3 Habilitación de instalaciones

A los efectos de continuar con la regularización de las instalaciones que hoy se utilizan para la distribución de GLP, este año se dio un fuerte impulso al análisis y posterior aprobación de las solicitudes de autorización de operación de las mismas. A continuación se expone la evolución de la situación durante el año 2015 (datos a diciembre de cada año):

Año	Aut.	En trámite	No a ut.	Total
<b>2014</b>	271	379	49	699
<b>2015</b>	694	48	43	785



### 3.2.3.4 Otros

Durante el año 2015, se sucedieron en el sector diversos conflictos de variados orígenes durante los cuales la Unidad mantuvo una activa participación mediante el monitoreo permanente de la situación de abastecimiento en todo el país, realizando a su vez proyecciones de la oferta y la demanda. También se asesoró al Poder Ejecutivo a los efectos de darle fundamentos para tomar las decisiones más adecuadas en cada situación planteada. En el mismo sentido, durante dichas situaciones de tensión en el sector, se procedió a recepcionar solicitudes del producto por parte de agentes en situaciones “críticas”, y procurar, intermediando con las partes, la entrega de GLP con la celeridad que la situación ameritaba.

En el proceso permanente de la Unidad de trabajar en forma coordinada y establecer alianzas estratégicas con otros organismos del estado, se procedió a iniciar intercambios con la Dirección Nacional de Aduanas a los efectos de coordinar acciones referidas a la situación de comercialización de GLP en las zonas de frontera, en las cuales se ha identificado el uso masivo de recipientes o producto que no cumplen con la normativa vigente del sector, ambos provenientes de países de la región, principalmente Brasil.

También la URSEA ha participado durante el año 2015 en un ámbito de intercambio generado por el MTSS, del cual participan los diferentes sindicatos del sector, ANCAP, DNE y las empresas distribuidoras. El mismo tiene como propósito delinear una agenda de temas a tratar, priorizar los mismos en base a la urgencia y los recursos disponibles, apuntando a encontrar soluciones de fondo a las diferentes problemáticas que se plantean en el sector. La URSEA ha aportado allí desde el conocimiento que tiene del sector, tanto desde el punto de vista práctico como así de la materia regulatoria.

### **3.3 GAS POR REDES**

#### **3.3.1 Seguimiento de obra de Gas Sayago**

En el cumplimiento de su rol de fiscalización de las actividades de transporte y distribución de gas natural, la URSEA realizó el seguimiento de la construcción del gasoducto de Gas Sayago, realizando visitas al obrador y controles en los distintos frentes de obras, verificando la traza, soldaduras, revestimientos y tapadas, así como la documentación de las actividades mencionadas.

Este gasoducto es el que permite conectar la planta regasificadora proyectada con el Gasoducto Cruz del Sur que actualmente transporta gas desde la República Argentina.

#### **3.3.2 Control de actividades**

En el marco de la reglamentación específica del sector y sustancialmente de los propios contratos de concesión, la URSEA controla la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país.

En particular, se evalúa y verifica la presentación de la información mensual que las empresas distribuidoras están obligadas a entregar al Regulador, en la cual se documentan principalmente las actividades de operación y mantenimiento relacionadas con el servicio.

En el año se documentó la realización por parte de Gasoducto Cruz del Sur del relevamiento batimétrico anual del tramo del gasoducto off-shore el que resultó satisfactorio, encontrándose la cañería soterrada en toda su longitud, sin tramos en voladizo y sin variaciones significativas respecto a relevamientos anteriores. Otras actividades de este transportista fueron las de implementar relevamiento remoto de rectificadores, control de espesores en instalaciones de superficie y estudio ECDA en laterales rurales del sistema.

Personal técnico de la URSEA realizó 18 controles del nivel de odorización del gas suministrado, de los cuales 3 fueron al gas suministrado por el transportista y los restantes al gas distribuido por las dos distribuidoras.

Se intervino en el análisis de 2 accidentes relacionados con la distribución de gas por cañería. Uno de ellos tuvo consecuencias de intoxicación de varias personas. Sobre este incidente se está en proceso de evaluación de las responsabilidades. El otro accidente se originó en un derrame de aceite en una cocina. No se detectaron fugas de gas y el artefacto quedó precintado a la espera de una revisión por un instalador matriculado.

### **3.3.3 Estudios Tarifarios**

Se realizaron los informes correspondientes a los ajustes de tarifas previstos en los respectivos contratos de concesión, los que fueron propuestos al Poder Ejecutivo a lo largo de 2015 para las distribuidoras de Montevideo y el interior del país y para el servicio de gasoducto del área sur.

También se realizó el control de la aplicación de tarifas promocionales por parte de la distribuidora de Montevideo.

## **3.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

### **3.4.1 Vigilancia de la Calidad del Agua Potable**

A los efectos de garantizar la calidad del agua potable distribuida en el país, la URSEA lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes.

En el marco del mismo se extraen y analizan muestras de agua potable de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua, de la Facultad de Química, a través del convenio celebrado entre URSEA y UDELAR. Los procedimientos se realizan bajo un Sistema de Gestión de Calidad, con Certificación ISO 9001.

En particular en este año se llevó adelante el monitoreo sistemático de la calidad del agua potable en todas las localidades con más de 1.500 habitantes, al que se sumó el monitoreo de 70 localidades con menor población. En total se realizó el monitoreo en las redes de 202 localidades, en las cuales se extrajeron 775 muestras, efectuándose determinaciones de aproximadamente 48 parámetros diferentes.

En todas las situaciones en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables de muestreos realizados por URSEA, se hicieron las correspondientes comunicaciones al MSP y a OSE, reiterándose los controles hasta que en todos los casos se verificara que la calidad microbiológica del agua en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa.

En este año se intensificó el seguimiento con monitoreo de la producción potencial de toxinas por cianobacterias, a partir de la información que se recibe de los prestadores, con motivo de lo establecido por el Protocolo ante incidentes puntuales de calidad del agua. Se realizó el monitoreo por parte de la Unidad, especialmente de las microcistinas (únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido, en concordancia con lo establecido por las Guías 2011 de Calidad de Agua potable de la OMS). A su vez en el período enero- abril se continuó con el monitoreo de las microcistinas en localidades cuyo abastecimiento proviene de fuentes de agua superficiales, tales como: Laguna del Sauce, Colonia, Laguna del Cisne, Paso Severino, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Laguna Blanca, Juan Lacaze, Nueva Helvecia, Arroyo Sarandí, Sistema Montevideo, Aguas Corrientes, Florida, Minas, J. Batlle y Ordóñez, Mercedes y Dolores

Durante el período de verano, se realizaron, tareas de vigilancia en localidades balnearias, con énfasis en la calidad microbiológica. Se extrajeron muestras de agua potable en balnearios de los departamentos de Rocha, Maldonado, Colonia, Canelones y San José.

Para garantizar la calidad de los resultados de los análisis que se realizan a las muestras de agua potable extraídas, la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química continuó con el proceso de acreditación de su laboratorio por la norma UNIT-ISO 17025, en los parámetros microbiológicos Coliformes Totales y Escherichia Coli. Entre las actividades desarrolladas, se llevaron a cabo ensayos interlaboratorios a nivel internacional con muy buenos resultados.

Otra actividad a destacar dentro de la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable ha sido la de Actuaciones ante Contingencias y ante avisos referidos a la presencia de cianobacterias potencialmente tóxicas.

En el 2015 ocurrieron dos eventos destacables de este tipo que afectaron la calidad del agua potable, los que fueron calificados como incidentes puntuales de calidad del agua potable, de acuerdo a la Resolución URSEA 128/013 del 28/09/2013. El primero en el mes de marzo en el sistema Laguna del Sauce y el segundo en el sistema de la ciudad de Paysandú en el mes de octubre.

En ambos eventos se actuó de acuerdo con lo establecido en los protocolos de comunicación y de actuación promulgados por resoluciones de URSEA.

Con motivo de la presencia en el agua bruta y/o potable, de determinados niveles de cianobacterias potencialmente tóxicas, se efectuó a partir de la información recibida de los prestadores, un procesamiento de toda la información recibida, se llevó a cabo un seguimiento de todos los casos y se dispuso la realización de muestreos propios de la URSEA y otras acciones cuando así se lo estimó pertinente.

Un destaque especial merece el importante evento de floración de cianobacterias que se presentó en la Laguna del Sauce desde los primeros días de noviembre y se ha extendido hasta el final del año. Para el seguimiento de este evento, en el mes de diciembre técnicos de URSEA concurrieron a la usina de Laguna del Sauce para interiorizarse de la situación y de las distintas acciones y obras implementadas por OSE en el correr del año, relacionadas con la gestión ante eventos de floraciones de cianobacterias.

Otras actividades a destacar son las derivadas de la información que se recibe de los prestadores sobre la calidad microbiológica del agua potable con periodicidad mensual y la entregada por OSE con motivo de la presentación de excepciones al Decreto 375.11.

A partir de los informes mensuales de calidad microbiológica que se recibe de OSE, se continuó con el procesamiento y sistematización de la información allí recibida, la que se utilizó para mejorar las actividades de vigilancia de la calidad del agua. A ese respecto puede mencionarse que se solicitó al prestador, cuando se entendió necesario acciones correctivas y/o información complementaria. Por otra parte se empleó el procesamiento realizado para potenciar el programa de monitoreo propio. Asociado al procesamiento y sistematización de la información se comenzó a trabajar en la creación de indicadores para una mejor evaluación de la calidad microbiológica del agua.

A partir del análisis de la información entregada por OSE con motivo de la presentación de excepciones al Decreto 375.11, se realizaron ajustes al programa de vigilancia que permitieron potenciar el mismo, incorporando nuevas localidades y parámetros, desarrollándose acciones de seguimiento a las actividades implementadas.



### **3.4.2 Normalización**

Se participó en el Comité Técnico Especializado de Agua Potable, que centró sus actividades en la revisión de la norma UNIT 833- 2008, en la cual se especifican los requisitos de calidad del agua potable, la cual es parte sustantiva de la normativa nacional de calidad del agua potable (Decreto.375/11)

### **3.4.3 Sistematización de la información de los servicios de agua potable y saneamiento.**

Se trabajó en la georeferenciación de la información disponible de las localidades servidas por OSE y Aguas de la Costa y de las localidades monitoreadas por URSEA e información asociada, y la ubicación de fuentes de abastecimiento de agua. Esto permitió la realización de diversos análisis de situación para el seguimiento de planes de acción de OSE y toma de decisiones a partir de la misma.

### **3.4.4 Coordinación inter-institucional**

A partir de la aprobación del Decreto 237/14 del 11 de agosto de 2014, se formalizó la Comisión técnica interinstitucional integrada por el MSP, MVOTMA, OSE y URSEA, presidida por URSEA con el cometido principal de analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable (Decreto 375/11) y asesorar al Ministerio de Salud Pública.

En el correr del año se elaboró y envió a los organismos participantes el informe de actuación del año 2014 de esta comisión.

En particular y en base a lo presentado en el ámbito de esta comisión, se dio seguimiento a la implementación de los planes de acción de las solicitudes de excepción presentados por OSE por parámetros que afectan la salud, habiéndose resuelto a diciembre 2015 el 40% de los casos.

La Unidad participó en las Comisiones de Cuenca del río Santa Lucía y de la laguna del Cisne (en el departamento de Canelones)

También participó de la reunión inicial de la Mesa Técnica del Agua, integrada por representantes del Estado y universidades. Esta Mesa tiene como uno de sus objetivos principales definir y coordinar un plan nacional de monitoreo de la calidad del agua.

### **3.4.5 Estudios Tarifarios y Asesoramiento**

Se realizaron informes de los ajustes de tarifas propuestos al Poder Ejecutivo en el ajuste anual de tarifas de OSE de enero de 2015.

A partir de la problemática detectada por URSEA en el proceso de ajuste tarifario del servicio de agua potable y saneamiento, se planteó el desarrollo de una Consultoría de Mejora del proceso de ajuste tarifario del servicio de agua potable y saneamiento.

Actualmente son varias las instituciones que participan en el mismo, con distintos cometidos, las que intervienen en decisiones que inciden en la gestión de la empresa OSE, como la calidad de los servicios, las inversiones, las tarifas, etc.

A su vez se observa que no existe una alineación o consistencia integral entre los indicadores y las metas de gestión establecidas por la empresa y su evolución con los ajustes tarifarios.

En este marco, la URSEA como regulador de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, y asesor del Poder Ejecutivo en materia tarifaria, trabajó con un Consultor contratado por el BID experto en la materia, con los siguientes objetivos: elaboración de una propuesta para el perfeccionamiento del proceso de ajuste tarifario de agua y saneamiento de OSE; identificación y definición de indicadores de desempeño de la prestación que posibilite el seguimiento de la gestión de la empresa prestadora; y elaboración de una propuesta de los contenidos económicos y técnicos de un modelo de compromiso de gestión que formalice las obligaciones y derechos de las partes (vinculando de forma explícita y consistente las metas de la prestación y los niveles de eficiencia con los valores tarifarios y el presupuesto financiero de la empresa). El Consultor elaboró un Informe de Diagnóstico y otro de Propuestas. Se inició en conjunto con OSE, el trabajo para la implementación de la primera etapa de trabajo propuesta por el Consultor, consistente en un estudio tarifario preliminar no vinculante.

#### **3.4.6 Solicitudes de información relativas a la calidad del agua potable**

Se dio respuesta a 3 solicitudes de información sobre la calidad del agua potable que se distribuye en el país, tramitadas en el marco de la Ley de Acceso a la información pública y a una solicitud de información remitida por el Parlamento Nacional.

#### **3.4.7 Participación en actividades internacionales**

A partir de la convocatoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, se participó en la elaboración del informe país a presentar al Foro Mundial del Agua y se respondió el cuestionario de acceso al agua elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Se informó la serie de Indicadores de cobertura de servicios de agua y saneamiento solicitados por la Organización Mundial de la Salud.

Se participó en las Primeras Jornadas sobre Eutrofización y Floraciones Algales Nocivas en el río Uruguay, evento binacional organizado por la Comisión Administradora del río Uruguay (CARU).

#### **3.4.8 Saneamiento**

Con respecto al seguimiento de la calidad de los servicios de saneamiento por redes, se observa que se realizó el análisis y síntesis de los resultados semestrales de gestión de la División Saneamiento de la Intendencia de Montevideo, proponiendo ajustes a los indicadores y metas definidas y se dio seguimiento al set de indicadores publicado por OSE

## **4 ACTIVIDADES POR PROGRAMAS**

### **4.1 GENERADORES DE VAPOR**

De acuerdo a los cometidos asignados a la URSEA por la Ley N° 18719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad, la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país.

Se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de los generadores de vapor y de llevar el registro de las empresas dedicadas a la fabricación, reparación o alteraciones de estos equipos, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

Considerando que la regulación de este sector estaba basada en un conjunto heterogéneo de normativas, la cual requería una actualización y armonización de la misma, la URSEA durante el 2015 elaboró y puso en consulta pública el Proyecto de Reglamento de Generadores de Vapor, el cual culminó su etapa de consulta pública el 07/12/15. Se estima que la nueva reglamentación entre en vigencia a mediados de 2016.

Por otra parte, y como transición hacia la nueva reglamentación, se ajustó el procedimiento correspondiente al trámite de habilitaciones, facilitando la regularización de los generados registrados.

Dentro del proceso de regularización de la actividad se observa que durante el año se registraron como regulados ante URSEA 173 empresas vinculadas a los Generadores de Vapor, siendo 75 de ellas empresas propietarias y/o usuarias de generadores y 98 empresas que actúan en los distintos aspectos relacionados con estos equipos: fabricantes (4), empresas que realizan reparación y/o alteración de generadores de vapor (54), empresas que brindan servicios de tratamiento químico (16), empresas que realizan estudios de integridad y ensayos no destructivos (24).

Las tarea de fiscalización y habilitación de generadores se llevan adelante con la colaboración de técnicos del LATU (a través de un convenio), los que realizan la mayoría de las actividades de verificación en campo, del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la reglamentación. En el año 2015 se realizaron 550 verificaciones en campo a generadores instalados en fábricas y establecimientos distribuidos en todo el país, incluyendo verificaciones para el trámite de habilitación (230), inspecciones anuales (242) y excepciones (78). Se habilitaron durante el año 240 generadores de vapor que cumplieron en forma satisfactoria con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Así, el año se cierra con 550 equipos habilitados, representando un 75% del total de equipos registrados.

## **4.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La ley 18.597 sobre uso eficiente de la energía, declara de interés nacional el uso eficiente de la energía, extendiendo las competencias de la URSEA a estas actividades (Art 5), encomendándola a velar por el cumplimiento de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en la respectiva reglamentación (Art 7).

En particular, el Art 12 establece un sistema de etiquetado de eficiencia energética, que deberá estar incorporado en todo equipamiento que utilice energía para su funcionamiento, e incluirá información normalizada de aplicación nacional referente al consumo y desempeño energético, determinando que el MIEM establecerá las modalidades y plazos de aplicación del etiquetado de eficiencia energética según el tipo de equipamiento.

El Art 15 faculta a URSEA a desarrollar las tareas de contralor del cumplimiento según la reglamentación del etiquetado de eficiencia energética.

En este marco, URSEA participa en el grupo interinstitucional convocado por el Proyecto de Eficiencia Energética de la DNE, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética. Se ha

elaborado la reglamentación general del sistema, según Decreto N° 429/009, y la reglamentación específica de: lámparas fluorescentes compactas - LFC (Dec N° 428/09), calentadores de agua eléctricos de acumulación - CAE (Dec. 430/09) y aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico - RFG (Dec 329/10) y acondicionadores de aire y bombas de calor – AAB (Resolución MIEM 262/14), continuando la reglamentación a otros electrodomésticos y gasodomésticos.

URSEA es quien emite la autorización que habilita la comercialización de los artículos que se encuentran comprendidos en la reglamentación de la Ley.

En el año 2015 se han emitido las siguientes autorizaciones:

Tipo de Artefactos	Cantidad Empresas	Cantidad Artículos
Lámparas Fluorescentes Compactas	19	398
Calentadores eléctricos de acumulación	7	53
Refrigeradores Eléctricos	25	287

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación correspondiente al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, se lleva adelante un programa de inspecciones a comercios de plaza en todo el país, y se realiza el control de las importaciones a través de aplicaciones informáticas de la Dirección Nacional de Aduanas. En el año 2015 se realizaron un total de 116 inspecciones, de las cuales 14 se realizaron en Montevideo y el resto en el interior del país, habiendo cubierto todas las capitales departamentales.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 18.597 y su Decreto reglamentario N° 86/12 (creación del FUDAE), el 20-6-2013 se firmó un Convenio de Cooperación Institucional entre la DNE, la CND y la URSEA con el objeto de promover actividades de control y fiscalización del etiquetado de eficiencia energética a través de la fiscalización en el mercado, toma de muestras y envío a ensayo tanto en laboratorios nacionales como de la región, financiar la contratación de consultores para la fiscalización y toma de muestras, así como la implementación de las herramientas informáticas necesarias a sus efectos.

Siguiendo las tareas definidas para el plan de trabajo para el año 2015, se realizó la toma del mercado local de muestras de los productos alcanzados por la reglamentación de etiquetado de eficiencia energética, a los efectos de verificar el desempeño declarado en su etiqueta. Se ensayaron 25 modelos distintos de LFC y 20 modelos distintos de CAE. Se tomaron muestras del mercado de 4 modelos distintos de RFG.

Los ensayos se realizaron en laboratorios locales para el caso de los CAE (Laboratorio de UTE y LATU) y algunas LFCs (Laboratorio de Fotometría de la Facultad de Ingeniería – UDELAR) y en laboratorios del exterior para el caso de algunas LFC (IADEV – Bs. As.- Argentina). Los RFG se ensayarán en un laboratorio del exterior (IADEV – Bs. As.- Argentina).

Se desarrolló una aplicación informática para la tramitación de solicitudes de autorización por excepción, conforme lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 116/011. La misma prevé el ingreso de la solicitud vía Web, la emisión automática de la autorización de la URSEA y la conexión on line con la Dirección Nacional de Aduanas.

Se propuso la realización de un relevamiento de mercado a los efectos de conocer la situación del etiquetado de los productos reglamentados, en particular RFG y CAE, en los puntos de venta del territorio nacional. Se realizó el llamado a interesados correspondiente, el que cerró en fecha 10/12/2015.

Técnicos de la URSEA integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la URSEA (LATU, LSQA y UNIT).

Durante el año 2015, técnicos de la URSEA participaron en el Comité Técnico de UNIT de Eficiencia Energética en Edificaciones, en el que se trabajó en las normas UNIT-ISO 16813 - Diseño del ambiente de los edificios. Ambiente interior. Principios generales, UNIT-ISO 13153 - Marco del proceso de diseño de edificios residenciales unifamiliares y pequeños edificios comerciales para el ahorro de energía, UNIT-ISO 13788 - Características higrotérmicas de los elementos y componentes de edificación. Temperatura superficial interior para evitar la humedad superficial crítica y la condensación intersticial. Métodos de cálculo y UNIT-ISO 16818 - Diseño del ambiente construido. Eficiencia energética. Terminología. Se participó del Grupo de Trabajo sobre Eficiencia energética en aberturas convocado por la DNE. Agregar esto por favor en la parte que se habla de eficiencia energética en edificaciones.

#### **4.3 ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

A partir de la aprobación de la Ley N° 18.585, “de promoción de la energía solar térmica”, se declaró de interés nacional la investigación, desarrollo y formación en el uso de la Energía Solar Térmica, como un nuevo paso en la búsqueda de la diversificación de la matriz energética nacional.

A la URSEA se le agregaron los siguientes cometidos relacionados con los proyectos asociados a obras nuevas o rehabilitaciones integrales de hoteles, centros de asistencia de salud, clubes deportivos, construcciones nuevas del sector público y climatización de piscinas:

- Emisión de las constancias de cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos por parte de los proyectos comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley. En el año 2015 se emitieron 13 constancias correspondientes 2 de ellas a instalaciones hospitalarias y el resto a proyectos hoteleros.
- Emisión de las constancias de exoneración en los casos solicitados, previa presentación de informe del técnico responsable y de corresponder conforme las causales establecidas en la reglamentación vigente. En el año 2015 se emitieron 2 constancias de exoneración.
- Emisión de autorizaciones para equipos de energía solar térmica a utilizar en los proyectos de energía solar térmica de las instalaciones comprendidas en el ámbito de aplicación de la ley. En el año 2015 se emitieron un total de 44 autorizaciones, de las cuales 39 correspondieron a acumuladores solares y las restantes 5 colectores solares. A la fecha, la URSEA ha aprobado 49 acumuladores solares y 15 colectores solares.

Las constancias mencionadas se emiten a los efectos de su presentación ante la Intendencia correspondiente para la solicitud del Permiso de Construcción.

Adicionalmente, y conforme lo establecido en el artículo 8° de la Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) 636/2014 de fecha 16/06/2014, le corresponde a la URSEA la emisión de constancias de exoneración del requisito de pre instalación solar. En el año 2015 se emitieron 4 constancias, a los efectos de su presentación ante la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

La URSEA continuó aprobando los sistemas solares prefabricados a incorporar en el Plan Solar (Decreto Poder Ejecutivo N° 50/012). Durante el 2015 se emitieron 4 autorizaciones. A la fecha, la URSEA ha aprobado 70 sistemas prefabricados.

En materia de fiscalización, se comenzó a realizar inspecciones a empresas que comercializan equipos en el marco del Plan Solar. También se procedió a realizar una compra de equipamiento con miras a realizar inspecciones de instalaciones de energía solar térmica. A la fecha de realizado este informe, las ofertas recibidas se encuentran en análisis por parte de la Unidad para su adjudicación.

Conforme lo requerido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 202/014, la URSEA elaboró una propuesta de metodología para la evaluación de la conformidad que se exigirá para demostrar el cumplimiento de la normativa técnica establecida en la reglamentación aprobada por el MIEM, en el marco del Decreto N° 451/011, para el equipamiento y sistemas de energía solar térmica. La misma fue discutida con técnicos de la DNE y con los distintos actores de la infraestructura de la calidad y presentada preliminarmente a los actores privados involucrados. Técnicos de la URSEA asesoraron a diversos organismos públicos en el diseño de instalaciones de energía solar térmica así como en la elaboración de los correspondientes pliegos de licitación. Entre los organismos con los que se trabajó se incluye el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República, el Ministerio de Turismo y Deporte y la Intendencia de Canelones.

Considerando que la competencia asignada a la URSEA en materia de energía solar térmica es bastante reciente, se avanzó en la capacitación de los técnicos de la Unidad en la temática. En particular, en el marco de un convenio de capacitación LATU-IMETRO, la URSEA fue invitada a participar en el módulo de capacitación en Colectores Solares Térmicos. El mismo contó con dos instancias: la primera se llevó a cabo en el centro de capacitación de INMETRO en la ciudad de Rio de Janeiro, el día 29 de junio de 2015 y la segunda consistió en la visita al Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT) de la Universidad de Sao Paulo (USP), la que se realizó el día 1 de julio de 2015, visitándose los laboratorios de energía solar (abierto y cerrado) y de viento.

Se organizó un intercambio técnico con la Superintendencia de Electricidad y Combustible de Chile (SEC), el que se llevó a cabo en Montevideo, los días 1 y 2 de octubre de 2015. En dicha oportunidad se presentó entre otros la experiencia chilena en certificación y evaluación de la calidad de equipos de energía solar térmica. Se compartió la experiencia en inspecciones de instalaciones solares realizadas en el marco de la Ley n° 20.365, que establece franquicia tributaria respecto de sistemas solares térmicos. Se realizó también una actividad con técnicos de DNE, LATU, LES, OUA, UNIT, LSQA y URSEA, y otra actividad abierta para responsables técnicos de instalaciones.

Durante el año 2015, técnicos de la URSEA participaron en el Comité Técnico de UNIT de Eficiencia Energética en Colectores Solares. Durante el 2015, a efectos de dar difusión de la normativa, técnicos de la Unidad continuaron participando del proyecto de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en Energía Solar Térmica organizado por la Mesa Solar en el interior del país (Se realizaron actividades en San José, Lavalleja, Florida, Treinta y Tres, Durazno, Río Negro y Soriano.). También participaron de las reuniones del Ejecutivo de la MESA SOLAR. En dicho ámbito, se participó de una entrevista solicitada al Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez, en la que se planteó la posibilidad de la exigibilidad de las pre instalaciones solares en viviendas nuevas en Montevideo.

Se acompañó y colaboró con la DNE en el proceso de desarrollo de capacidades de ensayo a nivel local del laboratorio de ensayo del LATU.

## **5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2016**

Para el año 2016 se prevé un trabajo de optimización de las actividades que desarrolla la Unidad, las cuales deberán estar ajustadas a la nueva realidad presupuestal, con el enfoque que impartirá el Directorio integrado recientemente.

Se trabajará en la optimización de las actividades de fiscalización realizadas a través de convenios, la mayoría de los cuales ha sido necesario reestructurar y renegociar. En particular se evaluarán, y de ser necesario se ajustarán, las modificaciones ya propuestas para los convenios celebrados con el LATU en las tareas de fiscalización en los sectores de Combustibles Líquidos, GLP (Supergás) y en Generadores de Vapor, buscando mantener presencia inspectiva en los mismos, haciendo más selectivas las intervenciones de los técnicos y buscando mejorar tanto la eficiencia como la eficacia de lo actuado. Un tratamiento especial se dará al análisis y evaluación de todas las actividades de fiscalización en el Sector Agua Potable, previendo la necesidad de renegociación del convenio vigente con la Facultad de Química.

En forma similar se trabajará en la optimización de los procesos de control y de las actividades de fiscalización realizadas con personal propio, estructurando planes inspectivos realizables con el personal técnico disponible.

Se profundizará en la colaboración interinstitucional con otras organizaciones del Estado y en particular se buscará potenciar la coordinación con las Intendencias Departamentales. Se trabajará en la búsqueda de acuerdos con las Intendencias Departamentales, tendientes a la coordinación de actividades, lo que ayudará a mejorar la certeza regulatoria y a minimizar la burocracia en los sectores que se actúe.

Se realizará una adecuación en general de la gestión en la Unidad, buscando el aporte de nuevas herramientas que ayuden a simplificar las tareas de los técnicos especializados, liberándolos de aquellas que no requieren de un "expertice" tan calificado y específico, optimizando el uso de la información recabada.

En el 2016 se continuará con el proyecto de desarrollo del nuevo Sistema Integral Informático de la URSEA, con el apoyo técnico de AGESIC.

Avanzar en este proyecto permitirá mejorar la eficiencia y transparencia de las actuaciones de la URSEA, lo que redundará en una mejor prestación de los servicios brindados tanto a usuarios como a los diferentes agentes de los sectores regulados.

Luego de acordada una arquitectura de componentes y tecnologías que soportarán el Sistema Integral Informático y como parte de la primer etapa del proyecto, se implementarán los módulos más prioritarios como ser el de Registros y Autorizaciones (para Instalaciones de GLP y luego para Generadores de Vapor) y el de Análisis de Datos. Luego, se iniciará una segunda etapa donde se trabajará en la implementación del Módulo de Fiscalización.



**UNIDAD REGULADORA DE  
SERVICIOS DE COMUNICACIONES  
(URSEC)**

---

**Autoridades de la URSEC**

Ing. Gabriel Lombide  
Presidente

Dr. Nicolás Cendoya  
Director

Ing. Silvana Olivera  
Directora

## I) RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) se encuentra comprometida con la política nacional de telecomunicaciones y con la Agenda Digital Uruguay (ADU, aprobada mediante Decreto 405/011 de 23 de noviembre de 2011) entendida como un compromiso de construir una Sociedad de la Información orientada al desarrollo, en que todos los ciudadanos puedan crear, consultar, y compartir la información y el conocimiento y ejercer plenamente sus derechos en materia de comunicaciones, con la finalidad de que las personas y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción del desarrollo sostenible y en la mejora de la calidad de vida.

La Agenda Digital Uruguay (ADU), como herramienta de planificación y ejecución de proyectos, cuenta con objetivos y metas constatables. La URSEC ha contribuido significativamente con el cumplimiento de varios de los objetivos definidos. Con respecto al objetivo de “Modernización de la Gestión Pública”, durante el año 2015 se implementó el sistema de expediente electrónico, lo cual significó que se eliminaron todos los expedientes en formato papel. Actualmente, todos los funcionarios de URSEC cuentan con firma electrónica digital.

En lo que respecta al objetivo de la ADU referido al “Acceso electrónico a la Administración Pública como derecho ciudadano” durante el año 2015 URSEC ingresó al sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, luego de un trabajo que realizara conjuntamente con AGESIC. En lo que respecta al acceso a los trámites en forma electrónica, se destacan la implementación de la habilitación para las personas jurídicas de la gestión de los Certificados de Importación de equipos de radiocomunicaciones, radiodifusión y TV abonados a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). En el mismo sentido, se habilitó la gestión de los Certificados de Homologación de equipos de radiocomunicación y se habilitó en forma electrónica el trámite de solicitud y mantenimiento de la Licencia Postal. A la fecha, más del 40% de los trámites en URSEC se inician en línea y el 20% del total de trámites es totalmente electrónico.

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) considera prioritario disponer y publicar información estadística de los mercados regulados, en la cantidad y calidad apropiada. La información estadística permite tener a los actores del mercado y al público en general de un conocimiento en profundidad de los distintos sectores de los mercados regulados. Se trata de información necesaria tanto para la definición de políticas públicas como para la evaluación del impacto de las mismas, así como para cumplir los cometidos que tiene asignado esta Unidad Reguladora en materia de regulación económica y defensa de la competencia.

Durante el año 2015, se elaboraron y publicaron en la página Web institucional de URSEC los informes de mercado semestrales: “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a diciembre 2014”, “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a diciembre de 2014”, “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a junio 2015” y “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a junio de 2015”. Al igual que años anteriores, los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida. Se publicaron durante el presente año 122 indicadores del sector telecomunicaciones y 70 indicadores del sector postal.

En el marco de la prioridad asignada por URSEC al monitoreo del acceso de la ciudadanía a las Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), se realiza un continuo seguimiento de la evolución del Índice de Desarrollo de las TIC (IDI) elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El índice es elaborado en base a la información estadística que proporcionan los distintos países a la UIT, siendo esta Unidad Reguladora la responsable de proporcionar los datos estadísticos administrativos. De acuerdo al reporte “Midiendo la Sociedad de la Información – 2015. UIT”, el índice IDI en Uruguay en el 2015 es 6,7, cifra que lo posiciona en el 4º lugar en todas Las Américas (norte, centro y sur) y en la posición 49 del total de los 167 países monitoreados por la UIT.

En materia postal, se destaca la implementación del Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2015. El Plan se enfocó en inspeccionar los Operadores Postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y agencias postales de los Operadores Postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo. Durante el transcurso del año 2015 se instrumentaron 130 procedimientos inspectivos en el territorio nacional, de los cuales 24 se realizaron en el departamento de Montevideo y 106 en el interior del país. En lo que respecta a la calidad de la prestación del Servicio Postal Universal, se comenzó con la medición “extremo a extremo” de todas las etapas del proceso postal (admisión, procesamiento, transporte y distribución o entrega).

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, se implementaron nuevas estaciones, y se encuentran instaladas y operativas veintitrés Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y principales ciudades del interior del país, acompañando la realización de llamados para Radiodifusión y fortaleciendo las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional. En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI) se ha puesto en funcionamiento el nuevo “Sistema de Monitoreo Continuo de RNI” recientemente adquirido que supone la medición y cotejo de los resultados con los estándares fijados por el Poder Ejecutivo a nivel nacional, mediante Decreto 54/013 de 28 de febrero de 2014, en línea con lo establecido al respecto por la Organización Mundial de la Salud. Corresponde destacar que todas las mediciones han resultado satisfactorias al respecto, no registrándose al momento ninguna situación que implique riesgos para la salud de la ciudadanía.

En materia de radiodifusión, durante el año 2015 se continuaron los trabajos destinados a obtener la coordinación de nuevos canales para estaciones de TV Digital Terrestre en zonas de frontera con Argentina y Brasil. Asimismo se avanzó con los estudios a nivel MERCOSUR para completar el anteproyecto del “Convenio de TV digital” que establecerá los criterios técnicos básicos a utilizar por parte de estaciones ubicadas en zonas de frontera entre los países miembros.

La evolución permanente de los servicios de telecomunicaciones así como el surgimiento de nuevos servicios exigen a esta Unidad nuevos desafíos regulatorias. En el marco de lo dispuesto por el Decreto 306/014 de 13 de octubre de 2014, que aprobó el Reglamento de Interoperabilidad de las redes de terminales de procesamiento electrónico de pagos y de interconexión de sus administradores con los emisores de medios de pago electrónicos y adquirentes, se ha procedido a la instrumentación y control del cumplimiento de dicha norma reglamentaria, lo que ha hecho posible superar algunas limitaciones que se establecían para el acceso a dicho mercado.

Durante el año 2015, tras varios meses de arduo trabajo de funcionarios y jerarcas, se culminó el proceso de elaboración del Plan Estratégico para el período 2015 -2019. Este proceso, que se inició en el mes de marzo, fue coordinado por un Grupo de Trabajo designado al efecto, responsable de garantizar la utilización

de una metodología apropiada a lo largo de sus diversas etapas de elaboración y conforme al cronograma fijado. El minucioso y comprometido trabajo de análisis y desarrollo efectuado por parte de cada una de las reparticiones del organismo contó con activa participación de funcionarios en las diversas instancias, incluyendo reuniones periódicas de presentación, reflexión y discusión a las que todos estuvieron invitados, fortaleciendo, en consecuencia, la legitimidad del proyecto.

El resultado de dicho proceso se ve plasmado con la aprobación por la Comisión Directiva de la nueva Misión y Visión de URSEC, los objetivos estratégicos y sus objetivos específicos, las líneas de acción y los correspondientes planes de acción, a los que se pueden acceder en la página Web institucional de URSEC ([www.ursec.gub.uy/inicio/novedades/2015-00024-culminacion-plan-estrategico](http://www.ursec.gub.uy/inicio/novedades/2015-00024-culminacion-plan-estrategico)).

## **II) MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2015**

### **Objetivo Estratégico 1: Fortalecimiento institucional de URSEC.**

#### **1.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano.**

Durante el año 2015 se llevaron adelante importantes avances en materia de Gestión del Conocimiento y Capacitación de los sesenta y nueve funcionarios que integran la plantilla de trabajo de la Unidad. Se implementó un exigente plan de capacitación, logrando cumplir la meta establecida de que el 90% de los funcionarios reciban 20 horas o más de capacitación en el año.

Los funcionarios asistieron a cursos, seminarios y talleres, lo cual representó un total de 3.410 horas de capacitación. La misma se basó en tres grandes ejes que son: la actualización técnica y profesional, el entrenamiento para las tareas la capacitación para la supervisión y la carrera administrativa. Abarcó diversas temáticas como Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales, Tecnología de los Servicios y Sistemas de Telecomunicaciones, Expediente y Notificaciones Electrónicos, Seguridad de la Información, Gestión Administrativa y Procesos, Manejo de Paquetes Económicos de Software, entre otros.

#### **1.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros.**

En lo referente a la gestión de recursos materiales se continuó trabajando durante el año en la reestructuración y adecuación de la infraestructura informática de URSEC, apuntando a la implementación de los distintos canales de comunicación y gestión de los clientes de manera digital “on-line”. Se trata de un proceso de mejora continua alineado con las políticas de gobierno electrónico que se vienen impulsando desde el Gobierno.

Se pretende dotar a la Unidad de los recursos y herramientas necesarias que le permitan acompañar y fortalecer el cumplimiento de los cometidos y objetivos estratégicos de esta Unidad Reguladora. En esa dirección, se están culminando los procedimientos para el recambio de los servidores del sistema que venían funcionando desde 2005.

### 1.3 Fortalecer los procesos de trabajo.

Con el objetivo de fortalecer los procesos de trabajo, se implementaron durante el año 2015 distintos planes de mejora de procesos. Se destaca la implementación del Sistema de Expediente Electrónico APIA DOCUMENTUM en un trabajo conjunto con AGESIC para adecuar la herramienta a las necesidades de la Institución, la realización de la capacitación interna y la obtención de la firma electrónica para todos los funcionarios. Desde su implantación, dejaron de circular en la URSEC los expedientes en formato papel para lo cual fue necesario escanear la totalidad de los trámites activos, tarea material que se articuló con la participación de la totalidad de los funcionarios de la Institución.

Es notoria la contribución que aporta el Sistema de Expediente Electrónico APIA DOCUMENTUM, a la eficiencia y calidad de la gestión; mejora la calidad del trabajo, facilita la ubicación de los trámites, da transparencia a la gestión, aumenta la seguridad de la información permitiendo el total control de acceso, preserva la confidencialidad, permite una fácil auditoría, mejora los respaldos, minimizando el riesgo de extravío y deterioro de los expedientes físicos y disminuye los costos asociados como papel, espacio físico de almacenamiento y tiempo de tramitación y traslado entre otros. Asimismo se incorporó el Identificador Unico de Objetos (OID) como identificador principal de todos los expedientes.

En materia de Seguridad, se han definido procedimientos y procesos a efectos de dar cumplimiento a las políticas de seguridad aprobadas por el Comité de Seguridad de la Información de Presidencia de la República, que la Unidad integra. Se instalaron cámaras de seguridad en todos los lugares públicos del edificio, se implementó un sistema RFID de control de acceso físico de personas a la Sede de URSEC y se iniciaron las gestiones para obtener la habilitación edilicia por parte de la Dirección Nacional de Bomberos, gestión que se estima concluirá en 2016.

Con el apoyo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y alineados con los lineamientos para la Administración Central, se implantó el Sistema de Gestión Humana (SGH) versión 2.0, con el objetivo de optimizar los procesos relacionados al presentismo de los funcionarios. Dicha herramienta posibilita una gestión del presentismo eficiente, flexible y transparente y permite automatizar los procesos de los trabajadores, a través de la autogestión.

Se encuentra en vías de instrumentación de un procedimiento para facilitar y agilizar la tramitación técnico-administrativa de las autorizaciones del Ministerio de Educación y Cultura para utilizar sus canales de radiodifusión comunitaria, así como la puesta en funcionamiento de las estaciones radioeléctricas acorde a la normativa vigente.

Se comenzó con la documentación de los procesos y procedimientos internos de trabajo aplicando el estándar BPMN (Business Process Model and Notation).

Por último, corresponde consignar que, en materia de inversiones, se ejecutó un porcentaje de al menos 90 % de lo presupuestado, lo que constituye un logro fundamental en la optimización del uso de los recursos materiales confiados a URSEC. El restante 10 % está sujeto a que se logren culminar los procedimientos de compra en curso, con lo que la cifra puede acercarse más al 100 % planteado como objetivo ideal.

#### **1.4 Mejorar las comunicaciones internas**

Con la finalidad de mejorar las comunicaciones internas se generó un portal de uso interno (intranet). En el mismo se publica información relevante para los funcionarios en temas de procesos, capacitación y noticias en tecnología de la información.

**Objetivo Estratégico 2: Posicionar al organismo como la autoridad reguladora de las comunicaciones.**

#### **2.1 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión.**

En cumplimiento del Decreto 177/2013 de 11 de junio de 2013, en cuanto a la simplificación de trámites y su versión electrónica, se revisaron los trámites que deben realizar los clientes y se simplificaron y unificaron varios de ellos, así como se pusieron en línea el inicio de algunos de ellos. A la fecha, más del 40% de los trámites se inician en línea y el 20% del total de trámites es totalmente electrónico. Para las transacciones electrónicas que requiere el pago de una tasa o precio de los que recauda la Unidad, se habilitó el pago electrónico a través de múltiples canales.

Se fortalecieron los Servicios y Comunicaciones Online/Electrónicas en los procesos de atención y gestión en base a distintas herramientas. Se destaca la implementación de la habilitación para las personas jurídicas de la gestión de los Certificados de Importación de equipos de radiocomunicaciones, radiodifusión y TV abonados a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Esta plataforma web permite realizar el trámite de habilitación en forma totalmente electrónica desde la solicitud hasta la emisión del certificado que se pone directamente a disposición de la Administración Nacional de Aduanas. La aplicación no solo contribuye a alcanzar el objetivo de que todos los trámites puedan ser iniciados en forma electrónica, meta del gobierno para el 2016, sino que además contribuye con la meta del gobierno al 2020 de que todos los trámites sean 100% electrónicos.

En la misma línea que para Certificados de Importación y también para las personas jurídicas, se habilitó la gestión de los Certificados de Homologación de equipos de radiocomunicación a través de VUCE.

En la misma línea de lo dispuesto por el Decreto 177/2013, se ha simplificado el trámite de "Solicitud y Mantenimiento de Licencia Postal" a través de una plataforma 100% web. La simplificación de los trámites se logró con el desarrollo de una herramienta informática que facilita los trámites y posibilita el pasaje de los documentos entre el cliente, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), URSEC y en los casos que corresponda la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Los trámites se realizan en forma electrónica en cualquier horario, con rapidez y en forma descentralizada, logrando el interesado seguir paso a paso el estado de su trámite a través de Internet.

Desde la implementación de esta herramienta, el cliente puede efectuar los pagos que correspondan en forma electrónica, en un horario extenso y con la seguridad y transparencia del mecanismo electrónico. Esta herramienta informática incluye: Acceso electrónico al trámite, Automatización de los trámites, Firma electrónica, Pagos remotos a través de múltiples canales de pago (Gateway de Pagos), Publicación de datos en formato abierto e Integración con otros Organismos.

## **2.2 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia.**

En el marco de las acciones de gobierno electrónico, URSEC ingresó en 2015 al sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, luego de un trabajo que realizara conjuntamente con AGESIC. El mencionado sistema permite la composición y envío de notificaciones fehacientes y otras comunicaciones a quienes realizan trámites administrativos en esta Unidad Reguladora. Entre los beneficios que trae aparejado el sistema destacamos la optimización del tiempo ya que evita traslados innecesarios y le permite al usuario la posibilidad de notificarse en cualquier lugar los 365 días del año.

Durante 2015, se continuó evolucionando y mejorando el Portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los usuarios e interesados cada vez más información y de mejor calidad. Se trabajó permanentemente en la actualización de contenidos atendiendo las necesidades y requerimientos del ciudadano, las obligaciones legales y los estándares de usabilidad y accesibilidad. Dichas mejoras se lograron, en primer lugar, gracias a la migración a una nueva versión de la aplicación utilizada para lo cual fue necesario capacitar a los funcionarios encargados del mantenimiento de contenidos e interfaz. En segundo lugar, se designó a una coordinadora responsable de la actualización de la información contenida en la página web, referente de la transparencia activa.

En este sentido, y con la colaboración de AGESIC, se realizaron capacitaciones en cursos específicos sobre el manejo de la web, tales como cursos sobre manejo del portal y su nueva versión ofrecido por el proveedor, curso sobre pautas de accesibilidad para los contenidos de la web en UNIT (PU UNIT 1215), taller sobre Portales del Estado, así como otros cursos en el marco del Proyecto de Gobierno abierto, tales como curso de Gobierno Electrónico, curso sobre Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública.

Como mejora de la información publicada brindada, se destaca la información de los trámites y servicios que se realizan en URSEC en el portal del Estado Uruguayo. Como parte de esa tarea, se inició el proceso de análisis de la información que se publicará en formato abierto.

Respecto a la transparencia pasiva, se nombraron los responsables de proporcionar la información que solicitan los ciudadanos, en base a la Ley de Acceso a la Información Pública. Se sustanciaron 8 tramitaciones de solicitud de información durante el año 2015.

## **2.3 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales.**

URSEC en su calidad de Regulador de Servicios de Comunicaciones integra diversos organismos sectoriales regionales e internacionales, cuyas resoluciones obligan a los países miembros. Asimismo, esta Unidad participa e integra diversos foros sin carácter vinculante, con la finalidad de intercambiar experiencias, normativa, instancias de capacitación, así como mejores prácticas e información. En virtud de ello, en 2015, URSEC ha participado en diferentes foros y reuniones de organismos internacionales pertenecientes a los sectores de su competencia.

Nuestro país es miembro de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que integra la Organización de Estados Americanos (OEA). Por dicho motivo, esta Unidad Reguladora participa de las reuniones de la citada Comisión en la que tiene diferentes niveles de responsabilidad. Este año, URSEC estuvo presente en la XXVI reunión del Comité Consultivo Permanente II: "Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión". La reunión tuvo lugar en Ottawa



– Canadá y fundamentalmente estuvo destinada a acordar las propuestas interamericanas a presentarse en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Nuestro país, y específicamente URSEC, tuvo a su cargo la coordinación de las referidas propuestas, presidiendo el Grupo de Trabajo Preparatorio de la CMR-15 que tuviera lugar en Ginebra, Suiza, en el mes de noviembre.

Asimismo, en la estructura organizativa de CITELE, la URSEC participa activamente en el Comité Consultivo Permanente I: “Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC’s”. La XXVII Reunión del mencionado Comité Consultivo tuvo lugar este año, en Washington - Estados Unidos conjuntamente con el Foro de Normalización de la UIT. Entre los tópicos abordados se destaca la búsqueda de consensos en la temática que será abordada en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones - AMNT-16-, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones que se celebrará el próximo año. Pero además se tratan materias como: “Desarrollo”; “Políticas y Regulación”; “Despliegue de Tecnologías y Servicios” y “Aplicaciones de TIC’s en materia de empoderamiento de la mujer”.

Finalmente respecto de CITELE, esta Unidad Reguladora es miembro de su Comité Directivo Permanente (COM/CITELE) el cual realizó su reunión de 2015 en Santo Domingo- República Dominicana en diciembre, en la cual estuvo presente esta Unidad. Durante la referida reunión se recibieron los informes y resultados de los trabajos de los Comités Consultivos I y II -antes mencionados-, así como del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos, que fue presidido por nuestro país hasta este año, en un mandato que le fuera conferido desde 2002, habiendo logrado capacitar más de 1000 becarios de los países miembros. Este año se produjo la asunción del nuevo Secretario Ejecutivo de CITELE,- Sr. Oscar León-, por lo tanto es lógico esperar cambios y nuevos desafíos que se adecuen a la visión de la actual secretaría.

Como país miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), URSEC cumplió un rol destacado en uno de los eventos más importante del Sector de Radiocomunicaciones de dicha organización. Se trata de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones -CMR-15- que ocurre cada tres o cuatro años y que reúne a países miembros de la Unión, Operadores, Academia y sector de la Industria. La referida Conferencia se realizó en Ginebra- Suiza. La Conferencia es el órgano máximo del sector y la presente CMR-15 obtuvo excelentes resultados relacionados tanto con la utilización de nueva tecnología para el seguimiento de aeronaves comerciales en vuelo, como en la identificación de nuevas bandas de frecuencias armonizadas globalmente para telecomunicaciones móviles de última generación, entre otros temas abordados.

Siempre en el ámbito de la UIT, URSEC participa también en otras actividades referidas a la definición de indicadores estadísticos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). En este caso integra el grupo de expertos de indicadores de Telecomunicaciones y TIC’s y en tal calidad participó del 13er Simposio de Indicadores de Telecomunicaciones de UIT, que se realizó en Hiroshima – Japón, con importante nivel de representación de los miembros de la citada organización. Esta actividad es sumamente importante a la hora de definir indicadores para medir resultados de políticas públicas y muy relevantes para el área de Regulación e Investigación Económica de URSEC que tiene a su cargo el análisis de los mercados de comunicaciones de nuestro país y la confección de los informes de mercado que se publican semestralmente.

En virtud de la competencia regulatoria de URSEC en Servicios Postales, nuestro país es miembro activo de la Unión Postal Universal (UPU) a nivel mundial y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) a nivel regional.

Precisamente en esta última, la URSEC estuvo representada en la reunión anual del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la referida Unión (UPAEP), organismo postal internacional con sede en Montevideo. El referido Consejo es el órgano ejecutivo de la Unión y cuenta con 28 países miembros. Uruguay es parte también del Comité de Gestión de UPAEP en calidad de Vicepresidente. Este órgano celebra una reunión anual en Montevideo, que es previa a la Consejo, a quien le facilita los trabajos y documentos que se abordan en cada reunión.

Esta Unidad Reguladora además, preside el Grupo de Trabajo de Asuntos Regulatorios de UPAEP y en tal carácter dirigió el Foro de Regulación de la Unión de 2015, que fue precedido por un Taller de Contabilidad Analítica y Cálculo de Costos, como forma de contribuir a capacitar a países de la región en la materia, que se realizó en Madrid-España.

En la Unión Postal Universal, que es la agencia especializada de Naciones Unidas del área postal, Uruguay también participa en su calidad de miembro. Este año se destaca la celebración de la Conferencia Estratégica Mundial Postal que se realizó en Ginebra- Suiza y contó con un número de 800 delegados de 138 países miembros y en la cual participó URSEC. La Conferencia tenía como encargo visualizar los desafíos y objetivos futuros del sector, así como definir los ejes estratégicos sobre los que deberá debatir el 26° Congreso de la Unión, que tendrá lugar en 2016, en Estambul-Turquía. Los ejes estratégicos acordados y cuyo abordaje será realizado en el Congreso fueron: “Inclusión, Innovación e Integración”.

Asimismo, en materia postal corresponde mencionar que esta Unidad Reguladora ha contribuido al desarrollo y mejoramiento de los servicios postales, cediendo funcionarios –expertos postales- para auxiliar y acompañar procesos de reforma en diversos países de la región, en el marco de la cooperación técnica con la Unión Postal Universal y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

En lo que respecta a MERCOSUR, la URSEC tiene a su cargo la coordinación del Sub-Grupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” que comprende los sectores de telecomunicaciones y postales. En dicha calidad y en representación del país, estuvimos participando en la XLVIII reunión del citado Sub Grupo. La misma se celebró en Asunción – Paraguay y contó con la presencia de todos los Estados Partes, incluido el Estado Plurinacional de Bolivia, en proceso de adhesión, que participa en los términos de la Decisión13/15.

También, entre otros eventos destacados a los que concurrió esta Unidad Reguladora, encontramos el trabajo referido a Televisión Digital. Así, URSEC participó en el VII Foro Internacional de ISDB-T y III Conferencia Intergubernamental de Televisión Digital Terrestre. Nuestra organización tiene la presidencia del Grupo Técnico de Middleware e Interactividad. El evento ocurrió en Brasilia en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores –Palacio Itamaratí- continuando las tareas de armonización de los estándares de TV Digital. El foco se centra en la obtención de economías de escala, aplicabilidad del sistema de alerta temprana (EWBS) y contó con amplia participación de los países que han adoptado la referida norma para TV Digital.

Por otra parte, la Unidad Reguladora fue invitada a diversos Foros y eventos de Telecomunicaciones para actuar moderando o en calidad de ponente en paneles referidos a materias de su competencia. Entre ellos mencionamos la realización de “FUTURECOM 2015” que es uno de los eventos más relevantes del sector de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información creado con el objetivo de fomentar el desarrollo del conocimiento, las Ciencias Empresariales y las Relaciones / Networking. URSEC, este año integró el segmento relacionado con el

Escenario de las Nuevas Tecnologías Móviles en América Latina: Potencialidades, Evolución y Timing, en calidad de panelista.

El Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATEL- es otro de los ámbitos en los que esta Unidad participa, en calidad de miembro del mismo. Los trabajos se realizan tanto a distancia, en grupos de trabajo, cooperación o compartiendo mejores prácticas; así como de manera presencial. Entre ellas se destacan, el Plenario de Presidentes de Entes Reguladores y la Cumbre de Reguladores de Latinoamérica y Europa donde se produce un rico intercambio de experiencias entre las regiones, donde surgen espacios de colaboración mutuos. La Cumbre entre América Latina y Europa de 2015, tuvo lugar en Barcelona-España.

Finalmente, durante el presente año URSEC participó por primera vez en el II Encuentro Ministerial y Viceministerial de Innovación y TIC's, que ocurrió en Bogotá –Colombia. El objetivo del citado evento es generar un espacio propositivo de discusión para identificar estrategias conjuntas en la región, a efectos de superar los desafíos en materia de innovación y de tecnologías de información y comunicación.

### **Objetivo Estratégico 3: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado.**

#### **3.1 Aprobar normativa.**

En materia de elaboración de normativa se colaboró con DINATEL, OPP, MEF y ANC, en la elaboración de un Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012, el cual se encuentra listo para su aprobación. Una vez aprobado el Decreto Reglamentario, corresponderá a la URSEC la emisión de reglamentación específica en materia postal como el Reglamento de Contabilidad Analítica y Separación de Cuentas del Operador Designado, el Reglamento de Acceso a la Red Postal, el Procedimiento de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, el Procedimiento de Intervención, el Redespacho y Rechazo de Envíos Postales y el Procedimiento de Reclamaciones.

Se ha avanzado en la redacción de borradores de la reglamentación específica mencionada anteriormente, los cuales se mantienen a la espera del dictado del Decreto Reglamentario para su posterior emisión.

Se analizaron los últimos detalles del documento que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica sobre Radiaciones no Ionizantes. Con respecto a este tema, se continuó asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

#### **3.2 Promover normativa.**

En lo que respecta al ámbito de radiocomunicaciones, se elevó al Poder Ejecutivo el anteproyecto de pliego de procedimiento competitivo para asignar espectro en la banda de 700 MHz para sistemas de telecomunicaciones móviles (IMT), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nro. 83/015 de 27 de febrero de 2015 y contemplando lo establecido en el Decreto Nro. 82/015 de igual fecha.

Se continuó con la actualización de la situación del Plan Nacional de Señalización previéndose que será culminada en el primer semestre del próximo año.

La reglamentación de indicadores de calidad de los servicios se encuentra en análisis y adecuándose a la situación actual de prestación de los servicios de telecomunicaciones (servicios multiplataforma, etc.). En este momento, la actividad se concentra principalmente en la coordinación a nivel regional a fin de armonizar los parámetros de calidad (Calidad de Servicio QoS y Calidad de experiencia (QoE), y en la determinación de la metodología para realizar las muestras de las mediciones de los indicadores.

Se han propiciado espacios de intercambio entre los diferentes actores involucrados en el sector postal, a los efectos de generar intercambios que permitan acuerdos marco para la adecuación de la normativa postal, lo que se plasmará en el año 2016 en la convocatoria a un Diálogo involucrando a todos los actores del sector.

#### **Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la protección de los derechos en materia de comunicaciones.**

##### **4.1 Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos.**

Durante el año 2015 se sustanciaron en el orden de 54 asuntos relacionados con reclamos por derechos de los consumidores, y se encuentran en etapa de tramitación 74 casos. En materia de defensa de la competencia, se sustanciaron 6 casos, encontrándose un caso en trámite.

##### **4.2 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales.**

En lo que refiere a la calidad de la información estadística de mercado publicada, en el año 2015 se elaboraron y publicaron en la página Web institucional de URSEC los informes de mercado semestrales: “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a diciembre 2014”, “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a diciembre de 2014”, “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a junio 2015” y “Evolución del mercado de Servicios Postales con datos a junio de 2015”.

Al igual que años anteriores, los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida.

Durante el año 2015 se han incorporado nuevos indicadores en los informes de mercado. En materia de telecomunicaciones, se ha agregado indicadores de inversiones por sector y en sus distintas categorías, indicadores nuevos de servicios de banda ancha móvil, indicadores de servicios de TV para abonados por tecnología, así como nuevos indicadores que permiten tener un conocimiento más profundo sobre el sector de larga distancia internacional en cuanto a su funcionamiento y su interrelación con los sectores de telefonía móvil y fija.

En lo que refiere al sector postal, durante el año 2015 se ha incorporado a los informes de mercado nueva información desagregada sobre participación de mercado por origen, destino y por tipo de servicios, así como indicadores de los ingresos del sector.

En cuanto a la cantidad de información estadística, se publicaron durante el presente año 122 indicadores del sector telecomunicaciones y 70 indicadores del sector postal.

#### **4.3 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género.**

Se han establecido 5 planes de acción a ser desarrollados durante 2016, en línea con incluir dentro de la competencia de la URSEC no solo la protección de los derechos de las personas en tanto usuarios o consumidores, sino la totalidad de los derechos involucrados.

#### **Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las actividades de regulación y control.**

##### **5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC.**

En lo referente al contralor sobre Radiaciones no Ionizantes (RNI) aprobada por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública, mediante Decreto 053/2014 del 28/02/2014, se ha puesto en funcionamiento el nuevo “Sistema de Monitoreo Continuo de RNI” recientemente adquirido. El resultado de las mediciones de las estaciones ya activas se encuentra a disposición del público en la página Web institucional de URSEC.

El sistema cuenta actualmente con cuatro estaciones fijas/transportables y una estación móvil, estando tres de ellas ya instaladas y operativas en distintas partes de la ciudad de Montevideo. La restante estación fija será instalada en una ciudad capital departamental del interior del país. La estación móvil montada sobre uno de los vehículos de monitoreo, se está utilizando para evaluaciones rápidas o para zonas de difícil acceso, estando prevista su utilización para la realización de un “Mapa de Niveles” de RNI en distintas ciudades o localidades del país que así lo requieran.

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, se implementaron nuevas estaciones, y se encuentran instaladas y operativas veintitrés Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y principales ciudades del interior del país, acompañando la realización de llamados para Radiodifusión y fortaleciendo las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Chuy, Colonia, Durazno, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Mediante la instalación de una torre de 9 metros en la azotea de la Sede de la URSEC, se está realizando la instalación de nuevos elementos (antenas con capacidades direccionales y receptores de radiocomunicaciones), con lo que se incrementarán capacidades de contralor en un amplio espectro que incluirá las bandas de AM, FM, Servicios Fijo, Móvil Terrestre, Aeronáutico, Marítimo y TV Digital entre otras.

Se encuentra en proceso de adquisición el equipamiento necesario para ampliar las capacidades de las Estaciones Remotas de Monitoreo - EMR, que permitirá realizar el contralor de los servicios de TV Digital ISDB-T, así como servicios de televisión para abonados del interior del país, de modo de permitir mayor nivel de control, en línea con los requerimientos establecidos en la ley 19.307 de 22 de diciembre de 2014.

En lo referente a las inspecciones en materia de telecomunicaciones, debe destacarse que se realizaron 22 salidas al Interior, totalizando 111 días, en los que se habilitaron servicios de radio comercial y comunitaria y televisión, se

inspeccionaron servicios de radiodifusión, procediéndose a la clausura de aquellos que funcionaban irregularmente, y se efectuaron las mediciones de rigor.

Se continuaron durante el 2015 con las campañas de medición para evaluar la cobertura de los sistemas de TV Digital ya instalados en el Área Metropolitana de Montevideo así como la realización de los necesarios análisis comparativos a partir de las simulaciones efectuadas en la etapa de planificación.

En materia postal, se implementó el Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2015. El Plan se enfocó en inspeccionar los Operadores Postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y/o agencias postales de los Operadores Postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo.

Asimismo, fuera de lo programado en el Plan de Inspecciones Postales Anual, se realizaron procedimientos inspectivos ante denuncia de terceros o aquellas que se entendió necesario realizar por parte de esta Unidad Reguladora. Durante el transcurso del año 2015 se instrumentaron 130 procedimientos inspectivos en el territorio nacional, de los cuales 24 se realizaron en el departamento de Montevideo y 106 en el interior del país.

## **5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones.**

En materia de radiodifusión, durante el año 2015 se continuaron los trabajos destinados a obtener la coordinación de nuevos canales para estaciones de TV Digital Terrestre en zonas de frontera con Argentina y Brasil. Asimismo, se avanzó con los estudios a nivel MERCOSUR para completar el anteproyecto del "Convenio de TV digital" que establecerá los criterios técnicos básicos a utilizar por parte de estaciones ubicadas en zonas de frontera entre los países miembros, incluyendo la identificación de los canales radioeléctricos y los correspondientes parámetros de operación, tomando en consideración la elevada congestión espectral y la demanda de servicios en determinadas zonas.

La Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2009, en el literal C) del artículo 6 establece que los usuarios del Servicio Postal Universal (SPU) tendrán derecho a contar con un SPU de calidad, prestado de forma permanente, en todo el territorio nacional y a precios asequibles. La reglamentación de la norma anteriormente citada, establecerá los parámetros de calidad que deberá cumplir el Operador Designado (la ANC) a la hora de prestar el SPU.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, la URSEC ha considerado necesario realizar la medición "extremo a extremo" de todas las etapas del proceso postal (admisión, procesamiento, transporte y distribución o entrega), a los efectos de tener una "fotografía" de las condiciones de calidad en que se presta actualmente el SPU. Se controlará el lapso de tiempo transcurrido entre el depósito de los envíos postales comprendidos en el SPU (cartas y paquetes hasta 20 kg) en cualquier punto de la red postal y la distribución de dichos envíos a sus destinatarios en el punto de entrega. A tales efectos, se contrató a una empresa especializada para realizar la citada medición, cuyos trabajos culminaron en el mes de diciembre de 2015, lo que ha habilitado el inicio de los estudios relativos a los resultados de los mismos.

En el marco de lo dispuesto por el Decreto 306/014 de 13 de octubre de 2014 esta Unidad Reguladora ha procedido a la instrumentación y control del cumplimiento de dicha norma reglamentaria por parte de los administradores de redes de terminales de procesamiento electrónico de pagos y los emisores y adquirentes de dichos medios de pagos.

En efecto, por dicho Decreto se aprobó el Reglamento de Interoperabilidad de las redes de terminales de procesamiento electrónico de pagos y de interconexión de sus administradores con los emisores de medios de pago electrónicos y adquirentes. El Reglamento define y establece los principios, mecanismos y procedimientos que regirán la interoperabilidad de las distintas redes de terminales de procesamiento electrónico de pagos y la interconexión de sus administradores con los diferentes emisores de medios de pago electrónicos y adquirentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley No. 18.910, de 25 de mayo de 2012.

De acuerdo a lo dispuesto, se han realizado las acciones tendentes al cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 8 y 12, en los que se consagra la obligación de informar a URSEC con relación a todo los convenios de interconexión celebrados entre los distintos actores, estando en etapa de instrumentación la publicación de los diversos Convenios de acuerdo a lo preceptuado en el citado artículo.

Asimismo, y en el marco de dichas actuaciones, y tras el análisis de la información contenida en los contratos de referencia, se determinó aquella que debería ser clasificada como confidencial de acuerdo a la Ley 18.331 de 11 de agosto de 2008, considerando lo dispuesto por el inciso 1º in fine del artículo 12 del Decreto, dictándose la Resolución N° 90/015 de 11 de junio de 2015.

En materia de regulación económica, se establecieron los lineamientos de los modelos de costos para estimar los servicios de interconexión que deben presentar los operadores en caso de que sean solicitados por URSEC. Como apoyo, tanto para la regulación económica como para la regulación en materia de defensa de la competencia, se comenzó a utilizar como herramienta de apoyo paquetes econométricos para estimar distintas funciones de demanda así como la determinación de mercados relevantes.

### **III) METAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2016**

#### **Objetivo Estratégico 1: Fortalecimiento institucional de URSEC.**

- 1.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano.**
- 1.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros.**
- 1.3 Fortalecer los procesos de trabajo.**
- 1.4 Mejorar las comunicaciones internas**

#### **Objetivo Estratégico 2: Posicionar al organismo como la autoridad reguladora de las comunicaciones.**

- 2.1 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión.**
- 2.2 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia.**
- 2.3 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales**

#### **Objetivo Estratégico 3: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado.**

- 3.1 Aprobar normativa.**
- 3.2 Promover normativa.**

**Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la protección de los derechos en materia de comunicaciones.**

**4.1 Mejorar los procesos de resolución de consultas y reclamos.**

**4.2 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales.**

**4.3 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género**

**Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las actividades de regulación y control.**

**5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC.**

**5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones.**



**OFICINA NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL**

---

**Autoridades de la ONSC**

Dr. Alberto Scavarelli  
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Gabriela Hendler  
Subdirectora

## INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil tiene como misión:

- Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.
- Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

A partir de marzo del año 2015 se creó un grupo de trabajo para la planificación de la Oficina en el marco del proyecto de Ley de Presupuesto. Se establecieron como principales líneas estratégicas:

- Efectivizar el rol de ONSC como referente en materia de gestión humana a nivel transversal del Estado.
- Desarrollar capacidades institucionales para llevar adelante los procesos de gestión humana en el Estado.
- Impulsar el cambio de la gestión humana en el Estado mediante los instrumentos que se dispongan para el desarrollo e implementación de un sistema integral.
- Optimizar el proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso abreviando plazos sin afectar los principios de publicidad, igualdad, transparencia y competencia.
- Constituir a la Escuela Nacional de Administración Pública en un instituto de formación terciaria.
- Extender la capacitación de funcionarios públicos al interior del país, con especial énfasis en el segundo y tercer nivel de gobierno.
- Actualizar tecnológicamente y unificar los registros de ONSC: Registros de Vínculos con el Estado, Registro General de Sumarios Administrativos y Registro de Inhabilitaciones para el ejercicio de la función pública y Registro de Personal a Redistribuir
- Reorganizar la estructura organizativa y funcional para el fortalecimiento del cumplimiento de los cometidos de la ONSC
- Fortalecer las capacidades para el análisis de información sobre gestión humana para contribuir a basar las políticas en evidencias.

Durante el año 2015 la ONSC asesoró a distintos organismos y participó en la redacción de articulado sobre funcionarios públicos para la Ley de Presupuesto. Fue citada tanto por la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda en la Cámara de Representantes como por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores para emitir opinión, y aportar elementos que permitieran a los legisladores una mayor comprensión del articulado propuesto.

A su vez la ONSC participó activamente en la negociación colectiva del sector público, participando en la firma del convenio colectivo con la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) el 23 de diciembre de 2015.

Se recibieron numerosas consultas de organismos públicos para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de creación y transformación organizacional, entre otros temas. En este sentido se firmó un convenio interinstitucional de asistencia técnica con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y están en proceso convenios con el Congreso Nacional de Intendentes para la formación de funcionarios, con el Tribunal de Cuentas de la República por procesos de selección directriz, con AGESIC y con el Banco Central del Uruguay.

## **GESTIÓN HUMANA TRANSVERSAL EN EL ESTADO**

A partir de la aprobación del Estatuto del Funcionario Público, Ley 19.121, la ONSC trabajó en la redacción de su reglamentación. Durante el año 2015 se realizaron propuestas de modificación a algunos artículos y reglamentación modificativa. Para la negociación colectiva de estas propuestas se creó una comisión en el ámbito del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público, con la participación del MTSS, MEF, OPP y la ONSC, con la representación Sindical.

La División Estrategia y Desarrollo en Gestión Humana de la ONSC trabajó en la re-elaboración del Modelo de Gestión Humana, con un enfoque de procesos, perfeccionándolo y adaptándolo a la nueva normativa, con vistas a su implementación y apropiación por parte de las unidades de gestión humana de los Incisos. Es objetivo principal la efectiva transversalidad del sistema de gestión humana en paralelo con el Gobierno Electrónico para lo que se trabaja en diseño conjuntamente con CGN, MEF y AGESIC.

Se analizaron las diferentes alternativas diseñadas para generar un nuevo Modelo de Gestión de Desempeño, cuyos objetivos principales son:

- Estimular la realización de la planificación estratégica del Organismo y de las unidades organizativas.
- Promover instancias de aprendizaje y retroalimentación,
- Incluir la autoevaluación como herramienta de participación,
- Establecer espacios de intercambio entre los supervisores y los supervisados.

Se realizaron informes referentes a necesidades de personal, rotación y ascensos para el Poder Ejecutivo.

En pro de la mejora de los procedimientos y para adecuarlos a la normativa vigente, se continúa trabajando en conjunto con CGN en la transformación de cargos vacantes (Art. 62 Ley 18.719) y en las supresiones y asignaciones de funciones transitorias (art. 56 Ley 18.719, art. 7 Ley 18.834 y Decreto 362/014).

Se asistió y asesoró en materia de Gestión Humana a los diferentes Ministerios.

Se coordinó e integró todos los Tribunales de evaluación de funciones provisorias de la Administración Central realizados en el años 2015 (3.500 personas aproximadamente).

Se realizó la Planificación, diseño y corrección de las pruebas escritas para los Tribunales, evacuación de consultas y control legal de las evaluaciones.

Se integró la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO) en forma permanente.

Se comenzó a trabajar en el diseño de nuevos módulos del sistema de gestión humana (SGH 2.0).

Para el 2016 se realizará una propuesta de un nuevo proceso de planificación de necesidades de personal para los Incisos del Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la normativa de inclusión de personas con discapacidad, afrodescendientes, jóvenes, etc.

## **SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN URUGUAY CONCURSA**

El sistema de reclutamiento y selección tiene el propósito de aportar a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia de los procedimientos de reclutamiento y selección, brindando mayor transparencia, agilidad y calidad a los mismos. El sistema funciona a través del portal de ingreso democrático al Estado - Uruguay Concursa-, donde se accede a los concursos de la Administración Pública.

En el presente ejercicio se abrieron 30 llamados a concurso en el Poder Ejecutivo, para 360 puestos de trabajo y se recibieron 24.795 postulaciones. Dieciséis de estos concursos ya finalizaron.

**Cuadro I - Total de Concursos, puestos y postulantes Ejercicio 2015**

<b>Estado</b>	<b>N° de Concursos</b>	<b>N° de Puestos</b>	<b>N° de Postulantes</b>
Inscripciones Cerradas	2	2	654
En Concurso	9	84	15927
Finalizado	16	263	8188
Publicado	2	10	-
Desierto	1	1	26
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>360</b>	<b>24795</b>

El 16/04/2013 se comienza a publicar en el portal los llamados para los organismos que no integran el Poder Ejecutivo. En el 2015 fueron publicados 1.969 de estos llamados.

Se continuó con la capacitación, trabajando con la ENAP en un Programa conjunto de Certificación dirigido a los integrantes de los tribunales, que constaba de dos módulos:

- Certificación de Miembro de Tribunal de Concurso (20 horas + 1 de evaluación)
- Certificación en Sistema Informático BackOffice - V2 (20 horas + 2 de evaluación)

En el presente ejercicio se capacitaron 57 funcionarios, provenientes de diferentes organismos y de la propia ONSC, para participar en las actividades relativas al Proceso de Reclutamiento y Selección.

Se coordinó con todos los Incisos, actividades tendientes a canalizar las necesidades y publicar sus concursos.

Se trabajó en el análisis, solicitudes de desarrollo y prueba de nuevas funcionalidades del sistema informático.

Se establecieron a su vez protocolos para los distintos procedimientos y controles de calidad; se diseñaron y aplicaron formularios de evaluación de desempeño del equipo de tribunales; se elaboraron formularios e informes de seguimiento de las actividades, así como nuevos reportes en el sistema para realizar un mejor monitoreo de la gestión.

Se elaboraron modelos de bases de llamado a concurso de acuerdo a cada tipo de concurso y modalidad de vinculación

Se realizó un asesoramiento a los miembros de tribunales de los distintos Incisos en forma personal, telefónica o vía correo electrónico, evacuando dudas referentes a los criterios que cada Tribunal debe o puede adoptar en el proceso de concurso. Dichas dudas son evacuadas por el grupo de acuerdo a los lineamientos de la ONSC y en virtud de la experiencia adquirida.

Se integraron tribunales de concursos, tarea que implica participar en todas las instancias del proceso de selección, relacionamiento con los otros miembros, funcionarios del Inciso, postulantes, elaboración de documentos y ejecución en el sistema informático.

A su vez se realizó un seguimiento de los llamados, procurando el control en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Decreto N° 223/2013, sin dejar de tomar en cuenta las características de cada llamado (ej. la masividad de las postulaciones, el desarrollo de algunas de las actividades en el interior del país, entre otras), a través del representante de la ONSC.

#### **Evaluaciones psicotécnicas y pruebas de oposición**

El equipo trabajó en la evaluación de las pruebas psicolaborales, elaboración de informes y profesiogramas del Tribunal de Cuentas, Presidencia de la República, Instituto Nacional de Estadística y Casinos del Estado.

A su vez el equipo asistió en las evaluaciones psicolaborales y como miembros en tribunales (ascensos e ingresos) a Tribunal de Cuentas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía, Intendencia de Salto, en el diseño y desarrollo de entrevistas grupales.

## **REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL**

La División Análisis Organizacional realizó asesoramiento en materia de estructuras organizativas a los siguientes organismos:

SIRPA: En procesos en el departamento de Recursos Humanos. Se comenzó en el sector Administración de Personal y se brindó apoyo al sector Capacitación.

INAU: Se inició el proceso de asistencia en la Reestructura Orgánica según Convenio suscrito entre ambos Organismos.

SECRETARÍA DE DEPORTES: Se asesoró en la realización de un anteproyecto de Estructura Orgánica.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Actualmente se está culminando con el asesoramiento en materia de reestructura organizacional y de puestos de trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: U. E. 001 - Dirección General de Secretaría: Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo -Retribuciones. Se elaboró un informe previo al comienzo de los trabajos con: Aspectos generales, Análisis técnico, Planificación estratégica y gestión de recursos humanos, Diagnóstico ocupacional y retributivo, Cuadro comparativo de funciones transitorias solicitadas, Cuadro con análisis técnico de la reestructura organizativa. U. E. 003 - Dirección Nacional de Cultura: Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo - Retribuciones. Se analiza estructura de la U.E y fichas redactándose un informe previo

En materia de análisis retributivo se realizaron los siguientes asesoramientos, con los alcances indicados:

- Apoyo a la Secretaría Nacional del Deporte en la redacción del presupuesto.
- Estudios técnicos en materia salarial para la negociación colectiva.
- Relevamiento de salarios de las ocupaciones de tecnologías de la Información en conjunto con AGESIC y alineado con la encuesta nacional realizada por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) a realizarse a principios de 2016.
- Se realizaron a su vez diversas propuestas de política salarial para ONSC.

Para el año 2016 se realizará un informe final de los datos relevados de salarios de las ocupaciones de Tecnologías de la Información en conjunto con AGESIC y alineado con la encuesta nacional realizada por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

Se planifica realizar estudios del mercado laboral de carácter comparativo entre la Administración Central, el Sector Público y la Economía en su conjunto, discriminado por cargos, ocupaciones, funciones gerenciales y de alta conducción y estudios técnicos para definir mínimos salariales por colectivo de trabajadores como apoyo a los concursos de la Administración Pública.

## **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS**

La “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza”, cumpliendo con el cometido de la ONSC -según el art. 4 de la ley No.15.757 de 15 de junio de 1985- de “Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, realizó en 2015 diferentes comunicaciones con los organismos del Poder Ejecutivo para la planificación de oferta de los cursos.

La capacitación ejecutada, fue la siguiente:

**Cuadro II. Cantidad de cursos realizados. Año 2015**

<b>Capacitación Ejecutada 2015</b>	<b>Presencial</b>	<b>e-Learning</b>	<b>Total</b>
<b>Cursos y talleres ENAP</b>	191	12	<b>203</b>
<b>Cursos ACCE</b>	10	24	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>36</b>	<b>237</b>

**Cuadro III. Cantidad de funcionarios capacitados. Año 2015**

<b>Modalidad</b>	<b>No. Funcionarios</b>
Presencial	2.808
e-learning	443
<b>Total</b>	<b>3.251</b>

**Nota:** Se realizaron a través de la ACCE 34 cursos de los que no se cuenta información sobre el total de funcionarios capacitados.

A su vez se trabajó en la mejora de la gestión, especialmente en la calidad de la base de datos del sistema informático de gestión de la ENAP (SIGED), capacitándose a los funcionarios de ENAP, a los referentes de capacitación de los Incisos así como a los usuarios del Módulo Inscripciones Descentralizadas de los distintos organismos públicos. Este módulo permite la Gestión de las postulaciones por parte de los Referentes de Capacitación y la autopostulación de los usuarios.

Se integraron el sistema SIGED y la plataforma Moodle y se implantó una nueva versión de esta plataforma educativa. Se migraron los datos a la nueva versión y se capacitó en la nueva herramienta a funcionarios y docentes.

Nueve organismos requirieron capacitación al amparo del art. 19 de la Ley 18.172: Junta Departamental de Montevideo, OSE, Intendencia de Río Negro, Poder Judicial, Instituto Nacional de Colonización, Secretaría Nacional de Deporte, ANEP, ANCAP, Agencia Nacional de Vivienda.

Se actualizó el Sistema de Gestión de Biblioteca (PMB) en su ambiente de Producción, desde la versión 3.5 a la 4.1.5. El Catálogo (OPAC) fue mejorado estéticamente, a través de un nuevo diseño Web de la interfaz (CSS, HTML).

Se desarrollaron soluciones móviles como los códigos QR que permiten el acceso directo al catálogo, y la aplicación Web móvil que adapta la información sobre la biblioteca disponible en la página Web de la ENAP, a los dispositivos móviles, como smartphones y tablets (esta última aplicación si bien está lista para ser incluida en la web, no está operativa aún).

El acervo de la biblioteca se incrementó en 110 volúmenes (85 libros, 21 publicaciones periódicas y 4 cd's) por medio de donaciones y el convenio con la ENÀ (Francia).

Se reformuló el proyecto de cooperación ENA-ENAP-BID.



## **REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN**

Se creó un Comité de Informática, con representación de AGESIC y los titulares de cada unidad organizativa con competencia informática de la ONSC, con lo que se logró unificar las tareas de gestión, mantenimiento, control y desarrollo.

### **Registro de Vínculos con el Estado (RVE) y Registro General de Sumarios Administrativos**

El Departamento Registros tiene como principal objetivo administrar los sistemas de información de funcionarios públicos (Decreto 285/013)

El RVE 2.0 constituye un importante avance en los sistemas de información de funcionarios públicos ya que reúne en un mismo sistema el Registro General de Sumarios Administrativos, el Registro de Vínculos con el Estado, el Registro de Inhabilitaciones y el Registro de Redistribución.

Estos módulos se encuentran interconectados, de modo que permiten una mayor coherencia y calidad de la información. Posee funcionalidades más avanzadas y mejores instrumentos de control, lo que permite automatizar y descentralizar el proceso de envío de información de los organismos.

Esta nueva versión permitirá además la interconexión con el Sistema de Gestión Humana (SGH) a efectos de que en un sólo sistema se pueda contar con los datos de todo el Estado.

Dadas las nuevas herramientas con la que se cuenta, se trabaja en mejorar así la calidad de la información.

### **Pasos previos a la Puesta en Producción RVE 2.0**

#### **Capacitación**

En el año 2014 la empresa proveedora del sistema (SISINFO) realizó la capacitación de los funcionarios del Registro de Vínculos con el Estado como formadores, para así poder capacitar a los nuevos usuarios.

Estos formadores brindaron cursos de capacitación a los diferentes tipos de usuarios, capacitando en total: 128 usuarios RVE- Sumarios (Instructores Sumariantes), 54 usuarios RVE – Vínculos (Gobiernos Departamentales), 119 usuarios RVE- Vínculos y Redistribución (RR. HH. Administración Pública), 45 usuarios RVE- Vínculos y Redistribución (RR. HH. Administración Central), 28 usuarios RVE (Informáticos) y 11 usuarios RVE – Conteo Especial (Informáticos).

Durante los meses de enero y hasta principios de marzo del año 2015, se procedió al acondicionamiento de las funcionalidades de la versión RVE 2.0, en la base de datos de testeo disponible a la fecha.

### **Puesta en producción y evolución del Sistema RVE 2.0**

Al 1° de marzo, el sistema se puso en producción exclusivamente para el equipo de RVE, ya que era necesario realizar las configuraciones del sistema, ajustadas a las necesidades de cada organismo. A partir del día 6 de abril del año 2015 se puso en producción el sistema RVE 2.0 para usuarios externos.

Desde ese momento a la fecha, se han realizado numerosos ajustes, correcciones y en particular la carga de la información. En la medida que los Organismos

avanzan en la actualización, se detectan nuevas situaciones a corregir, tanto a nivel de organismo, como a nivel de sistema informático en sí mismo.

Al día de la fecha, se encuentran actualizados o en proceso de actualización de la información 49 Organismos. Nueve están con atraso por causas variadas (en proceso de reestructura, cambio de administradores, etc.) y 9 con importante atraso de la información o que no han dado respuesta a nuestros comunicados.

En el caso del Poder Ejecutivo, se está realizando la mejora de la versión que permita el funcionamiento del web-service para que el sistema tome la información del SGH.

Se realizó el diseño de nuevos requerimientos y el testeado de 10 nuevas versiones del sistema. Cada una de las versiones incorpora varias solicitudes de desarrollo o corrección de funcionalidades.

Se realizó el rediseño de la información migrada del RVE 1.0

Se trabajó con los organismos públicos en la Actualización del RVE, tanto en la configuración de los vínculos, tipos de descriptores y funcionalidades del sistema.

Atención a usuarios

Se crearon usuarios Administradores en cada organismo, que serán los encargados de crear los usuarios para registrar los sumarios, recursos humanos e ingresar funcionarios a redistribuir en las distintas nóminas.

A partir del nuevo rol de "Administrador de Usuarios", en cada organismo, se realizó la orientación/capacitación a los mismos. A su vez se realiza en forma continua capacitación y apoyo a los usuarios vía email, telefónica y presencial.

En Administración Central hay 33 Administradores designados (en todos los Incisos).

De los 67 organismos públicos (se incluyen Unidades Ejecutoras que cargan en forma independiente, no por Inciso), 65 tienen designado Administrador, en el caso de las Personas Publicas No Estatales, solo 1 de 38 ha designado Administrador.

Entre usuarios internos y externos hay registrados 877 usuarios para los distintos roles.

### **Sistema de gestión humana (SGH) 2.0. Módulo Presentismo**

Continuando con la política de ONSC de contar con buenos sistemas de información para el logro de una gestión eficiente de los recursos humanos, en el año 2013, se continuó con la implantación del módulo de Presentismo del SGH 2.0 en la Administración Central.

El total de servidores públicos incorporados asciende a 8.786, en 40 unidades ejecutoras de los siguientes Incisos: Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y Cultura.

Se realizó el mantenimiento del sistema, se controlaron las transmisiones de las marcas desde los Ministerios, y las altas de nuevos funcionarios.

Se realizó un análisis y mejora de la performance del sistema SGH, mediante la medición de la performance para mejorar las funcionalidades que demoran más en el sistema.

Se desarrolló una alternativa de alta/importación rápida de funcionarios y pruebas preliminares del sistema en ambiente open source (Ubuntu y Mysql) para evaluar alternativa de migración.

Se desarrollaron nuevos reportes para el sistema y un cubo utilizando la herramienta O3 para el SGH.

Se proyecta desarrollar nuevos módulos del sistema SGH 2.0: Legajos, Salud laboral y Seguridad Ocupacional, Comunicaciones, Organización y personas. En este sentido se comenzó el relevamiento de requerimientos y el desarrollo del Módulo de Información del Personal (datos personales y laborales).

### **Análisis de la información**

Se considera de vital importancia la capacidad para realizar análisis de la información con que cuenta la ONSC, de modo de hacer un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones basada en la evidencia.

En el 2015 el Observatorio de la Gestión Humana del Estado continuó trabajando para agregar valor y calidad a los Informes sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719) y al Informe de ingreso de personas con discapacidad al Estado (artículo 49 Ley N°18.651), que la ONSC debe enviar al Parlamento en la Rendición de Cuentas y Presupuesto. Se realizó por primera vez el Informe sobre ingreso de personas afrodescendientes al Estado (Ley 19.122)

Se logró mantener que el 100% de los organismos enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y altas y bajas producidas en el año.

Se continuó la tarea de utilizar la información disponible en los sistemas de información de ONSC y se completó los formularios de los Incisos de Administración Central con información proveniente del SGH y el RVE, enviando los mismos a los organismos para que validaran o rectificaran dichos datos.

El Observatorio realizó además otros informes especiales:

- Estudio sobre Sumarios en la Administración Central 2013-2014 (Diciembre 2015)
- Guía para la inserción de personas con discapacidad en la Administración Pública.

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas (Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Estadística, Juntas Departamentales, etc.).

## **PUBLICACIONES**

Se realizó por parte del Departamento de Comunicaciones la edición, diagramación, armado, impresión y distribución del número 57 de la Revista de la Oficina Nacional del Servicio Civil, "Transformación, Estado y Democracia (1600 ejemplares) y se realizaron entrevistas con autores para confección de artículos, materiales y armado de la sección anexos para la revista número 58.

Se realiza sistemáticamente la actualización de la Guía Oficial de Autoridades (GOA) que se encuentra disponible en la página web.

Se publicaron en la página web los informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2014 (art.14 Ley N° 18.719)”
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2014”
- Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2014”

Como forma de contribuir a la transparencia activa se continuó con la publicación de datos sobre vínculos laborales con el Estado en formato reutilizable en la página web de ONSC y se integraron al Catálogo de Datos abiertos del Estado, publicándose en la página de la ONSC el correspondiente enlace.

## COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Con fecha 4 de mayo de 2015 el Poder Ejecutivo designó a los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil para el período de gobierno 2015-2020, realizándose la primera sesión el día 12 de mayo, quedando formalmente constituida presentando el Señor Director Dr. Alberto Scavarelli a los miembros y sus respectivos suplentes.

Se celebraron en el año un total de 27 sesiones, 4 con la anterior integración y las restantes con la actual.

En el curso del año 2015, la Comisión Nacional del Servicio Civil analizó un total de 493 expedientes, adoptando las correspondientes resoluciones.

Frente a situaciones planteadas el Sr. Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en su calidad de Presidente de la Comisión Nacional, efectuó planteos tendientes a fijar posición objetiva respecto de los siguientes temas:

Instrucción de procesos disciplinarios: El Dr. Scavarelli puso a consideración de la Comisión Nacional la solicitud cursada por ASSE de que la Oficina Nacional del Servicio Civil, instruyera ciertos procedimientos disciplinarios de sus funcionarios. En tal sentido y si bien la postura de la Dirección de la ONSC es negativa en tanto lo solicitado por ASSE no se circunscribe dentro de las competencias que la normativa le otorga a la ONSC además de constituir eventualmente, conflicto de intereses, se pone a consideración de los señores Miembros entre quienes existe una posición monolítica que expresan votando por unanimidad acompañando la posición del Presidente, que la Oficina Nacional del Servicio Civil no tiene competencia para realizar los sumarios de Organismos del Estado y que de hacerlo, además de resultar ilegítimo, estaríamos ante un conflicto de intereses, en tanto quien instruye el procedimiento sería luego quien sugiere la destitución del sumariado. En tal sentido y para contribuir con las garantías del sumariado y con la cristalinidad y transparencia de lo actuado, se resuelve que los procedimientos sumariales no deben quedar a cargo de ONSC En tal sentido se adoptó la Resolución N° 199/2015 de 10/06/2015 que fue comunicada a toda la Administración oportunamente.

Propuesta de destitución o cesantía de funcionarios: Ante la remisión de expedientes proponiendo la destitución de funcionarios en el sentido de exigir que en los expedientes remitidos a su consideración al amparo del artículo 7 literal “c” de la Ley N° 15.757 de 15 de julio de 1985, la propuesta de destitución proceda del Jerarca constitucional, legal o estatutariamente competente a tales efectos.

Esta Comisión Nacional tiene entre sus atribuciones: “...c) pronunciarse preceptivamente sobre las destituciones de funcionarios antes de la resolución de

la autoridad administrativa correspondiente....” (art. 7 lit. “C”, Ley N° 15.757 de 15 de julio de 1985).

El punto resulta de indiscutible trascendencia, no obstante referir a los aspectos formales del trámite, ya que se trata de la oportunidad de desvincular a un funcionario por la única autoridad con competencia para hacerlo.

El fundamento de la norma antes citada es de tipo garantista y tiene por objetivo otorgar más certeza en cuanto a que en el trámite se ha dado estricto cumplimiento a la regla de derecho. Si bien esta Comisión se pronuncia como un órgano asesor, no teniendo su pronunciamiento carácter vinculante, si debe verificar que el trámite no se ha apartado de la legalidad tanto desde el punto de vista formal como sustancial, con todos sus efectos.

Cada vez que se verifica que la propuesta de destitución no ha sido remitida por la autoridad competente, dicha irregularidad condicionaría la legitimidad del procedimiento, en cuanto resulta ineludible la constatación de que quien va a destituir, actúe en el ámbito de su competencia. No obstante la facultad conferida al Poder Ejecutivo en el artículo 168 numeral 10 de la Constitución de la República, el mismo y en ejercicio del numeral 24 de la misma norma, delegó en los Ministros la facultad de destituir (Resolución N° 798/968 de 6 de junio de 1968). Respecto de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la propuesta deberá provenir de quien revista la calidad de Jerarca máximo de acuerdo a los Estatutos respectivos. En este sentido se adoptó la Resolución N° 200/2015 de 10/06/2015 y se comunicó oportunamente a toda la Administración.

Destitución o cesantía por incapacidad sin pronunciamiento del Área de la Salud del BPS: Ante propuesta de destituciones por incapacidad física o psíquica de funcionarios públicos remitidas a ésta Comisión Nacional sin el dictamen de la Comisión Técnica del BPS, se decidió pronunciarse en forma favorable a la destitución por cuanto la causal es la ineptitud física pero ad referendum del dictamen coincidente del Área de la Salud del Banco de Previsión Social, a fin de evitar contradicciones y responsabilidades en que pudiera incurrir el Estado. Los asuntos tratados durante el ejercicio 2015 sobre esta temática contemplaron dicha posición.

## **ASISTENCIA JURÍDICA A DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES**

En el área Asuntos jurídicos se realizaron 3.134 informes tanto para la Comisión Nacional como respuestas a consultas jurídicas de distintos Organismos del Estado.

Se actuó concurriendo a audiencias (13) y haciendo la procuración (11) de diferentes juicios contra el Estado (acciones de nulidad contra actos administrativos, reclamaciones patrimoniales por reestructuras o compensaciones, etc.).

## **ACTIVIDADES DE APOYO**

Todas las actividades fueron realizadas con el apoyo sostenido del Departamento encargado de la gestión humana interna de la ONSC (Gestión del Personal), que colaboró en la administración y desarrollo del personal de la ONSC.

Por su parte la División Sistemas de información contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico y de los sistemas de información de la Oficina, realizando un esfuerzo importante por la mejora en la seguridad.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros y materiales y la gestión documental, colaborando en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Comunicación y Publicaciones se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina, mejoró y mantuvo la intranet, y la página web, elaboró diariamente una revista de la prensa local para la intranet y apoyó en todos los eventos realizados por la ONSC.

## OTRAS ACTIVIDADES

La **Comisión de Adecuación Presupuestal** realizó 60 adecuaciones presupuestales practicadas al amparo de los artículos 15 a 34 y 36 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 su Decreto Reglamentario 435/011 de 8 de diciembre de 2011 y artículo 12 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013; 4 adecuaciones presupuestales al amparo del artículo 58 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario 006/015 de 7 de enero de 2015 que se encuentran en trámite, 2 rectificaciones presupuestales y 13 Informes Técnicos realizados correspondientes a consultas y solicitudes de Organismos de la Administración Pública, de Juzgados de Capital y del Interior y en referencia a peticiones y recursos presentados.

La Oficina, como integrante de la **Comisión de Compromisos de Gestión**, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión.

Se participó en la Secretaría Técnica del Eje 5 (Trabajo) del Consejo Nacional de Género.

Se creó la Comisión de Equidad y Salud Ocupacional con los cometidos de Asesorar a la Dirección en cuestiones de género, equidad, acoso laboral, acoso sexual, violencia en el trabajo y salud ocupacional y asesorar en la adopción de políticas transversales en esta materia, entre otros.

La ONSC representa a Uruguay ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo integrando como Represente Titular la Comisión de Programación y Evaluación, órgano asesor y delegado del Consejo Directivo.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO**

---

**Autoridades de OPP**

Cr. Álvaro García  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cr. Martín Dibarboure  
Subdirector

Sr. Pablo Alvarez  
Coordinador General



Iniciado un nuevo Período de Gobierno la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en consonancia con los aspectos centrales del programa de Gobierno mantiene el énfasis en las políticas de descentralización territorial y política, en las actividades de presupuesto, evaluación y control de la gestión y fortaleciendo el cometido de la planificación como un componente fundamental de la eficiencia y sobre todo en la capacidad de anticiparse a los cambios que en toda sociedad se procesan.

Para esto se hace necesario el fortalecimiento interno de la oficina a fin contar con la mejor estructura de funcionamiento para cumplir con los objetivos.

## **REDISEÑO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Para mejor cumplimiento de los cometidos se reordenaron competencias al interior de la OPP y se crea una nueva Dirección.

La nueva OPP hoy está conformada por la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión, Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Dirección de Planificación y Coordinación General

### **I) DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

En marzo de 2015, y concordantemente con la prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo, se dispone en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el funcionamiento de una Dirección de Descentralización e Inversión Pública con los cometidos asignados a la Dirección de Políticas Territoriales y la División de Inversión Pública de la Dirección de Estrategia de Desarrollo y Política de Inversiones.

En el marco de sus cometidos se pueden destacar los siguientes aspectos de su gestión.

a.- Con fecha 5 de marzo de 2015 se remitió al Parlamento Nacional el proyecto de ley de reconocimiento y creación de 23 nuevos municipios, de forma tal que en el mes de mayo se procedió a la elección de 112 Alcaldes y 448 Concejales en Municipios que abarcan el 30% de la superficie del país y al 70% de los uruguayos.

b.- De acuerdo al mandato constitucional, la Comisión Sectorial de Descentralización elevó al Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de Presupuesto Nacional, una propuesta consensuada sobre la magnitud de las transferencias de recursos nacionales a transferir a cada Gobierno Departamental de forma tal que:

- La partida mínima asegurada para el ejercicio 2016 a los Gobiernos Departamentales superará los \$ 10.650 millones.
- El Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios superará en 2016 a los \$ 435 millones y se acercará, a valores constantes de 2016, a los \$ 1100 millones.
- La partida de subsidio al alumbrado público y eficiencia energética será de unos \$ 550 millones, cubriendo cerca del 60% de la tarifa.

- La fracción del Fondo de Desarrollo del Interior que ejecutan los Gobiernos Departamentales alcanzará en 2016 los \$ 1280 millones, mientras que la inversión pública prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA, superará los \$ 5581 millones.
- La inversión en caminería departamental en base a fondos de origen nacional superará en 2016 los \$ 950 millones y la contrapartida de las Intendencias no deberá ser menor a \$ 407 millones.
- El Gobierno Nacional continuará contribuyendo en 2016 con hasta \$220 millones para el funcionamiento del sistema unificado de patente de rodados
- El Gobierno Nacional contribuirá con \$ 55 millones anuales para que todas las Intendencias del país emitan, con los mismos criterios y un único registro, el Permiso Único Nacional de Conducir.

A fin de viabilizar y facilitar el financiamiento de la contraparte departamental a los programas de caminería departamental que se promueven desde el Gobierno Nacional, se propone la eliminación de la rebaja vigente desde 2002 a la Contribución Inmobiliaria Rural.

La propuesta fue adoptada por el Poder Ejecutivo y remitida en su totalidad a consideración del Poder Legislativo, el que la aprobó

c.- Con la participación del Programa ART de las Naciones Unidas se ejecutó el Ciclo de Transición de los Gobiernos Municipales. Durante 4 meses, todos los fines de semana, los Alcaldes y Concejales electos de todo el país, fueron participando de charlas, talleres e intercambio de información dirigida a asegurar el mejor funcionamiento de los Municipios que asumieron el 9 de julio pasado.

d.- La OPP ha continuado con el desarrollo del programa Uruguay Integra, dirigidos a fomentar los procesos de cohesión social y territorial del país, financiando y ejecutando con otras instituciones públicas y privadas proyectos que alcanzaron a 16.915 beneficiarios.

Se ejecutaron proyectos con Municipios, Intendencias Departamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil dirigidos a la reducción de disparidades territoriales, el fortalecimiento de la institucionalidad y la cohesión territorial y se firmaron convenios para la ejecución de otros con Municipios del todo el país destinados al fortalecimiento de la capacidad de gestión, la participación comunitaria y la integración social.

Adicionalmente al ciclo de transición se realizaron actividades de capacitación dirigidas a Municipios en las cuales participaron 210 técnicos en materia de diseño, implementación, evaluación de proyectos sociales, y gestión y presupuesto de iniciativas territoriales.

El Sistema de Información Territorial hizo disponible durante el año su plataforma "Observatorio Territorio Uruguay" difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización.

e.- El Programa Uruguay Más Cerca ha continuado su actividad dirigida a la consolidación de una política pública de inclusión financiera y productiva con foco territorial, contando en su cartera de proyectos con programas integrales de capacitación, acompañamiento técnico y acceso a financiamiento, así como de diseño e implementación de instrumentos y esquemas de financiamiento para el desarrollo productivo, proyectos productivos financiados por el FDI, etc.

Entre otros aspectos que serían destacables se señala la operatividad de los convenios con ANII, UTU, INALE, INACOOOP, etc. dirigidos a la formación de capacidades técnicas y apoyo a la innovación territorial, la cultura emprendedora, el apoyo a procesos cooperativos a nivel nacional, etc., la coordinación con diversos gobiernos departamentales para dar apoyo a pequeños productores, a emprendimientos asociativos, encadenamientos productivos y la ampliación de la cobertura territorial de nuevos servicios financieros tanto a través del convenio firmado con República Microfinanzas, como mediante el Fondo de Garantía de Segundo Piso, acompañado de fondos específicos como Fondo Cooperativo con INACOOOP y Fondo de Nuevos Emprendedores, en alianza con UTU y los fideicomisos de garantía y fondos para fomentar la actividad de las micro y pequeñas empresas en múltiples departamentos.

A fines de 2015 se aprobaron 24 proyectos con instituciones de todo el país dirigidos al fomento del desarrollo territorial y que serán la base de la actuación durante 2016 así como acordó con el Programa ART-PNUD un ambicioso convenio para el apoyo a la planificación estratégica y operativa de las áreas de desarrollo de las Intendencias departamentales y la sistematización de información disponible, generación de estudios económicos territoriales y formación de capacidades en los departamentos priorizados.

f.- En el marco del Proyecto de Desarrollo de Gobiernos Subnacionales y con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo se ejecutaron las obras correspondientes a 8 proyectos y se mantienen otros 15 en ejecución, con una inversión que superará los \$ 600 millones

g.- Continuaron ejecutándose durante 2016, en los 19 departamentos del país, 33 proyectos en el marco del Programa de Caminería Rural financiado con parte de lo recaudado por el Impuesto al Patrimonio del Sector Agropecuario. Al mes de noviembre la ejecución superaba los \$ 220 millones de pesos del total de \$ 421 millones asignados.

h.- En 2015 se culminaron las obras de 34 proyectos de Electrificación Rural en el interior del país, habiéndose realizado una inversión en subsidios a las familias por parte de OPP de \$36:035.776.

A la fecha, están en ejecución 17 proyectos que ascienden a un subsidio de OPP de \$71:742.263.

En el marco del Convenio con la Asociación de Cultivadores de Arroz se ejecutaron obras por 77.029.574

i.- En los primeros meses de gobierno se elaboró la Agenda Nacional de Infraestructura 2015-2030, en base a las informaciones remitidas por Ministerios, Empresas Públicas y otros entes y servicios descentralizados.

La Agenda relevó 1362 proyectos, con una inversión estimada de USD 24.000 millones. Parte de esa Agenda constituyó el compromiso de inversión quinquenal presentado por el Poder Ejecutivo en julio de 2015.

j.-Durante en el segundo trimestre de 2015 se puso en marcha el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) cuyo reglamento estableció la obligatoriedad de registrar y evaluar social y económicamente la totalidad de los proyectos de inversión pública, como forma de priorizar y mejorar la calidad del gasto. En el proceso presupuestal se registraron en el SNIP 808 proyectos de inversión con reflejo presupuestal que se desagregaron en 847 proyectos SNIP. De ellos 734 ya cuentan con Dictamen Técnico Favorable que habilita la ejecución, mientras que por los 113 restantes aún se debe ampliar la información proporcionada para realizar una evaluación adecuada.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo de proyectos ejecutados y en ejecución en 2015 vinculados los gobiernos departamentales y el desarrollo territorial.

Programa	Proyectos	Tipo	Inversión ejecutada 30/11/2015
Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)	104	81% Infraestructura 14% Productivos 5% Otros	\$ 866:872.527
Programa de Caminería Rural (PCR)	33	Caminería	\$ 221:933.691
URUGUAY MAS CERCA	37	Productivos	\$82.959.830
PDGS	23	Infraestructura	\$ 614:690.799
URUGUAY INTEGRAL	64	Cohesión Social	\$ 111: 655.054
Electrificación Rural	19	Infraestructura	\$ 77.029.574
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>		<b>\$ 1.975.141.475</b>

## II) DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Esta Dirección surge de la unificación en la presente Administración de las Direcciones de Gestión y Evaluación (AGEV) con la Dirección de Presupuestos Públicos, estableciendo una estrategia común, generando sinergia con cometidos y objetivos vinculados.

### DIVISIÓN PRESUPUESTO NACIONAL

La División Presupuesto Nacional participó y asesoró en todo el proceso de elaboración por parte del Poder Ejecutivo, y de análisis Legislativo, del proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2015 - 2019, en coordinación con la AGEV de OPP, con la Unidad de Presupuesto Nacional del MEF y con la CGN. En particular, la División elaboró además, el Anexo "Proyectos de Inversión Presupuestales", en base a la información ingresada por los Incisos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

La División participó con equipo técnico SNIP en el diseño y la puesta en producción y testeo del Banco de Proyectos para la formulación de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, en sustitución del Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI); en la elaboración de manuales para los usuarios; en la coordinación con AGEV, por los vínculos SNIP-SPE, y por el cambio de sistema SISI a SNIP; en la coordinación con MEF-CGN para la comunicación del SNIP con SIP y SIIF, y realizar el correspondiente testeo; y en la coordinación y realización de talleres de capacitación conceptuales y del nuevo sistema informático, para los Gerentes Financieros y demás funcionarios de los Incisos del Presupuesto Nacional.

Realizó la evaluación de la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional a través de análisis de la información que los Incisos ingresaron al SISI, a solicitud de OPP, para la elaboración del Anexo "Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión" (SISI), que se presentó al Parlamento en junio de

2015, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos de inversión, la División realizó las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2015 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2014; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Otras actividades permanentes realizadas por la División refieren a informes sobre: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; Misiones Oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; Presupuesto 2015 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Presupuesto 2015 de la Administración del Mercado Eléctrico; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central. También participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

Por último señalar que además de las actividades permanentes, se trabajó desde esta División junto con la Coordinación General de OPP, la Asesora en Género e INMUJERES en la implementación de una mirada transversal al presupuesto y en los procesos de rendición de cuentas desde la perspectiva de género.

## **DIVISIÓN GESTIÓN Y EVALUACIÓN**

Los principales hitos y productos alcanzados en el año 2015 por la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) se detallan a continuación:

En el marco de presentar el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014, AGEV fue responsable de elaborar el "Tomo II - Planificación y Evaluación". Para ello se realizó el monitoreo de los indicadores definidos por los Incisos que vuelcan información al SPE (sistema de planificación estratégica).

Se brindaron pautas para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2015-2019, el cual fue presentado el 31 de agosto 2015.

Se ha finalizado con éxito la aplicación del Modelo de Madurez en Gestión por Resultados diseñado por AGEV en el INEFOP.

Durante el 2015 se apoyó en procesos de fortalecimiento institucional al INAU y a la Fiscalía General de la Nación.

Se culminaron las Evaluaciones DID (diseño, implementación y desempeño) de SERENAR, Violencia Doméstica, Desarrollo Productivo Rural, Programa Uruguay Estudia, CECAP y Salud Rural. Se firmó convenio marco entre autoridades de OPP y MGAP con el objetivo de cooperar en evaluaciones de política pública entre AGEV y OPYPA.

El 23 y 24 de junio de 2015 se realizó un evento “Desafíos en materia de gestión por resultados – Uruguay en 2015 hacia 2050” con expositores nacionales e internacionales. Contó con la participación de funcionarios públicos de la administración pública.

El 1ero. de diciembre de 2015 se realizó el lanzamiento del Reporte Uruguay 2015, edición de trabajo en conjunto con MIDES.

La Comisión de Compromisos de Gestión intervino en la suscripción y evaluación para el pago de los Compromisos de Gestión de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719.

## **DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS**

La División Empresas Públicas ha cumplido en su totalidad en el año 2015 con sus cometidos en materia de:

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos (2015 – 2019) para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado (ejercicios 2015 y 2016), análisis de las iniciativas presentadas (2015 y 2016), de las ejecuciones presupuestales 2014 así como en las adecuaciones de nivel de precios de los Presupuestos 2015.

- En particular el Instructivo 2015 – 2019 incorporó para la totalidad de las Empresas Públicas como herramientas innovadoras de coordinación y evaluación los Compromisos de Gestión y la clasificación de sus actividades en términos de Áreas Programáticas.
- En el Ejercicio 2015 se participó de reuniones de coordinación, para el análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas, con participación del MEF, de la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión y de la División. Se mantuvieron reuniones de negociación con distintas empresas públicas en distintas sedes como: OPP, MEF y diferentes Empresas Públicas.

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas. A partir de la implementación – 2015 - del Sistema Nacional de Inversión Pública (artículos 23° a 25° de la Ley N° 18.996 y su Decreto Reglamentario N°231/2015) esta División es evaluador primario de los proyectos de inversión de las EEPP sujeto a las Guías Metodológicas del SNIP.

Análisis de proyectos de inversión, controles y seguimiento de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 586/993 de 27 de diciembre de 1993.

Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales. Se analizó la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asisten a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas. Se realizó una Coordinación permanente sobre el tema con la Asesoría Macroeconómica del MEF.

Asesoramiento de las propuestas de SRV 2015 (Sistema de Retribución Variable) y SRCM 2015 (Sistema de Retribución de Cumplimiento de Metas) y evaluación del cumplimiento de los SRV y SRCM 2014.

Análisis de las actualizaciones tarifarias.

Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley No. 17.071 de 28 de diciembre de 1998.

### **III) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

En este año se crea la Dirección de Planificación en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el cargo de Dirección correspondiente.

#### **Objetivos**

Generar una reflexión estructurada y sistemática acerca de las alternativas futuras del país mediante la interacción organizada con expertos, redes y comunidades, basada en un diálogo fundamentado en hechos y datos.

Conformación de visiones de futuro y horizontes de largo plazo que sirvan de orientación a los planes nacionales de desarrollo y contribuyan a la coordinación estratégica de las políticas públicas.

La estructura de la Dirección se fundamenta en tres niveles:

- a.-Unidad de Prospectiva (UP, largo plazo)
- b.-Unidad de Planificación Estratégica (UPE, corto y mediano plazo)
- c.-Unidad de Estudios Económicos (UEE)

#### **Prospectiva y planificación para el desarrollo**

Construir una visión de futuro compartida, dinámica y a largo plazo, e identificar las decisiones estratégicas necesarias para traducir la visión en acción institucional, mediante planes, programas y proyectos.

Mantener un diálogo permanente a nivel político y social, y hacer que el Estado analice conjuntamente con la empresa, la academia y la sociedad civil las alternativas futuras y las prioridades esenciales de los países, territorios, sectores e instituciones.

Promover y mejorar la coordinación de políticas públicas a nivel estratégico, programático y operativo.

#### **Áreas de trabajo: Uruguay 2050**

Se identificaron dos Áreas de Trabajo y 10 ejes. El Área Económica y el área Social. La primera está compuesta por los ejes de Producción, Tecnología, Geopolítica, Territorios y Medio Ambiente

Por su parte el Área Social se conforma con los ejes: Mujer, Jóvenes, Población, Educación, Salud

Para llevar adelante el trabajo de la dirección se elaboró un plan que se nutre de los diferentes objetivos de la Dirección.

Se Realizarán Análisis Prospectivos para las Áreas mencionadas y se ponen énfasis en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020. Para este se han identificado: Visión, Objetivos, Metas, Herramientas, Presupuesto, Organismos responsables de la ejecución de las políticas, Evaluación y Seguimiento

Desde la dirección se dio apoyo al Sistema Nacional de Competitividad: ANDE, ANII, URUGUAY XXI, INEFOP, INACOOOP, INIA, LATU. Por su parte también se trabajó junto a otras oficinas de la OPP en la puesta en marcha del Diálogo Social.

#### **Resumen de actividades 2015:**

Se cumplió con la conformación del equipo de trabajo, compuesto por 15 integrantes.

Se elaboró el Informe: "Uruguay al 2050 - Desarrollo Productivo e Inserción Internacional"

Haciendo principal hincapié en la formación de realizaron varios cursos de capacitación en prospectiva (Grupo Mondragón, IPEA Brasil), los que también fueron extendidos a otras instituciones de la Administración. Se desarrollaron convenios de cooperación con CEPAL y AUCI

Se promovió la conformación de redes de trabajo en prospectiva entre la UDELAR, Ministerios y Empresas Públicas.

Se destaca también la participación en varios congresos internacionales vinculados a los cometidos de la Dirección (Banco Mundial, Universidad de Columbia, Naciones Unidas)

## **IV) SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD**

A través de esta secretaría la Oficina participó en elaboración y proceso de aprobación de Ley del Fondo para el Desarrollo (FONDES), así como en la elaboración del Proyecto de Ley de Sistema Nacional de Competitividad

Por otra parte se llevaron todas las actividades necesarias para la Incubación de Agencia Nacional de Desarrollo y su puesta en funcionamiento.

## **V) COORDINACIÓN GENERAL**

Tal como fue señalado al inicio, para poder mejorar el cumplimiento de los cometidos programáticos de esta Oficina es necesario fortalecer también sus propias capacidades internas. A estos efectos se comenzó una política de fuerte impronta de Gestión y Desarrollo humano buscando mejorar las condiciones de trabajo y una buena gestión del conocimiento.

Por otra parte se está trabajando en la identificación y descripción de procesos que mejoren la eficiencia y transparencia del funcionamiento de la oficina, y por último se inició el trabajo de Planificación Estratégica de la oficina, de modo que las competencias de OPP hacia el resto de la administración se vean sin dudas reflejadas a su interior.



Se realizó una encuesta de Clima Laboral, que ayudará a identificar fortalezas de la oficina y aspectos a ser considerados para mejorar el desempeño global de la Oficina.

Se comenzó una política de Capacitación que apunta a la elaboración de un plan que detecte las necesidades y el potencial de la oficina, para mejorar las capacidades instaladas.

Se avanzó en la elaboración de un Protocolo de Acoso Laboral en conjunto con el sindicato y en diálogo con las experiencias existentes en nuestro país.

Como tareas transversales se ha continuado con el trabajo del Mecanismo de Género y a su vez junto con División de Presupuesto e INMUJERES se inició el trabajo de transversalizar presupuesto y rendición de cuentas con perspectiva de género.

La OPP también participó activamente en la puesta en marcha del Diálogo Social y en el sostenido funcionamiento de la Comisión sectorial del Arroz.





## AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez  
**Presidente de la República  
Oriental del Uruguay**

Sr. Eduardo Bonomi  
**Ministro del Interior**

Sr. Rodolfo Nin Novoa  
**Ministro de Relaciones Exteriores**

Cr. Danilo Astori  
**Ministro de Economía y Finanzas**

Sr. Eleuterio Fernández Huidobro  
**Ministro de Defensa Nacional**

Dra. María Julia Muñoz  
**Ministra de Educación y Cultura**

Sr. Víctor Rossi  
**Ministro de Transporte y Obras Públicas**

Ing. Carolina Cosse  
**Ministra de Industria, Energía y Minería**

Prof. Ernesto Murro  
**Ministro de Trabajo y Seguridad Social**

Dr. Jorge Basso  
**Ministro de Salud Pública**

Ing. Agr. Tabaré Aguerre  
**Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca**

Arq. Eneida de León  
**Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

Sra. Liliam Kechichián  
**Ministra de Turismo**

Sra. Marina Arismendi  
**Ministra de Desarrollo Social**